



VOL. VIII

1º DE JULIO DE 1984

NUM. 32

**BOLETIN
DE LA
ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA
DE LA HISTORIA**

**INVESTIDURA DEL DR. PEDRO TRONCOSO SANCHEZ
COMO ACADEMICO CORRESPONDIENTE
EN SANTO DOMINGO
"EL DRAMA DE LA IDEA NACIONAL Y SU
RELACION CON PUERTO RICO"**

PROCESOS DE LAS RECTIFICACIONES HISTORICAS

**ANOTACIONES SOBRE EL REVISIONISMO
EN LA HISTORIA**

**"BIOGRAFIA ESENCIAL"
MONS. VICENTE MURGA**

**SAN JUAN DE PUERTO RICO
1984**

**BOLETIN
DE LA
ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA
DE LA HISTORIA**



VOL. VIII

1º DE JULIO DE 1984

NUM. 32

BOLETIN
DE LA
ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA
DE LA HISTORIA

INVESTIDURA DEL DR. PEDRO TRONCOSO SANCHEZ
COMO ACADEMICO CORRESPONDIENTE
EN SANTO DOMINGO
"EL DRAMA DE LA IDEA NACIONAL Y SU
RELACION CON PUERTO RICO"

PROCESOS DE LAS RECTIFICACIONES HISTORICAS

ANOTACIONES SOBRE EL REVISIONISMO
EN LA HISTORIA

"BIOGRAFIA ESENCIAL"
MONS. VICENTE MURGA

SAN JUAN DE PUERTO RICO
1984

DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LA LEY

Composición y diagramación: Novograph

**Impresión y encuadernación: Editora Corripio C por A
Calle A, Esq. Central
Zona Industrial de Herrera
Santo Domingo, R.D.**

**Impreso en República Dominicana
Printed in Dominican Republic**



SUMARIO

Vol. VIII

Núm. 32

Notas Editoriales	9
Investidura del Dr. Pedro Troncoso Sánchez como Académico Correspondiente en Santo Domingo. "El drama de la idea nacional y su relación con Puerto Rico"	13
Contestación al discurso del Dr. Troncoso Sánchez	55
Investidura del General Luis E. González Vales	59
Procesos de las rectificaciones históricas	77
Contrastes económicos	107
Anotaciones sobre el revisionismo en la Historia	115
Observaciones sobre la premiación literaria	131
Gran Premio Nacional de Humanidades de la Academia de Artes y Ciencias de Puerto Rico	135
"Biografía Esencial", Mons. Vicente Murga Sanz. Fray Alvaro Huerga	139
Actividades Académicas: "Fundación de pueblos en Puerto Rico: Barranquitas"	167
Father Rufo Manuel Fernández (1790-1855): Puerto Rican Pioneer and chemical educator	175
La Iglesia en Puerto Rico	183
El Condado de San José de Santurce	195

DIGNATARIOS DE LA ACADEMIA

Ing. AURELIO TIO Y NAZARIO DE FIGUEROA

Director

Dr. LUIS GONZALEZ VALES

Subdirector

Sr. PEDRO PUIG i BRULL

Secretario Perpetuo

Sr. ARTURO RAMOS LOMPART

Tesorero y Subsecretario

Vocales

Dr. RICARDO ALEGRIA

Dr. OSIRIS DELGADO

Sr. RAMON RIVERA BERMUDEZ

Sr. LUIS M. RODRIGUEZ MORALES

Dr. LUIS TORRES OLIVER

NOTAS EDITORIALES

La Academia Puertorriqueña de la Historia se honra el encabezar éste número de su Boletín con el documentado discurso de incorporación como nuestro Académico Correspondiente en la República Dominicana, del Lcdo. Pedro Troncoso Sánchez, presidente de la Sociedad Duartiana. Desarrolló en su discurso una relación de la Reconquista de Santo Domingo de los franceses, la que llamó "un trozo de historia dominicana, traido de influencias provenientes de ésta isla hermana". (Puerto Rico).

De especial interés para Puerto Rico es su relato del asedio del Fuerte San Jerónimo y del heroísmo de un cadete y soldado distinguido nacido en San Germán en 1792, quien había llegado el 13 de diciembre de 1808 en el buque armado "Reyna" y el 24 de enero fue ascendido en el campo de batalla al rango de teniente y Ayudante de Campo del General Juan Sánchez Ramírez. Su nombre fue José Antonio Ponce de León y del Toro, quien luego ascendió al rango de Coronel del Ejército Español con la Cruz de la Orden de San Hermenegildo.

Sus padres fueron Clemente Antonio Ponce de León y de la Seda, Alférez Real y Alcalde, quien estuvo al mando de las tropas de San Germán durante el sitio de los ingleses en 1797. Para dicha acción militar y "por las necesidades de la Plaza en la presente Guerra se entreguen al Caballero Regidor Don Clemente Ponce de León como se acordó por éste Cabildo para su remesa a la Capital", al Gobernador General Ramón de Castro, los 2000 pesos de oro recogidos en una subscripción popular. Su esposa fue Baltazara del Toro y Quiñones.

Fue "encargado del mando de una compañía con la que hizo servicio avanzado... hasta que capituló la Plaza" y tomó parte "en cuantas acciones de guerra ocurrieron". Al cesar las hostilidades, fue "destinado con 200 hombres a la Frontera de la parte Francesa" a cargo del deslinde de la frontera, lo que señala sus conocimientos de ingeniería militar. En Santo Domingo contrajo nupcias con María del Carmen Martínez Mariño, cuya hija Carmen casó con el Lcdo. Sebastián Rodríguez de Astudillo,

alcalde de San Germán, padres de la poetisa Lola Rodríguez Ponce de León de Tió. (Actas del Cabildo – 2 de junio de 1797).

En dicha Reconquista, el Teniente de Navío Ramón Power Giralte estuvo al mando de cuatro buques armados que zarparon de San Juan el 25 de mayo de 1809, los que bloquearon la Ciudad de Santo Domingo hasta su rendición.

El jefe de la Reconquista, Juan Sánchez Ramírez, había estado exiliado en el Partido de San Germán durante la ocupación de Santo Domingo por el ejército de Napoleón I bajo el General Louis Ferrand, por lo que conocía a los militares puertorriqueños de la expedición reconquistadora. El Lcdo. Troncoso Sánchez citó en su discurso una proclama de Sánchez Ramírez publicada en la Gaceta de Puerto Rico el 18 de agosto de 1809, en la que describió la acción militar "como una lucha de los dominicanos, con la ayuda del Pueblo de Puerto Rico, para librar a Santo Domingo de la situación política que la desnaturalizaba".

En esa ocasión el Gobernador de Puerto Rico, General Toribio de Montes, publicó otra proclama en la que informó que "resulta claramente y sin género de duda que los auxilios y socorros tanto del mar como de tierra, armas y municiones despachadas de éste puerto (San Juan) en cuatro distintas ocasiones con destino a reducir y obligar a los franceses existentes en la parte española, a que se encerraren dentro de la Plaza, bloquear su puerto y carcarlo estrechamente, han sido dispuestos y satisfechos por medio de una subscripción... los gastos ocasionales pagándose de mi orden por las Reales Cajas de Puerto Rico, como la habilitación de buques, los sueldos de las tropas, tripulaciones, vestuario y demás que fue preciso y necesario hasta la rendición de la Plaza".

Aparece reproducido también el interesante discurso de incorporación del General Luis E. González Vales sobre otros acontecimientos de alrededor de esa época, en particular sobre el canje de la moneda y la emisión del Papel Moneda por primera vez en Puerto Rico.

En contestación a varias consultas de lectores, aparecen dos ensayos por nuestro Director sobre sus particulares, relacionados con los procesos de las rectificaciones históricas, en contraste con la actual modalidad que se estila de revisiones influenciadas por ideologías exóticas.

Se ha incluido un concienzudo trabajo biográfico y bibliográfico por el Padre Alvaro Huerga O. P., del Convento de Nuestra Señora del Rosario en Bayamón, sobre las vida y obras del erudito e ilustre Monseñor Vicente Murga Sanz, acucioso investigador e historiador español radicado en Puerto Rico y autor de una monumental obra en la que vertió los resultados de su incansable labor histórica, así como fundador de la Universidad Católica de Puerto Rico con sede en Ponce.

NOTAS EDITORIALES

A manera de complemento luego de publicarse este trabajo, el Padre Huerga nos ha ofrecido un estudio con el título "Colecciones Murga", en la que ofrecerá ciertos trabajos inéditos de investigación histórica que Monseñor Murga no había dado a la luz a la fecha de su lamentable fallecimiento. Nos ha informado además que está preparando una monografía sobre nuestro primer Obispo, Monseñor Alonso Manso, proyecto para el cual Monseñor Murga había estado acumulando documentación durante un buen número de años.

Aparecen dos laudos redactados por nuestro Director en ocasión de recibir en ceremonia pública y solemne, los Premios Nacionales de la Academia de Artes y Ciencias, dos distinguidos miembros de nuestra Academia, el eminente humanista y educador Dr. Arturo Morales Carrión y el acendrado y atildado escritor Dr. Arturo Dávila.

Publicamos un interesante artículo de colaboración escrito en el idioma inglés sobre la vida del precursor de la enseñanza científica de la química en Puerto Rico, el Padre Ruso Manuel Fernández (1790-1855), obra del Dr. Conrado F. Asenjo, catedrático Emérito de Bioquímica y Nutrición del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico.

El Condado de San José de Santurce es un breve estadio histórico del suburbio de mayor crecimiento al presente de la ciudad Capital de San Juan de Puerto Rico.

EL DRAMA DE LA IDEA NACIONAL EN STO. DGO. Y SU
RELACION CON PUERTO RICO.
COMUNICACION A LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA
HISTORIA¹

Por Pedro Troncoso Sánchez

Después de la conquista y colonización de la isla de Santo Domingo por europeos a finales del siglo XV y comienzos del XVI, y aniquilada la población indígena, se fue constituyendo en ella, por necesidad sociológica, un ente colectivo per se, al tiempo que era parte integrante del imperio español.

Un grupo recién formado tiende paulatinamente a diferenciarse del pueblo que le dio origen y a convertirse en un todo social, en una comunidad; con fisonomía y necesidades propias, así como a generar una voluntad dirigida al provecho de sí mismo.

La condición de isla del territorio en que se asiente el grupo favorece sin duda este proceso.

Es la evolución que cumplieron las nuevas sociedades que surgieron, a raíz del Descubrimiento, en Santo Domingo, Puerto Rico y Cuba.

En Santo Domingo incidieron fuertes estímulos para la creación de un instinto colectivo de autodefensa, anterior a una posición consciente, que aceleraron el proceso arriba señalado.

Entre estos estímulos estuvieron las agresiones que comenzaron a padecer las islas antillanas, originadas en las potencias rivales de España.

Lo decisivo para producir aquel aceleramiento en la formación de un ente colectivo en Santo Domingo no fueron, sin embargo, los ataques de ingleses, franceses y holandeses, y el consiguiente movimiento de defensa contra los mismos.

Lo más determinante fue la necesidad en que se vio desde temprano

1. Presentada en ocasión del ingreso del autor como académico correspondiente.

la joven colonia, de enfrentarse a la propia metrópoli y oponerse a medidas ordenadas por ella que afectaban los más vitales intereses de la entonces naciente comunidad dominicana.

Para la formación de un espíritu comunitario en la antilla central, no fue lo mismo actuar en función del imperio español que actuar en función del propio interés frente a su gobernante.

La ideal nacional dominicana, como idea-fuerza, alcanzó culminación en el siglo XIX pero tiene como antecedente remoto la actitud de rebeldía motivada por cédulas reales expedidas y ejecutadas en el siglo XVI.

Como la formación de la conciencia política dominicana muestra una etapa relevante en un hecho de comienzos del siglo XIX en que Puerto Rico tuvo una marcada participación, la he elegido para tema de este discurso con que corresponde a la honradora invitación, que agradezco profundamente, de la eximia Academia Puertorriqueña de la Historia para integrarme a ella en calidad de Académico Correspondiente.

Tomo humildemente este bondadoso gesto de ustedes, señores Académicos, como la ocasión para un nuevo intercambio espiritual entre puertorriqueños y dominicanos.

Les traigo pues un trozo de historia dominicana, transido de influencias provenientes de esta isla hermana, que se cruza con los mensajes de contenido histórico puertorriqueño que ustedes nos envían y que tanto apreciamos y nos aprovechan.

Al someter a su elevada consideración el presente desarrollo, me mueve la seguridad de que en pueblos estrechamente vinculados desde sus orígenes, y que se aman y comprenden, como Puerto Rico y Santo Domingo, la investigación y conocimiento del pasado de uno de ellos es de especial interés para la historia del otro.

II

El caso sui generis de Santo Domingo obliga a pensar en el contenido y extensión del concepto "Idea Nacional".

¿La formación de la idea nacional, es una comunidad dada, es sólo un proceso psicológico de intelección, como parece expresarlo la palabra "idea"? ¿No lleva implícito un contenido ético que llamaríamos conciencia patria o sentimiento de patria?

La idea nacional y la conciencia de patria, en una comunidad ¿van necesariamente unidas a una voluntad de independencia?

La existencia y reconocimiento de factores geopolíticos y económicos inconciliables o difícilmente conciliables con una voluntad de inde-

INVESTIDURA DEL DR. PEDRO TRONCOSO SANCHEZ

pendencia ¿no pueden asociarse a una lúcida y definida conciencia nacional?

Para el humanista Pedro Henríquez Ureña, la formación de la idea nacional parece reducirse a una mera evolución psicológica. En una carta al escritor Federico García Godoy, en 1909, dijo que en el país dominicano el proceso de intelección de la idea nacional se había completado a la altura del 25 de noviembre de 1873 al unirse todos los partidos —incluso el oficial— para poner término al gobierno de seis años del caudillo anexionista Buenaventura Báez.

¿Significa esta afirmación del insigne maestro que hasta aquel momento no había madurado la conciencia de patria en los dominicanos, por el hecho de que no todos deseaban mantener la independencia ya conquistada?

Si sólo ha de verse un proceso de intelección en la formación de la idea de patria, rigurosamente subordinado a una voluntad de independencia ¿por qué fue tan rápido en Haití, entre los ignaros emancipados de la esclavitud, que en 1804 fundaron su Estado independiente y nunca tuvieron partidos o tendencias anexionistas o protectoralistas, y por qué tan lento en los dominicanos, de más elevado nivel mental, que sólo en 1873 es cuando relegan al rincón de los rezagos el deseo de verse protegidos por naciones poderosas?

Habría que preguntarse también: ¿por qué en otros pueblos de alto índice educativo y cabal conciencia colectiva la aspiración a la independencia es cosa de una minoría?

Estos ejemplos obligan a pensar que la idea nacional no es sólo el producto de la asociación entre un proceso psicológico de intelección y una voluntad de independencia, sino que en su formación se conjugan influyentes factores sociales, geopolíticos y económicos que, aún llegada a su madurez aquella idea, la configuran en tal forma que pueden desvincularla del deseo de independencia que parece serle inseparable.

III

Ningún pueblo en América ha recibido como el dominicano, desde fines del siglo XVI y sobre todo desde comienzos del XVII, tantos incentivos para despertar la conciencia colectiva, el espíritu de común empresa defensiva y, por vía de consecuencia, el surgimiento de la idea nacional.

En su monografía histórica "La Isla de la Tortuga", que describe el drama del pueblo dominicano en el siglo XVII, dice Manuel A. Peña Batlle que la protesta contra la ordenada devastación de poblaciones costeras dominicanas de 1605 y 1606, para reprimir el comercio interlo-

pe, "nos muestra y enseña hasta donde había comenzado ya a definirse y precisarse en la colonia un espíritu social y económico independiente".

En realidad ningún otro país de este hemisferio ha sido tan acicateado como el dominicano por un instinto de defensa de la propia entidad ante acciones de fuente interna, y ante irrupciones extrañas que fueron su consecuencia. Estas últimas lo movían, sin embargo, a luchar por conservar su identidad de origen.

Su instinto de autodefensa, le estimulaba la formación de la idea nacional pero lo apartaba del aislamiento implicado en una condición de independencia, porque ésta aumentaba el peligro de extinción como comunidad hispana. Por eso buscaba ahanzas protectoras de su ser original, en lugar de la autodeterminación, lo cual se armoniza con la idea nacional.

El caso del vecino Haití fue diferente: En primer lugar, los haitianos no podían esperar protección sino esclavitud, de parte de las naciones poderosas en que Santo Domingo confiaba. En segundo lugar, era tan acentuada la diferencia entre la endeblez de la sociedad dominicana y la pujanza económica de Haití, a principios del siglo XIX, que la nación vecina no podía ver en los dominicanos —como lo veíamos nosotros en los haitianos— un peligro a su seguridad que la indujera a pensar en el apoyo de otras naciones.

La autoconciencia y la tendencia a una alianza protectora, combinadas, determinaron en el siglo XIX dominicano, en la era de las independencias americanas, un estado de vacilación que sólo vino a despejarse en 1873, señalado por Henríquez Ureña, con el predominio de la tesis nacionalista en los sectores políticos.

Esta definición no fue el remate de una lenta elaboración del sentimiento e idea de patria —ya formados antes, como lo prueban los hechos— sino la consecuencia de la modificación de las circunstancias externas. En efecto, ya había desaparecido, o disminuído considerablemente, la amenaza constituída por la política expansionista del Estado haitiano. Ya era cuerdo creer en la independencia.

IV

A lo largo del siglo XVI hubo un serio reajuste en la joven colectividad dominicana. Después de haber sido la Isla Española —de Santo Domingo desde 1508— el centro de las actividades conquistadoras, colonizadoras y gubernativas de las demás Antillas y de Tierra Firme, el país sufrió una rápida decadencia debida a que la mayor importancia económica de las tierras continentales, más vastas y más ricas en metales preciosos, le quitó fácilmente aquella privilegiada posición inicial.

Empero hacia los finales del mismo siglo Santo Domingo lograba una situación de estabilidad y crecimiento económico derivados de sus reales circunstancias materiales y humanas. Esta situación la habría conservado por siglos, sin quebrantamiento de su homogeneidad geográfica, si en las tierras de América las Leyes de Indias no hubieran sido tan violentamente contrarias a la natural dinámica y al normal desenvolvimiento de las corrientes de producción y comercio determinadas, a escala oceánica, por el descubrimiento.

Lo que pudo ser un legítimo intercambio por los puertos dominicanos entre exportadores de la isla y los mercaderes que se acercaban a ella deseosos de comprar sus productos a cambio de una variedad de artículos manufacturados en países nórdicos de Europa, se convirtió, por virtud de la ley metropolitana, en un delito de contrabando o de rescate, severamente penado. Todo el comercio debía encauzarse por la casa de contratación de Sevilla. Toda transacción con extranjeros, ajena a este cauce, era ilícita y punible.

La represión de este delito artificial, hijo del egoísmo monopolista de la metrópoli, casi determinó la muerte de la comunidad dominicana y ha tenido largas consecuencias en el tiempo. No se extinguió desde entonces el pueblo de Santo Domingo, para dejar el campo a otro tipo de comunidad, porque él se defendió por sí mismo contra los designios de la gran potencia que lo había engendrado y lo gobernaba desde más allá del Atlántico.

Aquella lucha por la supervivencia, a principios del siglo XVII, frente a la propia Madre Patria fue el primer gran incentivo que tuvo la antilla dominicana para moverse como entidad colectiva per se y para que adquiriera una representación de su ser y destino en contraposición al ethos puramente colonial de subordinación y vasallaje.

Desde mediados del siglo XVI los habitantes de Santo Domingo se habituaron a un permanente estado de desobediencia a las leyes y autoridades que los regían. De este modo cumplían, instintivamente e inevitablemente, los imperativos naturales que gobiernan a todo ser viviente, individual o colectivo, en su vida de relación y en sus nexos de interdependencia. No fue posible, por largos años, acabar con el comercio ilegal de los dominicanos de entonces con traficantes franceses, ingleses y holandeses. Todos, hasta los jueces llamados a castigar el contrabando, contribuían a mantenerlo y defenderlo. Por sobre las cédulas reales había una ley de vida ante cuya fuerza se inclinaban convirtiéndolos en delinquentes a los ojos de los guardianes de la ley escrita. El orden jurídico a que estaban sometidos era a todas luces un orden contra natural.

Al no poder cortar por medios normales la prolongada e incorregible

violación de las leyes metropolitanas que regían el comercio de las generaciones, el gobierno de Su Majestad Católica pensó entonces en una locura: si no era dable poner término a las violaciones, había que suprimir las poblaciones violadoras. La muerte del sujeto, aunque sea una sociedad, es el remedio infalible para quitarle una enfermedad. Borrar del mapa las villas costeras de la Isla Española era el tratamiento seguro para discontinuar el dañino quebrantamiento de las leyes en que ellas incurrían, causa de constante merma en las ganancias de la metrópoli y en las entradas fiscales de la ciudad de Santo Domingo. Era además el castigo que merecían sus pobladores por tratar con herejes, de quienes recibían el regalo de biblias protestantes.

Conocida por ellos esta terrible amenaza, tenían los dominicanos que asumir una actitud de defensa de su vida como ente colectivo, frente a su protector natural, el rey su señor y soberano, y a sus representantes en la isla, y constituirse en sus propios protectores. Para evitar la catástrofe de su desaparición y mantener el comercio con los extranjeros, fuente principal de su subsistencia.

Una primera expresión documental de este movimiento de propia conservación fue, que se sepa, un memorial dirigido a Felipe II en 1573 por Jerónimo de Torres, escribano real de la villa de Yaguana, uno de los puertos en peligro de desaparecer y que hoy es la ciudad haitiana de Leogane². Parece que la terrible perspectiva agudizó el ingenio de aquel funcionario y le hizo proponer al rey una solución que lucía llevadera y eficaz. Lo más notable de este documento es que con aguda videncia del futuro advertía al monarca que si se llevaba a cabo la proyectada devastación la isla podía perderse para España.

No acogió el soberano el plan sugerido por Jerónimo pero tampoco tuvo coraje para ordenar la destrucción. Y el rescate continuó. El aniquilamiento de aquellas poblaciones delincuentes era una idea que volvía una y otra vez a la mente de los gobernantes, con creciente fuerza, hasta convertirse en obsesión.

Otra esforzada diligencia para conjurar la gravísima amenaza y para cortar de raíz el mal sin necesidad de tomar la horrenda medida la realizó en 1594 el arzobispo Fray Nicolás Ramos, pero tampoco este prelado consiguió que se descartara la idea. Los habitantes de la isla, en peligrosa posición de vida o muerte, continuaron el ilegal negocio tan esencial a su existencia y prosperidad. Era una actitud de rebeldía ya inverterada que derivaba de sus reales condiciones socio-económicas, más compulsivas que la ley escrita.

2. Antigua Yaguana.

INVESTIDURA DEL DR. PEDRO TRONCOSO SANCHEZ

Pasaban los años y la irregular situación tomaba carta de naturaleza, convirtiéndose en simple rutina la constante persecución, condenada y en muchas ocasiones perdón de los rescatadores.

Pero he aquí que en 1598, estando sub judice en Madrid el escribano de cámara de la Cancillería de Santo Domingo, alférez mayor y regidor Baltazar López de Castro, se le ocurrió a este personaje venido a menos realizar una diligencia para ver de entrar en la gracia del sucesor de Felipe II y volver a Santo Domingo con recuperada importancia. Dirigió al poco dotado Felipe III dos extensos y pormenorizados memoriales, de los llamados de arbitrio, exponiéndole al rey a su juicio lamentable situación en que se hallaba la Isla Española por causa de los rescates que en los puertos del Norte y Oeste ejercían corsarios de los reinos que disputaban a España su supremacía, y proponiendo como remedio la ya ideada destrucción de dichos puertos. A esta recomendación agregaba un bien meditado plan para el traslado de sus habitantes a zonas cercanas a la ciudad de Santo Domingo.

V

Quizás no hubieran sido objeto de mayor atención los prolijos memoriales de López de Castro, pero su recibo coincidió con la llegada a la corte de una noticia alarmante: El almirante Juan de Urdaire había sorprendido en el puerto de Guanahibes nada menos que once navas extranjeras en operaciones de contrabando. El arbitrio de López de Castro fue entonces puesto sobre el tapete y, a empeños del duque de Lemos, acogido por el rey.

De este modo pudo el escribano de cámara regresar a Santo Domingo redimido de la acusación que sobre él pesaba y portando la regia orden de destrucción de poblaciones y conducción de sus habitantes a tierra adentro, en donde no pudieran vender sus productos a los herejes. La real cédula encomendaba al mismo sujeto asesorar a las autoridades designadas para ejecutar la operación, que lo eran el gobernador y capitán general Antonio Osorio y el arzobispo de Santo Domingo, fray Agustín Dávila Padilla.

Era una medida bárbara que iba a significar la interrupción de la vida económica de todo el país. Porque no solamente los pobladores de los puertos condenados a muerte participaban en el ilegal tráfico. También los habitantes de vastas regiones que proveían los cueros, el oro, la plata, las perlas, el azúcar, el gengibre, la cañafístola, el añil, la pimienta, el tabaco, el palo de guayacán y los demás productos que compraban los mercantes holandeses, franceses e ingleses, a cambio de esclavos, paños

finos, lencerías, ceras, jabones, vinos, azogues y cuantas mercaderías producían las fábricas y talleres de la Europa nórdica o eran robadas por los corsarios en el mar.

El gobernador y capitán general Osorio no fue capaz de indentificarse con el movimiento de autodefensa de la comunidad puesta bajo su cuidado. Al contrario, viejo y furibundo enemigo de los rescatadores, y partidario de la drástica medida, se constituyó en el más brutal y obcecado ejecutor de la insólita orden. No cabía en aquel momento entre los dominicanos sino una actitud de protesta y resistencia, y la disposición a salvarse por cualquier medio de la desgracia que quería imponerle el llamado a ser su padre y protector.

En cambio el otro designado para la ejecución de la orden, el insigne mitrado Fray Agustín Dávila Padilla, ponderando el horror de lo dispuesto se unió a su grey y trató de preservarle sus naturales medios de vida y su futuro. Lamentablemente, la lucha que este religioso se vio en el caso de sostener, con su secuela de sufrimientos, frente al gobernador Osorio le minó de tal modo la salud que lo llevó rápidamente a la muerte, justo en el momento decisivo: en el momento en que pudo influir ante el rey para evitar el mal.

Muerte inoportuna la de Dávila Padilla. Una de esas muertes que en el correr de los hechos deshacen repentinamente toda una buena perspectiva. Una muerte que hace recordar la de Isabel la Católica por lo funesta que fue para la suerte de Colón y de los indios. En conocimiento del fervor, la inteligencia, la diligencia y la valentía desplegada por Dávila Padilla en el desfuerzo por substituir la tremenda orden con otro correctivo más humano al contrabando, que no causara ruinas y lágrimas al pueblo, es válido suponer que otro habría sido el destino del país dominicano de haber sobrevivido el buen clérigo al momento crucial de mediados de 1603.

Desoyendo el parecer de la mayoría de los Oidores y de sus gobernados, Osorio puso manos a la obra e incluso excedió con mucho los límites de lo ordenado, pues hizo devastar pueblos costeros y mediterráneos no incluidos en la real cédula. Sus medidas de persuasión frente a la resistencia de los pobladores fueron el incendio y la matanza.

La protesta popular estuvo encabezada por el cabildo de Santo Domingo, bajo la dirección del regidor Alonso Manso de Contreras. Así se produjo, en la era colonial, la primera sacudida social dominicana provocada por la propia metrópoli. A ella sucedieron otras originadas en las causa de esta primera, a lo largo de siglos, que sólo eran movimientos para sobrevivir.

En el puerto de Guaba (hoy Goave, en Haití) el conflicto tuvo

caracteres de alzamiento armado capitaneado por Hernando de Montoro, quien al cabo de breve resistencia tuvo que escapar a Cuba, ayudado por navegantes extranjeros, para evitar su apresamiento y la ejecución de la sentencia de muerte que ya había sido pronunciada contra él.

VI

Después de quedar desamparadas las costas Norte y Oeste de la Española, y su población obligada a establecerse al Este de una famosa guardarraya que iba de Santiago a Azua, ocurrió lo que inevitablemente tenía que ocurrir: que quienes antes compraban a los dominicanos los productos de su tierra, al no encontrar gentes en los destruídos puertos de Yaguana, Bayajá, Puerto Plata y Monte Cristi —ni siquiera una guardia costera—, desembarcaron en el desolado país y avanzando por sobre las pavesas se adentraron en el campo los tomaron con su propia mano sin pagar nada a nadie.

En las abandonadas dehesas había quedado libre y en rápida multiplicación lo que más interesaba a los mercaderes, que era el ganado, vacuno y porcino. También estaba a su entera disposición la riqueza vegetal, en abundancia silvestre primero y más tarde cultivada por los propios desembarcados extranjeros.

Comenzaron por posesionarse de la adyacente isleta de la Tortuga y luego, dejado por los ingleses y holandeses el territorio a los franceses, éstos convirtieron en cosa propia la desguarnecida porción occidental de la isla.

Con el tiempo fueron llamados filibusteros, o bucaneros o habitantes, según que hicieran correrías y presas en el mar, se dedicaran a la caza en tierra o practicaran la agricultura.

Desde los años medianeros del siglo XVII, parecía que la voluntad implícita de España era dejarse quitar Santo Domingo. No otra conclusión se desprende de la pasividad de su conducta. Si no se perdió totalmente, como asiento de una comunidad hispanoparlante, y se conservó como tal una parte del territorio insular dominicano, se debió principalmente al querer y al esfuerzo de sus pobladores. La expresa aspiración de éstos fue seguir siendo españoles, seguir siendo súbditos de Su Majestad Católica, no obstante la dejadez de la metrópoli. Otro atributos no les era posible concebir en el siglo XVII. En realidad los movía un espíritu nacional.

Un ilustre representante de esta tesitura lo fue Juan Francisco Montemayor y Córdoba de Cuenca. Este oidor y gobernador interino no era dominicano de nacimiento, como tampoco lo fue el arzobispo Dávila

Padilla, pero su actuación, igual que la del mitrado —y en contraste con la de Antonio Osorio—, tuvo más sentido de defensa por propia cuenta de aquel rincón de la hispanidad que el de una acción de España para proteger su primer establecimiento americano. Así se pone de manifiesto con sólo saber que cuando Montemayor realizó una victoriosa campaña entre 1654 y 1655 para desalojar a los franceses de la porción de isla que ocupaban y de su bastión de la Tortuga, ya hacía siete años que España había retirado de los mares antillanos su famosa flota de Barlovento, dejando en desamparo estas áreas oceánicas, lo que hizo más difícil la hazaña de Montemayor.

También fue obra de un esfuerzo de los propios isleños, alentado y dirigido por el mismo noble caballero, y no el resultado de una diligencia originada en la metrópoli, el triunfo de las armas hispano-criollas sobre la formidable expedición inglesa que en tiempos de Cromwell y capitaneada por Penn y Venables atacó la ciudad de Santo Domingo en el mismo año de 1655.

Por causa de esta victoria, más criolla que española, no pertenecemos hoy los dominicanos a la Comunidad Británica.

No dejó de ser una señal significativa de la adquirida capacidad de autoestimación como sujeto colectivo, en los dominicanos, el hecho de que los aniversarios del reembarco de los ingleses se celebraban en Santo Domingo con más profundidad popular que el cumpleaños del rey. El 15 de mayo fue la primera fecha patria dominicana y se conmemoraba cada año con gran pompa, hasta que en 1810 el gobernador y capitán general Juan Sánchez Ramírez la suprimió por gratitud a Inglaterra, debida a su decisiva cooperación en el año anterior en el triunfo de la llamada Reconquista.

VII

La lucha librada en 1654 y 1655 para recuperar y asegurar por siempre el dominio hispano en la isla de Santo Domingo en su integridad, resultó a la postre inútil. La misma actitud de indiferencia de España, antes señalada, dio lugar a que los franceses volvieran al desdeñado territorio y reanudaran su campaña para recapturar la parte que antes habían ocupado y para la conquista del resto.

Una serie de acontecimientos y tratados, en la segunda mitad del siglo XVII y en el XVIII, por los cuales la Madre Patria zanjaba sus conflictos con las potencias enemigas, jalonando al propio tiempo su decadencia, fueron claras expresiones de la negligencia española y del consiguiente proceso de transformación o de substitución demográfica en el país dominicano:

INVESTIDURA DEL DR. PEDRO TRONCOSO SANCHEZ

El tratado de Nimega en 1679; la admisión de la ocupación gala de la adyacente isleta de la Tortuga como un hecho cumplido, en 1680, por el gobernador español Sandoval y Castilla; la paz de Riswick en 1684; la tregua de Ratisbona en 1697; la ascensión de Felipe V, nieto de Luis XIV, al trono español en 1701; los tratados de Utrech de 1717, y el pacto de límites firmado en Aranjuez en 1777.

Este último tratado pareció ser el momento en que se contenía el proceso de perdición para España de la isla de Santo Domingo, puesto que definía una frontera entre las posesiones española y francesa en la misma, pero con los años se vio que sólo fue una etapa en el camino que iba a concluir en la total entrega en 1795, hecho éste cuyos efectos impidieron, como se verá más adelante, los propios dominicanos.

El valladar opuesto a la irrupción de los franceses desde el Oeste fueron esencialmente las armas criollas. Las fuerzas y refuerzos procedentes de la península o de otras posesiones hispanas eran insustanciales. Los milicianos criollos que integraban las llamadas "cincuentenas" eran el factor principal en la fiera y secular lucha para que el pueblo dominicano siguiera siendo lo que era. Esos grupos paramilitares de cincuenta hombres —que luego se redujeron a treinta—, subdivididos en pelotones, no dejaron de ser la tropa de choque que se opuso a la acción conquistadora de Bertrand d'Oregon —de aquel Bertrand d'Oregon que también dio que hacer en Puerto Rico— durante los doce años que gobernó la colonia francesa de Saint-Domingue en la segunda mitad del siglo XVII.

"En aquella lucha sin cuartel —dice Peña Batlle en "la Isla de la Tortuga"—, de insospechada ferocidad, se templó para siempre el temperamento colectivo y el espíritu nacional de los dominicanos".

Las "cincuentenas" fueron igualmente nuestro aparato defensivo contra la invasión organizada y dirigida por Coussy, sucesor de D'Oregon, en 1689, y fueron sus aguerridos componentes quienes organizados en batallones forjaron la victoria hispano-dominicana en la batalla de la Sabana Real o de la Limonade el 21 de enero de 1691, que hizo posible destruir nuevamente el establecimiento colonial francés en la región occidental de la isla. Las mismas cincuentenas criollas, cuyas plazas se trasmitían de padres a hijos, fueron las unidades armadas que irrumpieron en la por tercera vez reconstituida colonia francesa, cuando su siguiente gobernador, Ducasse, se disponía a reiniciar la empresa conquistadora de la parte de la isla conservada por España.

La fatalidad de los hechos volvía una y otra vez a poner a la comunidad dominicana en trance de desaparición. Una parte de la isla estaba ya tragada, definitivamente engullida, por la gran rival de la nación des- cubridora. Para los ocupantes de la porción occidental era cuestión de

tiempo la toma del resto. Por eso, para los desesperados combatientes hispano-criollos de los siglos XVII y XVIII, el campo de batalla no era concebido como una zona fronteriza, como lo fue a partir del tratado de límites de Aranjuez en 1777, sino la región en que ellos contenían el avance del enemigo hacia el Este y desde la cual deseaban expulsarlo de sus posesiones occidentales. Los dominicanos combatieron durante años y años, por propia cuenta, para que no desapareciera su comunidad, y no con la idea de que estaban defendiendo los dominios de Su Majestad Católica. Esta concepción de su lucha determinaba en ellos una profunda modificación de su ethos colonial.

La prueba está en que la prolongada alianza franco-española y la consiguiente paz en los Pirineos desde principios del siglo XVIII —cuando la metrópoli no hacía nada por recuperar su perdida porción de isla— no fueron razones bastantes para que en la entraña del territorio dominicano dejaran de combatirse las fuerzas antagónicas que se lo compartían. Se combatía, por cierto, en condiciones desventajosas para el bando oriental. Los nexos políticos predominantes entre Francia y España determinaban esta desventaja. Ello dio lugar a que en la primera mitad del mismo siglo XVIII la parte española decayera hasta casi morir de inanición.

VIII

Estaba Santo Domingo en los estertores de la agonía cuando tuvo la suerte de que en 1739 comenzara a regirlo el excelente gobierno de Pedro Zorrilla de San Martín, Marqués de la Gándara Real. A este gran personaje lo percibimos formando parte de una misma connotación histórica junto a Alonso Manso, Hernando de Montoro, el arzobispo Dávila Padilla y el capitán Montemayor de Cuenca. Se encariñó con el país y gobernó para él con pericia de veterano con lides administrativas y con el amor al pueblo de un buen jefe de Estado. Actuó en esta forma porque así lo exigían las necesidades de la sociedad puesta a su cuidado y no porque obedeciera específicas instrucciones o recibiera patrocinios de su rey Felipe V en vista del estado lamentable de la colonia. El Marqués de la Gándara Real evitó la muerte de la comunidad dominicana y por consiguiente su substitución por otra diferente. De este modo preparó las bases económicas y vitales que permitieron ser buenos los sucesivos gobiernos de Rubio y Peñaranda y de Azlor, durante los reinados de Fernando VI y Carlos III, así como enfrentar con algunos recursos los graves sucesos de finales del XVIII.

Bajo el cetro de Carlos III se rectificó en parte el defectuoso régimen comercial monopolista de la metrópoli, cuya inevitable violación había

INVESTIDURA DEL DR. PEDRO TRONCOSO SANCHEZ

dato lugar al severo castigo impuesto a la población dominicana y a su primera gran acción autodefensiva.

A la altura de 1775 ya no cabía pensar en que se debía expulsar a los franceses de la porción occidental. Su larga posesión en ella, aun con la protesta de los pobladores de la parte oriental, había adquirido caracteres de legitimidad basada en la tolerancia de España. Tampoco era cuerdo por parte de Francia, habiendo paz en los Pirineos, emprender nueva acción conquistadora de la vecina colonia española. La prolongada amistad entre ambas naciones y la disminución de las confrontaciones entre los puestos avanzados habían convertido de hecho en frontera la línea de fuego.

Por consiguiente, llegó el día en que se impuso la idea de acordar y trazar la raya divisoria como medida necesaria y generalmente deseada para la buena armonía entre las dos comunidades. Un riño situado en cada uno de los dos puntos extremos de la marca y en el mismo meridiano 71:45, el Masacre en el Norte y el Pedernales en el Sur, fueron las primeras señales precisas. El trabajo del trazado se realizó en 1776 y el año siguiente, en Aranjuez, el acuerdo local de fronteras quedó convertido en un tratado entre España y Francia.

IX

Pareció que ahí se detenía el proceso de transformación. Pareció que por siempre se salvaba y no correría nuevos peligros la dominicanidad, si bien instalada en una heredad más reducida. Así lo siguió pareciendo hasta 1793, a pesar de que, desde antes, la tranquilidad de la isla se había quebrantado por causa del levantamiento de los esclavos en Saint-Domingue. En el terrible año de la decapitación de Luis XVI volvió la guerra entre las dos potencias dinásticamente hermanadas desde comienzos de la centuria. Volvió porque en una de ella dejó de haber un rey Borbón y la monarquía quedó substituída por una república revolucionaria que se enfrentaba al régimen caduco de Carlos IV. Este cambio tuvo desastrosas consecuencias en la isla dominicana.

Como los sublevados esclavos de la colonia francesa de Saint-Domingue se vieron en el caso de también combatir a los de la Revolución —como antes al antiguo régimen—, por no haberles querido reconocer los proclamados derechos inherentes a todo hombre, se formó de momento una de las alianzas más raras de la historia: Realistas españoles con negros alzados, apoyados por los ingleses desde el mar, se juntaron para aniquilar a los defensores de la nueva república francesa. Cuando aquella extraña mezcla, enarbolando el coronado pendón rojo y gualda, avanzó triunfal-

mente en el territorio colonial francés, se debilitó el sentido fronterista de la posesión de la isla.

¿Para qué irrumpían los españoles en el país ajeno? ¿Para extender hasta él su colonia? ¿Para entregarlo a los antiguos esclavos y retirarse? ¿Para gobernarlo asociados con éstos, sin esclavitud? Cualquiera de estos propósitos hubiera sido un desatino o un absurdo para las circunstancias de la época. Aquella intervención sólo se explica mirándola como una prolongación de la lucha que se libraba en Europa. No respondía a una conveniencia local dominicana. El gobernador y capitán general del Santo Domingo español, Joaquín García, no encarnó en aquel momento el espíritu nacional dominicano como en su época Montemayor de Cuenca. Tampoco defendía la abolición de la esclavitud. Le bastó saber que combatía a los revolucionarios franceses.

Las consecuencias de esta campaña fueron fatales para la comunidad dominicana. Tan pronto como los republicanos ofrecieron al caudillo negro Toussaint L'Ouverture en mayo de 1794 la absoluta libertad de los antiguos esclavos, los sublevados de Saint-Domingue dieron un giro de 180 grados y sorpresivamente degollaron a sus monárquicos aliados. Cuando el árbitro de los destinos españoles, Manuel Godoy, valido de Carlos IV, vio perdida la partida propuso la paz e involucrando en un todo el frente de batalla europeo y el frente de batalla antillano ofreció a Francia la parte española de Santo Domingo a cambio de recuperar España las provincias vascas y parte de Cataluña.

La paz se concertó a esa base y fue firmada en Basilea el 22 de julio de 1795. La porción oriental de la isla antillana conquistada para Castilla por el propio Cristóbal Colón dejó de ser así, jurídicamente, una posesión de España, como ya había dejado de serlo la occidental, y en consecuencia adquirió Francia el dominio de la isla entera. Para los peninsulares fue este un acto de efectos definitivos. Santo Domingo dejaba de ser ya, para toda la eternidad, una posesión española. Era el último acto del drama comenzado en 1605 con la destrucción de los puertos que ejercían el contrabando. Al parecer, la isla toda iba a tener un destino paralelo al de la pequeña Martinica. Pero otra cosa pensaron los dominicanos.

Al verse éstos entregados por la Madre Patria a su secular enemigo; a la nación en que ellos veían y combatían, por siglos, el peligro contra su ser de origen, sufrieron la más dolorosa de las sorpresas. Fue un impacto emocional superior seguramente al que hubieran sufrido con una conquista por la fuerza. Si se calculan las largas consecuencias de la emigración en masa que la cesión a Francia provocó, puede decirse que todavía padecemos los efectos de ésta.

Es difícil representarse el complejo de sentimientos determinado en

las conciencias dominicanas de entonces por el arreglo de Basilea. Por generaciones habían luchado por conservar el estilo de vida que les era innato. Esta lucha la habían librado los dominicanos o resistiéndose a acatar la voluntad de la metrópoli, o ante su mirada indiferente o recibiendo de ella un pequeño apoyo. En aquella brega habían desarrollado un espíritu social propio. Sin embargo, este espíritu social tenía honda raíz hispana, aun cuando racialmente diferían entre sí. Ellos no eran otra cosa y no se sentían sino como hijos de España, de sus frailes, capitanes y maestros, de sus concepciones tradicionales, de sus costumbres ancestrales, de su cultura, de su idioma, de su típica religiosidad.

Era su propio rey quien los menospreciaba y los entregaba al enemigo, al que por cierto habían dominado, pero ¿qué podían querer los dominicanos para seguir siendo lo que eran? Sólo ser españoles; súbditos de su Majestad Católica. No sabían ser otra cosa. Pretender ser distintos —es decir, asimilarse al modo francés de vivir y expresarse, o constituirse en nación independiente— era girar en el vacío; perderse en angustiosa desorientación. Por esto, por entre el dolor de verse abandonados se filtraba la nostalgia de la Madre Patria, de su modo natural de ser, y cobraba cuerpo su esperanza de que ambas potencias rectificaran el acuerdo de traspaso.

“Apelaron a la humanidad de su soberano pero sin resultado alguno”. Así dice el cronista inglés William Walton, profundo conocedor del país dominicano en una obra descriptiva de la parte española de la isla, editada en Londres en 1810. Este autor poco conocido trae un dato que da idea de cómo se agudizó el ingenio de los dominicanos al expresar sus protestas contra el traspaso, y de cómo la dramática situación les estimulaba una conciencia nacional. Es la noticia de que los dominicanos, recordando que la isla era un derecho inmediato del Príncipe de Asturias (entonces lo era el futuro Fernando VII) alegaron que la cesión no era válida sin su consentimiento. También invocaron un argumento más significativo: que la cesión necesitaba igualmente de la aprobación de los habitantes del país porque cuando fue capturada la colonia por Francis Drake en 1586 ellos la readquirieron por propio esfuerzo pagando un rescate de 30,000 ducados reunidos por los vecinos de la ciudad de Santo Domingo, lo cual les dio un derecho sobre la isla, igual al de España fundado en el descubrimiento. Al perder sus esperanzas los dominicanos, atestigua Walton, “la emigración se hizo general; casi la tercera parte de la población se trasladó a Tierra Firme, a Cuba y a Puerto Rico, buscando sus propias leyes y su propia bandera”.

La nostalgia dominicana llegó al máximo grado cuando, a consecuencias de las dificultades que demoraron la efectiva ocupación del país por

los nuevos amos, los sufridos criollos se vieron en 1801 bajo el dominio de las hordas de Toussaint L'Ouverture, audazmente erigido por sí mismo en ejecutor del Tratado de Basilea.

Pese a que esta primera invasión de los antiguos esclavos de Saint-Domingue trajo consigo la abolición en la parte española de la isla de esa grave y secular ofensa al género humano que era la esclavitud, y a que el astuto Toussaint dispuso medidas para el fomento agrícola en el país, la extraña ocupación profundizó aun más la desgracia de los dominicanos e incrementó el éxodo de la población. Quedar bajo la dominación de los súbditos franceses de la parte occidental de la propia isla era mucho peor que ser gobernados por franceses de Europa.

Vencido más tarde Toussaint por la expedición que para someterlo había enviado Napoleón, y organizado el país bajo autoridad francesa continental, la nostalgia de los dominicanos continuó. Francia era una nación flamante y prestigiosa, pero ellos no entendían ni se acomodaban a sus nuevos gobernantes, ni éstos comprendían a los dominicanos. Me limitaré a un ejemplo pintoresco y aparentemente trivial para ilustrar esta discordancia: La gente veía con dolor la burla de la soldadesca francesa en las calles de Santo Domingo cuando sacaba sus tradicionales procesiones o celebraba sus fiestas populares. Este sencillo ejemplo permite representarse la penosa y tirante situación producida por el choque entre dos concepciones de la vida que inopinadamente se enfrentaban sin un previo plan de adaptación.

Volver a ser españoles era pues la única perspectiva aceptable para recobrar la normalidad de la vida. La hora de madurar una conciencia nacional y de realizar una común empresa rectificadora había llegado. Una solicitud a la antigua Madre Patria para que enviara desde la península una expedición reconquistadora de la perdida colonia estaba descartada. Esa conquista la llevarían a cabo los mismos dominicanos, con el apoyo de las autoridades españolas de Puerto Rico y Cuba. También estaba descartada la idea de un levantamiento por la independencia. Ella significaba ponerse en situación peligrosa respecto de los jefes autóctonos de la parte occidental, acaudillada por Jean Jacques Dessalines, cuya política tendía decididamente a expulsar a los europeos de toda la isla para fundar un solo Estado en ella bajo la hegemonía de Puerto Príncipe. Caer en esta situación no sería realmente ganar la independencia sino ser víctima de una condición de dependencia peor que la que padecían.

Así se explica que no obstante su rechazo de la cesión del país a Francia, los dominicanos pelearan hombro con hombro con los franceses llegados de Europa para combatir a L'Ouverture en 1801 y en la campaña que éstos sostuvieron en 1805 para oponerse a las invasiones haitia-

nas capitaneadas por Dessalines y Christophe. Era la mejor forma de defender, en aquella circunstancia, sus esencias de origen y las bases vitales de su existencia, como en los siglos XVII y XVIII. No era ciertamente la soberanía francesa en su país lo que ellos defendían cuando peleaban junto a las tropas de los generales Kerverseau, Vassimont y Aussenac y frente a los ataques haitianos. Era su condición de comunidad hispanoamericana.

En el curso de la era francesa en Santo Domingo, a partir de 1802 y sobre todo desde 1804, hubo sin duda convencidos francófilos entre los dominicanos. El brillo de la Francia napoleónica se percibió y surtió sus efectos en el país. Una vez rechazada la invasión de los vecinos, se advirtió que se iniciaba una administración competente y progresista; se advirtió que el gobernador francés, general Louis Ferrand, era hombre capacitado y bien intencionado. Gracias a que Napoleón I, en el apogeo de su poder, dispuso la apertura de un crédito en Filadelfia a disposición del gobernador Ferrand, hubo recursos para reorganizar rápidamente la colonia e impulsar su desarrollo económico y cultural.

A la obra de progreso se unió el tacto del gobernante al ir eliminando cuantos motivos de disgusto percibía en la población con motivo del cambio de soberanía y al dictar disposiciones tendientes a respetar las leyes, usos, costumbres y tradiciones dominicanas. Lo hizo con el cuidado que suele poner una segunda esposa inteligente para ganarse el cariño de los hijos del primer matrimonio de su marido. Hubo inmigración y trabajo productivo en campos y ciudades. Hubo grandes proyectos de interés general, como el del Puerto Napoleón en Samaná, e inicio inmediato de su ejecución. Hasta rebajó impuestos, que es el recurso más seguro de que puede echar mano un gobernante para conseguir la simpatía de sus gobernados.

Sin embargo, esa realidad y esa bella perspectiva no fueron suficiente estímulo para que la mayoría de los dominicanos dejara de añorar su antigua condición de españoles. No podía aceptar la interferencia del refinado pero exótico idioma francés en su habla castellana y el tutelaje de una nueva metrópoli, que a ellos no les parecía la legítima.

La nostalgia dominicana encontró en el criollo brigadier Juan Sánchez Ramírez su principal instrumento operativo. Había nacido en 1762 en la entraña del país, en la mediterránea región del Cotuí, y en su juventud, al frente de una compañía de lanceros formada por él con compueblanos, había combatido en los tiempos del gobernador Joaquín García contra la República Francesa. Desde joven ocupó cargos importantes en su pueblo. Siéndole intolerable ver convertido su país en posesión francesa, emigró a Puerto Rico en diciembre de 1803, pero se vio en la necesi-

dad de volver a su tierra en 1807. Como era hombre de prestancia, el gobernador Ferrand trató de atraérselo. Sánchez Ramírez mintió amistad a los dominadores sin dejar de esperar el día en que pudiera emprender la lucha por el retorno a España. No bien conoció los sucesos ocurridos en la península ibérica en mayo de 1808, se puso en movimiento.

De su finca de Macao, en la costa oriental, se dirigió a la ciudad de Santo Domingo a ganar secretamente adeptos. Su prestigio era un hecho que preocupaba al gobernador Ferrand, quien lo invitó a su mesa en interés de confirmar su sumisión, que veía dudosa. Este gesto del francés no le hizo variar su oculta resolución. Pasó a Santiago y a otros pueblos de la región del Cibao y continuó sus trabajos conspirativos. En Puerto Plata quiso aprovechar la presencia de un buque español para enviarlo a Puerto Rico en procura de armas, municiones y tropa. Al efecto preparó unos pliegos y designó a dos comisionados cerca del gobernador de esta isla, general Toribio Montes, pero el barco fue embargado a diligencia de un jefe dominicano al servicio de los franceses que antes aparentó adhesión a Sánchez Ramírez.

Después de esta contrariedad se trasladó el conspirador a la región oriental a principios de septiembre de 1808 y se encontró con la novedad de que un sujeto llamado Antonio Rondón Sarmiento había llegado de Puerto Rico con los manifiestos de Sevilla y era perseguido. En la misma época el gobernador Montes enviaba a su emisario Salvador Félix a gestionar la ayuda de los haitianos para extender hasta los franceses que ocupaban la parte española de Santo Domingo, entrando por la frontera, la guerra que se libraba en la península.

En el lado sub-occidental operaban ya, con apoyo haitiano, los cabecillas Ciriaco Ramírez y Cristóbal Huber Franco, respaldados también por Montes, cuando Sánchez Ramírez aprovechó la ocasión de una nave española surta en Samaná para escribir otra vez al gobernador de Puerto Rico el 17 del mismo septiembre. Consecuencia de esta correspondencia y de diligencias de emigrados dominicanos en Puerto Rico fue la comunicación del gobernador Montes a la Junta Suprema de Sevilla participándole, el 15 de octubre, su determinación de reconquistar Santo Domingo. El 28 del mismo mes llegaba a la costa de Macao, procedente de Puerto Rico, la goleta española "Monserate" con la noticia de que pronto llegarían los auxilios solicitados a Montes por Sánchez Ramírez.

Con este aliento redobló el caudillo sus diligencias al tiempo que el gobernador francés Ferrand, al tanto de los acontecimientos, se disponía a sofocar la inminente rebelión. Ganadas una a una para la causa de la Reconquista las autoridades criollas que estaban al servicio de Francia

en la región oriental, le fue fácil a Sánchez Ramírez tomar posesión de la villa del Seibo el 26 de octubre.

Mientras afianzaba rápidamente sus posiciones, el 29 llegaban a la cercana boca del río Yuma los auxilios enviados por el gobernador Montes desde Puerto Rico, en una flotilla dirigida por el teniente de fragata Martín María de Espino. El propio Sánchez Ramírez montó a caballo y se dirigió a aquel puerto a recibirlos. Los elementos bélicos habían sido embarcados en un bergantín, una goleta y dos lanchas cañoneras. Consistían en “cuatrocientos fusiles con sus bayonetas y cananas, doscientos sables, las municiones correspondientes, y doscientos hombres voluntarios... la mayor parte emigrados”. Conforme instrucciones de Montes al teniente Espino, el bergantín y la goleta, que respectivamente se llamaban “Federico” y “Render”, debían regresar a Puerto Rico cargados de caoba. Así consta en el “Diario de la Reconquista”, escrito por Sánchez Ramírez.

A éste sorprendió y decepcionó la poca magnitud del auxilio, el que más tarde dará lugar —según nota de Fray Cipriano de Utrera en “Diario de la Reconquista”— a la “catilinaria cruel” dirigida a Montes por el puertorriqueño Ramón Power, de la marina de guerra española, quien calificará de “armas viejas” las enviadas y juzgará miseroso el socorro recibido de Montes por los reconquistadores durante el resto de la campaña.

Consciente de la importancia estratégica de la bahía y puerto de Samaná, Sánchez Ramírez quiso aprovechar la presencia de la flotilla en la boca del Yuma y solicitó al teniente Espino se dirigiera a tomar aquella plaza, en la península del mismo nombre, pero el marino español se negó a emprender esta y cualquiera otra misión de guerra. No osó apartarse de las instrucciones recibidas del gobernador Montes, que eran estrictamente las de entregar hombres y bagajes en la isla de Santo Domingo, para la empresa de la Reconquista, y regresar en seguida a Puerto Rico con los barcos cargados de caoba. El destino de esta madera era venderla y aplicar el producto de la venta a cobrarse el gobierno colonial lo gastado en el envío de la ayuda solicitada por Sánchez Ramírez.

La negativa de Espino coincidió con la noticia, llegada oficialmente al Seibo, de que el gobernador francés Ferrand se dirigía personalmente a aquella población con una fuerza respetable, decidido a dominar la vuelta.

El momento era grave para los revolucionarios. Urgía hacer de Samaná un bastión de la Reconquista porque sin la posesión de esta plaza fuerte portuaria podía fracasar la empresa. Entonces Sánchez Ramírez aprovechó la presencia de barcos de guerra ingleses al largo de las costas domini-

canas y se comunicó con el comandante Dashwood, de la fragata La Franchise. Este aceptó hacerse cargo de atacar la guarnición francesa de Samaná, para lo cual le aseguró el caudillo criollo que podía contar con la cooperación del comandante de armas de Sabana de la Mar, Diego de Lira, ya comprometido para la causa hispanista. Sabana de la Mar es un puerto situado en la costa norte del Seibo, a la entrada de la bahía de Samaná, frente a la población de este mismo nombre.

De los desembarcados en Boca de Yuma, procedentes de Puerto Rico, el único verdadero militar que se quedó en tierra dominicana para hacer la campaña fue el teniente de milicias Francisco Díaz. Se incorporó al contingente de Sánchez Ramírez en calidad de paisano voluntario, sin embargo. Por ser de los pocos que entre los reconquistadores tenían conocimiento de las tácticas guerreras, estuvo llamado a desempeñar un papel importante. Sánchez Ramírez le encomendó dirigir el traslado del armamento y bagaje al Seibo. Luego lo encargó de organizar la gente reunida, del alistamiento de las armas y de la elección de la posición que fuera más ventajosa para esperar al enemigo que se acercaba. Después de un estudio de toda la zona, Díaz escogió el paraje de Magarín.

Otros desembarcados notables en el puerto de Boca de Yuma lo fueron Manuel Carvajal, Miguel Febles y un sexagenario de nombre Pedro Vázquez. Los tres habían emigrado a Puerto Rico y acudían al llamado patriótico de Sánchez Ramírez, difundido en la isla borinqueña.

El 3 de noviembre en la madrugada estaba el caudillo dominicano a la cabeza de sus huestes en Higüey organizando compañías y distribuyendo armas y municiones. Bien temprano se reunieron las tropas frente al santuario de Nuestra Señora de la Altigracia y oyeron misa. Al término de la ceremonia se recibió la noticia de que los franceses estaban muy cerca del Seibo. El brigadier hizo tocar la generala y cargar los pertrechos, con orden de emprender la marcha hacia el Oeste, al encuentro del enemigo.

El día 5 le amaneció en el Seibo. Aquí continuó organizando su improvisado ejército e incorporando al mismo a los voluntarios que llegaban. El acondicionamiento y distribución de armas y pertrechos estaba a cargo del teniente Díaz. Ya en la noche llegó a manos de Sánchez Ramírez "una terrible intimación del general francés Ferrad". Así dice textualmente en su Diario. Le anunciaba que entraría arrolladoramente en el Seibo el 7.

Esta novedad coincidió con un hecho importante en la región sureña: la entrada de los sublevados hispanófilos Ciriaco Ramírez y Hubert Franco en la villa de Azua, que encontraron saqueada e incendiada.

A la intimación de Ferrand contestó Sánchez Ramírez haciéndole

INVESTIDURA DEL DR. PEDRO TRONCOSO SANCHEZ

saber, por la vía del parlamento, que estaba dispuesto a medir sus fuerzas con las francesas.

Al general napoleónico le sonó aquello como una fanfarronada y no pudo menos que sonreír. Seguro de su armamento y de la superioridad táctica de sus hombres, ya él se veía venciendo fácilmente a los criollos, impreparados y mal armados. No hizo caso de la advertencia que le hicieron su aliado Francisco Fernández de Castro y su capitán Bocquet, en el sentido de que los guerreros encabezados por Sánchez Ramírez no eran para menospreciarse, sobre todo por su hábil manejo del arma blanca, y alegremente se dispuso a darles la batalla.

El día 6 de noviembre avanzó el jefe dominicano hasta Magarín y le pareció, según consigna en su Diario, que el sitio no había sido bien escogido por el teniente Francisco Díaz. Además, un recio temporal le dañaba las pocas armas de fuego y municiones de que disponía. En el mismo documento dice el caudillo que las cananas enviadas por Montes desde Puerto Rico estaban pasadas. Apreciando que el paraje de Palo Hincado, a media legua al oeste de la población del Seibo, reunía mejores condiciones, llevó allí su gente y dictó sus órdenes para esperar a pie firme al enemigo.

También refiere que estando en estos menesteres se vio en el caso de poner a prueba su temperamental serenidad aclarando una confusión provocada por el teniente Francisco Díaz, quien al ver galopar a retaguardia unos dragones se alarmó creyéndolos enemigos que sorpresivamente irrumpían, cuando eran de su propio bando.

No confiando momentáneamente en Díaz, resolvió tomar él solo todas las disposiciones en la noche del 6, víspera de la fecha anunciada por Ferrand para su entrada en el Seibo. La lluvia no cesaba, con todas sus adversas consecuencias. En la madrugada del 7 les escampó en el hato de la Candelaria y Sánchez Ramírez hizo secar al fuego los fusiles, armar la tropa y proveer de lanzas a los de a caballo, presto a combatir "el furor y la rabia de los Napoleones que infestaban la Primada de la Indias por la infamia de un español desnaturalizado".

XI

Los reconquistadores llegaron a Palo Hincado entre las nueve y las diez de la mañana, el brigadier puso a Francisco Díaz en una posición de confianza, en lo más alto del terreno, al frente de los casi trescientos combatientes que portaban fusiles. En el mismo lugar se instaló Sánchez Ramírez con un estado mayor.

Desde allí impartió órdenes para distribuir convenientemente sus

tropas. Entre muchas otras disposiciones tomó la de ordenar al puertorriqueño José de la Rosa emboscarse con treinta fusileros a retaguardia del enemigo para distraerle la atención después que rompiese el fuego en el frente. De la Rosa había sido uno de los llegados a Boca de Yuma el 29 de octubre, procedentes de Puerto Rico, y aún no siendo un militar de carrera, Sánchez Ramírez le había conferido el grado de oficial al apreciar su inteligencia y arrojo.

Situado en el centro de su ejército, en la eminencia mencionada, el brigadier colocó a su derecha a Manuel Carvajal y a su izquierda a Pedro Vázquez. Miguel Febles le servía de ayudante mayor. Desde aquel lugar arengó a la tropa. Le advirtió que la acción iba a ser decisiva, puesto que viniendo al frente de la expedición enemiga el propio gobernador, con lo más ganado de las fuerzas de que disponía, su derrota significaría el triunfo de la campaña. Recomendó asaltar al arma blanca después de la primera descarga, para evitar el efecto de la mejor fusilería y táctica de los franceses. Terminó la arenga anunciando que aplicaría la pena de muerte al soldado que volviera atrás la cara; al tambor que tocara retirada y al oficial que la ordenara, aunque fuera él mismo. En esta forma obligó a todos, incluso él, a pensar que era mejor morir peleando que deshonorosamente fusilado. Su exclamación final fue un viva a Fernando VII, el príncipe que en aquellos momentos personificaba las mejores esperanzas españolas.

A la arenga del caudillo siguieron tensos momentos de silencio y atención. Los franceses avanzaron y rompieron el fuego cerca del medio día. Una caballería gala se avalanzó para cortar la izquierda hispano-criolla. Los jinetes dirigidos por el capitán Antonio Sosa no perdieron tiempo y corrieron al encuentro de ella, obligando a los atacantes a tirar de las bridas. Este primer choque cuerpo a cuerpo fue sangriento. Sánchez Ramírez impartió a la caballería de su ala derecha, encabezada por el capitán Vicente Mercedes, la orden de avanzar, operación que se ejecutó con gran rapidez, arrollando al enemigo. Diez minutos de pelea bastaron para que el campo quedara cubierto de cadáveres franceses.

“Un fuego terrible llevó el desorden a nuestras filas —dirá tiempo después el combatiente napoleónico Gilbert Guillermin, las alas atropelladas por la caballería enemiga, y un terror pánico se comunicó espontáneamente a todos los pelotones, siendo imposible restablecer el orden, y reunir las tropas, que no atendían ya a la voz de sus jefes”.³

En esta forma quiso justificar el cronista la derrota, apartándose in-

3. Diario Histórico de la Revolución de la Parte del Este de Santo Domingo, Filadelfia 1810, traducción de C. Armando Rodríguez.

dudablemente de la realidad de los hechos. No pudo haber tal "fuego terrible", contando los reconquistadores con tan pocos y defectuosos fusiles. Lo que hubo fue muchas lanzas y machetes diestramente manejados por centauros que heredaban sus habilidades guerreras de quienes componían aquellas cincuentenas de los siglos XVII y XVIII.⁴ Contrariamente a lo informado por Guillermin, y concordando con el testimonio de Lemonnier-Delafosse, la táctica de los hispano-criollos consistió, como lo consigna el Diario de Sánchez Ramírez, en convertir rápidamente el duelo a balazos a distancia en combate cuerpo a cuerpo, en que eran muchos los aguerridos dominicanos. La ejecutaron con tal presteza y osadía que de la parte de ellos sólo hubo siete muertos. Entre éstos; significativamente, los jefes de los dos cuerpos de caballería, los capitanes Antonio Sosa y Vicente Mercedes. Ellos se jugaron la vida poniéndose a la cabeza de sus respectivos contingentes y avalanzándose sobre las bocas de fuego francesas para abrir las brechas que determinaron la pronta victoria.

El ya citado Lemonnier-Delafosse trata por su parte de explicar la derrota atribuyéndola a la traición de una pequeña caballería criolla agregada a las tropas regulares del general Ferrand y dirigida por Tomás Ramírez.

Viendo deshechos sus batallones, el general Ferrand dispuso el retorno precipitado a Santo Domingo con un grupo de oficiales supervivientes. Los persiguió un escuadrón capitaneado por el coronel Pedro Santana, padre del homónimo futuro caudillo de la República. Los fugitivos ganaron distancia al aventurarse a cruzar un torrente que no se arriesgaron a salvar los perseguidores, lo que les permitió detenerse a descansar en la cañada de Guaiquía. En este paraje el infeliz Ferrand, dominado por el abatimiento, se quitó la vida de un pistoletazo en la cabeza.

En esta forma se libró la célebre batalla de Palo Hincado el 7 de noviembre de 1808. Fue el tercero de los grandes acontecimientos bélicos en que cobró fuerza triunfante la secular voluntad dominicana de seguir hablando en español. Los anteriores habían sido la victoria so-

4. "Es necesario conocer a esos jinetes, verdaderos hombres-caballos, como fueron llamados por los indios, los primeros españoles que pisaron su tierra!. Ellos están tan bien a caballo, están tan fuertes en él, que podría asegurarse que forman un solo cuerpo con el caballo. Armados con una aguda lanza, no hay ningún Baskir que pueda comparárseles; ellos combatirán contra los cosacos más hábiles. En la caza es donde se puede admirar su velocidad y su destreza!... A penas el animal está herido con el arma arroja al galope del caballo, el jinete salta a tierra sobre su presa! Ordinariamente lo que cazan es el cerdo cimarrón o salvaje; para los bueyes usan otro medio" J. B. Lemonnier-Delafosse, Segunda Campaña de Santo Domingo, traducción de C. Armando Rodríguez, Santiago R. D. 1946).

bre los ingleses en 1655 y la batalla de la Sabana Real el 21 de enero de 1691.

XII

Tras la retirada de los diezmados franceses, Sánchez Ramírez reorganizó su ejército y se dispuso a tomar la ciudad de Santo Domingo, cuyo gobierno quedó a cargo del general Barquier. Esta nueva fase de la guerra, como consecuencia de la fortuna con que se había emprendido, determinó, a mi juicio, un cambio en su naturaleza. Los hechos posteriores revelarán que después de Palo Hincado la lucha tuvo más carácter de acción dominicana para recuperar las esencias de la comunidad dominicana que de reconquista española.

La primera ocasión para caracterizarla así fue el cambio de actitud de Sánchez Ramírez ante la ingerencia de Toribio Montes, desde Puerto Rico, en la conducción de la guerra y demás funciones de gobierno en Santo Domingo. A nuevas peticiones de ayuda del caudillo victorioso, el gobernador de Puerto Rico no se limitó a prestarla enviando una flotilla que se situó frente a Santo Domingo para completar el bloqueo de la ciudad sino que el 12 de diciembre de 1808 otorgó plenos poderes al coronel español Andrés Saturnino Jiménez para que pasara al país dominicano y ejerciera en su nombre atribuciones de gobierno con el título de "Comandante en Jefe de la tropa y fuerza armada de los españoles que bloquean la plaza de Santo Domingo".⁵ Es verdad que con anterioridad había Sánchez Ramírez reclamado a Montes el envío de un militar de alta graduación para que dirigiera las operaciones, pero durante la espera había cobrado forma tan definida el caudillaje del solicitante, que a la llegada de Jiménez la situación era diferente de cuando se hizo la petición.

El tono de las instrucciones del 12 de diciembre de 1808 entregadas por Montes a Jiménez no dejaba lugar a dudas respecto de la intención del primero de asumir el mando supremo en jurisdicción dominicana: En el primer acápite, refiriéndose a Sánchez Ramírez, dice: "Yo le he conferido el grado de Segundo Comandante con rango de Teniente Coronel".

En el tercer acápite dice: "Independientemente de los oficiales y

5. Por cierto que en uno de los barcos de esa flotilla, la goleta "Reina" vino en la pequeña tropa el joven cadete José Antonio Ponce de León, descendiente del conquistador de Puerto Rico. Así lo enseña el historiador Aurelio Tió en su obra "Fundación de San Germán".

INVESTIDURA DEL DR. PEDRO TRONCOSO SANCHEZ

tropas auxiliares, Don Juan Sánchez queda autorizado a formar divisiones de infantería, para facilitar las operaciones y hacer el servicio que el caso exija”.

En el quinto acápite se expresa así: “Cuenta habida de que Don Ciriaco Ramírez y Cristóbal Huber han reunido una división de hombres armados en la jurisdicción de Azua, se previene a Don Juan Sánchez que él deberá ponerse de acuerdo con ellos respecto del destino que deberán tener. En cuanto a Don Manuel Peralta, él lo enviará prisionero a Puerto Rico”.

En el mismo tono autoritario están redactados los demás acápites de las instrucciones del gobernador Montes, que suman a once. En el séptimo, por ejemplo, habla de las instrucciones impartidas por él a Sánchez Ramírez sobre los medios de tomar la plaza de Santo Domingo y su capitulación; y en el décimo dice: “Es útil y ventajoso que reine, en la ejecución de mis órdenes, la más perfecta conformidad”.

Por propia determinación y no porque lo autoriza la Junta de Sevilla ni porque los dominicanos se lo solicitaran, Montes se consideró investido del mando supremo en Santo Domingo. Frente a esta actitud, la conducta de Sánchez Ramírez fue de no acatamiento, pero en forma cortés. El caudillo no podía aceptar como provenientes de autoridad legítima las disposiciones dadas por Montes, y en contradicción con ellas tomó él las que creyó convenientes, pero imposible le era entrar en abierto conflicto con el gobernador de Puerto Rico, puesto que su ayuda era vital a la causa dominicana. Por eso tuvo que lidiarlo con toda la diplomacia de que fue capaz.

No fueron las del 12 de diciembre de 1808 las únicas instrucciones de Montes para la conducción de la guerra en Santo Domingo. Hay otras, posteriores, muy prolifas.

El cronista militar francés Gilbert Guillermin, en su citado Diario Histórico de la Revolución de la Parte del Este de Santo Domingo, página 85 de la traducción por C. Armando Rodríguez, se refiere a su modo a esta difícil situación entre el capitán general español y el caudillo dominicano: “Sánchez, que tenía la loca pretensión de someter la plaza, soportaba con suma pena el estado de dependencia en que trataba de tenerlo Don Toribio Montes, atribuyéndose el derecho de vigilancia sobre la parte del Este”. Y en seguida se refiere al medio adoptado por Sánchez Ramírez para aclararle su confusión. “Ofendido —dice— de no desempeñar sino un papel secundario en un país que él pretendía haber conquistado, provocó en seguida la formación de una Junta central en Bondillo, en la que fue proclamado por unanimidad Capitán e Intendente General de la Parte Española de Santo Domingo, liberándolo de toda clase de vasalla-

je respecto del gobierno de Puerto Rico, al cual él no le dejaba sino el título de protector”.

XIII

Esta Junta de Bondillo a que se refiere con desdén el cronista Guillermin tuvo gran importancia histórica. Fue una asamblea de diputados de todos los pueblos del país. Ella marcó un hecho nuevo en la evolución política de Santo Domingo, puesto que constituyó una manifestación de soberanía, a escala nacional, que no tenía precedente. La Junta de Bondillo, instalada el 13 de diciembre de 1808 y poco realizada en nuestros textos de historia, fue verdaderamente nuestro primer congreso nacional, dadas su recónditas motivaciones.

Bondillo es un paraje cercano a la ciudad de Santo Domingo en donde existía una vieja casona propiedad de un hacendado, que Sánchez Ramírez utilizó como sede de su cuartel general durante el asedio de la plaza.

Ante la necesidad de definir el status político del país y dejar aclarada la cuestión de quién lo gobernaba y quién lo protegía, Sánchez Ramírez convino con Ciriaco Ramírez en solicitar a oriundos de los diecisiete pueblos más importantes, por órgano de sus respectivos representantes, que se reunieran en asamblea para que conocieran y resolvieran los puntos que les serían sometidos.

Al triunfo de las operaciones militares en la región del Seibo y en la de Azua contribuyeron españoles, ingleses y haitianos. Cada una de estas ayudas implicaba una ingerencia en el problema dominicano. No era posible que el destino del país fuera el resultado de estas intervenciones, que eran amigas pero que interferían el querer propio y no armonizaban entre sí. Ese destino lo debía decidir la voluntad dominicana en la forma más legítima: como decisión de una asamblea de representantes de los pueblos. El futuro de Santo Domingo no iba a ser ni lo que quisiera el gobernador Montes, ni lo que necesitaba para la seguridad de su país el presidente Péthion, de Haití, ni lo que perseguían los agentes de Inglaterra. Sólo sería lo que, a juicio de los diputados de los municipios, conviniera al mayor bien de los dominicanos.

Una de las numerosas notas con que glosa Fray Cipriano de Utrera el Diario de la Reconquista —la 156— es reveladora con respecto al “espíritu con que Sánchez hizo la Reconquista”. Explicando la malquerencia del caudillo hacia uno de los directores de la campaña de Azua, dice: “Huber no era dominicano y, por esa sola razón, su condición de reconquistador debía ser la del soldado sin ambición ni apetencia alguna”. Es decir, que por no ser dominicano no le correspondía aspirar a un puesto

de gobierno. Y agrega: "Montes, para empeñarlo en la empresa como dependiente suyo, le había ofrecido la secretaría del Virreinato del Perú, a que aspiraba".

En la nota 158 recalca Utrera que la autoridad superior a la que Sánchez Ramírez se sentía dispuesto a acatar era la Junta Suprema de Madrid o de Sevilla y no las que influían en Ciriaco Ramírez y Cristóbal Huber —el primero madrileño y el segundo gaditano—, que eran el gobernador Montes y, en algo, el presidente haitiano.

Los diecisiete diputados de Bondillo, pertenecientes todos al ejército sitiador, bajo la presidencia de Diego Polanco, resolvieron autónomamente reconocer "por legítimo rey y señor natural" de los dominicanos a S. M. Fernando VII, "y por consiguiente a la Suprema Junta Central de Madrid, en quien reside la real autoridad".

Paradójicamente, la decisión soberana de aquella asamblea no fue la de proclamar y dar valor jurídico a la soberanía que, de hecho, estaba ejerciendo, sino la de volver a atarse a una antigua subordinación que consideraba legítima.

¿Por qué la voluntad de los dominicanos de aquel momento no se orientó hacia la independencia, que ya se gestaba en otras comunidades de la América Española?

Esta pregunta está contestada en parte en párrafo anterior.

La circunstancia geopolítica de la sociedad dominicana era única en el Nuevo Mundo. Estaba en una isla en trance de transformación por efecto de la fuerza expansiva de Haití y en su seno se habían formado los anti-cuerpos —dicho sea así en términos biológicos— que resistían el inminente cambio. Una frontera contuvo, entre 1777 y 1793, el proceso de transmutación, pero aquella raya divisoria había perdido fuerza moral, firmeza jurídica y efectividad política. Quedar en la soledad desamparada que significaba la independencia equivalía a facilitar la temida expansión y transformación. Por encima del valor de la independencia política estaba en los dominicanos el de la perduración de su ser. Entre depender de España, de la que procedía su estilo de vida, y depender de Haití, que desnaturalizaba sus esencias, la decisión era indudable.

Los dominicanos supieron en 1801 y 1805 lo que les traía ser independientes respecto de una potencia extraña a la isla. Sin duda la isla quedó libre de sus antiguos amos europeos, esclavizadores y explotadores, cuando Toussaint y Dessalines la dominaron en toda su extensión, desde Tiburón hasta Engaño y desde la Isabela hasta la Beata. Pero como la isla contenía dos comunidades diferentes y como la hegemonía intrainsular la ejercía del lado occidental bajo la bandera exclusivista de los anti-

guos esclavos, aquella independencia —que era absoluta para los haitianos— sólo significó dependencia, destrucción y muerte para los dominicanos.

A partir de esta experiencia, la idea de independencia no se acomodó al espíritu nacional porque era equivalente a exterminación por obra de la nación vecina, que disponía de medios físicos para hacer realidad su principio constitucional de que el territorio que le pertenecía abarcaba la totalidad de la isla. Así se explica el hecho de que mientras otras comunidades hispanoamericanas tendían a emanciparse de la Madre Patria, los dominicanos, en el momento en que pudieron proclamarse independientes con la ayuda de Haití —y sin estar España en condiciones de oponerse— prefirieron volver a la órbita de la nación que voluntariamente los había abandonado al enemigo francés en 1795.

Los diputados de Bondillo abordaron también el problema de la rivalidad entre el caudillo del Sur, el madrileño Ciriaco Ramírez, y el vencedor de Ferrand, el criollo Juan Sánchez Ramírez, y le dieron solución nombrando "gobernador político y militar e intendente" al jefe que había ganado la decisiva batalla de Palo Hincado. Este nombramiento estaba sujeto "a la aprobación de la expresada Suprema Junta Central". La asamblea consideró "el mérito que Sánchez Ramírez había adquirido siendo el caudillo y autor de la gloriosa empresa de librar al pueblo dominicano del yugo de Napoleón, emperador de los franceses".

Para hacerle abrir los ojos al general Toribio Montes hacia la situación política que perseguía Santo Domingo, y para contener la extralimitación con que asociaba la ayuda, la asamblea le agradeció "la protección que había dispensado a la causa reconquistadora. De este modo los diputados le dijeron que lo consideraban un protector pero no un gobernante.

Otra decisión de los diputados dominicanos fue autorizar a Sánchez Ramírez, en su calidad de gobernador, para volver a convocarlos en lo sucesivo, cuando lo tuviera a bien, siendo él el presidente de la Junta, "en la inteligencia de que ésta sólo quedaba con voz consultiva, perteneciéndole a él solo la decisión". Dispuso igualmente "que el sistema administrativo y el orden judicial continuaran como antes, hasta que tomada posesión de la plaza de Santo Domingo se hiciera una organización provincial arreglada a las leyes del reino y de las ordenanzas municipales".

No obstante esta manifiesta voluntad dominicana de ponerse bajo la autoridad de la antigua metrópoli, la situación de hecho era que Sánchez Ramírez hacía uso de una autonomía casi igual a la de un jefe de Estado. Así lo revela una serie de hechos ocurridos en el curso de la campaña, entre los cuales resalta uno especialmente significativo, que es la firma el 9 de agosto de 1809, sin la previa anuencia de Sevilla, de un pacto comercial con la Gran Bretaña, representada por el mayor general Huger Lyle

INVESTIDURA DEL DR. PEDRO TRÓNCOSO SANCHEZ

Carmichael, a quien la Reconquista le debía una ayuda eficaz y decisiva, como se verá más adelante.

Mal de su grado aceptó el gobernador Montes lo resuelto en la junta de Bondillo y convino en que el coronel Andrés Saturnino Jiménez se quedara en Santo Domingo con una autoridad inferior a la de Sánchez Ramírez. Tuvieron ambos que someterse al imperio del hecho cumplido, a pesar de la impreparación que le atribuían al designado gobernador político y militar. Hubiera sido perjudicial a la causa, y además infructuoso, tratar de imponer a las tropas criollas la jefatura suprema del alto oficial recién llegado y el descenso en el mando de su caudillo. Pero con los días se le hizo intolerable al coronel Jiménez la desairada posición, sobre todo después de una reunión que sostuvo Sánchez Ramírez, ya iniciado el año 1809, con comisionados de los franceses que le insinuaron la posibilidad de concertar la paz. Según el cronista Guillermin, en aquella reunión dijo el jefe sitiador que “independientemente de los gobiernos de Puerto Rico y Cuba, de quienes acababa de recibir recursos, él debía aun consultar a todos los comandantes del departamento antes de tomar una decisión”. También expresó que “el no había sido secundado por oficiales de Puerto Rico, cuando el ataque de San Jerónimo (del que se hablará más adelante), y que hubiera llegado probablemente a levantar el bloqueo (del fuerte) si don Francisco Díaz, que mandaba allí, hubiera resistido un poco más”. En la misma ocasión cometió el jefe dominicano la indiscreción de quejarse del coronel Andrés Saturnino Jiménez formulando dudas acerca de su firmeza.

Es de imaginar la tirantez provocada por el desenfado de Sánchez Ramírez, entre éste y el enviado de Montes. “El hecho es —dice Guillermin— que don Andrés Jiménez, cansado de obedecer a hombres que tenía el derecho de mandar, y de compartir la vergüenza (sic) de sus operaciones, cuando en las deliberaciones su intervención no era sino pasiva y secundaria, se embarcó el 4 de febrero, a bordo de la flotilla de Puerto Rico, con algunos hombres del regimiento fijo de la misma isla”.

XIV

En el sangriento combate del fuerte de San Jerónimo, a que se refiere Guillermin, librado en enero de 1809, y a consecuencia del cual perdieron los reconquistadores esa posición, Francisco Díaz fue hecho prisionero por los franceses.⁶ En esta condición estuvo hasta el 29 de

6. En este combate se distinguió heroicamente el cadete Ponce de León, por lo cual fue habilitado teniente.

marzo siguiente, fecha en que fue canjeado por el prisionero francés coronel Lavalette.

Un gran aliento a la causa dominicana significó la llegada de una flotilla española dirigida por el teniente de navío puertorriqueño Ramón Power. Estaba compuesta por "un bergantín —el "Aguila"— armado con catorce cañones, una goleta con cuatro, una fragata mercante con otros cuatro y otra goleta con dos. Había salido de San Juan de Puerto Rico el 25 de mayo de 1809 con el encargo de reaprovisionar "las tres lanchas cañoneras ocupadas en el bloqueo de la boca del puerto de Santo Domingo" y desembarcar tropas y provisiones. Este hecho marcó un mayor rigor en el bloqueo marítimo de la sitiada ciudad, que principalmente lo ejercían barcos ingleses, los cuales usaban "de ciertas condescendencias" con los defensores de la plaza, como era la de dejarles recibir alimentos procedentes de ultramar.

Algunas de las instrucciones impartidas por escrito al teniente de navío Power, por el gobernador Toribio Montes ofrecen buen material para apreciar, por vía de comparación entre aquel pasado y el presente, el progreso operado desde entonces en los usos de la guerra y en las leyes del mar del mundo occidental. Después de precisar en la número 4 que "el fin principal de estas fuerzas tiene por objeto el impedir la entrada de cualquiera buque en el río de Santo Domingo", dice: "...habiendo pasado aviso a las islas amigas de hallarse en estado de bloqueo la Flota, y de que se hayan enterado sus gobernadores, no hay ningún motivo para que se deje de ahorcar antes de las veinte y cuatro horas al patrón o capitán del barco, bote o lancha que se halle en aquel caso, sea de la nación que fuere, repartiendo los víveres a la marinería y tropa, y reservando el buque con todos sus enseres y pertrechos para que se habilite por la Real Hacienda".

Igual que las instrucciones anteriormente impartidas al capitán Espino, las entregadas a Power imponían a éste la obligación de que los buques regresaran "con cargamentos de tozas de caoba". Y agregaban esta vez una mercancía más para llevar en el viaje de retorno: unos seres de razón y de conciencia señalados con la palabra "negros". Todo esto a manera de pago por la ayuda.

En la misma fecha en que daba el gobernador Montes sus instrucciones al teniente de navío Power —25 de mayo de 1809— oficiaba aquél a Sánchez Ramírez recomendándole al joven marino que tan brillante papel iba a desempeñar en la historia de Puerto Rico y cuyo bicentenario se celebró en 1975. Le decía:

"El Teniente de Navío don Ramón Power va encargado de tratar con Vmd. y combinar desde luego las operaciones; es mozo instruído,

capaz e inteligente, y que acordará las operaciones con más conocimiento que don Martín María Espino. Lo he enterado de la disposición y estado del modo de poder Vmd. hacerse dueño de San Jerónimo; en caso de que ya no lo esté, de sitiario, y de incomodar la Plaza para después con más facilidad y motivo pueda asaltarse”.

Anteriormente, la fecha del 7 de mayo de 1809 había marcado un hecho revelador de que el gobernador Montes volvía sobre su inicial inclinación a extender sus facultades gubernamentales hasta el vecino país en guerra. Ese día llegó en calidad de parlamento a la asediada ciudad el español José Cabrera, oficial del regimiento de Puerto Rico, y entregó a los franceses una intimación de rendición suscrita por el coronel de infantería de los ejércitos de S. M. C. y jefe del mismo regimiento, don José Arata. Este había sido nombrado por Montes en reemplazo de Jiménez, pero no como segundo de Sánchez Ramírez sino “como nuevo jefe militar de los revolucionarios” —al decir de Guillermin— y tenía establecido su cuartel general en el cercano paraje de Bayona. Había desembarcado en La Caleta el 7 de abril.

La intimación destacaba en detalle la gran desproporción entre las fuerzas sitiadoras y la guarnición sitiada, y basada en ella sostenía que seguir resistiendo no era más que “obstinación y terquedad”.

“¡Que contraste sorprendente, excelentísimo señor —le decía Arata al jefe francés Barquier—, el que existe entre la posición afortunada en que se encuentran los españoles en el interior de esta isla, y la triste suerte que experimentan los franceses en la plaza! En una plaza, repito, en que Vuestra Excelencia se ve, con una guarnición de 800 hombres, entre paisanos y militares, aprisionada entre sus murallas, falta de toda subsistencia; obligada a recurrir a los animales más inmundos para mitigar el hambre; privada de toda clase de socorro, por mar y por tierra, y sin otra esperanza que la muerte. ¡Qué contraste, repito aun, entre esta posición y la nuestra! ¡Qué pretende, pues, Vuestra Excelencia?”.

No obstante lo desesperada de la situación de los franceses intramuros, la intimación de Arata fue rechazada, y la guerra prosiguió.

El nombramiento del coronel Arata como nuevo jefe militar de los revolucionarios y la diligencia del citado parlamento fueron consecuencia de una reunión del gobernador Montes y el vice-almirante inglés Rowley, quienes habían convenido en utilizar medios bélicos más poderosos para vencer la heroica resistencia francesa y capturar cuanto antes la ciudad de Santo Domingo. Conforme a este acuerdo, Arata debía ser el director de las operaciones de tierra, trasladando a los campamentos sitiadores el regimiento de Puerto Rico, y una escuadra inglesa bajo el mando del capitán

de navío William Pryce Cumby, con tropas de desembarco, debía perfeccionar el bloqueo y atacar desde el mar.

En esta ocasión Sánchez Ramírez no tuvo más camino que acatar la jefatura de Arata y, por su intermedio, la de Montes, en el aspecto militar, así como rendirse a la fuerte influencia del aliado inglés. Comprendió que para la más rápida terminación de la guerra, que él anhelaba, se necesitaban capacidad técnica e instrumentos de ataques superiores a los suyos. Quedó pues reducido a la condición de gobernador civil.

Esta situación duró, sin embargo, poco tiempo. De hecho el caudillo excedía diariamente y con gran disgusto de Arata, los límites de sus disminuídos poderes hasta que en el mismo mes de mayo convocó nuevamente a la Junta de diptutados de los pueblos, la cual lo confirmó en el cargo de capitán general.

Esta medida, confirmadora del predominante clima de la autonomía, anuló materialmente la autoridad de Arata, quien falto de un apoyo militar y constreñido por los hechos a una penosa condición de persona privada enfermó gravemente y murió el siguiente 29 de mayo de 1809.

Un oficio dirigido al día siguiente por el gobernador Montes al Secretario de Estado y del Despacho Universal de Guerra, de España, es señal de cómo a pesar de su prepotencia frente a Sánchez Ramírez la vocación autarquista de los dominicanos le impuso algún respeto. Entre otras cosas informa en dicha comunicación, sin comentario adverso, que "el seis de abril manifesté también a V. E. la remisión a Santo Domingo de otros socorros al referido don Juan Sánchez Ramírez, a quien en doce de diciembre nombraron aquellos naturales por Gobernador político y militar, Intendente interino y Comandante General de la Fuerza Armada o Ejército español de la Isla, según el adjunto acuerdo que hicieron en Junta y de que acompaño a V. E. copia para su inteligencia".

No hubieran culminado los acontecimientos en la deposición de Arata, de haber cumplido Montes el acuerdo de trasladar completo a los alrededores de la sitiada Santo Domingo el regimiento de Puerto Rico, en vez de enviar una parte del mismo.

La presencia de esta mayor fuerza habría respaldado al mencionado coronel de infantería y puesto un freno a la conducta dominicana en forma parecida a lo ocurrido a Toussaint Louverture en 1802 cuando la expedición llegada desde Francia bajo el mando de Leclerc dominó la propensión autonómica del caudillo haitiano que actuaba bajo la capa de un jefe francés.

O quizás habría determinado, como en la parte francesa de la isla, el comienzo de una lucha por la independencia, puesto que el caudillato del brigadier criollo y la existencia de la Junta de diptutados de los pue-

blos no eran sino el síntoma, expresado en rudimentarias instituciones políticas, de un movimiento hacia la autodeterminación.

A poco de la muerte de Arata, en el mes de junio de 1809, el general Toribio Montes fue substituído en el cargo de gobernador de Puerto Rico por el brigadier Salvador Melendez Bruna, lo que necesariamente modificó la situación conflictiva entre el reemplazado y el héroe de Palo Hincado.

XV

Abundan las referencias a elementos del regimiento fijo de Puerto Rico en los hechos consignados en el Diario de la Reconquista, de Sánchez Ramírez, correspondientes a los últimos días de mayo y primeros de junio de 1809.

Como acontecimientos del 25 de mayo anota que en conocimiento del mal estado de salud de Arata y de la demora experimentada en los trabajos de fortificación encomendados al teniente Antonio Berna, comandante del piquete de artilleros de Puerto Rico, dio orden de activar la tarea y de emplazar cañones en el puesto de Gazcue. Dice que padecían de calenturas tanto él como el teniente Berna. También estaba enfermo el otro oficial del piquete, sub-teniente José Abreu. Esta circunstancia obligó al jefe dominicano a encargar de la artillería al capitán Miguel Pizarro, comandante de la milicia de Puerto Rico. Colocados los cañones en todo el contorno de la ciudad sitiada, y con la participación de los barcos ingleses que asediaban por mar, se dio inicio el 28 al bombardeo de la plaza. Este mismo día, en carta que dirige Sánchez Ramírez al letrado José Joaquín del Monte, Fiscal de Justicia y Hacienda, expresa su alegría por tener ya a la vista una nueva ayuda de Puerto Rico, que se sumaría a la llegada anteriormente.

En la nota correspondiente al 2 de junio se refiere a la nueva ayuda: "El dos de este mes llegó a Boca Nigua el capitán primero del regimiento fijo de Puerto Rico don Manuel Caballero con los demás oficiales y tropa de auxilio, habiendo desembarcado a sotavento por el puerto de Palenque".

Este aporte le permitió mejorar sus cuadros para el ataque. Puso a Caballero al frente de dos divisiones que comandaba el fallecido Arata y al capitán de milicias de Puerto Rico José María Ramírez lo designó comandante de la batería de Gazcue, con cien hombres de tropa para guarnecerla. De la vecina isla borincana habían llegado trescientos hombres y fueron instruídos de operar por tierra en combinación con el teniente de navío Power, a su vez pensó encoordinar sus operaciones con las de los marinos ingleses.

El 10 de junio abrieron fuego nuevamente sobre la plaza los puestos terrestres de Gazcue y el Mamey mientras hicieron lo mismo "dos lanchas cañoneras mandadas por el teniente de fragata D. Martín Ma. Espino y el alférez de fragata D. Fco. Torralba". "Esa división de mar —agrega el Diario— estaba a las órdenes del Teniente de Navío D. Ramón Power, con quien yo había concertado las operaciones".

Los marinos ingleses que bajo el mando del comodoro Cumby asediaban a Santo Domingo no quisieron participar en esta acción, que continuó por días, pero bien pronto, el 17 del mismo junio, el general Sir Hugh Lyle Carmichael, proveniente de Jamaica, informaba por escrito a Sánchez Ramírez que él iba a desembarcar con una brigada para atacar por tierra la ciudad.

Este anuncio suscitó en el ánimo de Sánchez Ramírez dos sentimientos contradictorios. El uno era de complacencia, puesto que una fuerte ayuda del aliado inglés determinaría la pronta rendición de la ciudad y el cese de la guerra. El otro sentimiento fue de preocupación al temer que podía quedar a merced de la voluntad británica, más peligrosa, desde su punto de vista, que las extralimitaciones del sustituido gobernador de Puerto Rico. El cronista francés Guillermin da cuenta de esa preocupación en su diario de campaña. Dice que el mismo día del anuncio del desembarco de los soldados de Albión recibió el gobernador francés Berquier una intimación de rendición de Sánchez Ramírez, desenvuelta en varias proposiciones concretas. De este hecho deduce la evidencia de que el caudillo criollo "se apresuró a hacer (tales) proposiciones con el fin de evitar las diligencias de sus aliados los ingleses, de quienes desconfiaba tanto como de sus enemigos".

El 28 de junio desembarcaban los ingleses en el pequeño puerto de Palenque y Sánchez Ramírez recibió del mayor general Charmichael una invitación para que se vieran en la casa veraniega que fuera del infortunado general Ferrand a cuatro leguas al oeste de Santo Domingo, convertida en cantón de guerra. El caudillo, muy quebrantada la salud, acudió al encuentro, que se efectuó el día 30, y luego se retiró al cuartel general de Puerto Rico para atender sus males, empeorados por causa de las lluvias.

La mayor contribución inglesa al asedio —que ya pasaba de ocho meses— inclinó a los exhaustos franceses en pactar con ellos una capitulación honrosa, tratando infructuosamente en un primer momento de que en ella no participara el beligerante criollo. Una rendición ante fuerzas de la flamante nación europea rival de Francia se avenía mejor a su orgullo que aparecer vencidos por dominicanos, pero los ingleses no podían desnaturalizar su papel de fuerzas auxiliares del ejército de Sánchez Ramírez. Las conferencias entre comisarios dominicanos, ingleses y franceses comen-

INVESTIDURA DEL DR. PEDRO TRONCOSO SANCHEZ

zaron el 2 de julio y terminaron el 7 con la firma del coronel Vassimont y el comisario de marina Fabvré, a nombre del gobernador francés Barquier; de los señores Manuel Caballero y José Joaquín del Monte, por el caudillo Sánchez Ramírez, y del capitán M. Dues y el Teniente Coronel Christopher Myers, por el mayor general Carmichael y el capitán de navío Cumby, en la Convención de Capitulación, que los poderdantes ratificaron el mismo día. Primero el vencido; a continuación los jefes de las fuerzas auxiliares y por último el caudillo reconquistador en su calidad de "Gobernador, Intendente y Comandante General de las fuerzas Españolas".

Contiene el pacto diez y seis cláusulas que no es del caso señalar en detalle, muy semejantes a las que se solían convenir en instrumentos de capitulación. Sin embargo, llamaré la atención hacia la respuesta a la cláusula décimo quinta, por la cual se convino en que elementos del regimiento de Puerto Rico, de las tropas inglesas y de las francesas ocuparían inmediatamente después de la ratificación de la convención la Puerta del Conde, el bastión de las murallas de Santo Domingo que treinta y cinco años después iba a ser la cuna de la República Dominicana; el lugar en que la defensa de la identidad se conjugaría con el principio de la autodeterminación.

Por la misma puerta entró triunfante el 11 de julio Juan Sánchez Ramírez llevando un estandarte con la imagen de la patrona de Santo Domingo, la Virgen de las Mercedes, una devoción que era la médula de la dominicanidad, y un retrato del rey de España, tenido como su defensor hasta que la fe de Juan Pablo Duarte la decidió a valerse por sí misma.

XVI

Según fueron tirantes y desagradables las relaciones entre Sánchez Ramírez y Toribio Montes fueron cordiales las que contrajeron el caudillo dominicano y el puertorriqueño teniente de navío Ramón Power. Eran almas afines en cuanto a nobleza de sentimientos y ello dio lugar al mutuo aprecio y simpatía. Experiencias sufridas por uno y otro en su trato con Montes los unieron en una común repugnancia a aquel personaje cuya posición de gobernador español de Puerto Rico entre 1805 y 1809 lo puso a desempeñar un papel importante en la empresa de devolver a Santo Domingo su fisonomía de comunidad tanto como de los principios de libertad y justicia en que ambos fundaban su conducta, difícilmente conciliable con la tradición de despotismo de los representantes de la metrópoli.

No se conoce una correspondencia directa entre Sánchez y Power en que se refleje su identificación en ideas y sentimientos, pero hay una proclama lanzada por Power en Puerto Rico después de la guerra, a petición

de Sánchez Ramírez, reveladora de que ellos percibían la recién pasada contienda como una lucha de los dominicanos, con la ayuda del pueblo de Puerto Rico, para librar a Santo Domingo de la situación política que lo desnaturalizaba.

Esa proclama, fechada el 18 de agosto de 1809, tuvo por objeto expresar a los "nobles y generosos naturales de Santo Domingo emigrados en Puerto Rico" y a "vosotros, puertorriqueños, mis muy amados compatriotas"... "la gratitud y el reconocimiento del digno Comandante General de Santo Domingo, don Juan Sánchez Ramírez" por haber contribuido al triunfo de la causa de la reincorporación a España.

Significativamente no se menciona en la proclama la ayuda oficial; la que partió del gobernador Montes, ni en ella se considera la Reconquista como una acción de la metrópoli para recuperar su primer establecimiento colonial en el Nuevo Mundo. Se la mira solamente como un esfuerzo de los dominicanos, ayudados por los puertorriqueños, y nada más. Tales omisiones y tal enfoque le da al documento el valor de señal de un espíritu de emancipación que lo sitúa por encima del sentido que le comunican las obligadas expresiones de lealtad a la Corona que en el mismo se formulan.

Párrafos de la proclama, demostrativos de lo dicho, son los siguientes:

"Puertorriqueños y dominicanos que residís en esta isla: vuestro heroico patriotismo ha brillado en la América, y brillará por todo el Universo, como el sol en el cenit en el día más claro y risueño de la primavera: apenas supisteis los horrores cometidos en España por el tirano usurpador del trono de los Borbones, cuando vuestros corazones se sintieron inflamados del fuego santo de la Patria...". "Tal fue vuestra resolución generosa: atravesásteis el mar que separa esta isla de aquella, para llevar, primero, las proclamas publicadas en España y en esta plaza, y fuisteis el precioso canal por donde se les trasmitió la verdad de los hechos, que jamás hubieran sabido por los franceses. Después abristeis una subscripción patriótica para proporcionar armas y municiones, y allí fue donde se conoció el patriotismo acendrado de todos los naturales de Santo Domingo y Puerto Rico, contribuyendo, sin distinción, al bien de la Patria".

Después de señalar la importancia que tuvo una primera ayuda "de Puerto Rico a Santo Domingo", para el triunfo de Palo Hincado se refiere a la envidia posteriormente, en términos en que hace abstracción del gobernador Montes:

"... era todavía preciso remitir otros (auxilios) con que ayudar a aquellos valerosos naturales, y esta Isla se prestó a proporcionarlas: era preciso que fueran tropas de esta Plaza y fueron en efecto: el Real Cuerpo de artillería, el Regimiento Fijo, el Regimiento de milicias de infantería, varios voluntarios y una división de seis buques de guerra que tuve

yo el honor de mandar hasta que capituló la plaza de Santo Domingo..”
“Cuerpos militares: testigo ocular de vuestro esfuerzo, y encargado por el digno Jefe de Santo Domingo de manifestaros su gratitud, temura y afecto, igualmente que a los Dominicanos y Puertorriqueños que, bien con ofertas patrióticas o bajo cualquier otro título, han contribuído a la conquista de Santo Domingo: me apresuro con suma complacencia de mi corazón a tributaros las más expresivas gracias a nombre del señor don Juan Sánchez Ramírez, que os las envía....” “Naturales de Puerto Rico, Dominicanos que residís en esta Isla: vuestro patriotismo os hace acreedores a toda la efusión de mi corazón, y os hará admirar de la posteridad”...

Era en verdad una osadía chocante el que Power no aludiera en términos expresos al papel decisivo de Montes en el envío de barcos, hombres y armas. Ella da la medida de la distancia espiritual que separaba a ambos personajes. La aversión del ilustre puertorriqueño y del héroe dominicano hacia el reaccionario general les hizo concordar en el propósito de silenciar su participación aun incurriendo en una forzada ignorancia de los hechos, puesto que aquel envío no podía ser sino una medida del gobierno, silencio que apenas podrá justificar Power cuando se vea en el caso de hacerlo.

La protesta de Montes, ya despojado del cargo de gobernador, no se hizo esperar. En términos prolijos, incisivos y hasta insultantes se dirigió al marino mediante carta del 14 de septiembre de 1809. Empieza diciéndole:

“Por la proclama impresa que V. E. ha publicado el 18 del anterior, e insertándose en la Gaceta del 26, a ruego de don Juan Sánchez, según anuncia, para dar en su nombre gracias a los emigrados de la isla de Santo Domingo y a los puertorriqueños, resulta claramente y sin género de duda que los auxilios y socorros tanto de mar como de tierra, armas y municiones despachados de este puerto en cuatro distintas ocasiones con destino a reducir y obligar a los franceses existentes en la parte española, a que se encerrasen dentro de la Plaza, bloquear su puerto y cercarla estrechamente, han sido dispuestos y satisfechos por medio de una subscripción, sin embargo de carecer absolutamente de fundamento que persona alguna haya entregado un maravedí; y sí es muy cierto que todos los pertrechos remitidos han corrido por mi dirección y los gastos ocasionales pagádose de mi orden por las Reales Cajas de Puerto Rico, como la habitación de buques, los sueldos de las tropas, tripulaciones, vestuario y demás que fue preciso y necesario durante mi gobierno hasta la respectivas épocas, y sé que están aprobadas...”.

A renglón seguido dice que la proclama falta a la verdad y lo injuria

puesto que con la omisión de su ayuda, indirectamente lo presenta como embolsándose el importe de los gastos de que había rendido cuenta al rey. También se atribuye el mérito de haber promovido la lucha contra los franceses en Santo Domingo "aun antes de haber visto y conocido la firma de Juan Sánchez Ramírez".

"Los hombres no preocupados, sinceros e imparciales —sigue diciendo— han de haber extrañado precisamente que, siendo V. E. natural de Puerto Rico, haya favorecido muy poco a su Patria en haber correspondido o sido el conducto para la publicación de la citada proclama, pues no expresa donde se han habilitado, por qué orden, ni de donde procedían los seis buques armados que V. E. ha tenido el honor de mandar en el bloqueo de Santo Domingo; y se ha preferido estampar en ella que la conquista se debe a una tan exagerada e inoportuna subscripción que, aún cuando hubiera sido efectiva, era bien corta para semejante empresa".

Una extensa contra-réplica de Power presenta de cuerpo entero la hombría y dignidad de este patriota. Refuta una a una las alegaciones del general en términos poco menos que desafiantes. En ella ratifica que "a fin de proporcionar los primeros auxilios de armas y municiones para la empresa de Santo Domingo que llevó al puerto de Yuma con el bergantín "Federico" el Teniente de Fragata don Martín María de Espino, se abrió en esta Plaza una subscripción patriótica (V. S. variando las voces la llama pecuniaria) por la cual se obligaron muchos puertorriqueños y dominicanos a satisfacer el valor de los mencionados auxilios, siempre que S. M. no tuviera a bien aprobar su envío, comprometiéndose a responder de su importe aun cuando excediera al de la subscripción, y para ello afianzaron diversos créditos muy legítimos contra la Real Hacienda".

Hace el elogio de Sánchez Ramírez y de "los fieles y valerosos sitiadores de Santo Domingo" y refiriéndose a la forma autonómica en que los dominicanos resolvieron los conflictos internos surgidos en plena guerra dice: "Triunfo dichosamente la razón y, reunidas así todas las comunes de la isla fue proclamado aquél (Sánchez Ramírez) Jefe y legítimo Comandante General de toda ella".

Se ve Power en el caso de defender a sus propios paisanos a propósito de algunos juicios del general y dice: "Esté V. S. seguro de que si no ha podido hacerse bien cargo del contenido de la Proclama, se expresa de un modo terminante en ella que la División de mi mando, como la demás tropa de que hablo, se remitieron de esta Isla, que se prestó ansiosa a proporcionar auxilios". "Por otra parte —agrega— ¿cuál de mis amados compatriotas, ni por qué razón, ha de extrañar el contenido de la Proclama, cuando en ella, como siempre, les tributo con suma complacencia de mi corazón toda la justicia a que su mérito les hace acreedores?"

No hay uno entre todos los puertorriqueños que no esté íntimamente convencido de que muy lejos de agraviarlos, estoy muy pronto y dispuesto a sacrificarme por el bien y por el honor de su nombre, antes que permitir se les haga la menor injusticia”.

En una de las conclusiones de la contra-réplica de Power dice: “...es injustísimo el resentimiento que V. S. muestra de que no se le hubieran dado gracias en una Proclama que sólo se dirige a manifestar la gratitud del Comandante General a los puertorriqueños y dominicanos, así como a las tropas de mar y tierra que operaron en la empresa; y lo extraño e inusitado sería que de este modo se dieran las gracias al General de Puerto Rico y a los de la isla de Cuba, cuando por su alto carácter deberían ofenderse si se les hubiera tratado así, y ruborizarse de que pueda acaso haberse mendigar unos elogios, que tal vez serían la única recompensa que puede darse al soldado después de las infinitas miserias y riesgos que ha padecido en aquel sitio”.

Al finalizar le pide al general no volver “a interrumpir mis actuales trabajos a beneficio de esta isla que ha depositado en mí su confianza, y en justa recompensa, debo sacrificarle todos los instantes de mi existencia, mire como terminada esta materia que, aunque difusa, me parece muy ridícula”.

Sin duda el hecho de la llamada Reconquista de Santo Domingo tuvo, por encima de su carácter ostensible de retorno al imperio español, un sentido de afirmación nacional, respaldado por el hermano pueblo de Puerto Rico, y mucho me complace señalar en la ocasión de mi honorada comparecencia en la Academia Puertorriqueña de la Historia como Miembro Correspondiente, el dato de que tal sentido se hizo manifiesto:

a) en el escogimiento del teniente de navío nativo de Puerto Rico, y no del gobernador de la isla o de alguno de los coroneles peninsulares enviados al teatro de los acontecimientos, como era lo lógico, para expresar la gratitud dominicana en el país hermano;

b) en la forma de resaltar, en la proclama de Power, la hermandad entre ambos pueblos abstrayendo adrede la participación del máximo representante de la metrópoli, consecuencia sin duda de un acuerdo entre el criollo dominicano y el criollo puertorriqueño;

c) en la actitud y expresiones del marino boricua frente al general Montes, y incidente, dice al general Montes en carta del 5 de octubre de 1809 que no tiene “otro deseo que el de hacer la justicia que merezca cada uno de los que me han ayudado a la empresa de la restauración de la parte española de esta isla”, forma reveladora de que no fue España quien reconquistó Santo Domingo sino Santo Domingo, quien por propia voluntad se reintegró a España.

Ramón Power, prócer puertorriqueño de gloriosa memoria, ocupa sin duda un lugar entre los personajes envueltos en los hechos antecedentes de las posteriores tomas de conciencia, en el accidentado devenir dominicano, que tuvieron significativas culminaciones en 1821, 1844, 1863 y 1873.

BIBLIOGRAFIA

- Arciniegas, Germán, *Biografía del Caribe*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1947.
- Brau, Salvador, *Historia de Puerto Rico*, Ediciones Borinquen, Editorial Coquí, San Juan, Puerto Rico, 1966.
- Carreras, Carlos N., *Hombres y Mujeres de Puerto Rico*, Editorial Orion, México, 1966.
- Coiscou, Máximo, *Historia de Santo Domingo (Contribución a su estudio)*, vol. I, Editoria Montalvo, Santo Domingo, 1938.
- Coll y Toste, Cayetano, *Puertorriqueños Ilustres* (segunda selección), recopilación de Isabel Cuchí Coll, impreso por Jorge Casas, 1971.
- Cruz Monclova, Lidio, *Historia de Puerto Rico (Siglo XIX)* t. I, Editorial Incháustegui, J. Marino, *Historia Dominicana* (T. I.).
- García, José Gabriel, *Compendio de la Historia de Santo Domingo* (t. I) 3a. edic., Imprenta García Hermanos, Santo Domingo, 1893.
- Guillermin, Gilbert, *Diario Histórico de la revolución de la parte española de Santo Domingo* (traducción de C. Armando Rodríguez de la edición de Imp. P. V. Lafourcade, Filadelfia, 1810) Academia Dominicana de la Historia.
- Henríquez Ureña, Pedro, *Obra Crítica (Horas de Estudio)*, Biblioteca Americana, Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires, 1960.
- Incháustegui, J. Marino, *Cédulas Reales y Correspondencia*, Gráficas Reunidas S. A., Madrid, 1958.
- Incháustegui, J. Marino, *Historia Dominicana* (T. I.).
- Incháustegui, J. Marino, *La Gran Expedición Inglesa*, t.I, Gráfica Panamericana S. de R. L., México 1953.
- Lemonnier Delafosse, *Segunda Campaña de Santo Domingo (Guerra Dominico-Francesa de 1808)* (traducción de C. Armando Rodríguez) Editorial El Ciarío, Santiago (R. D.), 1956.
- Lugo, Américo, *Historia de Santo Domingo*, Editorial Librería Dominicana, Santo Domingo, 1952.
- Lugo Lovatón, Ramón, *El tratado de Basilea*, Santo Domingo, 1951.

INVESTIDURA DEL DR. PEDRO TRONCOSO SANCHEZ

- Mejía Ricart, G. A., *Historia de Santo Domingo* (tomos I al VIII), Instituto de Investigaciones Históricas, Santo Domingo, 1952.
- Melón de Díaz, Esther M., *Puerto Rico – Figuras del Presente y el Pasado*, Editorial Edil, Inc., Río Piedras, Puerto Rico, 1972.
- Monte y Tejada, Antonio del, *Historia de Santo Domingo* (3 t.), Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes, Sección de Canje, Difusión cultural y Publicación 1952-53.
- Moreau de Saint-Mery, M. L., *Descripción de la Parte Española de Santo Domingo* (traducción de C. Armando Rodríguez), Editora Montalvo, Santo Domingo, 1954.
- Moya Pons, Frank. *Historia Colonial de Santo Domingo*, Universidad Católica Madre y Maestra (Colección Estudios, Santiago (R. D.) 1977.
- Oexmelin, Alexandre Olivier, *Historia de los Aventureros, Filibusteros y Bucaneros de América*, Archivo General de la Nación vol. XI (traducción de C. Armando Rodríguez), Santo Domingo, 19.
- Peguero, Luis Joseph, *Historia de la Conquista de la isla española de Santo Domingo – Trasumptada el año de 1762* (2 ts.), Publicaciones del Museo de las Casas Reales, Santo Domingo, 1975.
- Peña Batlle, Ml. A., *Historia de la Cuestión Fronteriza Dominico-Haitiana* (t. I), Luis Sánchez Andújar Casa Editora, 1946.
- Peña Batlle, Ml. A., *La isla de la Tortuga*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1951.
- Peña Batlle, Ml. A., *Obras escogidas (cuatro ensayos históricos)*, t.I, Colección Pensamiento Dominicano, Julio D. Postigo e hijos, Editores, 1968.
- Price-Mars, Jean, *La República de Haití y la República Dominicana*, Colección del Tercer Cincuentenario de la Independencia de Haití, Puerto Príncipe, 1953.
- Rodríguez Demorizi, Emilio, *Relaciones Históricas de Santo Domingo* (Vols. I, II y III) Editora Montalvo, Santo Domingo, 1945.
- Rodríguez Demorizi, Emilio, *Invasión Inglesa de 1655*, Archivo General de la Nación, Santo Domingo, 1957.
- Rodríguez Demorizi, Emilio, *Apuntes y Documentos*, Academia Dominicana de la Historia, 1957.
- Sánchez Ramírez, Juan, *Diario de la Reconquista (Proemio y Notas de Fray Cipriano de Utrera)*, Editora Montalvo, Sto. Domingo, 1957.
- Sánchez Valverde, Antonio, *Idea del valor de la Isla Española*, Imprenta de Don Pedro Marín, Madrid, MDCCLXXXV. (reed. con prol. de Fray C. de Utrera por la Academia Dominicana de la Historia).
- Tiò, Aurelio, *Fundación de San Germán*, Biblioteca de Autores Puertorriqueños, San Juan, Puerto Rico, 1956.

BOLETIN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUENA DE LA HISTORIA

Troncoso Sánchez, Pedro, *Estudios de Historia Política Dominicana, (Las Guerras Europeas de Sto. Domingo)* Colección Pensamiento Dominicano, Santo Domingo, 1968.

Vivas, José Luis, *Historia de Puerto Rico*, t. III, Biblioteca Puertorriqueña, Las Américas Publishing Co., New York, 1962.

CONTESTACION AL DISCURSO DEL DR. PEDRO TRONCOSO SANCHEZ

Por Aurelio Tió y Nazario de Figueroa

Constituye un especial honor recibir al Lcdo. Pedro Troncoso Sánchez como nuestro Académico Correspondiente en Santo Domingo, y me place contestar su bien documentado discurso de investidura, agradeciendo sus conceptos sobre la ayuda que brindó Puerto Rico durante la reconquista de Santo Domingo de manos de la Francia de Napoleón Bonaparte. Como complemento, añadiré ciertos detalles sobre dicha participación puertorriqueña.

Al ocupar Francia a Santo Domingo a virtud del Tratado de Basilea del año 1795, varios de sus hacendados se refugiaron en Puerto Rico, entre ellos Juan Sánchez Ramírez, quien en diciembre de 1803 emigró de Santo Domingo, Desembarcó el 3 de enero y se radicó en San Germán y Mayagüez, en donde permaneció hasta el mes de junio de 1807.

Tal como el pueblo español se rebeló contra la invasión de España por Napoleón I, surgieron movimientos análogos en América, y Santo no fue una excepción, Puerto Rico vio con simpatía el deseo de expulsar a los franceses de Santo Domingo, por lo que Sánchez Ramírez no le fue difícil unirse a otros de sus compatriotas emigrados. El propósito era organizar un núcleo rebelde en Santo Domingo para luchar contra el veterano ejército francés de ocupación enviado por Napoleón I, bajo el General Jean Louis Ferrand.

Para poder hacerlo se requería ayuda militar, por lo que se logró comunicar con el Gobernador y Capitán General Toribio de Montes, logrando influir para que organizara una expedición anfibia de invasión. Debía reunir suficientes hombres, armas, municiones y buques de guerra para poder expulsar a los franceses de Santo Domingo.

Luego de haberse trasladado a Santo Domingo las primeras tropas, el Gobernador General Toribio de Montes ordenó en parte: "También se

hace preciso el envío de tropas para su guarnición, pues sólo hay en ella 500 hombres del Regimiento de Ingenieros y de las Milicias Disciplinada de Puerto Rico, mas unos 150 italianos que en fuerza de mis proclama-ciones abandonaron al servicio de la nación francesa y tomaron partido entre las tropas españolas”.

A petición de Sánchez Ramírez, el Gobernador Montes adelantó el envío de 120 hombres con sus oficiales, en buques armados bajo el man-do del Teniente de Fragata Ramón Power Giralt. El 26 de mayo de 1808 recibió las órdenes del General Montes a bordo del bergantín “El Aguila” (AGI—Ultramar—445). Fue designado comandante principal de las fuer-zas navales españolas en el bloqueo de Santo Domingo. (AGI—Santo Domingo— 148—160).

Power había nacido en San Juan el 7 de octubre de 1775 y murió en Cádiz de fiebre amarilla el 10 de junio de 1813. Cuando aún estaba en servicio activo, fue elegido Diputado a la Junta Gubernativa, la que dio paso al Consejo de Regencia. Fue reelecto en nuevos comicios, jurando su cargo en la Isla de León frente a Cádiz y elegido a primer vicepresidente de las Cortes. Aunque fue uno de los que firmó la Constitución de 1812, parece que debido a su prematura muerte, su nombre no figura en la re-lación de los firmantes.

El 13 de diciembre de 1808 llegó a Santo Domingo con Power el Ca-dete José Antonio Ponce de León a bordo de la goleta armada “Reyna”, en la que participó en dos combates con los buques de guerra franceses que hacían guardia frente al puerto de Santo Domingo. Ya en tierra, to-mó parte en todas las acciones de guerra que hubo, y el día 24 de enero de 1809 participó en el ataque al Fuerte de San Jerónimo, en el que por haberse distinguido con singular heroísmo, fue ascendido en el campo de batalla por Sánchez Ramírez al rango de Teniente, a la edad de 17 años.

El Teniente Ponce de León, al frente de una compañía combatió de la batalla de Palo Hincado, en la cual fueron derrotadas las tropas france-sas, suicidándose el General Ferrand. Por haberse mojado la pólvora con la lluvia, hubo que cargar a la bayoneta y al machete el 7 de noviembre de 1808.

La victoria se logró luego de haber sitiado la Ciudad de Santo Domingo y en parte por la defección de los soldados italianos incorporados al ejér-cito francés. Los soldados puertorriqueños y los italianos, luego de una campaña a campo abierto, no pudieron competir con la elegancia de los nítidos uniformes de gala de los infantes de marina ingleses que se les unieron en el sitio de la Ciudad, bajo el General H. L. Carmichael.

El día 30 de abril de 1810 Sánchez Ramírez fue nombrado Brigadier

CONTESTACION AL DISCURSO DEL DR. PEDRO TRONCOSO SANCHEZ

de los Reales Ejércitos, así como Gobernador y Capitán General de Santo Domingo.

Allí permaneció el Teniente Ponce de León hasta el año 1816 que regresó a San Germán, luego de haber sido destinado al frente de 200 hombres al deslinde de la frontera entre territorio español y francés.

El Teniente Ramón Power bloqueó el puerto de Santo Domingo con buques armados patrullando frente a la desembocadura del río Ozama, hasta la rendición de la plaza sitiada el 11 de julio de 1809.

Tras el primer contingente, el Gobernador Montes había embarcado otros 350 soldados adicionales al mando del Coronel Juan Arata. Desde el surgidero de Yuma, el Teniente de Fragata de la Real Armada Martín María Espino, comunicó a Tomás Ramírez lo siguiente: "Nuestra tropa se replegó a la trinchera de Manganagua, al mando de Francisco Núñez, Comandante del Regimiento Fijo de Puerto Rico".

En la madrugada del día 30 de octubre habían desembarcado en el Puerto De Yuma los auxilios de Puerto Rico. Llegaron 200 voluntarios en un bargantín, una goleta, dos lanchas cañoneras, 400 fusiles con sus bayonetas, igual número de cañones, 1200 piedras de chispa, 200 machetes y 40,000 cartuchos embarcados desde Mayagüez. En la goleta iba Francisco Díaz, Teniente de las Milicias Disciplinadas en clase de paisano, con el Subteniente José Castro.

El encargo de la operación era José de la Rosa, de Puerto Rico, como oficial de enlace. Sus órdenes fueron terminantes. "Pena de la vida al que volviere la cara atrás; idem al tambor que tocare retirada; idem al oficial que la mandara; aunque sea yo mismo".

Se reunieron 2,300 soldados de parte de España, contra 620 veteranos de las campañas napoleónicas, Entre las tropas de Puerto Rico había dos batallones de línea. Con el intento de encubrir su intervención oficial, el General Montes informó sólo 34 de los 200 voluntarios a sus superiores en España.

De acuerdo con una proclama de Ramón Power, las tropas se componían "del Real Cuerpo de Artillería; el Regimiento Fijo de Puerto Rico; el Regimiento de las Milicias Disciplinadas, un cuerpo de voluntarios y una División de seis buques de guerra que tuvo el honor mandar".

El cuerpo veterano de Puerto Rico estuvo compuesto por los militares Francisco Valderrama, de los piequetes del Regimiento Fijo de Puerto Rico; José Núñez, Salvador Valdejulli; Francisco José Miura; Manuel Rodríguez, artillero, quien causó el mayor estrago a los franceses; Antonio Quiñones; Salvador Ramírez; Manuel Caballero, quien mandó el piquete de su cuerpo por antigüedad y quien fue uno de los dos comisionados en la Capitulación francesa; Rafael Conti, hijo de un exgobernador de

BOLETIN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA HISTORIA

Puerto Rico; José María Arredondo; José Antonio Ponce de León; Francisco José Rodríguez de Astudillo, de las milicias de Puerto Rico, ambos abuelos de la poetisa Lola Rodríguez de Tió; Manuel Garcés; Miguel Pizarro; José Urquizu y Juan Pablo y Pedro Lajára.

Además, 4 sargentos con 201 soldados en diciembre de 1808; 5 sargentos con 18 cabos y 203 soldados de Puerto Rico en abril de 1808; 2 sargentos con 18 cabos y 203 soldados de la misma procedencia que llegaron después.

Hacia la conclusión de las hostilidades con la rendición de los franceses, hubo ciertas desavenencias entre Juan Sánchez Ramírez y el Gobernador General Toribio de Montes. Ramón Power hubo de enfrentarse con valentía al Gobernador Toribio de Montes y a los oficiales italianos José Gonssoli, Carlos Galo y Pedro De Vicenti en respaldo de Juan Sánchez Ramírez, quien quedó enemistado con el Gobernador Montes, por lo que en la hora de la victoria dio las gracias a los emigrados que lo habían ayudado así como a los puertorriqueños, pero no hizo mención alguna del Gobernador General Toribio de Montes, no obstante haberlo éste ayudado con hombres, armas municiones y una fuerza naval.

Es posible que algunos de éstos datos no sean muy conocidos en Santo Domingo, por lo que los ofrezco como un complemento al brillante discurso de nuestro Académico Correspondiente, Lcdo. Pedro Troncoso Sánchez, Presidente de la Sociedad Duartiana de Santo Domingo y prominente letrado.

DISCURSO DE INSTALACION
GENERAL LUIS E. GONZALEZ VALES

MANUEL UBEDA Y DELGADO, CAPITAN DE INFANTERIA,
Y SU OBRA *ISLA DE PUERTO RICO*

Por Luis E. González Vales

Las páginas del *Boletín Mercantil de Puerto Rico* recogen en dos breves notas y en una reseña bibliográfica la publicación de la obra del Teniente de Infantería Don Manuel Ubeda y Delgado, *Isla de Puerto Rico: Estudio histórico, geográfico y estadístico*. Dicha obra, impresa en los propios talleres del *Boletín*, ve la luz pública en diciembre de 1878, hace poco más de un siglo, y se ofrece a la venta en el establecimiento Bellas Artes, en la Calle Fortaleza 20 y en las propias oficinas del *Boletín* en el número 27 de esa misma calle. La noticia nos señala que su precio de venta era de un peso y medio el ejemplar.¹

La obra "consta de 290 páginas en 4º, de letra apretada y clara, y va precedida de un bien escrito prólogo de Don Manuel Fernández Juncos, llevando al final un precioso croquis iluminado en litografía de la isla... muy detallado y clarísimo al mismo tiempo".² A juicio del editor, quien poseyese la obra puede decirse que "tiene a la mano la isla de San Juan de Puerto Rico", por lo que considera inestimable su adquisición.³

La nota bibliográfica, más extensa, publicada en la edición del domingo 15 de diciembre, merece destacarse. El autor de la reseña hace un reconocimiento al esfuerzo y dedicación de Ubeda y Delgado, puntualizando que la obra es producto de "investigación e incansable laboriosidad". En su opinión, el estudio llena "un gran vacío hartamente lamentado".⁴

1. *Boletín Mercantil de Puerto Rico*. Año 39, Núm. 146, viernes 13 de diciembre de 1878; Año 39, Núm. 147, domingo 15 de diciembre de 1878.

2. *Boletín Mercantil*. Año 39, Núm. 146, viernes 13 de diciembre de 1878, pág. 3.

3. *Ibid.*

4. *Boletín Mercantil*. Año 39, Núm. 147, domingo 15 de diciembre de 1878, p. 2.

Se trata de la primera de dos obras escritas por Manuel Ubeda y Delgado, quien es también autor de un trabajo posterior ya más cercano a su campo de actividad cotidiana. En 1886 se publica en Toledo, en la Imprenta, Librería y Encuadernación de Menor Hermanos sus *Apuntes de Telegrafía Militar*.

Para el reseñista, Ubeda evidencia poseer "una inteligencia razonada y estudiosa". Y la obra, objeto del comentario, es considerada como una "inapreciable adquisición para el hombre de negocios, para el extranjero, para el observador; en fin, para el que quiera saber qué terreno pisa, entre quién vive... lo que posee esta Antilla, lo que de ella puede esperarse, lo que ha sido en el pasado, lo que es en lo presente, lo que promete para lo porvenir".⁶ No hay duda que la publicación sale bajo los mejores auspicios.

En la actualidad el libro de Ubeda Delgado es, como muchos otros de nuestra producción bibliográfica decimonona, un libro raro. Pocos son los autores contemporáneos que lo conocen y muchos menos los que lo citan en sus obras. Es, tal vez, este desconocimiento razón más que suficiente para acercarnos a la obra y a su autor en un intento de aquilatar los méritos de ambos y ver cómo responde el trabajo a los elogios que sus contemporáneos le prodigan.

Movidos por ese interés hemos de ofrecer un breve perfil del autor hasta donde los datos que hemos acopiado nos lo permitan. Más importante aún, trataremos de analizar la obra, su estructura y su contenido, a la vez que la ubicaremos dentro de la historiografía puertorriqueña.

UN CAPITAN DE INFANTERIA

Resivando las obras publicadas relativas a Puerto Rico y su historia nada pudimos encontrar sobre la persona de Manuel Ubeda y Delgado. Sólo aparecen referencias a sus obras en la *Bibliografía Puertorriqueña* de Pedreira⁶ y en notas al calce en la obra de Don Lidio Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico (Siglo XIX)*.⁷

Como se trataba de un militar de carrera nos dirigimos al Archivo Militar de Segovia y allí se localizó el expediente militar de Ubeda y Delgado.

5. *Ibid.*

6. Antonio S. Pedreira, *Bibliografía Puertorriqueña*, Madrid 1932, p. 28, 298 y 398. La primera y la última se refieren a *Isla de Puerto Rico*; la otra a la obra *Apuntes sobre telegrafía militar*.

7. Lidio Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico (Siglo XIX)*. Editorial de la Universidad, 1957, p. 808 nota 929; p. 877 nota 1280. Ubeda aparece mencionado entre los directivos del Círculo Literario de Arecibo como el Secretario.

INVESTIDURA DEL GENERAL LUIS E. GONZALEZ VALES

do, el cual nos sirvió de base para el boceto biográfico que a continuación ofrecemos.⁸

Manuel Ubeda Delgado nace en San Juan el día 26 de febrero de 1855, siendo sus padres Don Manuel Ubeda Gálvez y Doña María Delgado Aldao. El padre, peninsular oriundo de Valencia, es Capitán del Regimiento de Infantería de Valladolid, destacado en Puerto Rico. Llegó a la isla procedente de la Habana en permuta en 1840, cuando era Subteniente de Infantería.⁹ La madre, criolla, pertenece a una de las familias radicadas en la Capital.

Conforme se especifica en la partida de bautismo, recibió el sacramento de manos de Don Prudencio Ruiz, Capellán Primero del Regimiento de Valladolid. Son los abuelos paternos Don Rafael Ubeda y Doña Hilaria Gálvez, naturales de Valencia, y los maternos Don Miguel Delgado, Teniente Coronel de Caballería, y Doña Manuela de Aldao, ambos naturales de San Juan. Como se ve, tanto por su padre como por su abuelo materno, tiene Manuel Alejandro una tradición castrense, lo que obviamente lo ha de inclinar, al correr de los años, por dicha carrera. Actuaron como padrinos Don Ildefonso Herrero, capitán graduado, teniente del expresado cuerpo y natural de Andújar, provincia de Jeréz, y Doña Victoria Delgado, natural de San Juan. Sirvieron de testigos Don Miguel y Don José Santiago Delgado de la ciudad capital.¹⁰

Poco es lo que sabemos sobre Ubeda y Delgado, pues el expediente, como es natural, nada nos dice de su vida hasta que hace su ingreso en el servicio militar. Sólo un dato adicional nos brindan los documentos consultados y es el de que al momento de iniciar su carrera en el ejército Manuel se desempeñaba como escribiente de la Secretaría del Gobierno Superior Civil de la isla.¹¹ Su decisión de seguir los pasos de su progenitor en "la honrosa carrera de las armas" responde al hecho de que tiene entendido se va a establecer nuevamente la escuela de cadetes en esta isla. En una comunicación fechada el 1º de abril de 1871 le pide al Gobierno

8. Archivo General Militar de Segovia. Sección Primera, Don Manuel Ubeda Delgado. Contiene 11 documentos. En adelante se citará por las siglas AGMS - *Ubeda y Delgado*.

9. Estela Cifre de Loubriel. *La inmigración a Puerto Rico durante el Siglo XIX*. Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan, 1964, p. 409, entrada 12376; Estela Cifre de Loubriel. *La formación del pueblo puertorriqueño: La contribución de los catalanes, baleáricos y valencianos*. Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan, 1975, p. 425.

10. AGMS - *Ubeda y Delgado*. Partida de Bautismo, Documento 1-2, págs. 2 y 3.

11. AGMS - *Ubeda y Delgado*. Petición al Excmo. Sr. Capitán General de la Isla, documento 1.2, pág. 1.

y Capitán General D. Gabriel Baldrich se sirva darle curso a la petición que eleva al Rey de que, previo examen, le conceda una plaza de cadete.

El gobernador Baldrich tramita, con su recomendación favorable, la petición del joven Ubeda y Delgado y el 25 de mayo el Ministerio de la Guerra contesta la instancia y la carta del Capitán General de Puerto Rico. Se le concede "por gracia especial" la plaza de Cadete del Arma de Infantería, siempre y cuando reúna los requisitos que fijan los reglamentos.¹²

El día 17 de julio de ese mismo año se constituye en San Juan una junta convocada por el Coronel, primer jefe del Batallón de Infantería de Madrid No. 3, compuesta por los oficiales Teniente Coronel Graduado Comandante Don Juan Iglesias y Montero, el Comandante Capitán Don Narciso Marín del Corral, el Teniente Alférez Don Manuel Santaella y Cortón, y el Capellán Interino Don José de Jesús Nin, con el objeto de examinar a Ubeda y Delgado en las materias reglamentarias para el ingreso de Cadete en el cuerpo.¹³ El resultado fue más que satisfactorio, pues la Junta luego de examinar al candidato, lo calificó por unanimidad acreedor a la nota de "muy bueno" en todas ellas.¹⁴

No solamente se encontraba Ubeda y Delgado, a juicio de la Junta, mentalmente capacitado, sino que, además, pasó sin dificultad al examen físico que le fue practicado por Don José García Rey, médico mayor, Primer Ayudante del Cuerpo de Sanidad Militar que servía al Batallón de Madrid. El médico certificó que no encontró en el joven aspirante "enfermedad o defecto de los que están declarados causas de esención". El médico le conceptuó "útil" para el servicio militar, con lo que cumplió Ubeda y Delgado con todos los requisitos necesarios para el ingreso en el servicio.¹⁵ Concluidas, pues, las formalidades de rigor en estos casos, el joven Manuel inicia su servicio como cadete el 19 de julio de 1871.¹⁶

Pocos meses más tarde, en septiembre 12, el cadete Ubeda y Delgado invoca las disposiciones del Artículo 36 del Reglamento de Cadetes para solicitar se le examine en las materias correspondientes al primer año de los estudios por hallarse en "disposición de sufrirlo". El Teniente Coronel D. Deogracias Pinedo endosa, con fecha del día 16 de este mismo mes, la petición aún cuando advierte que "nada me consta acerca

12. AGMS - *Ubeda y Delgado*. Escrito concediéndole la plaza de Cadete, documento 1.3.

13. AGMS *Ubeda y Delgado*. Informe de la Junta... Documento 1.2 págs. 4 y 5.

14. *Ibid.*

15. *Ibid.* Certificación del México Militar, Documento 1.2, pág. 6.

16. *Ibid.* Hoja de Servicio, Documento 1.1, pág. 1.

INVESTIDURA DEL GENERAL LUIS E. GONZALEZ VALES

de la presente petición, ni el Capitán encargado de su enseñanza emite su parecer por ser de nuevo ingreso". La petición se recomienda estrictamente a base de que está de conformidad con el reglamento.¹⁷

Su expediente militar refleja, en la 7ª subdivisión, que pasó todo el año de 1871 cursando sus estudios. En idénticos menesteres transcurrirá el año de 1872 y el de 1873 hasta el mes de noviembre, fecha en que por enfermedad se le otorgará permiso para trasladarse a la Península.¹⁸

La petición de traslado la radica Ubeda por conducto del Capitán General de Puerto Rico Don Rafael Primo de Rivera, quien la refiere al Ministro de la Guerra con fecha de 1º de octubre de 1873. El Ministerio aprueba el traslado y así lo comunica a la isla en carta de 29 de noviembre de 1873. El gobernador procedió a expedir el correspondiente pasaporte y el joven cadete se trasladó a España en el vapor correo "Comillos", según se desprende de una comunicación de la Capitanía General de Andalucía y Extremadura a la Dirección General de Infantería fechada el 14 de noviembre de 1873. A su llegada a la Península, Manuel es asignado al 2º Batallón del Regimiento del Rey No. 1 y continúa estudios hasta finales del año de 1873.¹⁹

El 28 de diciembre de 1873 Ubeda y Delgado es promovido a Alférez y destinado al Batallón de Cazadores de Barcelona No. 3, en el que fue incorporado oficialmente en la revista de enero siguiente.²⁰

El 3 de enero de 1874 se produce la caída de la Primera República Española como consecuencia del golpe militar acaudillado por el General Don Manuel Pavía. Ubeda, ya en su nueva unidad, participa en operaciones militares en la provincia de Segovia, asistiendo a las acciones del 2 de febrero y 14 de marzo en Castell Julit y en el Castillo de Figueras, en donde se refugia con alguna fuerza de su batallón, a las órdenes del Capitán don Fermín Jiménez.²¹

A fines de abril el joven alférez está en campaña nuevamente con su unidad en la provincia de Barcelona, participando en una serie de acciones en los días 2, 4 y 5 de septiembre en el faro de Pugcerdá. El 18 de octubre es ascendido a Teniente y posteriormente asignado al Batallón Sedentario de Valencia, donde sirvió hasta fin de diciembre de dicho año. Un

17. AGMS *Ubeda y Delgado*. Hoja de Servicios, Documento 1.1, pág. 6; Documento 1.4.

18. AGMS *Ubeda y Delgado*. Hoja de Servicios, Documento 1.1, pág. 6.

19. AGMS *Ubeda y Delgado*. Documento 1.5; Hoja de Servicios, Documento 1.1, pág. 6.

20. AGMS *Ubeda y Delgado*. Hoja de Servicio, Documento 1.1, pág. 6.

21. *Ibid.*

nuevo traslado al Batallón de Cazadores de Legosbe lo lanzará en campaña por Aragón.²²

Ubeda y Delgado continuará en operaciones de guerra en la región de Aragón hasta el 20 de enero de 1875, fecha en que con la Brigada marcha a Navarra, donde toma parte en las operaciones practicadas por el ejército del norte. Participa en el esfuerzo por romper el bloqueo y sitio de Pamplona, la toma de Carrascal y Puente de Reina, y el 12 de febrero está de vuelta en Zaragoza. Entrará de inmediato en acciones en el distrito de Aragón.²³

Como se desprende su entrenamiento de cadete, tuvo activa participación en las campañas militares motivadas por las insurrecciones republicanas y las guerras carlistas que se desarrollan en la península a raíz de la caída de la República y hasta comienzos del año de 1875. Nos revela el expediente, en la 5ª subdivisión, que en la sección correspondiente al concepto del valor, aparece la entrada "acreditado", lo cual es confirmado por el hecho de que en la sección de "Ordenes militares y civiles, títulos y cruces" de la hoja de servicios, aparece consignado que le fueron concedidas la Medalla Alfonso XII por acciones en Pamplona y la Medalla de la Guerra Civil por su participación en Castellá de Nach y Puente de Guardiola. Igualmente, le fue conferida la Medalla de Pugcerdá en 1881 por su participación en esas mismas operaciones.²⁴

El 11 de noviembre de 1874 Ubeda y Delgado radica una solicitud de traslado a Puerto Rico, al tener conocimiento de que existían vacantes en la guarnición de San Juan. La solicitud es endosada favorablemente por el Coronel Jefe de su batallón, quien señala que "el recurrente es de buenos antecedentes y cumple bien sus deberes".²⁵ Aprobado el traslado, pasará Ubeda a las filas del Batallón de Puerto Rico.

De vuelta en la isla, Ubeda y Delgado permanecerá en Puerto Rico hasta 1882. Su asignación al Batallón de Puerto Rico termina en julio de 1876, luego de lo cual pasa a formar parte del Cuerpo Municipal de Orden Público. Durante ese mismo año disfruta de una licencia por enfermedad en los Baños de Coamo. Dos acontecimientos significativos ocurren durante su estancia en la Isla. El primero es la publicación del trabajo que nos ocupa.²⁶ Este acontecimiento motiva la única entrada especial en un período de servicio que, por lo demás, es rutinario. Se le confiere una

22. *Ibid.* Hoja de Servicio, 4ª subdivisión, p. 3.

23. *AGMS Ubeda y Delgado.* Hoja de Servicio, 7ª subdivisión, p. 6.7.

24. *Ibid.* Hoja de Servicios, 5ª subdivisión, p. 5 y 9ª subdivisión, p. 9.

25. *AGMS Ubeda y Delgado.* Solicitud de traslado a Puerto Rico, Documento 1.6.

26. *Ibid.* Hoja de Servicios, 4ª subdivisión, p. 3; 7ª subdivisión, p. 7.

INVESTIDURA DEL GENERAL LUIS E. GONZALEZ VALES

“mención honorífica por su aplicación y laboriosidad” en reconocimiento a la publicación de la obra *Isla de Puerto Rico*.²⁷ El segundo evento es su matrimonio con la señorita Sofía Nicolasa de la Torre Fremaint, con quien se casa el 14 de julio de 1881. El matrimonio es comunicado para efectos de récord al Consejo Superior de Guerra y Marina.

A fines de julio de 1882 se produce el traslado de Ubeda a la isla de Cuba. Allí continuará su carrera militar.²⁸ Parte, el 22 de julio, desde Mayagüez con destino a La Habana, a donde arriba el 26 del mismo mes. Allí queda en calidad de reemplazo pendiente de asignación hasta fines de agosto, cuando se le asigna como Oficial del Batallón de Milicias de Color. Su servicio en esa unidad se extendió hasta el mes de abril del año entrante.²⁹

La esposa de Ubeda quedó en Puerto Rico hasta principios de noviembre de 1882. El día 3 de dicho mes el gobernador La Portilla expidió el pasaporte número 706 a la señora Ubeda, autorizándola a trasladarse a la Habana. Una carta de la Portilla al Capitán General de Cuba, fechada el 12 de ese mismo mes le informa del viaje de la esposa del militar.³⁰

A fines del mes de abril de 1883 Ubeda comienza una nueva fase en su carrera militar, cuando se le destina a la Academia de Infantería de la Habana en calidad de instructor. El puesto lo obtuvo mediante examen de oposición, según consta en la Orden 101 de la Dirección General de Infantería fechada el 18 de abril de ese mismo año.

Inició Ubeda y Delgado sus tareas académicas como ayudante del profesor, mas el 1º de julio pasó a ocupar plaza de profesor regular. Durante su servicio en la Academia ese año enseñó el curso de matemáticas de 5º año, así como cursos de geografía e historia. A partir del 20 de octubre de 1883 se desempeñó como Secretario de la Junta Gubernativa.

En el año de 1884 Manuel enseñará clases de geometría elemental, del espacio y descriptiva, así como trigonometría. Por tal motivo cesó como encargado de las cátedras de geografía e historia. En el ámbito administrativo se le designó, a partir del 1ro. de abril de ese mismo año, como Secretario del Coronel Director.³¹

Al concluir el año 85 Ubeda estará nuevamente encargado de los cursos de geografía e historia, con los que continuará hasta el final de

27. *Ibid.* Hoja de Servicios, 9ª subdivisión, p. 9 y 10ª subdivisión, p. 10.

28. *Ibid.* Pasaporte expedido a Don Manuel Ubeda y Delgado por D. Segundo de la Portilla, Puerto Rico, 21 de junio de 1882. Documento 1.9.

29. *AGMS Ubeda y Delgado.* Hoja de Servicios, 7ª subdivisión, p. 7.

30. *Ibid.* Hoja de Servicios, 7ª subdivisión, p. 8.

31. *AGMS Ubeda y Delgado.* Hoja de Servicios, 7ª subdivisión, p. 8.

su servicio en la Academia. En adición, se desempeñará como profesor de una clase de Álgebra, Mecánica y Física. El año siguiente enseñará un curso de Prolegómenos del derecho y otro de Trigonometría.³²

Ubeda fue ascendido a Capitán por antigüedad, según la Real Orden de 16 de octubre del 1884, y habiendo cumplido el máximo de servicio en Ultramar, el Capitán General de Cuba dispuso, el 14 de noviembre de 1884, el regreso a la Península. Conforme a esa disposición, se le dio de baja en la Academia en la revista del mes de diciembre. Su salida de la Habana, no obstante, habrá de dilatarse, concediéndole el Capitán General una prórroga de dos meses y medio. No fue hasta el 13 de enero del 1885 que se le expide el correspondiente pasaporte para él y su esposa.³³

El 20 de enero sale Ubeda en el vapor Marqués de Villaverde, con dirección a Puerto Rico, donde pasará unos días en Mayaguez para luego zarpar, desde San Juan, rumbo a España y a su llegada a la Península quedará de reemplazo. En agosto de ese año de 1885 se le destina a la Academia General Militar, donde concluye su servicio, no sin antes haberseles concedido una "Mención Honorífica", con motivo de la publicación de su segunda obra *Apuntes de Telegrafía Militar*, publicada en Toledo en 1886.³⁴

El expediente militar de Ubeda y Delgado aparece cerrado en Toledo el 21 de diciembre de 1886, concluyendo de ese modo su carrera de militar activo.³⁵ A partir de esa fecha no tenemos otras noticias del Capitán Ubeda y Delgado. Las fuentes que hemos consultado nada nos dicen de su vida de ahí en adelante, e incluso la fecha de su muerte ha eludido nuestra búsqueda que ha sido por demás somera.

ISLA DE PUERTO RICO: CONTENIDO Y ESTRUCTURA:

La obra que nos ocupa pertenece cronológicamente al período que Isabel Gutiérrez del Arroyo ha denominado de la escuela científica.³⁶ No obstante, por su contenido y estructura entronca con una tradición historiográfica anterior, cuyos ejemplos más notables son las *Noticias Particulares* del Capitán Fernando Miyares González y las *Memorias* de Pedro Tomás de Córdova. A juicio nuestro, la obra de Ubeda es un

32. *Ibid.*

33. *AGMS Ubeda y Delgado*. Pasaporte No. 9, Documento I.10.

34. *AGMS Ubeda y Delgado*.

34. *AGMS Ubeda y Delgado*. Hoja de servicios, Documento I.1, folio 13.

35. *Ibid.* folio 14.

36. Isabel Gutiérrez del Arroyo. *Historiografía Puertorriqueña*. Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan, 1957, 26 p.

ejemplo más de la manifestación isleña de la historiografía informativa hispanoamericana. Se advierte en toda ella un interés de brindar una descripción de la situación general imperante en Puerto Rico en su momento en el afán de lograr que los que se acerquen a ella tengan "una comprensión plena" de la realidad isleña.

Manuel Fernández Juncos, al prologar la obra, señala el valor práctico de la misma al señalar que es su propósito difundir los "conocimientos históricos, geográficos y estadísticos del país", los cuales considera valiosos no sólo como materia de conocimiento general sino que, además, los presume "indispensables" para los que tengan la responsabilidad de administrar los asuntos insulares.³⁷

Conforme a la técnica de los memorialistas exhibidas por Miyares y, particularmente, por Córdova, la obra de Ubeda se inicia con una reseña histórica que abarca los principales sucesos de la historia de Puerto Rico desde "los tiempos de la conquista hasta la época presente". Tres obras anteriores han de servirle de base a Ubeda para la mayor parte de este resumen, las dos ya citadas de Miyares y Córdova y la *Historia* de Abbad.

La obra carece del armazón historiográfico de las citas y referencias bibliográficas. La única excepción a esta afirmación nos la provee la parte dedicada a resumir los acontecimientos relacionados con el Grito de Lares. Al aludir al movimiento basa sus comentarios en la obra de Pérez Moris y Cueto *Historia de la Insurrección de Lares*, cuya publicación antecede en sólo seis años a la de *Isla de Puerto Rico*.

Esa primera sección es la menos valiosa de la obra, pues Ubeda utiliza indiscriminadamente la información de obras anteriores y por su falta de formación histórica así como por no haber manejado los documentos relativos a los asuntos que reseña, repite errores contenidos en los trabajos que le sirven de fuentes. Esta parte de la obra es relativamente breve, pues su función principal es la de servir de marco introductorio al resto de la obra. No hay en Ubeda intención o voluntad de hacer historia; sus metas son más modestas y más prácticas.

De las treinta y siete páginas dedicadas a este resumen histórico casi la mitad, quince para ser preciso, recogen los relatos del descubrimiento, conquista y colonización. De inmediato se salta a finales del Siglo XVI para reseñar el ataque de Drake y Hawkins pero elude por completo toda mención al ataque de Cumberland en el 1598, que por lo menos tuvo un éxito parcial.³⁸

37. Manuel Ubeda y Delgado. *Isla de Puerto Rico: Estudio histórico, geográfico y estadístico de la misma*, p. V.

38. Manuel Ubeda y Delgado. *Isla de Puerto Rico: Estudio histórico, geográfico y estadístico de la misma*, págs. 1-17.

El siguiente hito viene a ser el ataque holandés de 1625, al cual ha de dedicar casi cuatro páginas. Siguen a éste unas breves páginas que recogen algunos incidentes y ataques menores que se suceden en los siglos XVII y XVIII para culminar con una reseña del ataque inglés de 1797. Aquí nuevamente sala a relucir el interés del militar, al dedicar varias páginas a historiarlo.³⁹

Curiosamente, de la historia del Siglo XIX sólo le interesa a Ubeda aludir a los intentos separatistas culminando con la síntesis del Grito de Lares, a la que nos referimos anteriormente. Ubeda tira por delante su lealtad a España al considerar que estos acontecimientos "influyen lastimosamente en el porvenir" de la Isla. No obstante, achaca la responsabilidad por estos movimientos a "gentes de países extraños" que sedujeron a algunos de los puertorriqueños induciéndoles a creer que "por tal medio alcanzarían la felicidad". La sección finaliza con el resumen de los hechos de Lares.⁴⁰

Lo más importante y significativo de la obra es lo contemporáneo del autor. Las secciones segunda y tercera constituyen la contribución más valiosa que hace Ubeda al conocimiento de nuestra historia de la séptima década del Siglo XIX. Aquí el autor se mueve en terreno más firme y sobre el cual tiene un conocimiento más directo. Pasa con esta obra lo mismo que con las de Miyares y Córdoba.

La segunda sección ofrece un resumen de la organización general del gobierno de la Isla. Merecen destacarse varios aspectos de la misma. Ubeda ofrece un cuadro de la división territorial de la Isla especificando los distritos o departamentos, que son siete, además de la Capital. Las cabeceras de departamentos son Bayamón, Arecibo, Aguadilla, Mayaguez, Ponce, Guayama y Humacao. Además, indica los pueblos que incluye cada departamento.⁴¹

Desde el punto de vista judicial, el territorio de la Audiencia aparece subdividido en nueve partidos con los juzgados de Catedral y San Francisco como "de término"; los de Ponce y Arecibo "de asenso"; y los de Aguadilla, Guayama, Humacao y San Juan "de entrada".⁴² En otras palabras, que la persona interesada en la carrera judicial podrá iniciarse en uno de los distritos de entrada, pasar a los de asenso y, finalmente, pasar a una de las salas de los distritos de la Capital.⁴³

39. *Ibid.* págs. 17-26.

40. Manuel Ubeda y Delgado, *Isla de Puerto Rico: Estudio histórico, geográfico y estadístico de la misma*, págs. 26-37.

41. *Ibid.* pág. 39-40.

42. Manuel Ubeda y Delgado, *Isla de Puerto Rico: Estudio histórico, geográfico y estadístico de la misma*, págs. 40-41.

43. Para una síntesis del sistema judicial durante el período español, véase José Trias Monge, *El sistema judicial en Puerto Rico*, Editorial Universitaria, 1978. Capítulos I, II y III.

INVESTIDURA DEL GENERAL LUIS E. GONZALEZ VALES

Para propósitos electorales, la Isla estaba dividida en quince distritos, a saber: la Capital, Vega Baja, Arecibo, Quebradillas, Aguadilla, Mayaguez, San German, Sabana Grande, Ponce, Guayama, Humacao, Río Piedras, Caguas, Coamo y Utuado.⁴⁴

Las partes III a V de la sección segunda contienen las disposiciones de ley vigentes relacionadas con el Gobernador General, así como extractos de la Ley Provincial de 24 de mayo de 1878 y la Ley Municipal. Recoge Ubeda las partes más importantes de dicha legislación, haciendo hincapié en los artículos relativos a las funciones y atribuciones tanto de los funcionarios como de los cuerpos de gobierno existentes en la Isla.⁴⁵

Las partes VI a la XI están destinadas a resumir los aspectos más sobresalientes relativos a las ramas de Guerra, Marina, Hacienda, Gobernación, Gracia y Justicia, y Fomento. Fiel a su interés militar, Ubeda ha de ser más extenso en el tratamiento de todo lo relativo a la organización castrense en Puerto Rico. Nos ofrece detalles de la estructura militar de la plaza con datos sobre la distribución de las unidades, indicando la localización de los puestos, líneas y compañías en que se dividen las dos comandancias que existen en la Isla, que son las de "Puerto Rico" y la de Ponce.⁴⁶ También nos habla el autor de la Academia de Infantería existente en la Isla, señalando los requisitos para ingreso y el currículo de los tres años del plan de estudios. Los que finalizan satisfactoriamente el curso reciben el grado de Alférez de Infantería.⁴⁷

Durante su servicio en Puerto Rico Ubeda pasó a formar parte del Cuerpo Municipal y de Orden Pública, como indicáramos al reseñar su carrera. La obra contiene alguna información adicional sobre este instituto, establecido el 14 de marzo de 1874 por decreto del gobernador y aprobado por Reales Ordenes de 3 de febrero y 12 de mayo de 1875.⁴⁸ Conforme a los datos recogidos en la obra, hay siete secciones de dicho cuerpo con una fuerza total de 579. El objeto de dicho cuerpo es "garantizar la seguridad personal y la del domicilio, velar por la conservación del orden público, hacer respetar y cumplir los bandos de policía y buen gobierno

44. Ubeda, *op. cit.* p. 41. Merecen destacarse dos obras de reciente aparición sobre temas electorales: Fernando Bayrón Toro, *Elecciones y partidos políticos de Puerto Rico (1808-1976)*, Mayaguez, 1977 y Tribunal Electoral de Puerto Rico, *Leyes electorales de Puerto Rico, 1808-1976*, recopilación y análisis por Fernando Bayrón Toro, San Juan, 1977.

45. Ubeda: *op. cit.* págs. 41-65.

46. Manuel Ubeda y Delgado. *Isla de Puerto Rico: Estudio histórico, geográfico y estadístico de la misma*, págs. 65-70.

47. *Ibid.* págs. 70-73.

48. *Ibid.* pág. 77.

vigentes..., vigilar el cumplimiento de las leyes y acatamiento de la moral pública...”, debiendo auxiliar a las autoridades locales y judiciales en todos los asuntos relacionados con dichos deberes.⁴⁹

Puede observarse por lo que llevamos reseñado que Ubeda brinda mayor información sobre aquellas actividades o renglones con los que está más familiarizado en virtud de sus intereses particulares. En este aspecto no exhibe un criterio selectivo que refleje la importancia relativa de la materia sobre la cual escribe.

Sobre la Hacienda pública nos ofrece datos relacionados con el presupuesto correspondiente al año económico 1877-1878. Incluye en la información un desglose detallado del presupuesto, que asciende a 5,105,783.94 pesos fuertes. Contrasta esta cantidad con los ingresos proyectados, que son de solamente 3,727,710 pesos, lo cual arroja un déficit sustancial. El renglón más importante de ingresos es el de derechos de arancel, que se calcula en casi 2.5 millones de pesos, mientras que el de contribuciones directas se calcula en 496,800. Nada se dice en la información sobre la procedencia de los fondos necesarios para cuadrar el presupuesto.⁵⁰

Muy poca atención da Ubeda a la instrucción. En una breve referencia se queja de la calidad de los ofrecimientos y señala que la que se recibe en Puerto Rico “no iguala a la de los países más civilizados, por carecerse de colegios que reúnan las condiciones que los de ellos tienen”. Los padres que interesan dar a sus hijos una educación universitaria tienen que enviarlos a la Península o al extranjero.

Nos aporta un dato interesante al señalar que está en construcción el Colegio de Segunda Enseñanza de los padres Jesuítas, ofreciendo información sobre el currículo, criterios de admisión y costos. La calidad de la enseñanza que ofrecen los Hijos de San Ignacio es, a juicio de Ubeda, excelente pues los que obtienen el Bachillerato “están reputados como de los mejores que ingresan a las universidades”. Cierra esta nota con dos breves referencias al Seminario y al Ateneo.⁵¹

En cuanto a la prensa periódica, Ubeda ofrece una lista de los periódicos que circulan en Puerto Rico en ese momento, señalando los días en que circula y la sede de la publicación, indicando, además, el número de años que lleva publicándose. De acuerdo con la información,

49. Manuel Ubeda y Delgado. *Isla de Puerto Rico: Estudio histórico, geográfico y estadístico de la misma*, pág. 77.

50. *Ibid.*, págs. 81-87.

51. Manuel Ubeda y Delgado. *Isla de Puerto Rico: Estudio histórico, geográfico y estadístico de la misma*, págs. 88-89.

INVESTIDURA DEL GENERAL LUIS E. GONZALEZ VALES

existen seis periódicos o revistas editados en San Juan, tres en Ponce, uno en Mayagüez, y uno en San Germán.⁵²

La unidad monetaria en Puerto Rico, al momento de aparecer la obra, es el peso, con un valor de veinte reales vellón. Lo más interesante, sin embargo, es la información que Ubeda ofrece sobre la moneda en circulación. Hay en ese momento circulando monedas de oro, plata y cobre. De la primera categoría circulan la onza californiana, la española y la colombiana, así como monedas fraccionarias de ésta. De plata circulan el dólar americano, la moneda metálica menor, así como la pieza de cinco francos o Napoleón. La moneda de cobre es toda de cuño español.⁵³

En el renglón de transportación marítima Ubeda ofrece una información detallada, incluyendo el itinerario de los barcos en el servicio de cabotaje, así como los costos de los viajes desde San Juan a los diferentes puertos de la Isla en que hace escala. También se indica con bastante detalle el número de barcos que sirven rutas transatlánticas, su itinerario y los precios de los pasajes en primera, segunda y tercera clase. Líneas extranjeras, francesas e inglesas, conectan la Isla con Europa desde el Puerto de San Tomás en las Islas Vírgenes.⁵⁴

Correos y telégrafos constituyen las partes finales de la segunda sección. En ellas Ubeda ofrece detalles de los itinerarios del servicio postal, así como nos señala las tarifas vigentes para el franqueo de correspondencia no sólo interna sino, además, la que va para España y Cuba por vía española, la que va a la Península por vía alemana, y la que va a España y países de la Unión Postal por vía inglesa y francesa. En lo referente a la red telegráfica, nos informa las estaciones principales con el tipo de servicio que ofrecen, datos sobre el cable submarino y las tarifas que rigen para ese servicio.⁵⁵

DESCRIPCION DE LOS PUEBLOS

Desde un punto de vista historiográfico, la parte más valiosa de la obra de Ubeda es la sección tercera, intitulada "Descriptivo-Estadística". Es aquí donde se nos ofrece una valiosa información sobre el estado de la Isla en ese momento. Estructuralmente, esta sección sigue un ordenamiento similar al observado en las obras de Miyares y de Abbad. Se inicia la misma con una descripción general de la Isla, seguida de la información

52. *Ibid.* pág. 89-90. cf. Antonio S. Pedreira. *El Periodismo en Puerto Rico*. La Habana, 1941.

53. Ubeda. *op. cit.* págs. 90-91.

54. *Ibid.* pág. 91-96.

55. *Ibid.* pág. 91-26.

relativa a la Capital. Las partes subsiguientes están organizadas siguiendo la división de la Isla en departamentos y dentro de éstos nos ofrece Ubeda la descripción de cada uno de los pueblos que integran cada departamento.⁵⁶

La descripción general de la Isla sigue en sus lineamientos un patrón similar a los que encontramos en Abbad y Miyares. Luego de ubicar la Isla en el ámbito antillano, Ubeda ofrece detalles sobre topografía, población⁵⁷, puertos, islas e islotes adyacentes, ríos y lagunas, clima y condiciones generales de la Isla.⁵⁸

Al hablar sobre las vías de comunicación existentes y los proyectos en esta área, Ubeda alude al informe sobre el ferrocarril de circunvalación, al que califica de "luminoso", y favorece dicho proyecto por las ventajas que reportaría a la economía.⁵⁹ Las carreteras existentes las clasifica conforme a su estado. Sobre la carretera central nos dice que está terminada hasta Caguas, así como el tramo que une a Juana Díaz y Ponce. El resto, o sea de Caguas a Coamo, pasando por Cayey y Aibonito, está en construcción.⁶⁰

Ubeda dedica varias páginas a hablar sobre árboles y plantas de utilidad, frutos y cultivos, ganadería y aves, así como de los recursos pesqueros con que cuenta la Isla. Sobre las principales cosechas, nos dice que éstas son la caña de azúcar, el café y el tabaco, y ofrece cifras sobre la producción y valor de las mismas, calculando la riqueza agrícola en 6,952,166 pesos.⁶¹

En cuanto al comercio, nos indica en esta descripción general, que ha experimentado adelantos considerables. El comercio de importación y exportación reflejó un volumen de cerca de 25 millones de pesos. Abundando en esto nos ofrece una estadística de las casas comerciales existentes.⁶²

Cierra esa descripción dos citas tomadas de Abbad y de Córdova, relativas al carácter del puertorriqueño, luego de las cuales concluye que como todos los pueblos el nuestro tiene sus virtudes y sus efectos, pero finaliza en una nota positiva al indicar la baja de criminalidad en la Isla.⁶³

56. *Ibid.* pág. 97-102.

57. Ubeda, *Isla de Puerto Rico*, p. 103. La población, según las últimas cifras disponibles para el año 1877, alcanzó a 781,648.

58. *Ibid.* pág. 103-109.

59. *Ibid.* pág. 109.

60. *Ibid.* pág. 109-110.

61. *Ibid.* pág. 110-114.

62. *Ibid.* pág. 114.

63. *Ibid.* pág. 114 y 115 cf. Abbad, *Historia de Puerto Rico*, Cap. XXX, pág. 181-182; Córdova *Memorias II*, Cap. III, pág. 7.

La descripción de los pueblos se inicia, como es natural, con la de la Capital. Esta es la más extensa, como corresponde a la ciudad más importante y sede del gobierno. Ubeda sigue en esta parte de la obra un ordenamiento similar al observado en Miyares y Abbad, pues luego de la descripción de San Juan seguirá con el resto de los pueblos en la costa norte y así sucesivamente, hasta completar los de cada uno de los departamentos que integran la Isla. Abbad sigue un patrón similar aunque los agrupa conforme a si forman parte del Partido de Puerto Rico o del de San Germán.

Al hablar de la Capital Ubeda describe las fortificaciones existentes, el trazado general de la plaza, las divisiones parroquiales, y pasa de inmediato a dar detalles sobre las principales edificaciones de la ciudad, ofreciendo datos sobre elementos arquitectónicos y uso. En éstos sigue el trazado de las calles y va identificando cada edificio importante que se ubica en las calles de la ciudad murada. Luego procede a describir los barrios extramuros, dando los detalles más significativos de cada uno.⁶⁴

A las descripciones sigue valiosa información estadística. Incluye ésta un presupuesto detallado para el Ayuntamiento de San Juan para el año 76-77, que señala un total de 608,423 pesos 87 centavos. La siguiente tabla es sobre los profesionales y artesanos que están radicados en la Capital y sobre los comercios e industrias existentes. Como dato curioso, cabe destacar que hay en ese momento ejerciendo en la ciudad 13 abogados y 13 médicos, un arquitecto y cinco farmacéuticos. Entre los artesanos el grupo principal lo componen los zapateros, de los cuales hay 17, y los barberos, que suman 16 intramuros. Aparecen, además, 2 fotógrafos, 5 relojeros, 2 instrumentistas ópticos, 2 empresarios de periódicos políticos y tres de periódicos literarios.⁶⁵

El renglón de comercio e industria refleja que hay unos 79 comerciantes mayoristas, 36 pulperías, 3 tabernas, 1 caja de ahorro, 2 billares, 6 fondas, un puesto de leche y un alquilador de relojes, además de 3 agentes fúnebres.⁶⁶

En cuanto a establecimientos escolares, hay un total de 23 con una matrícula de 1,107 alumnos.⁶⁷ La mayoría de las escuelas están intramuros y hay seis en los barrios extramuros, dos en cada uno de los de Puerta de Tierra, Marina y Cangrejos. De ese total seis son escuelas particulares y el resto son costeadas por el municipio.

64. Ubeda. *Isla de Puerto Rico*. pág. 116-129.

65. *Ibid.* pág. 132.

66. *Ibid.*

67. *Ibid.* pág. 133.

La descripción de la Capital cierra con una tabla de estadísticas sobre criminalidad, reflejando los casos criminales iniciados en los juzgados de primera instancia de la ciudad durante el período de diciembre de 1876 hasta el 30 de noviembre de 1877. El total es de 590 casos vistos por los juzgados de Catedral y de San Francisco. La mayor incidencia criminal en el juzgado de la Catedral es en hurtos con 79, lesiones con 67, estafas con 70, y robos con 25. Sólo se reflejan 2 raptos, 2 homicidios, 1 parricidio y una acción por adulterio. En el juzgado de San Francisco el número total de casos registrados fue de 305. Aquí el hurto fue el delito más frecuente, con 99 casos; se registraron 80 lesiones y 20 casos de estafa. Como este juzgado incluye los barrios adyacentes, los delitos graves registran cifras mayores y así tenemos que se ventilaron 15 casos de raptos, una violación, 4 suicidios, 2 homicidios y un infanticidio.⁶⁸

Concluida la descripción de la Capital se inicia la de los pueblos de la Isla, siguiendo la división de los departamentos comenzando con el de Bayamón, que es el primero. En el caso de los pueblos las descripciones son, por necesidad, más breves. Por lo general en ellas se incluyen, entre otras cosas, una breve descripción del área, pueblos y barrios; riqueza territorial y agrícola; riqueza comercial e industrial; escuelas; datos del censo; número de casas y familias; así como el presupuesto municipal. En la sección que aparece bajo el título de *Pueblo*, se ofrece la fecha de fundación y otros datos sobre el pueblo en sí. En algunos casos aparece una sección titulada *Recuerdos históricos*, que señala algún hecho significativo en la historia de la Isla ocurrido en dicho pueblo. En otros aparece una sección de *Particularidades*, que habla sobre lugares de interés que hay en el pueblo, tales como cuevas o saltos de agua, o cosas por el estilo. En términos generales, la descripción del pueblo cabecera del distrito es un poco más detallada que la de los demás que integran el departamento.

En varios casos se incluyen documentos, copias de actas de fundación o de otros documentos importantes como el que aparece en el caso de la parroquia de Rincón, que recoge un documento relativo a los padres de Santa Rosa de Lima.⁶⁹

Completa la obra un croquis o mapa de la Isla preparado en la litografía de H. Rodech en Mayaguez. Dicho mapa incluye información sobre los límites de departamentos, carreteras, caminos vecinales, ríos, quebradas y puertos, entre otros.

Este resumen da una idea somera del contenido de la obra y de su utilidad como fuente para el conocimiento de nuestra isla en la última

68. *Ibid.* pág. 133-134.

69. *Ibid.* pág. 193-194.

INVESTIDURA DEL GENERAL LUIS E. GONZALEZ VALES

parte del siglo XIX. Es obvio que no podemos abarcar todo lo que allí se ofrece, cosa que sólo lo logrará una lectura cuidadosa del texto.

La obra de Ubeda y Delgado fue objeto de evaluación por una Junta de Jefes convocada el 10 de octubre de 1879, según se desprende de la documentación que obra en el expediente del militar puertorriqueño. Conforme al dictamen se consideró el libro de "utilidad para las personas que necesitaran conocer aquella Antilla", añadiendo más adelante que era de rigor conocer la laboriosidad del autor".⁷⁰ Aun cuando la mayoría de la Junta señala que es poca la utilidad militar de la obra, uno de los miembros disiente y afirma que "con el plano de la Isla y el referido libro a la vista, podía el militar adquirir un perfecto conocimiento del país, que es lo que el arte de la guerra exige..."⁷¹

El Capitán General de la Isla menciona que la obra, aunque no está escrita desde un punto de vista militar, encierra una compilación muy completa de gran utilidad y que revela en su autor "aplicación y espíritu investigador, digno de estimarlo".⁷²

La Junta de Guerra, cuyo ponente lo fue Don Segundo de la Portilla, considerado el informe anterior acordó, conforme lo recomienda el vocal ponente, proponer se le concediese a Ubeda y Delgado una mención honorífica y que se hiciera la entrada correspondiente a su récord militar, lo cual se verificó.⁷³

El dictamen de la Junta nos parece más que justificado. La obra es una aportación significativa al conocimiento de la isla de Puerto Rico durante la séptima década del Siglo XIX. Hoy, a poco más de un siglo de su publicación, su valor se acrecienta como fuente de primera mano para el conocimiento de nuestro devenir histórico. Aunque la formación de Ubeda y Delgado es una típica castrense, su enfoque en la obra trasciende lo estrictamente militar. Hay un esfuerzo serio de reflejar la realidad del Puerto Rico de su momento y es por eso que la obra ha trascendido y hoy día es fuente importante para el estudio de nuestra realidad histórica.

70. AGMS *Ubeda y Delgado*. Dictamen de la Junta, folios 2 y 4.

71. *Ibid.* pág. 4-6.

72. *Ibid.* pág. 5.

73. *Ibid.* pág. 10-12.

PROCESOS EN LAS RECTIFICACIONES HISTORICAS

Por Aurelio Tió

En relación con diversos comentarios publicados con anterioridad en éste Boletín, se nos ha consultado sobre la discrepancia que hemos señalado entre el revisionismo y la rectificación de la Historia, lo cual intentaremos contestar.

Se ha desarrollado en Puerto Rico entre algunos historiógrafos durante los últimos años, cierta preferencia por seguir la escuela histórica analítica francesa que propugna el minucioso análisis de la historia local, por lo que se ha designado también como microhistoria y aún más, como historia de parroquialidad por algunos estudiosos. Se trata de la historia de las comunidades que contribuyeron a la formación del país, la que ocupa un lugar de importancia en nuestra historia general, ya que sus aspectos más importantes se han derivado de esa microhistoria como su base detallada.

La historia local se relaciona más con la condición humana que con los conflictos de valores de la socioeconomía, pero tan importante es un aspecto como el otro por ser complementarios, por lo que deben considerarse en conjunto y no favorecer a ninguno en particular.

Aunque los aspectos más importantes de la historia sean los correspondientes al marco mayor internacional, la historia local pasa a ocupar un lugar destacado en ella tan pronto se relaciona con la nacional o la mundial y entra en un contexto histórico mucho más amplio.

Por tal razón, no parecería correcto del todo considerar que toda historia local deba ser llamada por su naturaleza una microhistoria, si ha tenido alguna fuerte influencia sobre algún aspecto histórico más abarcador. Una buena historia local está relacionada con la condición humana de manera más íntima que la historia general, aunque toda clase de historia también lo está, no importa el tema objeto de su estudio.

La historia local trata en detalle y con preferencia sobre lugares específicos, personalidades y sobre sucesos aislados y muy poco conocidos, por lo que goza de la virtud de la particularidad. En tal sentido no difiere tanto de la historia general, la que aunque trate más de tendencias secula-

res y temas de gran amplitud que cuagran dentro de un marco mayor, también tiene que considerar a individualidad, la variedad y la diversidad de las experiencias humanas.

Un ejemplo de lo apuntado podría ser el caso de Puerto Rico, pues aunque su función ha tenido importancia en el campo internacional como frontera de choque militar y cultural, la microhistoria de cada una de sus comunidades determina no sólo su contribución a la difícil y laboriosa tarea de la formación de un pueblo activo, sino la del esfuerzo individual en tal acción del campesino y del empresario.

Por tal motivo, nuestra historia debe estudiarse dentro de un amplio conjunto armónico, en el cual se consideren tanto los acontecimientos en el orden internacional como en el de esas pequeñas y aisladas comunidades que fueron fundadas y nutridas con el esfuerzo individual pero unido de sus componentes rurales y urbanos. Es de esa manera como puede conocerse bien la historia, no sólo de todo el país, sino de su relación con los demás países del mundo que en alguna forma han tenido alguna relación con Puerto Rico.

Los campesinos que hicieron producir el suelo virgen y selvático de Puerto Rico, abrieron la brecha a la civilización que ha permitido continuar incrementando con lentitud pero con seguridad la actividad de su pueblo. La fe en sus sencillas creencias, aunque quizá algo supersticiosas de nuestros jbaros, fue la luz que los orientó en sus labores y fue la base de sus oraciones para que les fuera permitido vencer las enormes dificultades con las que se encontraron, cuyo esfuerzo contribuyó al fin a la formación del pueblo puertorriqueño.

Ha podido observarse al presente cierta inclinación hacia el revisionismo en nuestra historia, cuyo inicio ha coincidido en parte con la llamada "Teología de la Liberación" también llamada Iglesia Popular, cuyas tendencias son consideradas como muy avanzadas y modernas. En realidad se basan en el cristianismo humanitario de Lamennais del siglo XIX, el que luego de la primera guerra mundial ha sido seducido por el marxismo-leninismo de tal forma que su fondo ideológico es el comunismo con ribetes mesiánicos. Esa teología ha seducido a ciertos grupos elitistas de inteligencia no muy testacada y fáciles de convencer, entre los cuales hay algunos sacerdotes.

Podría ser posible que ambas tendencias estén basadas en ideologías cuyo propósito sea el de lograr cambios radicales, tanto en la teología y en la economía, como en nublar la vista de los que las cultivan, pues se trata de un aparente intento de alterar nuestra historia para que coincida con determinadas ideologías.

Las *rectificaciones históricas* de los errores que puedan haber cometido los que se han ocupado de escribirla en la forma como se conoce,

PROCESOS DE LAS RECTIFICACIONES HISTORICAS

constituyen algo muy *distinto al revisionismo ideológico*. Son maestros en ésta técnica los ideólogos marxista-leninistas, quienes no han vacilado en substituir artículos biográficos en la Enciclopedia Soviética al caer en desgracia alguno de sus destacados miembros.

No es necesario desdeñar o desmerecer la obra histórica que con tanto trabajo y dedicación nos ha sido legada, por el mero hecho de que tales obras no coincidan con las ideas que sustenten sus críticos revisadores, pues el conocimiento a fondo de la historia requiere tanto amplitud mental como clara visión. Debe consistir de la búsqueda de las pistas que nos ofrecen los documentos fehacientes sobre las experiencias históricas, pero sin pretender la posesión exclusiva del pozo de la sabiduría al descubrir cualquier muy humano error, sino rectificarlo con humildad y sin arrogancia.

La rectificación es una forma de salvar errores, pero no de la creación sobre la marcha de interpretaciones revisionistas inspiradas en las imágenes ideológicas del momento. Las interpretaciones históricas, que de por sí son muy difíciles y complicadas, son también muy influidas en gran parte por la época, la geografía y el clima, por lo que no deben complicarse aún mas por medio de revisiones sobre bases ideológicas que pueden tergiversarlas, las que suelen influir mayormente en la mente de los lectores superficiales. Es indispensable hacer un intento para trasladar el pensamiento a las épocas de antaño en lo posible y no juzgar los sucesos a la luz de las experiencias y los conocimientos del presente.

La historia de Puerto Rico requiere la colaboración de todos los que la aman entrañablemente, y no desnaturalizarla adoptando influencias ideológicas que como cantos de sirena, nos llegan con insistencia desde el exterior. Esos cantos atractivos pero engañosos no son nada nuevo, pues Puerto Rico ha sufrido y vencido con gallardía los ataques de muchos países extranjeros a este bastión en la que es una muy importante frontera de choque. Fallaron en sus intentos, los que de haber tenido éxito han podido desnaturalizar nuestra idiosincracia como pueblo, el que siempre ha sabido resolver sus problemas a su especial manera y por su propia iniciativa, sin imitar las soluciones adoptadas por otros países, aunque abrazando libremente aquellas que ha considerado beneficiosas.

Nuestra historia es patrimonio de todos y en ella hay un amplio campo en el que cabe una gran variedad de ideas para la interpretación de los acontecimientos. Para hacerle justicia, sus críticos deben investigarla con sumo cuidado para estar bien informados y no incurrir en errores evitables que la puedan obscurecer con interpretaciones ideológicas de nuevo cuño.

Entre otras, éstas tienden a basarse en la teoría de que toda iniciativa nos ha llegado desde afuera, insistiendo en la existencia de un supuesto sentido de inferioridad en el país. Se basan además en la alegación con-

trovertible del encubrimiento expreso por nuestros historiadores de las injusticias y las explotaciones sociales del pasado, sin considerar que tales interpretaciones históricas fueron formuladas en otras épocas y bajo otras condiciones sociales. Tendrían que haber sido clarividentes, por lo que tales acusaciones son hipotéticas e indocumentadas, pues están basadas necesariamente en lucubraciones ideológicas del presente que parecen rayar en la injuria y la injusticia.

Puerto Rico es una tierra de fuertes contrastes geográficos, pues con sus llanuras y playas de cara al mar, el interior de la isla está formado por valles encajados entre montañas. Sus numerosas corrientes fluviales han sido los caminos naturales que han servido para comunicar a la naturaleza con la civilización. Sus cursos rápidos y poderosos han dibujado la imagen de la marcha del progreso, pues fueron los que permitieron la rápida conquista y desarrollo a manera de vías de comunicación naturales.

La naturaleza ha chocado aquí con obstáculos tan poderosos como lo es su imponente topografía y la exhuberancia semitropical de su flora. Esa vegetación húmifera influyó en el desarrollo insular, pues el clima favorece el crecimiento de plantas que permiten formar una bóveda con el follaje de los árboles, junto con su adorno de parásitas trepadoras hasta gran altura que ocultan la tierra casi por completo, bajo la frondosidad suntuosa de la flora antillana.

Esa vegetación produjo las raíces y yerbas que alimentó al indígena, quien también las empleó para envenenar sus flechas y confeccionar zahumerios asfixiantes para defenderse de los conquistadores. Sus mujeres preparaban con ellas pociones para inflamar las pasiones o aniquilar la voluntad de los hombres que rechazaban sus avances, así como para abortar. Sus bojiques alegaban causar enfermedades con sólo fijar su vista en la víctima; otros pretendían curar soplando sobre la parte enferma del cuerpo y también había los que elevaban oraciones contra todos los males.

En parte lograban curaciones exitosas, pues poseían una farmacopea que sanaba tales enfermedades como las bubas y el escorbuto, esta última muy frecuente entre los marineros en viajes prolongados, durante los cuales escaseaban los alimentos frescos y las frutas. Las encías solían inflamarse hasta sobresalir por encima de la dentadura, cuyos dientes descarnados impedían masticar, además de ulcerarse las encías. Se hinchaban las rodillas, las que los indígenas curaban con ají caribe y agujas de pino frescas. Al convertirla en su principal alimento, lograron extraer de la yuca el almidón y uno de los venenos más poderosos conocidos, algo análogo al ácido cianídrico, un logro químico extraordinario.

No eran tan ignorantes los bojiques de los araguacos como se ha he-

PROCESOS DE LAS RECTIFICACIONES HISTORICAS

cho ver por algunos escritores, pues de manera similar a los "chamanes" de Siberia, eran seleccionados por su inteligencia superior. A falta de un sistema de escritura, dominaron la técnica de como preservar el pasado en su memoria, recibiendo de labios de los viejos miembros de la tribu sus conocimientos, asumiendo la misma obligación legada por las previas generaciones y añadiéndole detalles de sus propios tiempos.

Desarrollaron tales habilidades como el ventriloquismo, el malabarismo y aun el hipnotismo, pues tenían facilidad para simular trances o inducirlos con el empleo de estupefacientes, los que les permitían comunicar visiones fantásticas al resto de la tribu. Sus consejos eran por tal motivo solicitados tanto por los caciques como por los Consejos de Ancianos.

La civilización tuvo que chocar aquí con impedimentos extraordinarios que al ser relatados por los cronistas, algunas veces en forma exagerada, han dado lugar a interpretaciones erróneas. Debe intentarse la corrección de algunas de esas interpretaciones que se comprueben estar equivocadas, intentando el traslado del pensamiento a esas épocas en lo posible, pero no juzgándolas a la luz de las experiencias del presente.

Las investigaciones sobre la prehistoria carecen en general de fuentes escritas, ya que se basan en observaciones casuales y marginales que ofrecen problemas difíciles o casi sin solución. Es muy difícil interpretar un hallazgo indígena arqueológico debido a que se presume, a veces por error, que las características humanas básicas del pasado han perdurado hasta el presente, ya que la tendencia humana es recurrir a lo conocido para tratar de explicar lo que se desconoce. Esto se hace aún más difícil debido a que las representaciones convencionales han estado sujetas a un proceso constante de cambio, tanto de técnicas como de formas.

Sería muy interesante conocer los motivos que al inicio del período neolítico, pudieron haber inducido al hombre primitivo a inscribir por medio de pictografías y signos en piedra, a costa de considerables esfuerzos, sus representaciones sobrenaturales o mágicas de origen autóctono. Podría considerarse esa como una época revolucionaria, pues marcó el inicio de nuevas modalidades en sus técnicas, al actuar el hombre sobre su medio ambiente de tal forma que pudo comenzar a producir mejores culturas primitivas.

La historia en sí contiene pocos detalles sobre la conducta humana, ya que trata mayormente de fechas, nombres, guerras y de la marcha general de la humanidad. La página escrita es la base de la investigación histórica, en la que se describen los sucesos sociopolíticos y las condiciones de vida de una sociedad, así como sus relaciones sociales y sus actividades económicas. Como el relato de la historia es de naturaleza literaria, lo que

significa lingüística, los fenómenos culturales son por su índole de naturaleza espiritual.

El investigador de nuestras tradiciones encuentra una gran ayuda en los primeros escritores, quienes las relataron de una manera tan casual que parece evidente que pudieron recoger la esencia de su espíritu. Quienes intentaron interpretar libremente y transmitir a la posteridad esas épocas de antaño, lo hicieron utilizando primero la poesía y luego el cuento y la novela. Como es natural, al principio se basaron en el costumbrismo, así como en la sátira social, moral y política, lo que ofrece una base al historiador moderno para aprovechar sus interpretaciones.

Quien lea en el futuro un recuento de estos momentos en que vivimos hacia fines del siglo XX, por alguien que los vivió, podrá ayudarse en su interpretación con los apuntes sobre sucesos cuya importancia y significación no les era posible precisar de inmediato a sus protagonistas. No podemos saber si quizá estemos viviendo uno de esos tiempos decisivos de la historia que luego se leerán con incredulidad en un futuro muy lejano.

Es posible que la futura lectura de la descripción de algún suceso doloroso del presente, les parezca aún más desgarrador y profundo que como ahora nos conmueven los de la clásica poesía de la aflicción y del dolor de Bécquer, digna de ser dedicada a la imagen idealizada de la Virgen Dolorosa. Así también quizá les habrá de parecer la melancolía, la nostalgia o aun la saudade, legado de la tristeza galaica-lusitana, que produce la soledad o la añoranza durante la ausencia de lar nativo, tan corriente en nuestro ambiente de migración perenne.

Con la introducción de la imprenta, algunos de nuestros primeros escritores como Manuel A. Alonso, Alejandro Tapia y Manuel Zeno Gandía, experimentaron con el cuento y la novelística. El Dr. Zeno Gandía, escritor muy culto, escribió su novela "La Charca" con anterioridad a esos famosos novelistas como Jorge Isaacs y Rómulo Gallegos, quienes experimentaron y quizá fijaron las pautas para los novelistas del "boom" hispanoamericano moderno. De manera análoga a Zeno Gandía, estos lograron establecer una especie de fórmula esencial, así como una serie de caracteres básicos que quedaron casi fijados para la novelística posterior. El romanticismo fue primordial en su desarrollo, debido a que es tan importante en el espíritu y en la cultura de hispanoamérica, los que han sido mezclados y confundidos al presente en forma gradual con el modernismo.

En la actualidad, los lectores pueden gozar con tanta avidez de esas novelas modernas porque conocen los dichos y las frases al uso corriente, pueden reír con sus ocurrencias pues las pueden identificar con persona-

jes conocidos y aún con algunos de ellos que simbolizan el alma del pueblo del cual salieron, pero los caracteres básicos no varían mucho y la fórmula es casi la misma anterior. Han conocido o han participado en esos típicos conflictos e innumerables pleitos familiares que han enriquecido a muchos letrados, al surgir el machismo tan bien expresado en la maldición del gitano, la que implica la típica actitud en el pleito "ganapierde" resultante del tajante "o todo o nada".

Esas reacciones cambiantes tan características de nuestros países a través de los siglos, ayudan a los historiadores a interpretar ciertos aspectos de nuestra historia de manera realista y de acuerdo con el clima social prevaleciente en las épocas de antaño. Hacerlo con un espíritu revisionista sin intentar trasladarse en espíritu a aquellas épocas remotas, sino intentarlo hacer sobre la base de ideologías modernas, es un invitación a tergiversar la historia.

Tanto la historia como el lenguaje sufren cambios tan naturales como inevitables, los que deben interpretarse con claridad y honradez, lo que captó el gran escritor británico George Orwell, al expresar la observación de que toda lucha contra la evolución natural de la lengua es un anacronismo sentimental.

Así es también la prehistoria, pues tal como la historia, está sujeta a rectificaciones a medida que la investigación arroje nuevas luces sobre el pasado. Es así que ha surgido una rectificación de la evidencia más reciente obtenida del estudio de los fósiles, ya que a pesar de que se presume que hace unos dos millones de años el hombre ancestral, el *Homo habilis* antecesor al *Homo sapiens*, ya caminaba erecto, fabricaba utensilios toscos y comía carne, todavía dormía en los árboles, por lo que es evidente que aún debió carecer de un hogar fijo.

Es aparente que vivía en grupos, los que se ocupaban de formar montones de piedras hasta los cuales cargaban y despedazaban los animales que cazaban, como medio de economizar tiempo y energía. Abandonaban tales lugares luego de haberlos ocupado durante períodos de unos 5 a 10 años, al surgir enfermedades infecciosas de entre los restos acumulados de comestibles. Eran rápidas sus visitas a esos lugares en los cuales tenían utensilios rudimentarios de piedra para descuartizar las presas, por lo que no podían ser campamentos fijos como se había señalado, circunstancia que parece reflejar una interacción social más limitada de lo que se ha supuesto. La creación de campamentos fijos o la residencia en cuevas hubo de esperar muchos siglos, quizá hasta la invención de la agricultura hace unos 12,000 años.

Otro ejemplo de rectificación, esta vez protohistórica, está relacionada con una raza del Oriente Medio que es aparente que se relacionó en

alguna forma con el Nuevo Mundo y con Puerto Rico, los Hititas. En la Biblia aparecen menciones confusas de ellos, así como en tabletas de barro excavadas en Siria y en Egipto. Se trataba de una población políglota que vivía en pequeñas ciudades-reinos, como fue su capital Bogozkoy, más Cachemish, Samal y Malatya en el Norte de Siria, conquistadas por Asiria en 717 a de C.

Existía un elemento ario en los Hititas y su lengua era indo-europea, influenciada por las lenguas protoindia, sumeria, acadia, semita, minoana, caucásica, dravidia y aún la vasca. Una modalidad de esta última ha prevalecido durante unos 1,700 años en los famosos valles himalayos de Hunza y Nagar, en los que se habla la lengua llamada Brusheski, cuya única relación lingüística es con la vasca, circunstancia que podría señalar el origen de esa extraña y misteriosa raza y lengua que no es indo-europea y que puebla el Norte de España y el Sur de Francia.

El rey asirio Tiglath-Pilsener I, al cual nos hemos referido en el Boletín Número 24 al comentar sobre la controvertible "Pedra Lavrada" del Brasil, informó sobre sus batallas en "la tierra de los Hatti" alrededor del año 1100 a de C. Los egipcios relataron las batallas que sostuvieron con los Heta, la que es una versión arbitraria del jeroglífico Ht, pues por carecer estos de vocales, esa forma de escribirla alfabéticamente es solo una presunción de los egiptólogos. El Faraón Thotmes III del siglo XV a de C pagaba tributo a los hititas hasta la caída de Cachemish unos 700 años más tarde. En la batalla de Kadesh los hititas bajo el rey Muwatallis derrotaron a los egipcios (1296 a de C) bajo el faraón Ramses II, lo que demuestra su gran poderío. Las fechas citadas han podido fijarse debido a que el calendario egipcio pudo ser sincronizado con el juliano.

En los tiempos del sitio de Troya, los hititas de la península turca eran parte del imperio Asirio. En el siglo VII a de C, los milesios poblaron el Ponto Euxino; durante el VI los sirios ocuparon entre el Egeo y el Halys, territorio que les fue arrebatado por el fundador de la monarquía persa, Ciro. Los griegos de Jonia trataron de desplazar a los persas con la ayuda de Atenas durante las guerras médicas, pero sólo lo lograron bajo Alejandro Magno en 334 a de C. ¿Qué significa ésto para Puerto Rico?

Se ha hecho el anterior recuento histórico, porque de acuerdo con un informe preliminar de la Sociedad Epigráfica Americana, los petroglifos de Guayanilla excavados por el Padre Nazario a principios de la década del 1880, fueron inscritos con signos silabáricos hitita-minoanos de la isla de Chipre, algo parecidos a los de la lengua caldáica-hebrea que señalará el Padre Nazario, por lo que dicho erudito sacerdote no estuvo muy lejos de acertar su origen y procedencia en rectificación de la Historia.

En algunas ilustraciones de inscripciones pictóricas de los hititas,

aparecen ciertos soldados con las piernas exageradamente largas, lo que sugiere la influencia siria. Los ojos aparecen brotados de sus órbitas de forma muy prominente y redonda en forma de círculos, los que han sido comparados con los de personas que padecen de bocio. También se ven armados con lanzas que descansan sobre el terreno pegadas a su calzado, el cual aparece con sus puntas dobladas hacia arriba.

NUEVO HALLAZGO PREHISTORICO

Ambas características son análogas a las que pueden observarse en la cabeza y en un pie calzado esculpidos en una estatua de piedra caliza de color blanco cremoso de una mitad del tamaño natural. Fue hallada casualmente semienterrada en un terreno al efectuarse su mensura, en la ladera de un cerro en el barrio Santa Rosa de Lajas, a unos 10 kilómetros al Oeste de Guayanilla. Dicho cerro nunca fue arado por haber estado siempre cubierto con su pasto natural, por lo que así quizá se conservaron las partes rotas de la estatua en relativo buen estado.

Su color y forma ofrecieron a primera vista la impresión de que se trataba de pedazos de una estatuilla moderna de yeso que había sido desechada luego de haberse hecho pedazos. Sin embargo, su exámen determinó que se trataba de piedra caliza blanca cremosa de textura distinta a la del yeso, siendo su peso mucho mayor. Se trata de una clase de roca calcárea blanca de origen cretáceo, con pequeños agujeros en las partes en donde el carbonato calizo se ha disuelto, pero en otras partes aparece como una cristalización parcial marmórea de color cremoso claro un poco más oscuro que el del resto de la piedra, pero en realidad relleno de yeso.

Es evidente que la cara y el cuello fueron pulidos con esmero, pues la suavidad de su superficie se conserva en partes a pesar de la erosión. La nariz se ha desprendido, cuya base partida y erosionada junto con la de la boca, parece señalar que pudo haber sido prominente. El cabello lacio aparece muy bien marcado al estilo del Oriente Medio, por medio de unas 14 estrechas rayas con suaves ondulaciones incisas de bastante profundidad, desde una banda que marca la terminación de la frente, hasta la parte posterior de la cabeza al unirse al cuello.

Vista la cabeza de frente, puede apreciarse una parte de la clásica peluca egipcia que cuelga al lado derecho de su cara, también con siete rayas incisas para simular el cabello, la que cubre por completo y oculta la oreja. Al lado izquierdo de su cara, la correspondiente parte de la peluca y la oreja parece haberse desprendido en su totalidad, en forma más completa que en cuanto a la nariz. El hecho de que la peluca oculte la oreja se

observa también en la esfinge de Hyksos y en otra de madera hallada en Sakarah en Egipto.

El cuello está bien proporcionado con la cabeza, pero los ojos resaltan en forma de círculos que sobresalen marcadamente de sus órbitas. No aparecen signos inscritos de clase alguna en esos restos de la estatuaria. Su único parecido al estilo indoantillano son los círculos sobresalientes de los ojos.

Existe cierto parecido de esas partes rotas de la estatuaria con ciertos objetos de la colección que reunió el Padre Cario Crespi en la iglesia Santa María Auxiliadora de Cuenca en Ecuador. En ella figura un zodiaco de oro inscrito con signos del dialecto Pafio de la isla de Chipre, el que era algo parecido al Hitita-Minoano. Tanto allí como en el Tesoro Nacional de Ecuador se custodian muchas piezas protohistóricas reunidas por el Padre Crespi, en las que aparecen inscripciones del período preincáico análogas a las de los persas, pues sus dibujos geométricos y sus pictografías inscritas en piedra tienen un gran parecido.

Entre los objetos de cerámica hallados en ciertas cavernas de Cuenca, en las cercanías del río Santiago, aparecen caras humanas redondeadas en las cuales los ojos están representados en forma parecida por dos círculos sobresalientes y la boca tiene una forma elíptica. Los círculos que representan los ojos son análogos, tanto a las piezas de estatuaria halladas en Lajas, como a los de las pictografías rupestres que aparecen en ciertas cuevas en Puerto Rico y a los que tienen algunos simios y batracios modelados por los indígenas en barro cocido. Ese es el único parecido de las piezas de Lajas con piezas indígenas, pues el aspecto de la cabeza no parece indígena en absoluto, sino mediterráneo.

Existe evidencia de que una cultura preincáica muy avanzada se desarrolló en el Valle de Cuenca en Ecuador, la que fue destruída por erupciones volcánicas que duraron unos 800 años y cuya región no pudo habitarse durante un período de 5 a 10 siglos. Una expedición de la Universidad de Illinois dirigida por el Dr. Donald Lathrop infirió por esos desarrollos técnicos fueron cargados a otras regiones por los migrantes que escaparon de las erupciones, por lo que una de esas regiones pudo haber sido Puerto Rico. Evidencia de tal fenómeno migratorio pueden considerarse los petroglifos de Guayanilla, la estatuaria hallada en Lajas y los amuletos de oro y piedras semipreciosas excavadas en Vieques.

Durante el Cuarto Centenario se exhibió en Chicago una colección de objetos de cerámica y oro de una técnica muy adelantada, reunida por el colombiano Vicente Restrepo en Ecuador, cuya fecha se calculó de 400 a 800 años d de C. Recientemente, a una profundidad de unos 2 metros bajo una capa de lava en Ecuador, la expedición aludida de la Univer-

sidad de Illinois ha excavado piezas de cerámica y objetos de oro de una técnica muy adelantada, idénticos a la colección exhibida por Restrepo, la que luego hubo de regalar a la reina de España. La fecha de estas últimas piezas se ha calculado de 1000 a 2000 años con anterioridad al cálculo anterior. La técnica es tan avanzada que ha sido comparada en términos metalúrgicos, los que ofrecen una indicación del nivel de logros de una cultura, que sus creadores "estaban ya en la Luna en una época cuando todavía todo el mundo corría en bicicleta".

Es interesante que una cabeza de caballo, la cual era el símbolo de los fenicios púnicos de Cartago, labrada en piedra caliza blanca cremosa parecida a las piezas halladas en Lajas, fue excavada en North Salem, Nueva York (Saga América - Barry Fell - New York Times Books - 1980 - pág. 57).

Es de presumir que como estos pedazos de estatuaria fueron hallados no muy lejos de Guayanilla, a unos diez kilómetros al Oeste del lugar en donde fueron excavados sobre 800 petroglifos con signos inscritos de la lengua minoana-hitita alrededor del año 1880, pudieron haber estado relacionados ambos hallazgos entre sí, pues sus características coinciden en cuanto a sus aspectos hitita-minoanos, o por lo menos del Oriente Medio. En ninguna forma o manera sugieren estos hallazgos arqueológicos nada que pudiera considerarse ni remotamente de origen indoantillano, por lo que su factura señala a migrantes procedentes de alguna tierra extranjera.

Un pedazo de estatuaria en forma de pie calzado y de idéntico material calcáreo, fue hallado contiguo al lugar en Lajas en donde apareció la cabeza humana descrita. Puede apreciarse que el calzado se parece a una especie de babucha sin taco, pero de suela plana gruesa con punta semicircular. Los dedos del pie aparecen cubiertos y aunque el calzado tiene una ligera apariencia a una alpargata, tiene una especie de moño sobre la punta al estilo de los zapatos de los soldados Evzones griegos. Del tobillo derecho del pie sobresale una especie de gruesa espuela, la que ofrece la impresión de haber sido la punta de la vaina de una espada o la de una lanza que pegaba al pie. Del tobillo izquierdo sobresale otra especie de espuela mucho más fina, la que podría ser el extremo de alguna correa para amarrar el calzado.

La investigación de la prehistoria es tan fascinante como la histórica, pues ofrece oportunidades de adelantar los conocimientos por aquellos que se mantienen en constante y alerta atención a los hallazgos que se efectúan periódicamente en nuestro subsuelo. Muy raras veces se han hallado remanentes de auténticos petroglifos o de estatuaria que resulten tan sorprendentes, por motivo de que no pertenecen ni son parecidos a las conocidas y acostumbradas reliquias indoantillanas.

Puede que de primera impresión esas piezas tengan cierta semejanza a pedazos desechados de estatuaria de yeso moderna copiados de piezas legítimas de antigüedad más remota, pero son de piedra caliza blanca mucho más pesada y con incrustaciones de un material parecido al yeso de color amarillento en la piedra del busto y de fecha posterior.

CAMBIOS HISTORICOS REALES

La generalidad del pueblo hispanoamericano, en buena parte semi-analfabeto, se había acostumbrado a leer a duras penas y en sucesivas reediciones, las obras literarias creativas que se habían acumulado durante el pasado. Con gran celeridad y con las facilidades que le han brindado los modernos sistemas de información y de comunicación impresa, a mediados de este siglo ese pueblo comenzó a leer con avidez la producción literaria de los nuevos autores que surgían, ocasionando el estallido o "boom" tan conocido de la novela en hispanoamérica en Norteamérica.

Un estudio retroactivo del sutil cambio de estilo que quizá influyó en producir tal fenómeno, podría atribuirse a la influencia de autores extranjeros innovadores como Valle Inclán, Faulkner, Hemingway, Michener, Unamuno, Kafka, Proust, Joyce o Mann, prestigiosos literatos que convirtieron en respetables a cierto número de inefables peculiaridades con un novedoso estilo al que los lectores no estaban acostumbrados. Es posible que la lectura por los noveles autores de ideas frescas en otras lenguas, fuera la que logró agilizar la expresión en su propio lenguaje.

Ocurrió un movimiento revisionista de la literatura, que por ser muy imaginativo, es lícito, favorable y conveniente, por ser renovador. Se admitieron con agrado ciertas distorsiones alucinantes como las de Kafka, introspecciones ensimismadas como las de Proust y estilos enrevesados como los de Hemingway y Joyce. Al compás de esos cambios sorprendentes se leían y comentaban las eruditas obras de Unamuno y Mann.

El conjunto de tal serie de estilos desplazó la tradicional y elegante retórica descriptiva y dogmática, al introducirse míticas deformaciones grotescas mediante un lenguaje repleto de toda una gama de expresiones desde las del arrabal, que son las más violentas y chocantes, hasta la relacionadas con las estratas sociales de mayor educación, mediante críticas mordaces pero muy sutiles y veladas que describen ambientes refinados con una sorna cruelmente calculada. Como ejemplo del primero en Puerto Rico, es "La guaracha del macho Camacho" de Luis Rafael Sánchez y del segundo, el estilo de Rosario Ferré y Olga Noya. Ese nuevo estilo desplazó la culta y fina ironía de los autores del siglo pasado y de principios

del actual, al cual el pueblo estaba acostumbrado pero quizá ya bastante hastiado

El público lector, y parece evidente que en especial la mayoría de la juventud, acogió la producción de los nuevos literatos con el entusiasmo que provocan los cambios novedosos o chocantes en el estilo adoptado. En algunos casos, tal como el de Gabriel García Márquez, se encuentra un estilo parecido al de Michener, el cual está repleto de mucha información sobre situaciones, episodios y anécdotas de la vida real, o tomadas de las tradiciones, pero situadas en un terreno mítico desprendido del mundo en que se vive, combinado con un estilo narrativo tan fascinante como es el de Faulkner.

El empleo de las formas más características del lenguaje, sin faltar la ultracoloquial, con la omisión de los signos de la puntuación, además de un estilo casi autobiográfico del pueblo del que surgen personajes reales muy populares de amplio conocimiento general, así como la naturaleza prosaica y nada heroica de sus protagonistas, entre otros muchos detalles, fue acogida con entusiasmo por el pueblo que entendió sin dificultad ese estilo novedoso en parte casi esopista.

La novelística costumbrista consiste de una síntesis y al mismo tiempo de una culminación de las tradiciones regionales encarnadas en sus personajes, tal como lo fue Don Quijote como símbolo dominante. Obsérvese que la mayoría de las novelas del "boom" hispanoamericano tiene por tema el de los ubicuos dictadores o el de los militarotes omnipotentes. La influencia malsana de esos personajes permea tanto la vida nacional como las circunstancias históricas desde la época colonial hasta la actualidad.

La crítica irónica del dictador predomina en la novelística latinoamericana, emergiendo una literatura política que podría considerarse en formación desde el precursor "Tirano Banderas" de Ramón del Valle Inclán en 1926, seguido por "Señor Presidente" de Miguel Angel Asturias en 1956 y "Otoño del Patriarca" de Gabriel García Márquez.

Distinto a sus países hermanos, Puerto Rico no ha vivido esas dictaduras, quizá debido a consideraciones geográficas, que puede que sean las que han condicionado su estabilidad. Como isla-país situado estratégicamente para dominar una importante vía marítima hacia una de las macropotencias mundiales, ha tenido una vida estable debido a que siempre alguna potencia como esa ha estado dispuesta a protegerla hasta con su ciudadanía y ha ofrecido garantizarle el disfrute del estado político que escoja en un plesbicitito. Es de inferir que es debido a circunstancias de esa naturaleza y no a las conmociones políticas que han sufrido sus países hermanos. Independencia no equivale a libertad.

Una idea comparativa de lo que podría resultar un éxito en Puerto

Rico de un tema típico de esa clase de novelas del "boom" hispanoamericano, podría basarse en el "Grito de Lares", durante cuyos días de gran tensión surgieron varios héroes y personajes populares que se han convertidos en legendarios, además de un himno y una bandera.

Tomando como ejemplos solamente algunos de los personajes participantes más conocidos, podría escogerse a Baldomero Baurén (Bauring), hijo de un polaco casado con la sangermeña María Acosta. Casó con Calixta Abrams Gerveaux y al morir en el barrio Río Prieto de Lares dejó una hija de 10 meses que luego casó con Félix Guzmán Quiñones de San Germán y más tarde emigraron a Cuba. Baurén había estudiado en Nueva Granada o Colombia y hablaba español, polaco, alemán, inglés y francés. Fue quien dio la voz de alarma cuando la conspiración fue descubierta al ser allanada la casa del venezolano Manuel María González en Camuy, ocupándosele la lista de los conjurados, por lo que hubo que adelantar la fecha del golpe del 29 al 23 de septiembre de 1868.

Otro fue Matías Bruckman, apodado Misisipí por ser natural de Nueva Orleans pero inmigrado desde Curazao. Manuel Rojas, venezolano así como Manuel María González, habían llegado a Puerto Rico leales a España debido a la guerra de independencia en Venezuela. También Manolo el Leñero y el jíbaro Venancio Román quien al ordenarse la retirada de San Sebastián gritó: "Yo vine a pelear y no a juyil". Otro jíbaro heroico casi olvidado, fue quien al encontrarse rodeado y ser conminado a rendirse por el Capitán Prats contestó: "Joaquín Parrilla no se entrega", por lo que fue pronto abaleado por los españoles.

Una lista y nómina de la mayoría de los conjurados demuestra la calidad y el valor cívico y personal tanto de los participantes como de los promotores de la insurrección, como lo fueron el Dr. Betances, el Licdo. Ruis Belvis y sus hermanos de padre, entre ellos el ingeniero Antonio Ruiz Quiñones. La Villa de San Germán había sido la cuna de la mayoría de ellos aún a mediados del siglo XIX.

Esta había sido la capital del Partido de San Germán, el que había comprendido el territorio deslindado por Juan Ponce de León entre el río Camuy hasta el Jacaguas y que incluía las poblaciones desde Camuy hasta Ponce. Todavía conservaba su prestigio como el centro urbano al cual acudían éstas en solicitud de asesoramiento y como intermediario con el gobierno central, por lo que también había sido el foco en el cual se habían incubado las ideas libertarias que constan en su historia de rebeldía contra los abusos de poder del gobierno civil y militar centrado en la Capital.

Es de inferir que debió ser por tal motivo que el movimiento se limitó al Partido de San Germán, pues fue exclusivamente en los pueblos de su jurisdicción que se reclutaron los centros rebeldes. En el Partido de

PROCESOS DE LAS RECTIFICACIONES HISTORICAS

Puerto Rico no había sucedido nada parecido quizá debido a que allí estaba la sede del gobierno central con las tropas a su disposición, por lo que las conspiraciones surgieron entre la tropa contra la rígida disciplina de sus comandantes y de las medidas dictadas por los gobernadores.

Los ciudadanos de San Germán se defendieron de la represión gubernamental que se incrementó luego de la revuelta con un silencio absoluto que fue infranqueable, cuando las autoridades comenzaron a investigar a los sospechosos de haber participado en el levantamiento, lo que recuerda el silencio comunal de la Fuenteovejuna en la celebre obra dramática de Lope de Vega.

Se le ha querido impartir cierta aura comunista a la revuelta de Lares, lo que es un anacronismo y es un ejemplo de la distorsión revisionista que pretenden los ideólogos intolerantes y exclusivistas nacionalistas que reclaman ser los dueños de la Historia en pleno siglo XX. Una ideología es peligrosa cuando de sectaria se transforma en una doctrina, como ocurre en este caso que revela tendencias a una evolución de la religión al marxismo o hacia una mezcolanza de ambas. Debido a la intolerancia de sus doctrinas y a la disciplina rígida de sus élites dirigentes, esos grupos intransigentes son muy belicosos por naturaleza.

Los principios que una generación acepta con carácter transitorio o experimental suelen convertirse en dogmas para la siguiente generación que se ha criado sin conocer otra modalidad. Revoluciones contra la tiranía y contra la pobreza extrema, fueron convertidas a base de engaños en otra dictadura más bajo el manto del marxismo-leninismo. Los revolucionarios de Cuba, Nicaragua y Vietnam sólo han sabido crear enormes ejércitos mercenarios al servicio del bloque soviético, con cuya treta enmascaran el desempleo y la miseria. En vez de crear riquezas han repartido la miseria, por lo que continúan enfrentados al gran problema de como crear riquezas y conservarlas, ya que es aparente que sólo los activistas económicos son los que saben crear empleos.

Señalando una marcada diferencia con China, sus dirigentes todavía no han despertado del letargo en que están sumidos, al no poder comprender que el mundo del comunismo como ambiente intelectual está enfermo de gravedad y que de no cambiar ese sistema que no funciona, habrá de desaparecer. Es evidente que el marxismo está obsoleto, por lo que el apego al mismo puede que sea ingenuo o estúpido luego de los cambios practicados desde que fue concebida su teoría. Fue una dialéctica política transitoria cuya idea básica fue un sistema de planificación central que mantiene fosilizado el sistema. El pragmatismo se impone por ser el único criterio para descubrir la verdad, pero los ideólogos revisionistas modernos se aferran a una teoría arcaica en vez de mirar hacia el futuro.

En el caso específico de iberoamérica, es aparente que algunos de sus nuevos "teólogos de la liberación" consideran que la iglesia y el marxismo se necesitan mutuamente para sobrevivir. "Los teólogos se están convirtiendo en comunistas y éstos a su vez en teólogos", ha observado con rara agudeza Fidel Castro.

En contraste, el partido comunista chino purga a los "izquierdistas" (entiéndase Maoístas) que se oponen a las reformas económicas implantadas para "modernizar", que es un eufemismo para las medidas de tipo capitalista, en un intento para caminar la misma ruta de Hongkong y Taiwán. Hubieron de comprender quizá a tiempo que su revolución fue confiscada por una élite de dirigentes revolucionarios cuyo único medio de sobrevivir fue el de crear una cruel tiranía con la purga de los que tuvieran la previsión de comprender el error y discrepar abiertamente.

Los sucesores de Mao han resuelto que la estabilidad de su gran nación dependerá de la manera como su fuerza laboral pueda asimilar la tecnología más adelantada, en lugar de una cuya producción se basa en la labor manual. Es por tal razón que China parece estar en vías de convertirse en una gigantesca potencia mundial con las reformas económicas de libre empresa que está implantando, más sus inmensos recursos naturales de terrenos, minerales y petróleo, de los que como ejemplo carecen Japón, Taiwán y Hongkong.

Por el contrario, de manera muy rezagada y tardía fue que los dirigentes de algunos países de Iberoamérica se lanzaron a la aventura del comunismo por mor de fobias antiamericanas y por haber atendido a los cantos de sirena que les llegaban desde el bloque soviético, cuya hostilidad hacia los Estados Unidos es bien manifiesta. Inspirados por esa propaganda, han llegado al extremo de fomentar la creación de un bloque económico para repudiar la deuda externa que contrajeron con la banca internacional. El propósito ostensible fue el de poder acelerar su progreso y su crecimiento, pero cuyos fondos billonarios fueron estafados o despilfarrados, con la intención malsana de que algunos de sus acreedores se vean forzados a recurrir a la quiebra.

Las consecuencias de esa aberración inconsulta están a la vista en Cuba, pues sus dictadores siguieron al pie de la letra tales consejos y con propósitos vengativos repudiaron la deuda externa y confiscaron los fondos en la banca y de las empresas privadas, que eran el motor de su economía.

De cometer tal dislate, no podrían comprar ni vender en los mercados libres y tampoco adquirir la última tecnología y equipo mecánico, perderían sus mercados de exportación y ni siquiera podrían autoalimentarse. El resultado sería aislarse tras el característico muro divisorio co-

PROCESOS DE LAS RECTIFICACIONES HISTORICAS

munista como el de Berlín Oriental, o como lo practicó China tras su gran muralla y Japón con el cierre de sus puertos al comercio extranjero.

Al notar que esa propaganda no ejercía el efecto deseado entre las masas, pero que era evidente que la iglesia tenía una gran influencia debido a la gran obra de moralidad social de sus sacerdotes, así como en el mejoramiento de las clases oprimidas al propulsar una distribución más equitativa de los bienes nacionales, dirigieron su propaganda para intentar convencer a los religiosos de sus bondades. Algunos de éstos han sido convertidos, se unieron al Marxismo y pronto apelaron al típico recurso marxista del revisionismo histórico, alegando que su fe en Cristo los había convertido al marxismo, convencidos de que el cristianismo y el comunismo eran sinónimos.

Es tal como si el Budismo, uno de cuyos propósitos es liberar al hombre de sí mismo por medio de la disciplina del Karma para poder merecer el estado ideal del Nirvana, considerara muy lógico unirse al Marxismo por ser ambas ideologías supuestamente hermanas. Es fácil pasar de la fe religiosa espiritual a la fe ideológica materialista, pues como la fe no razona, debe considerarse absurda, como observara San Agustín. Quizá fue por tal motivo que hubo muchos cristianos de la antigüedad que creyeron que podía emplearse la fuerza, de hacerse ésta con compasión, como lo aceptaron tanto San Ambrosio como San Agustín.

El hombre posee los conocimientos acumulados durante milenios por la humanidad, los que están limitados por la brevedad de la vida y por sus cerebros pequeños y lentos, de tal suerte que ninguna persona puede acumular más de una minúscula fracción de lo que se conoce. Es presuntuoso creer que se posee el pozo de la sabiduría como algunos ideólogos pretenden, ya que la vida en la Tierra está basada en un orden contenido en un código común universal que estructura las moléculas DNA y RNA, pero ¿Quién pudo haber ordenado todo eso?

La "Teología de la Liberación", propulsa en forma muy sutil la unión de la religión católica y el comunismo, no obstante sus irreconciliables diferencias y ha logrado un agarre considerable en Iberoamérica. En ese sentido, el revisionismo histórico ha entrado en acción en esa teología para intentar demostrar que todos los movimientos de mejoras económicas del pasado eran en realidad comunistas, porque el cristianismo es en realidad idéntico al marxismo. Los estudios económicos que han efectuado estos revisionistas sobre el estado de la producción en el pasado, han tenido la tendencia a demostrar un sentimiento latente de luchas de clases para justificar el comunismo que las propulsa.

Los motivos apuntados indican la razón por la cual es que debe procederse con especial tiento y circunspección en los estudios de la Histo-

ria, de manera que las ideologías no irrumpen en ellos y los puedan desviar por caminos equivocados. La Revolución Industrial se condena por haber explotado a los trabajadores, de quienes se presenta al Marxismo como su libertador, callando convenientemente los logros obtenidos por esa Revolución para el progreso y bienestar de la humanidad. En esa forma suelen expresarse elogios amables del Marxismo y echarse al olvido los sufrimientos que este ha infligido a una gran parte de la humanidad.

La historia oficial de la Unión Soviética ha sido objeto del revisionismo, por lo que contiene tantas distorsiones que el historiador tiene que hacer conjeturas en cuanto a una versión correcta de su pasado. Los europeos orientales y los pueblos bálticos fueron incorporados por la fuerza de las armas dentro de la federación eslava de "repúblicas socialistas" y carecen aún del derecho a la secesión que les prometió Lenin a nombre de una unión cuasi mística dominada desde Moscú.

En su lugar ese bloque soviético se ha convertido en una prisión de la cual escapan al exilio "las víctimas de Yalta" que pueden, algunas de las cuales que no pueden dejar de añorar con profunda nostalgia su hogar de origen, por tal motivo a veces regresan voluntariamente. Constituye una implícita confesión de fracaso, que los escapes sólo ocurren desde el bloque soviético hacia los países occidentales y no en dirección opuesta, salvo para escapar de algún severo castigo por haber cometido delitos graves como el de espionaje.

Esas potencias y esas ideologías exóticas tratan de dominar a los países y a las mentes de iberoamérica por medios muy sutiles, como lo es la Teología de la Liberación, la que ha creado una peligrosa incertidumbre en las mentes y en las creencias de algunos religiosos vacilantes en su fe cristiana, hasta el extremo de fomentar la vida radical y anticristiana de la lucha de clases. La estrategia es desfigurar la doctrina cristiana con ideologías políticas exóticas, con la concidencia de que son adoptadas sólo por los americanófilos, los filocomunistas y los separatistas radicales.

Cierto es que la Iglesia ha cometido dislates tremendos cuando ha sido dominada por mentes estrechas o por las de los renegados, que suelen ser los peores fanáticos, como cuando Galileo fue obligado a repetir que la Tierra era el centro del Universo, aberración que no motivó que el Mundo se alterara. En forma análoga, el hecho de que la Teología de la Liberación endose el socialismo no cambiará la realidad de que el sistema de la libre empresa ha mejorado el nivel de vida de más personas que ningún otro sistema económico conocido.

El capitalismo raras veces se inmiscuye en la solución de los problemas morales y sociales que tanto preocupan a la nueva teología, como lo sería el reparto de las riquezas producto del ahorro individual, que son la

base exitosa del sistema. Por el contrario, los nuevos teólogos predicán a sus congregaciones cautivas la obligación de intervenir en el sistema financiero, y su ceguera económica los hace confundir las contribuciones obligatorias para sostener los programas de ayuda por el gobierno, con las contribuciones voluntarias para la caridad en ayuda de aquellos que en realidad necesitan ayuda.

Se reclamará ser una coincidencia que cada vez que tal clase de ayuda oficial se aumenta, suele crecer como por arte de magia el número de personas que se aprovechan de ella. Quizá una explicación sea que los que rehuyen los trabajos ofrecidos durante las épocas prósperas, tampoco buscarán trabajo durante una recesión, pues si la ayuda les es conveniente durante la prosperidad, les es también un beneficio durante una depresión.

La llamada prensa liberal, que suele fabricar informaciones adversas a Occidente y al sistema de la libre empresa con pasmosa regularidad, padece de amnesia en cuanto a los casi dos millones de seres humanos masacrados en Camboya entre abril de 1975 y los finales del año 1977, así como los de Pol Pot y los casi millón y medio de tibetanos muertos, todos como consecuencia de las actuaciones del sistema por los dirigentes comunistas, o como resultado de la invasión de Afganistán, Etiopía y otros países africanos y asiáticos por los ejércitos mercenarios de Cuba y otros de los países satélites del sistema soviético.

La hambruna letal que causa muchos millones de muertes por inanición en esos países tiene que ser remediada por los países capacitados para hacerlo porque practican la libre empresa y no sólo alimentan bien a su población, sino que pueden exportar y suelen acudir presurosos, sin necesidad de ser llamados, para regalar sus enormes excedentes a los menesterosos. Se ha sospechado que esa ayuda de emergencia ha sido desviada de ocasión para cubrir deficiencias en el país dominante y así poder ocultarlas a su pueblo en lo que se ha llamado "desinformación" o falsedad.

La Unión Soviética, que invadió a esos países con mercenarios de sus satélites y cuyo sistema de comunas agrícolas ha provocado las adversas condiciones en la producción de alimentos doquiera que lo ha implantado, ni tan siquiera puede alimentarse a sí misma y menos puede disponer de alimentos suficientes para socorrer a esos infelices, que son de su absoluta responsabilidad. Sus esfuerzos se concentran en la enorme producción de armamentos para cumplir con la meta de Lenin de dominar el mundo, pero esa obsesión no le permite dedicarlos a producir objetos necesarios de consumo ni alimentos suficientes para su población.

Como revisionistas, los informadores aludidos también reclaman sufrir de amnesia para disimular su olvido de la tiranía comunista en Cuba y Nicaragua, como si estuviesen obligados a borrar de sus mentes tales ac-

tuaciones, como suelen convertir en gloriosos héroes a los opositores del régimen comunista y en bandidos mercenarios despreciables a los que defienden el gobierno establecido. Es raro que mencionen a los mercenarios cubanos en Etiopía y en Angola, pero truenan contra los que luchan allí por la libertad de su patria intervenida. Claman por la absoluta no intervención de cualquier otro país que no sea la Unión Soviética, pero critican con vehemencia las normas étnicas de Africa del Sur y callan tanto el discrimen antijudío como los flagrantes atropellos contra los derechos civiles en la Unión Soviética.

Esa es la misma prensa que publica con amplitud y con regularidad informaciones sobre la oposición local al gobierno en Chile y El Salvador, truena contra el rescate de la isla de Granada de manos de los comunistas que masacraron a su gobierno, así como defiende el comunismo al permitir que las ideologías se inmiscuyan en informaciones que presentan de manera engañosa como si fueran objetivas. Insinúa de forma cínica que el derribo de un avión comercial con más de 350 pasajeros pudo haber sido un acto de espionaje de los Estados Unidos y el frustrado intento de rescate de los diplomáticos en Irán, como una intervención indebida en un país soberano.

Esa forma revisionista de inmiscuir las ideologías en las informaciones se ha visto practicado con frecuencia en la prensa de Puerto Rico en relación con la política. Como ejemplo, un periodista de ideas separatistas se aprovecha y exagera una carta de un lector con el intento de demostrar que como se estima que la cantidad de personas que reciben alguna ayuda del gobierno federal es análoga al número de los componentes del partido proamericano, ese partido está constituido por esos recipiendarios, aunque bien sabe que todos los electores reciben ayuda por igual, sean comunistas, independentistas, colonialistas, populares o novoprogresistas. Quizá la mejor contestación a tal cinismo político sería:

“Investigue antes de escribir” y lo mismo debe aconsejarse a los revisionistas de nuevo cuño de la Historia de Puerto Rico.

Los Estados Unidos no se quedan por la fuerza de las armas y el terror en los países con los cuales han intervenido, contrario al régimen comunista, el que se queda con permanencia en el país intervenido, de acuerdo con la Doctrina Breshnev.

Los revisionistas silencian o pasan por alto esa característica soviética, mientras que las rectificaciones históricas las exponen a la luz pública. El silencio es la evidencia inherente en todo sistema despótico de su temor a que se descubran sus fracasos, desviada la atención pública por medio de una propaganda que sólo podría clasificarse como paranoica, pues subordina la vida humana al poder absoluto del Estado.

PROCESOS DE LAS RECTIFICACIONES HISTORICAS

Un argumento que esgrime cierta propaganda ideológica con estadísticas arregladas de manera tendenciosa, es que la economía del país no puede sostenerse porque carece de una infraestructura firme. Se parece dicho argumento al de que una abeja no puede volar debido a su diseño aerodinámico defectuoso, ya que tiene muy cortas las alas para poder sostener el peso de su cuerpo. Eso demuestra la enorme diferencia que existe de ocasión entre la teoría y la práctica, pues muchas veces lo que parece imposible es realizable.

Como una de las ciencias sociales, la Historia puede que sea regida de ocasión por ciertos criterios políticos, lo que ocasiona que ésta pueda ser transformada en arma de lucha militante en algunas circunstancias, pudiendo causarse en esos casos su grave desfiguración. Como la Historia custodia el conocimiento del pasado, ésta ha sido manipulada de ocasión como un mecanismo para el intento de alterar el estado mismo del mundo, pues la interpretación anacrónica de la Historia, aunque sea de manera más o menos ingeniosa, ocupa un lugar prominente en el arsenal revolucionario.

Para tales propósitos suele racionalizarse la casuística, que es aquella parte de la teología moral consistente en la aplicación de los dogmas cristianos a la vida humana, ya que se relaciona con la determinación moral de actuaciones particulares en circunstancias especiales, tendiendo a provocar cierta confusión en la conciencia, por tratarse de algo muy puntilioso.

Un caso que podría ilustrarla de alguna manera, quizá podrían ser las consecuencias del contacto de los españoles con las condiciones desconocidas y cambiantes en el Nuevo Mundo durante su conquista, contacto que les produjo conflictos morales novedosos. Algunos teólogos han opinado que si la persona tiende a dudar por encontrarse atado a ciertas obligaciones, de considerar esa persona que ciertos argumentos hacen su caso uno controvertible por tener una base razonable, podría mantener su duda sin la probabilidad de que quedara obligada su conciencia. En tal caso, de decidirse a incumplir una obligación, no sería correcto acusarlo de irresponsable, pues de atender las personas todas las opiniones y persuasiones que les son ofrecidas, no podría quedar nadie satisfecho. Se ha considerado que en casos especiales, tal actitud podría dar lugar a la duda como excusa conducente al relajamiento de la fe.

Quizá una forma de ilustrar las discrepancias de los diferentes procesos mentales en las distintas épocas, ya que éstos suelen impresionar a primera vista como idénticos, sea con la forma análoga que ocurre con las diferencias entre el lenguaje español de esa remota época con el actual, cuyas discrepancias leves en apariencia, suelen confundir no sólo al lector superficial moderno, sino aún a los investigadores más cuidadosos.

Aunque de acuerdo con muchos pensadores, entre ellos el historia-

dor Arnold Toynbee, puede que la religión sea el dilema más serio que confronte la humanidad, la base de la Historia no debe juzgarse como de un orden providencial o religioso, sino como algo de orden racional y secular, despasionado y objetivo, entre otros motivos, para que no sea fácil utilizarla como mera propaganda para lograr metas ajenas al sentimiento espiritual humano.

Un motivo del ateísmo soviético podría ser el hecho de que no sería posible que pudiera perpetuarse de permitir la continuidad de un enemigo natural como la Iglesia, no porque una ideología supere a la otra, sino porque ambas ejercen reclamos opuestos sobre la mente humana. No obstante su incompatibilidad, aunque el Estado y la Religión puedan hallar muchos puntos en común, el conflicto básico entre ambas carece de solución debido a polarizaciones perversas que ocasionan esquizofrenias ideológicas.

Nacida la nueva nación de los Estados Unidos de América durante la llamada Era de la Razón, la solución salomónica americana a la incompatibilidad del Estado y la Religión parece haber resultado ser la ideal, con la separación pero coexistencia paralela de ambas. De esa manera la nación no sería gobernada sobre una base religiosa, manteniéndose separadas en esa forma la razón y la fe, pues consideraron que la fe suele ser apasionada. Sin embargo, siendo esencial la Religión como guía para la conducta moral de la nación, se explica la presencia ubícuca del nombre de Dios hasta en la moneda circulante, el que aparece con inusitada prominencia oficial en la que podría denominarse, religión civil.

Ese es uno sólo de los indicios de la libertad democrática de en selección que prevalece y permea el espíritu nacional que se manifiesta en todos sus ordenes, con el mayor respeto a todas las ideas. Estas se aprueban y adoptan por consenso de los distintos ciudadanos que participan en todos los campos, cívicos o particulares. De entre ellos se seleccionan los interesados que ejecutan o evalúan las distintas disciplinas de la actividad y del saber humano, los que recomiendan a sus pares premiar sus esfuerzos de superación por medio de reconocimientos públicos, los cuales aún quedan expuestos al escrutinio de la crítica general y libre.

La fe siempre es instintiva por motivo de que está fuera de toda razón y análisis humano. Según algunas personas, aparenta ser muy ignorante el que tiene fe religiosa y más ignorante aún el que no cree en algo tan intangible, aunque permea todo lo existente y por lo tanto, está en todas partes.

Como el ser humano necesita concebir algo tangible para poder razonar, para poder idear esa fuerza todopoderosa que surge de una inteligencia no susceptible al razonamiento, tuvo que concebirla a su propia imagen y semejanza física y mental mediante la fe, susceptible de la rectificación, pero no del revisionismo.

PROCESOS DE LAS RECTIFICACIONES HISTORICAS

Un caso interesante sobre el problema de la Iglesia y el Estado es el de los Estados Unidos de América. No obstante haber establecido en su Constitución la separación de la Iglesia y el Estado, se estableció de hecho una especie de religión civil extraoficial, una de cuyas manifestaciones fue la de insertar el nombre de Dios en la moneda legal en curso.

Podría interpretarse tal acción como una violación de lo estipulado en la Constitución, por lo que se ofrece un ligero análisis histórico de su posible significación. Aunque el historiador por regla general debe limitarse a su narración, en ciertos casos tiene que apartarse de su relato para intentar su proyección al futuro si fuere necesario.

La coherencia de un pueblo consiste de una memoria histórica común, junto a la tradición, el mito y la narrativa, cuyo origen procede de Europa e incluye colonizadores ingleses, españoles y franceses. La base sobreviviente o latente de la raza autóctona, la abolición de la esclavitud africana y la tradición anglosajona y occidental formaron la memoria que incluye el recuerdo de problemas, derrotas y triunfos, todo lo cual propende al afecto mutuo y común como verdad evidente. Debe tenerse en cuenta también que existen elementos filosóficos y creencias religiosas coincidentes.

El intento de variar las tradiciones que unen a pesar del pluralismo religioso, es posible que fuera lo deseable para impedir un confucionismo desmedido, por lo que se ha pensado en las alternativas, pues según un dicho, "todas las cosas que son excelentes son tan difíciles como raras".

Es entendido que en la tradición predominante en los Estados Unidos, la llamada judeo-cristiana, prevalecen entre otras, la autoridad de la Biblia, Dios, Jesús, el Espíritu Santo, el Cielo, el Infierno, la Ley y la Gracia de Dios. Las tradiciones religiosas se basan en la revelación bíblica o en la fe en Dios como el padre de Abraham, Isaac y Jacob y aún como el padre de Jesucristo. Se considera ésta más que una revelación general, o la fe en un Dios como la Naturaleza, o los Derechos Naturales.

Es en esa última categoría que se han estado considerando las iglesias, más como una especie de centros sociales para el solaz del ritual privado mediante la práctica con cierta asiduidad de una versión de una fe común civil, como algo de uso y costumbre. De manera rutinaria se utilizan como centros para meditar y descansar el espíritu en las ocasiones de ansiedad o de agobio moral.

La tradición judeo-cristiana está basada en la Biblia o en las escrituras hebreas y hasta cierto punto en el Nuevo Testamento. Su inicio

corresponde a los Puritanos en la Nueva Inglaterra y prevaleció como tal hasta el año 1654. En dicha fecha llegaron varios residentes de procedencia, bautistas, presbiterianos, católicos, menonitas, luteranos, ateos o herejes, otras pequeñas sectas en crecimiento y "otros adeptos a Baal entre los ingleses bajo su gobierno, los que se esconden detrás del nombre de cristianos". Es posible que ese fuera el inicio del pluralismo religioso que existe en los Estados Unidos.

El pluralismo sectario está muy extendido dentro de la tradición religiosa llamada judeo-cristiana en los Estados Unidos y en parte de Occidente. Es aparente que en ella se considera el universo no sólo como el centro de la creación al estilo monoteteista, pero que en lo abstracto suele ser pluralista. Puede que contenga muchas llamadas verdades, todas igualmente verdaderas para el creyente en ellas y por tal motivo igualmente falsas para otros.

Parece la intención de cada secta convertir a las demás para tener una religión más homogénea, debido a la confusión y al cansancio que provoca el pluralismo desmedido, pues la caridad comienza en el hogar, tal como ocurre con la agresión.

Tales creencias religiosas se tornan tribalistas dentro de sus propias sectas, hasta el extremo de que en el Oriente Medio tienden a exterminarse entre sí y a repudiar sus constituciones republicanas para establecer la religión islámica como la fe privilegiada, cuyo resultado final es la creación de un gobierno teocrático como el de Irán.

La mayoría de las colonias británicas iniciaron una iglesia subvencionada por el Estado, la que rechazaba a los sectarios y a los innovadores de manera estricta. Había creyentes en una especie de iglesia del milenio, para poder merecer la sanción divina o sus demandas. Esas dos maneras tan estrictas de concebir la religión, sin la libertad para escoger una, varió de tal suerte que terminó en el pluralismo excesivo existente.

El gran filósofo español bilingüe Jorge Santayana, consideró el pluralismo religioso en los Estados Unidos como uno basado en cierto espíritu de compromiso. Lo interpretó como una especie de comprensión pragmática de la tradición legal anglo-sajona y hasta de la misma alma del pueblo, unida a un estilo gregario con una tendencia a moldearse por medio del ejemplo y de la opinión pública prevaleciente, "como un requisito para poder sentirse libres bajo la libertad inglesa".

Cuando se discutía la Constitución de los Estados Unidos de América, la opinión general parecía ser que la religión era un asunto a ser resuelto entre cada persona y su Dios, por lo que no se debía aprobar ley alguna para el establecimiento de la religión o para prohibir su libre ejer-

cicio, ya que la religión florece con la mayor pureza sin la ayuda del Estado que con ella.

Se ha opinado que el debate constitucional en los Estados Unidos se produjo durante el siglo en el cual la Cristiandad logró su mayor impulso durante la Era Cristiana.

Ese debate terminó al ser aprobada por el Congreso una "resolución declaratoria" que tomó la forma de la primera enmienda, pero cuyas implicaciones no se conocieron bien hasta el año 1940, cuando el Tribunal Supremo comenzó a aplicar dicha enmienda a los estados federados. Dicha primera enmienda fue considerada como alguna forma de religión vital para la virtud cívica y republicana. Se opinó que aunque la religión no debe ser obligatoria, una república se funda en la coherencia y la homogeneidad del lenguaje tanto como de la religión y que el pluralismo religioso vital para la virtud cívica y republicana. Se opinó que aunque la religión no debe ser obligatoria, una república se funda en la coherencia y la homogeneidad del lenguaje tanto como de la religión y que el pluralismo en tal caso podría considerarse aún como contrario al deseo de Dios.

Se consideró la primera enmienda como el medio de separar la Iglesia del Estado, así como un freno al poder religioso más que como la libertad de palabra y de la prensa.

La causa del pluralismo religioso puede que se deba a alguna fórmula de revisionismo. Cada culto o secta tiende a vivir aislada dentro de su propio ambiente idealizado con exclusión de las demás, en la creencia de que posee el monopolio de la verdad. Al existir tal sentido de repulsión, no puede haber sentimiento fraternales hacia los miembros de las otras sectas que no comulgan con sus creencias y prefieren estar aislados dentro de su estrecho círculo. Se trata de diferencias basadas en minúsculos detalles de interpretación literal de pasajes bíblicos que consisten de confusas metáforas sujetas a infinitas posibles variaciones o alternativas.

Tal pluralismo parece basarse en sectas creyentes cada una en alguno de un infinito número de puntos de vista y dirigidas por ministros de la religión carismáticos o quizá explotadores. Tienen la habilidad de convertir a sus seguidores en siervos tontos, de acuerdo con lo que la Historia suele repetir y que parece ser la condición humana.

Los puritanos llegaron a Nueva Inglaterra como medio de asegurar su libertad de culto, aunque no la de otros. En su origen los subvencionó el Estado, lo que podría considerarse como una perversión de la religión. Quizá tal situación se reveló debido a que los evangelizadores de una secta no pueden menos que luchar porque su fe prevalezca, ya que esa es una forma de frenar el pluralismo. Es posible que aún de manera subconsciente, cada cual proyecta sus ideas religiosas como si fueran

de aceptación general, las que debido a su naturaleza, son especiales y distintas.

Las disputas sectarias suelen ser constantes tan pronto sus respectivos adeptos se ven en la obligación de explicar o definir cuales son las bases de sus respectivas creencias, así como las de los valores que ellos creen que son los que pueden facilitar la paz civil.

Las interpretaciones literales de metáforas relacionadas con el Paraíso Terrenal, Adán y Eva, la serpiente tentadora y la manzana del pecado, así como la identidad del día en el Cual Dios descansó del imposible cansancio de la tarea de la Creación, han sido una de las bases para las numerosas sectas y cultos religiosos de la Cristiandad.

La variedad pluralista de sectas han sido increíble, algunas con nombres raros, entre otros, como Adventistas del Séptimo Día, Anabautistas, Anglicanos, Antinomios, Antitrinitarios, Arios, Ateos, Arminios, Bautistas Católicos Romanos y Griegos, Cristianos Científicos, Cristianos, Cuáqueros, Deístas, Discípulos de Cristo, Drusos, Erastianos, Espinocistas, Familistas, Fatalistas, Gnósticos, Gregorianos, Judíos, Kurdos, Rosacruces, Libertinos, Luteranos, Menonistas, Metodistas, Montanistas, Montalianos, Nestorios, Ortodoxos, Papistas, Presbiterianos, Protestantes, Romanistas, Sabelianos, Sandemonistas, Socínios, Seguidores, Temblantes, Teosofistas, Unitarios, Zionistas. Existen también Baluchis, Budistas Hare Krishnas, Hindúes, Mahometanos, Mulistas, Turcomanos, Shiitas, Shintoistas, Siiks, Sunnistas, entre muchísimos otros, más sus infinitas sectas.

Se ha observado que de leerse la Biblia con rectitud y sin contumacias, con el propósito de intentar entender el texto y sin ánimo de buscar fantasmas al intentar redondear frases o ideas, sino atendiendo sólo las constancias históricas, aún así algún especialista hallará otras conclusiones también controvertibles.

Es una obligación el planteamiento de los problemas que surgen de difícil solución y el motivo no es que no se tolere que los hechos transcurran con sencillez. No hacerlo equivaldría a desdeñarlos, que es el procedimiento más cómodo, pero también el menos honrado.

El libro sagrado o las escrituras hebréas, las que quizá constituyen la historia escrita más antigua, fue copiada y traducida, sufriendo durante el proceso las lamentables deformaciones de los ubícuos escribanos y de los traductores. Los originales han sido manipulados y alterados, con la resultante comisión de errores, transposiciones, acomodaciones y apreciaciones que obligan la intención de hacerlo. Al advertir que existen diversas alternativas a una interpretación, sería una obstinación crasa no comprender que no existe una sólo. Sólo es fecunda la inves-

PROCESOS DE LAS RECTIFICACIONES HISTORICAS

tigación cuando en vez de malgastar el tiempo y las energías de forma obnubilada, éstas se dedican a hacer un análisis moderado, sereno y equilibrado.

Algunos pseudo librepensadores alegan que acuden con asiduidad a los ritos más como un acto cívico de humanidad, en reconocimiento de su frustración al concebir la dificultad irrefragable de comprender el origen de la vida, que es el insondable misterio de Dios. Es aparente que en tales casos no queda otro recurso, tanto a intelectuales como a ignorantes, que el de creer en algo intangiel, aunque parezca absurdo, como lo expresara San Agustín.

El cristianismo esta basado en libros de historia y por tal razón, sujeto a rectificaciones, pero no al revisionismo ideológico acomodaticio. La teología cristiana, al igual que la islámica, reclama que interpreta la llamada revelación bajo la autoridad de sus escrituras sagradas, por lo que las llamadas herejías gnósticas provocaron el crecimiento de la cristianidad. Por el contrario, el concepto islámico de su religión está muy ligado a lo externo y político, lo que provee un campo favorable al desarrollo teológico.

Por razón de sus diversas interpretaciones libres, el cristianismo ha acumulado experiencias religiosas amplias que le han permitido un cuerpo doctrinario impresionante. Eso podría señalarse como un resultado de una función teológica que es básicamente de interpretación, en contraste con la de especulación, apoyándose en una revelación de origen histórico que a su vez sostiene una relación orgánica a una tradición religiosa específica.

Lo anterior es un ejemplo de los extremos a los cuales puede llegar el revisionismo, sea histórico, ideológico o religioso, producido por el deseo de variar las ideas para acomodarlas a la manera de pensar propia. Por absurda que parezca cualquier idea, al que se le ocurre, la desarrolla y la defiende con tenacidad obstinada. El ángulo religioso quizá sea el de que por diferencias de interpretación pequeñísimas, se agreden físicamente las distintas sectas entre sí, como sucede como casos rutinarios en el Oriente Medio y en Irlanda.

Es chocante en los Estados Unidos el dominio de la religión islámica en los gobiernos del Oriente Medio, ya que parece ser el único país en el cual algún tratado o ayuda secreta a otro país por necesidades o conveniencias estratégicas es divulgado y destruido por la prensa y el Congreso, sin considerar aparentemente los daños que eso pueda ocasionar al propio país. Se considera inmoral e ilegal la actuación en secreto quizá por un sentido puritano, o por entender que en la democracia no debe existir la contradicción entre la democracia, con su promesa de no escon-

nada y el mundo secreto de la establecida intriga diplomática y paramilitar. Se consiente sólo lo conocido y el secreto se considera afín a la tiranía. Quizá una explicación pueda ser que en Europa el Estado precedió a la democracia, mientras que en los Estados Unidos surgieron juntos, por lo que no se permite que las razones de Estado prevalezcan sobre las razones de la democracia.

Una de ellas fue la completa libertad religiosa, la que no fue una derrota del cristianismo, sino contra la intolerancia y a favor del respeto mutuo, tanto de los religiosos, como de los que no lo son.

Algunos revisionistas distorciónan los hechos para que conformen con sus ideas previas, como es el ejemplo de los que tergiversan la teoría de la evolución de las especies hasta negarla basados en creencias religiosas. Sin embargo, la evidencia es que sobre el 99o/o de todas las especies que jamás existieron se han extinguido y sus restos solo quedan en los fósiles. Muchas de esas especies fosilizadas se relacionan entre sí y sus semejanzas demuestran que evolucionaron unas de otras. Cualquiera puede disentir de los detalles de como ocurrió la evolución de las especies, pero no podría negarla.

Un ejemplo podría ser que en los Estados Unidos, en lugar de permitir la asimilación de la población indígena, como en iberoamerica, se intentó mantenerla separada en terrenos reservados para ella, y para su legalidad, se firmaron tratados con las tribus como estados soberanos. Hubo unos 371 tratados, pocos en vigor y muchos abrogados, quedando el problema del uso de los terrenos. Es de considerar que quizá la población indígena hubiera desaparecido por asimilación, salvo por ese reconocimiento de la nacionalidad indígena.

Por el contrario, la alegada desaparición por aniquilación de la raza autóctona en algunos países de hispanoamérica fue más por asimilación, lo que puede considerarse como un acto voluntario que históricamente las culturas han ejercido entre sí y raras veces son unilaterales. La madre indígena sabía que a su hijo se le reconocerían los mismos derechos de un súbdito español por ley y por instinto sabía que el padre no abandonaría al hijo, quien se desprendería de la herencias que el color lo condenaba.

El fruto híbrido de esas uniones suele enriquecer las razas, por lo que podría compararse la asimilación con un mercado libre. Aún considerando que la cultura española fue impuesta una vez vencida la tenaz resistencia de los indígenas, imitaron los ejemplos de las uniones iniciales, lo que fue un acto demostrativo del dominio de una cultura sobre otra y la acomodación de la dominada a una situación que no podía alterar, pero era una puerta abierta a la libertad por la descendencia.

PROCESOS DE LAS RECTIFICACIONES HISTORICAS

La desaparición de la raza autóctona fue causada por muchos factores, tales como las enfermedades para resistir las cuales carecían de inmunidad adquirida, las guerras y los trabajos a los cuales no estaban acostumbrados, pero no se informó el genocidio en masa, como se ha alegado por algunos revisionistas.

–CONTRASTES ECONOMICOS–

Por Aurelio Tió

Se han solicitado datos adicionales a los del ensayo "Panorama Económico" (Vol. VIII – Núm. 29) relacionados con casos de contraste entre la empresa libre y la del Estado los que se suplen a continuación.

El sistema económico soviético siempre ha alegado, por medio de estadísticas arregladas a su manera, que como en su sistema no existe la inflación, que reclama ser la enfermedad del sistema capitalista, esa es una de las grandes ventajas de una economía planificada. Debido a la circunstancia de que todos los precios de los productos son fijados por las autoridades centrales, alegan que no puede existir la inflación.

Es aparente que las fábricas soviéticas tratan de subir los precios de sus productos, para así demostrar mejores entradas. Para lograr ese resultado, cuando fabrican productos nuevos proponen el control central de precios, todo lo más elevado que pueden, aún en productos casi idénticos a los anteriores. Según ha sido observado, el control central recibe tantas peticiones de esa índole que las aprueba casi todas. La excusa oficial para tales precios inflados es que el producto es nuevo y mejorado.

Las estadísticas señalan que ha existido un incremento de inflación de 4.5% anual durante los pasados 25 años, a pesar de que se obstinan en alegar que ésta no existe. También se ha observado que el crecimiento de la economía soviética y la inversión de capital ha estado disminuyendo desde hace por lo menos una década. El producto bruto nacional debe haber seguido idéntica disminución, por lo que su inmenso gasto en armamentos, los que tienen un presupuesto separado, debe ser por lo tanto, una mayor carga proporcional sobre la economía en general que lo que es aparente.

Las estadísticas oficiales, las cuales no reflejan una inflación que es aparente que ocultan para poder presentar un cuadro próspero al mundo, no puede dejar de engañar también a los propios planificadores soviéticos cuando tienen que repartir los recursos disponibles. Los descensos verdaderos en los índices económicos se han estado alterando, escudándolos tras una inflación oculta y presentados como si fueran aumentos en forma distorsionada difícil de encubrir.

De ser ciertos los datos que se logran filtrar a través de la secretividad soviética, una economía descendente como la que aparenta ser esta, hace más difícil que el sistema pueda sostener la carrera armamentista. La Guerra de las Galaxias y otras alternativas estratégicas deben ser muy gravosas para una economía que no tiene un crecimiento realista.

No es posible estimar la economía soviética sin usar sus propias estadísticas, pero es aparente que los datos oficiales que acostumbran suplir están distorsionados debido a una inflación que intentan ocultar. Ultimamente las estadísticas soviéticas han sido un tanto más públicas, quizá porque la situación real de la economía está haciéndose más aparente y han comprendido la urgencia de efectuar cambios, como los que China ha estado haciendo.

ECONOMIA Y ARMAS SOVIETICAS

Según se ha informado en la prensa, a manera de comparación las entradas en monedas fuertes del erario soviético equivalen a una tercera parte de lo percibido recientemente por una corporación privada como lo es la Exxon. Los países de Occidente le compran sólo un 10% de su producción, pero como ese 10% representa tanto como el 60% de sus entradas en moneda fuerte, es todavía más misterioso ese panorama económico.

El sostenimiento del Imperio Soviético, aparte de su presupuesto interno, incluye los gastos y los subsidios de los países satélites, mas los que requieren el pago de una parte substancial con monedas fuertes.

La dificultad en aclarar el misterio se debe a que no publican las estadísticas completas que pudieran revelar sus fuentes de monedas fuertes, aparte de sus ingresos por la venta de petróleo, gas, armas, oro, diamantes, etc., en contraposición a sus egresos internos, más tales egresos como los subsidios a países clientes como Cuba, Nicaragua, Afganistán, Angola, Etiopía y los gastos muy secretos de espionaje en la adquisición de tecnología restringida o vedada por motivos estratégicos de los países desarrollados que la poseen.

Ese misterio señala que debe existir un considerable déficit en moneda fuerte, el que solo puede ser financiado por fuentes inconspicuas en países desarrollados. Es de general conocimiento que los soviéticos toman a préstamo en dichos países anualmente unos 5 billones de dólares, cantidad que ha variado muy poco desde el año 1979. Sin embargo, como es evidente el aumento en su necesidad de adquirir mayor cantidad de monedas fuertes, eso implica un déficit ascendente en esa clase de monedas, el que tiene que estar financiándose de alguna manera no muy visible.

CONTRASTES ECONOMICOS

Posee en Occidente un crédito de unos 5 billones de dólares y una deuda externa aparente de otros 10 billones, pero se ha estimado que debido a la reciente reducción en sus entradas, en particular debido a la baja del precio del petróleo, el gas natural y el oro, es de prever que pronto tendría que tomar otros 5 billones adicionales a préstamo.

Esa reducción se debe también a la baja en la producción de petróleo y gas, cuyos ingresos representan el 60% de sus entradas en monedas fuertes, según se informa. Esa producción anual ha sido de unos 15 billones de barriles de petróleo y algo más de 3 billones de dólares en gas natural, sin saberse la de oro, aunque se estima que el sistema soviético es el mayor productor de petróleo y de oro del mundo.

La necesidad de cubrir un déficit en aumento requiere ingresos adicionales desde Occidente, los cuáles es evidente que los tiene que estar obteniendo allí de alguna fuente de muy poca visibilidad, pues sus estadísticas son muy evasivas.

Cuando en el sistema económico se analiza una situación con el propósito de hacer alguna proyección de sus resultados futuros, suele añadirse con frecuencia al final del informe el latinazgo "ceteris paribus", por precaución. Eso significa que las conclusiones del informe dependerán de que todo lo que no ha sido objeto de análisis, podrá mantenerse sin cambios apreciables. Se presume que esos factores no analizados no puedan cambiar tanto que puedan dañar el análisis, pero muchas veces eso ocurre. En el caso soviético, la reducción en la extracción de petróleo y gas natural, tanto como la de su valor y el del oro, son factores cuyo cambio no se esperaba que ocurriera tan de súbito.

La fuente crediticia que se señala con mayor insistencia es LIBOR, poderosa agencia financiera interbancaria con sede en Londres, la que carga los intereses de sus préstamos a un punto de interés bajo la prima básica en la banca de los Estados Unidos.

El misterio estriba en que mientras las transacciones comerciales legítimas se dan a conocer por necesidad sin mayores dificultades, uno de cuyos propósitos es el de expandirlas, las prácticas y transacciones veladas que podrían perjudicar la seguridad nacional de los países envueltos, suelen lograr que pasen casi inadvertidas.

Se ha comentado que la aparente estabilidad económica interna del bloque soviético se basa en que su comercio es de trueque en unas partes considerable, pues se provee a los países satélites y clientes de petróleo a cambio de alimentos, algún equipo industrial y otros productos exóticos.

Sin embargo, la alta tecnología tienen que obtenerla en los países industrializados que invierten grandes cantidades en la investigación y

el desarrollo de nuevas técnicas, más la infraestructura que les permite producir procesos y productos novedosos.

La ideología soviética se ha vestido desde hacen varios años con un nuevo ropaje religioso en el que caben elementos tan diversos como los anarquistas con su secuela de terrorismo y la antigua ideología de Marx, mediante la cual se pretende unir en una revolución social abarcadora a los creyentes en un Todopoderoso junto a los materialistas y ateos, para liquidar el sistema capitalista y obligarlo a repartir las riquezas en porciones teóricamente iguales.

Se proclama el dogma de que el resultado sería una sociedad ideal sin clases, en la que el gobierno del Estado no tendría razón alguna para existir, debido a que el gobierno se aleja que es sólo un instrumento del capitalismo para dominar al proletariado.

Sin embargo, el capitalismo reconocido dentro del cristianismo, no obliga ni impone normas de conducta, pues es un sistema surgido de la experiencia voluntaria de miles de practicantes, los que lo pueden modificar a voluntad en cualquier momento. Podría indicarse que surgió del cristianismo, con su reconocimiento de "al Cesar lo que es del César y a Dios lo que es de Dios". Desde sus inicios, el cristianismo fue siempre el encargado de proteger la justicia social, pero no de enforzarla con la violencia por medio de la lucha de clases como propugna en su "análisis científico" el marxismo-leninismo.

Es de inferir que durante el interregno, alguna persona o grupo de personas tendría que gobernar, lo que se ha sugerido que se autodesignaría la élite de sabelotodos revolucionarios marxistas, que es como ha existido en todos los regímenes de esa ideología que han imperado hasta el presente. Tal grupo privilegiado es el encargado de asignar a cada ciudadano las tareas en los trabajos a efectuarse según la supuesta capacidad de cada uno, según su evaluación por los burócratas privilegiados del régimen, así como en donde debe trabajar y por lo tanto, residir.

Como la naturaleza humana no ha cambiado mucho desde que el mundo es mundo, tendrán que decretarse por el grupo gobernante, ciertas normas y reglas de conducta y disciplina que deben ser acatadas y obedecidas sin derecho a crítica. Para los casos en los que esa crítica o resistencia pueda ocurrir, se podrán establecer "gulags" para recluir en ellos a los gusanos y la escoria de la plebe, de manera que no puedan contagiar a los que acepten las normas y condiciones con la disciplina que no daría lugar a protesta de clase alguna. El contraste con los países democráticos no puede ser más elocuente.

Es evidente que los desbalances en el comercio exterior y en el presupuesto federal han estado creciendo. Se ha advertido que los Estados

CONTRASTES ECONOMICOS

Unidos se ha de convertir en corto tiempo de un país acreedor a uno deudor y hasta se ha visualizado la posibilidad de que se enfrente a problemas análogos a los del llamado Tercer Mundo de países subdesarrollados.

La Unión Soviética reclama por el contrario, que su presupuesto cierra siempre con superávit, lo que se ha alegado que se logra mediante el antiquísimo recurso de imprimir rublos, lo que produce la inflación. Otro proceso es el de tomar rublos a préstamo a los bancos nacionales para cuadrar el presupuesto, pero como pertenecen al gobierno, esa operación surte el mismo efecto que el de la impresión de rublos. El renglón que en realidad puede nivelar el presupuesto es el de las ganancias en el comercio exterior.

El rublo no puede emplearse fuera del país porque no es convertible libremente en los mercados mundiales. Por tal motivo, el balance de pagos de la Unión Soviética es diferente cuando se hace su estimado en dólares en lugar de rublos. El balance resulta negativo al calcularlo en dólares debido a que vende menos en el extranjero de lo que compra, por lo que al presente se estima que la cuantía de su deuda externa es la tercera en el mundo, unos 30 billones de dólares.

El sistema de cambio soviético es controlado de manera artificial por el gobierno al controlar el valor de su moneda nacional que es el rublo. En esa forma, al inflar la cuantía de lo invertido incorporándolo dentro del producto bruto nacional, puede simularse una reducción en su aparente inversión en la producción de armamentos. Por ejemplo, un objeto importado con valor de \$15.00 lo pueden vender en su país por 150 rublos. De acuerdo con el cambio oficial de 0.8 rublos por dólar, el gobierno obtiene una ganancia de 108 rublos de acuerdo con un cambio que es artificial, lo que produce un beneficio que tiene que ser también artificial. Ese beneficio es el resultado no tanto del producto logrado en el curso normal del comercio libre, sino del control férreo que ejerce el gobierno sobre el valor de su moneda.

Se considera que no obstante el balance comercial adverso, a la Unión Soviética le conviene mantenerlo porque en esa forma es que puede adquirir la tecnología de occidente al entrarle cantidades considerables que convierten en rublos para equilibrar su presupuesto en déficit. Ese problema hace imperativo el comercio exterior en la Unión Soviética, tal como ocurre en los Estados Unidos.

En cuanto a la economía de Puerto Rico, su antigua y confiable fuente natural y principal de ingresos se derivaba de la agricultura, la que está atravesando una seria crisis al presente. El agricultor puertorriqueño tiene que cumplir con las leyes federales en la misma forma que los del

continente. Tiene que pagar el seguro social, el seguro de empleo estatal y federal, mas el salario mínimo federal, sin estar protegido por los subsidios federales. Además, en el continente pueden adquirir el equipo agrícola a precios mas bajos que en Puerto Rico. Se obliga de hecho al supuesto desempleo con cupones o cheques para alimentos, los que se pagan al que no trabaja, y el que decide a trabajar, le rebajan o pierde ese subsidio.

Es un desequilibrio que se agrava con la importación libre de productos similares a los producidos en Puerto Rico, tales como productos vacunos y avícolas, y viandas de todas clases producidos en países cuyos salarios por un día de sol a sol es inferior al que el obrero agrícola de Puerto Rico gana en una sola hora de trabajo.

La economía de Puerto Rico está aún más integrada a la de los Estados Unidos que la de los 50 Estados federados entre sí, debido a que la isla exporta poco menos de 7.8 billones en productos al continente, equivalentes al 58% de su producto nacional bruto. Importa de los Estados Unidos aproximadamente 5.5 billones o 41% de su producto nacional bruto, lo que significa que el comercio externo con los Estados federados es casi igual al producto bruto de Puerto Rico. Además, está integrada porque unos 45,000 isleños emigran a los Estados Unidos anualmente, que es sobre el 1% de la población.

Además de lo apuntado con anterioridad, alrededor del 85% de la inversión anual de capital se financia en los Estados Unidos, una tercera parte del ingreso per cápita proviene de los llamados pagos de transferencia federales, los que ascienden a casi unos 3 billones de dólares y el turismo del continente provee casi un 6% del producto bruto de Puerto Rico. Este último renglón contribuye con unos 875 millones a la economía y con unos 160 millones a las entradas gubernamentales, no obstante haber estado en crisis durante la última década. De continuar la tendencia ascendente que se percibe y de mantenerse el porcentaje de ocupación de los hoteles sobre el 70%, el turismo desde los Estados Unidos podrá producir ganancias estables de mucha mayor consideración.

Estas estadísticas demuestran el enorme grado de integración que tiene en la actualidad la economía de Puerto Rico con las de los Estados Unidos. Varios análisis han sido presentados en distintos foros públicos y privados en cuanto a ese factor que domina la vida económica de Puerto Rico, los que han sido ampliamente discutidos de acuerdo con los puntos de vista científicos u objetivos, o políticos y parcializados de cada comentarista, lo que los ha mantenido envueltos en una nebulosa difícil de penetrar.

Sin embargo, la realidad inescapable es precisamente esa integración

tan estrecha, cuyo dismantelamiento expreso o fortuito acarrearía las consecuencias tan graves que pueden preverse.

Puerto Rico debe planificar su progreso de manera mas eficaz, utilizando el sistema mas responsable y pragmático que se pueda proyectar hacia el futuro, sin titubear mirando hacia el pasado, que es como se define la tesis. Un ejemplo es el caso de China bajo Deng Xiaopong, quien ha declarado que ha escogido para que su país entre de lleno en el siglo XX, el sistema que ha probado producir resultados prácticos exitosos, sin importarle como se llame o defina.

Constituye un increíble contraste con el anterior régimen tan errático que parece inverosímil, aunque fue una terrible realidad que fue aceptada por un pueblo cegado por la propaganda y la secretividad obsesiva.

Se ha señalado que la Historia es una realidad que suele ser mas extraña que la ficción en una novela, género literario que se considera como el estilo de más reciente evolución y el más popular, quizá por ser el más fácil de escribir y de leer por el pueblo.

Como fruto de la imaginación, a diferencia de la Historia, cada novela posee su propia forma, estilo y estructura creada al efecto, por lo que es artificioso el resultado. Esta suele contener pasajes épicos, trágicos, dramáticos y humorísticos, por lo que requiere una lectura atenta para poder percibir sus posibles méritos.

La moderna proliferación de la novela audiovisual es pura distracción superficial que no enseña gran cosa, a diferencia del método literario escrito, el que enseña a corregir errores mas que a descubrir modalidades y que puede señalar al escritor sus límites. En novelas de gran extensión, la palabra puede perder la intensidad que logra transmitirse en el cuento breve o en la poesía natural, aunque no así en el poema intelectual.

En ésta edad moderna, nos es factible poder escuchar la magia de la voz que fue de algún autor ya desaparecido años ha, palabra hablada que puede convertirse en una larga ilusión, ya que el tiempo es la constitución del ser humano.

Con la voz hablada grabada se hará cada vez más difícil el revisionismo que tergiversa la verdadera Historia al capricho de los ideólogos o de los románticos, pero en cambio se facilitarán las rectificaciones con la ayuda de la visión perfecta del retrospecto y con la dificultad de poder ocultar la realidad por medio de la secretividad compulsiva que constituye la base de esos sistemas represivos.

De ocasión la ideología parece dominar y destruir la Historia, escudada muy bien tras motivaciones raciales, luchas de clases o una falsa defensa de la justicia o de la aspiración al bienestar común. La ignorancia ayu-

da a esa aberración, porque más influencia han logrado siempre los mitos que las realidades y el sentimiento sobre la razón. Sin embargo, mientras los mitos pueden revivirse para confundir, la Historia no retrocede y prevalece a la larga.

La ideología puede influir en la tergiversación de tales disciplinas como la economía, pero las leyes naturales obligan a su retorno a las realidades.

ANOTACIONES SOBRE EL REVISIONISMO EN LA HISTORIA

Por Aurelio Tió

Es evidente el marcado interés demostrado en un artículo publicado en el Vol. VIII Número 29 de éste Boletín, sobre el asunto del revisionismo en la historia de Puerto Rico, distinto a su rectificación.

En atención a dicho interés, se ha ampliado el tema con algunas observaciones adicionales sobre dicho particular y controversial asunto.

En la nueva historia revisionista, se ha alegado que la historia nuestra, tal como se conoce a través de los escritos de nuestros predecesores, es errónea por ser parcializada. Se han basado los que así la han considerado, en el hecho de que como nuestra economía fue por siglos eminentemente agrícola, los historiadores que la escribieron eran hacendados y burgueses, o que se debían a éstos, tal como en un estado feudal. Por tal razón, las obras de esos historiadores son objeto de críticas nacidas de una evidente hostilidad mordaz, en la que el sarcasmo las distorsiona, de manera que sólo presentan los ejemplos favorables a su ideología, pero nunca los adversos.

Aunque ubicados en el siglo actual, parece repelerles la modernización en la cual la ciencia y la tecnología prevalecen, pero ansiando en contraste una supuesta perfección añorada de ese sistema de vida casi feudal, a su especial manera.

Algunos llegan al extremo de justificar hasta las dictaduras exóticas más crueles, lo que podría significar que prefieren la supervivencia de un sistema semifeudal al desarrollo del capitalismo, rechazando así las soluciones autóctonas que han surgido para conjurar nuestros problemas.

Por un lado se critica la crasa ignorancia, la pobreza extrema y hasta la fanática religiosidad de aquellos tiempos, mientras que por el otro lado se añoran, como si se hubiera tratado de un siglo de oro. A tal efecto, deforman la perspectiva histórica de nuestros antiguos historiadores para poder presentar al país en esa época pasada como uno que fue un fracaso y que su aureola de felicidad y bienestar es falsa, alegando que la moderna lucha de clases fue la única alternativa dentro de todo ese embrollo ideológico.

Podría explicarse esa actitud al considerar a los revisionistas como ideólogos teóricos que no han estado expuestos a las realidades de la vida, al trabajo intenso y competitivo que ello conlleva y que carecen de la ambición y de la satisfacción inefable de los logros prácticos y de los éxitos ansiados.

Una de las manifestaciones de la propagación de esa ideología es el terrorismo internacional que propende a la dominación del marxismo-leninismo basado en la superioridad militar; la no interferencia pero sólo para exigirla a los demás países; la infiltración y dominio de los países no alineados; la utilización de la UNESCO y hasta el Consejo Ecuménico de Iglesias para la difusión de su propaganda ideológica, así como el vandalismo, el pillaje y el hurto tecnológico.

Conduce esa ideología a crear el estado de debilidad que invita a la agresión, pues no se ha comprendido el carácter global y sistemático del terrorismo, cuya meta es la destrucción de la democracia. La tendencia de los llamados liberales en una democracia es la de considerar a los terroristas que operan en otros países como heroicos combatientes sólo interesados en la libertad y el progreso ideológico. No se trata de un fenómeno aislado, sino una parte integrante del programa de dominación global autocrática sea fascista, comunista o teocrático.

Tal parece que el único recurso es demostrarle a ese terrorismo internacional organizado, por parte de los países democráticos, que esos métodos tendrán un costo muy alto, pues está probado que cuando esa estrategia no les ha funcionado a un costo aceptable, se han batido en retirada y no han insistido en ella.

Aparte de esas consideraciones ideológicas, se ha lanzado en Puerto Rico la novedosa hipótesis, recogida luego por el influyente escritor José Luis González, que los primeros puertorriqueños fueron los africanos, pasando por alto a los aborígenes, quienes fueron declarados libres desde principios del siglo XVI y por tal razón pudieron fundirse de igual a igual con la preponderante raza blanca para crear el primer puertorriqueño, que fue el criollo rural y el jíbaro de la montaña.

La discusión del tema que versa sobre el carácter nacional del puertorriqueño ha sido objeto de interminables polémicas, de manera que se ha dialogado mucho sobre algo de lo que muy poco puede saberse, por tratarse de algo intangible o inefable. El diálogo ha fluctuado y recorrido a lo largo de toda una gama de temas, incluyendo la realidad racial del araguaco autóctono, la conjetura del esclavo africano como primer puertorriqueño, la europeización, la occidentalización, la americanización, la transculturación y últimamente, la caribenización.

El revisionista ve la historia desde su punto de vista ideológico como

ANOTACIONES SOBRE EL REVISIONISMO EN LA HISTORIA

una materia informe de datos que puede moldear a su antojo, cuando lo evidente es que aunque Puerto Rico sea un país aún en gestación, ya tiene una personalidad propia, tanto dentro de la nación americana de la cual forma parte política, como del mundo hispánico en su base cultural y de la región caleidoscópica de la Cuenca del Caribe, de cuyos países tan diversos difiere racial y culturalmente.

La historia tiene que estudiarse en su gran conjunto y no a cada una de sus múltiples facetas por separado, sin enfatizar sus puntos de fricción en lugar de sus paralelismos de acuerdo con cada época. Se ha dado especial énfasis en Puerto Rico a las diferencias entre las clases sociales de los siglos pasados tal como si hubieran vivido en pleno siglo XX y como si hubiera existido en aquella época la lucha de clases que propugna la ideología marxista.

Debe tenerse en mente la transformación social y económica ocurrida en todo país con el transcurso de los años, para poder apreciar la integración o el conflicto que corresponde a los distintos momentos históricos del pasado y del presente.

Como ejemplo comparativo, el año 1900 el obrero ganaba un dólar y medio por día, o \$520.00 por unas 50 a 60 horas de labor semanal, lo que con los precios existentes se consideraba una retribución razonable. Al presente el obrero recibe \$3.35 por hora en días de 8 horas y de 40 horas semanales que le rinden \$134.00 brutos o sumos \$125.00 luego de los descuentos fiscales, también considerado normal.

La comparación de un semanal de \$10.00 con otro de 134.00 equivale a un incremento de alrededor de 1350 por ciento. Sin embargo, un automóvil costaba \$500.00, una bicicleta \$9.00, un par de zapatos \$3.00, un traje de hombre \$10.00, lo que demuestra que todo es relativo. La vida del jíbaro del siglo pasado era una de mera subsistencia, con su conuco, su bohío, la hamaca, el fogón de piedras, viandas y varios animales domésticos.

Las condiciones del mundo cambian constantemente y como todo es relativo, lo que se considera como el "dinero barato" del pasado eran tan difícil de ganar como el "dinero caro" del presente. Debe comprenderse que el poder adquisitivo del dólar ha declinado de 100 centavos el año 1939 a menos de 10 centavos en la actualidad, lo que representa una pérdida de más de 90%. La libra esterlina ha bajado en valor desde \$5.00 a \$1.14 y otras monedas mundiales han bajado en valor aún en mayor proporción con el dólar.

Otro ejemplo sería el de juzgar a nuestros antepasados aplicándoles normas de la política ambiental nacida en 1970 en los Estados Unidos, la que estableció por primera vez en el mundo los requisitos oficiales para

efectuar una evaluación del impacto sobre el medio ambiente, antes de enjir los proyectos de desarrollo. Aquellos no podrían tan siquiera imaginar la proliferación, entre otras, de la industria con sus substancias tóxicas, la lluvia ácida, el calentamiento de la atmósfera con el dióxido de carbono, el agotamiento del ozono en la estratosfera y del oxígeno mismo con la destrucción de los bosques en terrenos húmedos y la consiguiente escasez de agua potable, todos de alcance mundial que intervienen con la soberanía de los estados sobre todo los reactores nucleares.

Los cambios ecológicos pueden trazarse a un fenómeno de la naturaleza. El polen transmite el caudal genético masculino de los vegetales más organizados producidos por los estambres, a los ovarios vegetales femeninos. El polen puede subsistir durante milenios, pero su caudal genético mantiene su actividad por sólo horas o días. El equilibrio ecológico es afectado por las fluctuaciones del clima, el que puede producir estados inestables tanto en los grupos vegetales como en el terreno. Las causas de la reestructuración de la vegetación pueden haber sido climatólogicas, debidas a la escasez de la luz solar bajo la bóveda de los árboles en las selvas, así como a las plagas y las pestes con sus mutaciones.

También el mundo animal y el del hombre afectan ese equilibrio tan precario, pero mientras éste era solo cazador de animales y recolector, su influencia era escasa.

Tan pronto se unió en grupos, tribus y aldeas, talaron los bosques y comenzaron a domesticar animales y a producir granos alimenticios, su influencia sobre la ecología aumentó. Al surgir las ciudades, los agricultores se dedicaron a proveerles alimentos a éstas, por lo que tuvieron que aumentarse las superficies bajo cultivo de manera gigantesca con las consecuencias actuales.

La humanidad es prisionera de las tradiciones culturales y de los hábitos establecidos por la costumbre, que es el pasado viviente. No pueden alterarse con ideologías exóticas las desigualdades dominantes de ingresos y de riquezas, recordando la lucha por mejorar el modus vivendi de nuestros antepasados.

A la religión de nuestros antecesores se le quieren aplicar deducciones racionales de textos que sólo sirven para documentar a posteriori argumentos previamente preparados, pero sin contar con la historia sagrada. Esto se pretende hacer a pesar de que el mundo moderno se caracteriza por la constante transmisión recíproca de ideas y de nuevos problemas económicos y humanos surgidos de las muy variadas condiciones de vida en cada medio ambiente.

El cristianismo está basado en libros de historia centrada en Jesucristo, con una meta anticipada desde su origen, en cuyo contenido y en

sus implicaciones fue penetrando de manera progresiva la fe. La interpretación de esa historia basada solamente en conceptos de valores existenciales personales y humanos no podría comprenderse. La fe no debe ser un punto de origen para deducciones racionales, sino que debe ser respetada y reconocida cuando es comprendida. En su carácter funcional, la relación entre ese Dios incomprensible para los humanos, con ellos mismos, no debe ser contraria a la validez de los principios de la fe.

Debe existir un paralelismo entre las posiciones que se adoptan con respecto a la relación entre la razón y la fe. Debe considerarse muy significativo que la historia sagrada nunca menciona a Dios sin mencionar también al hombre, lo que sugiere una unión en la cual Dios aparece ligado a la humanidad por un medio muy humano, con sus virtudes y defectos, Jesucristo, un hombre. Sin embargo, muchas veces algunos humanos se han excedido al hacer de la religión un culto a la divinidad, sin considerar la antropología ni la historia.

La fe induce a creer en un Dios intangible personificado por un ser humano de carne y hueso que fue Jesucristo, quien fue el que ideó las directrices para el servicio que el cristianismo, con su experiencia de milenios, ofrece a la humanidad para tratar de ayudarla a saber vivir y pueda labrar su propio bienestar. Se ha considerado que la función de la iglesia es intentar hacer llegar esa ayuda en las cuestiones relativas al ser humano, en la medida que se tenga fe en la realidad de ese ser humano creado en la Tierra de la nada por un Dios omnipotente y misterioso personificado en Jesucristo, un hombre nacido de una mujer.

Ese es el gran misterio de la vida, al cual ningún científico ha logrado penetrar con razonamientos ni aún a su mero umbral. Es por eso que todos los seres humanos desde la más remota antigüedad, han tenido que apelar a la creencia en algo que necesariamente tiene que ser imaginario, por tratarse de lo totalmente desconocido o incomprendido.

De acuerdo con la creación según la historia sagrada, es imposible comprender la existencia de un caos total en la nada, o sea en un vacío, que fue en donde se describe que surgió la Tierra. Explica que en ella, el principio fue el verbo o la palabra. Esa observación tan aguda puede interpretarse como que, único entre el reino animal, sólo el hombre fue el que desarrolló la habilidad de expresar las ideas y pensamientos de su mente por medio de la palabra. Ese don único de la inteligencia le permitió distinguir entre la razón que le enseña a resolver los problemas de la vida, la conciencia que lo ayuda a disciplinarse, y para su tranquilidad espiritual, la necesidad de creer en algo que él sólo puede imaginar, debido a que se trata de un misterio por ser algo totalmente desconocido, que

es donde surge la fe, la que no puede ser racional. Parodiando a San Agustín, "creo porque es absurdo" o incomprensible.

Los ateos sólo creen en lo que pueden percibir por sus sentidos y todo lo demás es una mera conjetura, pues consideran su paso por la vida como algo fortuito sin explicación ni orientación alguna, en el limbo del instinto del animal irracional.

Es imposible saber lo que es Dios y menos aún saber como se llama, pero hay algo misterioso que nos estimula a hacer continuamente cada vez más, lo que parecería ser lo más cercano que podría concebirse a la realidad divina y una posible explicación de la gran ansiedad humana por su futuro.

La religión ayuda a avivar la conciencia que mantiene el pecado a raya sólo entre los seres humanos, lo que pudiera explicar el motivo por el cual muchos seres humanos abandonan vicios como el alcohol, las drogas y los juegos de azar. Ayuda también a conservar y renovar la más fuerte lealtad básica humana que es la familia, cuyos lazos han sufrido con un acelerado progreso mal entendido.

A pesar de que la ciencia y la tecnología han progresado tanto, no ayudan mucho en determinar por medios racionales cual fue el principio del universo. El progreso arqueológico no ha facilitado la interpretación de la historia sagrada con todas sus parábolas, a veces casi tan ininteligibles que ofrecen la rara impresión de no haberse escrito para adultos y de ser sólo aptas para asombrar a los niños. Tiene el lector que transportarse mentalmente a esas épocas semianalfabetas y comprender que se trata de una historia que había sido transmitida verbalmente de padres a hijos durante milenios, hasta que le dio permanencia el desarrollo de la escritura. En medio de la gran sencillez de esa historia, se desprende la agudeza de muchos de sus relatos, y a pesar de las deformaciones que tiene que haber sufrido en su transmisión hasta nuestros días, se induce la riqueza de las grandes experiencias humanas que ayudan a interpretarla, de no intentarse su lectura de manera literal o superficial.

En forma análoga, no puede interpretarse la historia general de manera racional desde los puntos de vista actuales, proyectando el presente sobre el pasado con sus prejuicios y parcialidades naturales. Esa es la razón por la cual se tiende a encontrar en el pasado una analogía a veces asombrosa con el momento del presente en el cual se vive, se lucha y se sufre.

Es por tal motivo que suele interpretarse el pasado con criterios muy distintos a los de los protagonistas de los sucesos de antaño, al aplicárseles criterios analíticos influidos por una mentalidad moderna. Es una tendencia conocida la de aplicarle cierto sentido moderno al pasado con el

propósito de crear una ilación lógica entre lo ocurrido en dos épocas distintas. El historiador escribe en el momento actual, en el cual se le presentan constantemente situaciones nuevas y sin los precedentes que le puedan servir de guía, pero nunca puede conocer fielmente los detalles de un suceso del pasado al conocerlo desde el punto de vista del presente, desde el cual sólo se puede crear una perspectiva deformada.

Quienquiera que pretenda juzgar el pasado debe hacerlo con pausa y no con la precipitación con que suele hacerse, ya que es muy difícil para una persona poder entender del todo las situaciones que se le presentan de súbito creyéndose en la obligación de resolverlas al instante.

Desde hace casi siete décadas, las realidades económicas han sido sometidas al crisol de las pruebas empíricas, cuyos resultados demuestran que la libre empresa es la que libera a la humanidad de la pobreza y de la tiranía, al crear riquezas y no destruirlas al forzarse la redistribución aconsejada por el análisis marxista, el que siempre es de origen elitista. Es el activismo económico del pueblo el que eleva la pobreza a niveles más altos de educación, de salud, de bienestar y de libertad para escoger los óptimos medios de vida preferidos.

Tal sistema ha promovido el antiamericanismo en Puerto Rico y en la América Latina, de acuerdo con eminentes escritores de agudos poderes de observación que han vivido en ese ambiente.

Entre algunos críticos compulsivos, es evidente que el análisis científico no es bien acogido entre muchos hispanohablantes, por lo que se hace necesario revisar el proceso cultural hispano-americano, observando las reacciones de verdaderas autoridades, intelectuales de pensamiento independiente que constituyen la única aristocracia no excluída del concepto y del espíritu de las democracias del presente.

Rómulo Gallegos ha comparado la América hispana de "el suelo inculto, la tierra baldía, la selva vírgen, el analfabetismo, la barbarie; con Europa que es civilización, suelos cultivados, disciplina social".

Una de las características que se han señalado es la incapacidad hispanoamericana para autointerpretarse, disfrazándose por el contrario con atributos ajenos.

En Puerto Rico se repudian las virtudes de la raza autóctona de la isla de Carib, el país de los caribes, un país de navegantes que lograron crear un miniperio, con el propósito de realzar las razas hispana y africana, siendo en realidad descendientes de los conquistadores españoles y de los pueblos conquistados. Estos resistieron a los conquistadores heroicamente, pues de acuerdo con Colón, entre todos los indígenas, eran los más osados, valientes y batalladores, por lo que es un error considerarlos como salvajes casi subhumanos.

Ralph Waldo Emerson opinò que cada país del mundo debe juzgarse según sea la minoría y no la mayoría. José Enrique Rodó describió al Ariel hispanoamericano como noble, de altos niveles y espíritu, pero desinteresado en la acción, lo que es aplicable sólo a una minoría selecta por la cual se juzga a hispanoamérica.

La cultura de un pueblo no se adquiere de su prosperidad relativa ni de su grandeza material, sino de su manera de pensar y de sentir de acuerdo con Rodó, quien describió el sentimiento de imitación de los hispanoamericanos hacia Europa y los Estados Unidos de la siguiente manera. "Y de admirarle, se pasó por una transición facilísima a imitarla... tenemos nuestra nordomanía: es necesario oponerle los límites que la razón y el sentimiento señala de consuno... falta, tal vez, en nuestro carácter colectivo, el contorno seguro de la personalidad.

Recientemente, Carlos Rangel ha descrito el símbolo del buen revolucionario, "incontaminado por el estalinismo y capaz de no reeditarlo... La revolución cubana vino a responder por su momento de ilusión. Y dentro de ella, no tanto Fidel, como el Ché Guevara, con sus teorías sobre la función purificadora de la guerrilla y del hombre nuevo".

No se pueden juzgar las épocas con la vara de los conocimientos del presente, como pueden ilustrarlo los cambios radicales en los medios y sistemas de vida en las distintas épocas.

Por ejemplo, el reloj de los descubridores era astronómico, pues la rotación de la Tierra era la que marcaba el día; las fases lunares el mes; la salida y la caída del Sol al mediodía indicaba el año, aunque ninguna de esas observaciones podía separar las 24 partes del día. Se empleaba la fina arena en movimiento, la sombra del Sol o aún el fluir del agua por un pequeño agujero para estimar una de esas 24 partes del día, la hora. Galileo usó su propio pulso y el goteo del agua para marcar el tiempo en sus experimentos.

El reloj de péndulo no se inventó hasta el año 1656, el que permitió medir segundos por primera vez. Para medir la longitud geográfica no servían los relojes de péndulo en una nave en movimiento, por lo que no fue hasta el año 1765 que se logró determinarla al inventarse el cronómetro.

Al presente, con los relojes de cuarzo se mide la vibración del átomo, con cuyo adelanto se ha podido determinar la imprecisión de la rotación de la Tierra sobre su eje, habiéndose tenido que considerar el aumento de un segundo el 30 de junio de 1985 para que coincida con los relojes atómicos.

Tal precisión no es suficiente, por lo que se ha apelado de nuevo a los astros, cuerpos celestes que giran sobre su eje mientras se mueven en

el espacio. Se han descubierto estrellas minúsculas de neutrones con un diámetro no mayor de 8 a 10 millas, denominadas "pulsars", los que giran sobre su eje en el espacio cada 1 a 4 segundos con gran regularidad. Hacia fines del año 1982 se descubrió un "pulsar" que completaba su rotación en una 1/642 avas parte de un segundo, pudiéndose calcular su precisión en 16 puntos decimales. Se estima que de continuar girando sobre su eje durante 5 trillones de años, o 300 veces la edad del universo, podría ganar o perder sólo un segundo.

La Edad Media produjo las herraduras, la brújula y los tipos móviles de imprenta, así como los relojes y la pólvora. En los últimos 200 años se ha vencido la lentitud en las invenciones científicas, pero sólo hasta fechas muy recientes es que se ha acelerado la ciencia. Antes, el futuro era siempre igual al presente, salvo con un soberano distinto de vez en cuando.

Aún al presente, el pueblo en general es ignorante al estar mal informado, es irracional, supersticioso, por lo que aparenta ser estúpido. No entiende la ley de probabilidades, está prejuiciado por los medios noticiosos para temer algunas de las nuevas tecnologías en forma casi primitiva, como ha ocurrido con las plantas de energía nuclear aún del futuro.

Es posible que el incisivo escritor Pío Baroja estuviera en lo cierto cuando tildó a Latinoamérica de ser "el continente estúpido", debido a su defecto de imitar y no crear. Al presente no sólo se imita, sino que se adopta un sistema de gobierno exótico y engañoso como el marxista, en vez de crear soluciones prácticas a sus problemas, como lo han aprendido a hacer los japoneses.

Debe distinguirse muy bien entre el revisionismo y la rectificación de la Historia. Nuestro eximio poeta Luis Lloréns Torres, intentó rectificar un error de nuestra historia, el que percibió cuando estudiaba la carrera de leyes en Granada. Investigó en Sevilla lo que pudo en los archivos españoles y publicó un libro titulado "América", en el cual presentó su teoría de que el descubridor de Puerto Rico había sido Martín Alonso Pinzón. No logró documentarla, pero su aguda percepción y su raciocinio natural lo llevó a esa conclusión, la que ahora queda documentada.

Su excelsa producción poética y periodística opacó su trabajo histórico. Fue un polemista contundente y un humorista de primera fila. Quizá debido a esa cualidad, cuando publicó su libro "América", fue acerbamente criticada su teoría sobre el descubrimiento de Puerto Rico, en la que desplazaba a Cristóbal Colón como tal. Utilizando su propia vena del buen humor, un crítico llamado Guillermo V. Cintrón le dedicó lo siguiente: "Para los efectos de la Borinqueña, da lo mismo que fuera Colón como Pinzón quien a Borinquen descubrió lleno de admiración, porque ambos apellidos riman igual".

Esa anécdota recuerda la del humorismo fino de su amigo, otro gran profesional y literato, el Dr. Francisco del Valle Atilés. Siendo el primer alcalde de San Juan cuando el cambio de soberanía, lo visitó un grupo de bellas damitas quienes le preguntaron porqué le gustaba a él tanto el "Ave María", a lo que rimó:

*"Me gusta el Ave Maria
Por el bendita tú eres,
Pero yo le agregaría,
Pónme Señor cada día
Entre todas las mujeres"*

Es posible que como los poetas son dados a fantasear los hechos, esa fuera la razón para que no se le diera la importancia que merece y se despreciara la novísima hipótesis de Llorens Torres sobre la correcta identificación de la isla de Baneque como la de Puerto Rico. También es posible que fuera porque no pudo aportar alguna prueba documental en su apoyo, aparte de sus presunciones al respecto, basadas en sus agudas observaciones fruto de su claro raciocinio.

El poco interés que despertó su hipótesis razonada pudo ser también porque Llorens Torres se inspiró en algunos famosos mitos, como los de Don Juan Tenorio, Fausto y Don Quijote de la Mancha. Sin embargo, debe observarse el hecho de que se revela en sus poemas su gran interés por el estudio serio de la Historia, como lo demuestran los breves ejemplos a continuación.

*"Plegue el Don Juan de Tirso su audaz capa
Y arrien en la tierra y en el mar,
Fausto su juventud y Don Quijote
Su lanza del honor y el ideal.*

*Que antes de Goethe, de Tirso y de Cervantes,
Nuestro glorioso abuelo y capitán
Fue el primer Don Quijote de la historia
el primer Fausto y el primer Don Juan".*

No hay duda que Juan Ponce de León fue el precursor de esa figura tan filosófica de Goethe, quien quizá había leído algo sobre la búsqueda de la Fuente de la Juventud, por lo que puede considerarse como el Fausto español. En su relación con la princesa hermana de Guaybana, quien se la dio "por amiga", está la figura de Don Juan y hasta se llegó a crear

en nuestra historia la falsa pareja de Don Juan y Doña Inés, en lugar de Don Juan y Doña Leonor, Ponce de León, Cervantes ha debido conocer las andanzas por mar y tierra del capitán descubridor de La Florida, Yucatán y México, en las que debió haberse basado en parte para su Quijote, tal como en las de su pariente Jiménez de Quesada en la Nueva Granada.

Llorens Torres se refirió también a la estatua de Juan Ponce de León en la plaza de la iglesia de San José en el Viejo San Juan, la que fue fundida con el bronce de los cañones ingleses tomados a éstos en el fracasado ataque del Almirante Sir Henry Harvey y el General Ralph Abercromby a San Juan el año 1797.

*Digna de que Don Juan Ponce
Don Juan Ponce de León,
En el bronce del desgonce
Cual si aún dentro del bronce
Le latiera el corazón".*

Según Anatole France, la Historia es una urdidumbre de fantasías caprichosas que guardan muy poca fiel memoria de los acontecimientos y de los protagonistas de su gran drama histórico. De acuerdo con esa observación procedente de un gran pensador, los sucesos pasan a la Historia desfigurados por sus narradores o por sus revisionistas, los que al fin puede que no se ajusten a la realidad y enseñan mal a la juventud.

Es evidente que Luis Llorens Torres estudió con ahínco la documentación que halló en los archivos españoles. De esa difícil prosa logró extraer sus originales ideas sobre el descubrimiento de Puerto Rico por Martín Alonso Pinzón, las que tienen su comprobación en el propio Diario de Navegación del Almirante Cristóbal Colón.

Al inspirarse en algún hecho del mito, de la tradición o de la historia, es lógico que dejara volar su fértil imaginación y fantaseara, manteniendo su legendario buen humor, pero siempre con sus pies firmemente plantados sobre la tierra. A esas circunstancias debe atribuirse la tremenda fuerza del impacto creativo y emotivo que se revela en poemas que estremecen, no sólo por su potente mensaje que llega hasta el alma, sino por su bello ritmo musical.

El potente intelecto de Llorens Torres le permitió vislumbrar por medio de la lógica, una secuencia a la febril búsqueda de la isla de Baneque, la que fue abandonada expresamente por el Almirante en una especie de limbo. El alerta instinto de Llorens le señalaba que faltaba un eslabón clave en la cadena de esos acontecimientos. Este es un ejemplo vívido

de la concatenación del arte y la ciencia, de la poesía lírica, con la investigación científica, cuyos resultados se vierten en distintas formas en la literatura.

No obstante las continuas críticas compulsivas hacia el estado actual del idioma español en Puerto Rico, culpando a un supuesto bilingüismo, su literatura ofrece todas las trazas de estar a la par con la del mundo hispánico y la influencia del idioma inglés no se manifiesta en mayor grado que en los demás países hispánicos. Puerto Rico ha adquirido una tradición industrial, la que inclina al pueblo hacia el estudio de las ciencias en un grado cada vez mayor y constituye una tendencia muy saludable hacia un equilibrio entre las humanidades y las ciencias, pero su literatura se mantiene floreciente, como lo demostró Llorens Torres, quien con gran elocuencia rectificó un error histórico, no lo revisó a su especial manera.

Algunos revisionistas han repetido que Juan Ponce de León fue un granuja explotador y esclavizador de los indios, aplicando normas de conducta del presente a actuaciones prevaletientes en el pasado, lo que es un procedimiento ilógico desde cualquier punto de vista. Ese gran personaje de la historia no fue solo un sobresaliente Capitán de Mar y Tierra, sino un excelente gobernante y poblador, granjero socio del Rey de España, agrimensor que deslindó los partidos de Puerto Rico y San Germán, trazó las poblaciones de Caparra y el San Germán de Añasco, notario, correo del Rey, y entre otros atributos, navegante y descubridor de La Florida y de México, quien desarrolló una nueva técnica para efectuar las observaciones astronómicas con el cuadrante en altamar que redujo las anteriores errores a un mínimo inconcebible en dicha época, lo que fué una gran contribución al adelanto de la ciencia náutica.

De acuerdo con las impresiones de la mayoría de los visitantes procedentes de países hispánicos, no es cierta la alegación de que la lengua española está en vías de desaparecer en Puerto Rico luego de casi cinco siglos.

Por el contrario, con muy contadas excepciones han manifestado que consideran su empleo como tan correcto como en el de los demás países hermanos en la lengua, no obstante la influencia ejercida sobre ellos, por la nueva ideología castrófila-marxista de algunos escritores excéntricos patrioteros puertorriqueños.

La realidad es que esos propagandistas ideológicos responsabilizan de casi todos los problemas que sufre el país al actual sistema de gobierno, sin parar mientes en que puedan trazarse y son tan antiguos como nuestra historia. Su génesis debe atribuírse a nuestra estratégica situación geográfica, a la que para bien o para mal responde nuestro complejo de dependencia y el cual siempre ha afectado nuestro sistema de vida.

Ese complejo del que tanto nos quejamos comenzó en realidad con el "situado" mexicano, como medio de erigir las monumentales fortificaciones de un sistema hemisférico de defensa, el que mantuvo España hasta que México se independizó. Dichos fondos sirvieron también de manera indirecta como un gran apoyo a nuestra economía, la que desde entonces ocupó una posición hasta cierto punto privilegiada.

En el pasado, ese subsidio dio vida en forma paralela al contrabando de mercancías y alimentos, tal como al presente los subsidios federales han dado lugar al contrabando de drogas.

Puede comprenderse por tal razón, que los problemas que padecemos no pueden atribuirse al régimen actual, pero una de las soluciones con las cuales se experimenta es la de caribbeanizar o latinoamericanizar a Puerto Rico. Esa es una solución artificial muy problemática en vista de que las economías son paralelas y compiten entre sí fuertemente, como lo es en el turismo y en la importación de carnes y otros alimentos de subsistencia.

Las soluciones que ha favorecido el pueblo de Puerto Rico, con ese poderoso instinto de conservación que la dura experiencia le ha provisto, es el que le ha permitido resolver sus problemas a su especial manera, sin necesidad de imitar o copiar soluciones exóticas. Ha sido su táctica precisamente la de romper con ese patrón de conducta que la pesada tara atávica no les ha permitido desarrollar su enorme potencial a otros países.

La ignorancia prevaleciente es la que perpetúa el subdesarrollo, pero no impide que ese pueblo ignorante pueda aprovechar los adelantos de la ciencia y de la moderna tecnología, por ser muy compleja y difícil de comprender. Ese pueblo no conoce, aún de la manera más superficial, la base sapiente que ha creado esas técnicas que han hecho posible el milagro de poder emplear como usuarios pasivos y sin ninguna clase de esfuerzo mental o físico, los más complicados artefactos, sin entender como y porqué funcionan.

El hombre del pueblo que escucha en el instante que ocurren, la descripción de los sucesos en los más remotos confines del mundo; el que utiliza un teléfono o una calculadora portátil, no tiene que saber lo más mínimo de la base matemática de su funcionamiento. El conductor de un vehículo de motor mediante el simple manejo de botones, pedales y palancas, puede desconocer en absoluto cómo funciona.

Esa facilidad para utilizar los más adelantados productos de la ciencia y la tecnología, crea un círculo vicioso que produce pereza mental y conduce a la actitud de aceptar todo lo de afuera, sin hacer esfuerzo por investigar e inventar.

Se evita pensar porque es un trabajo frustrante muchas veces debido a la lentitud de los resultados, o por el temor a ser criticado, sin pausar a

pensar que es una función social la de orientar al pueblo para que se forme una opinión pública que pueda pensar por su cuenta.

Debe usarse la razón para plantear los problemas con claridad, no obstante las dificultades y conflictos reales que puedan surgir, ya que casi nunca las soluciones son sencillas y satisfactorias. Al plantearlos no debe hacerse a la manera de un *magister dixit*, sino como algo que puede examinarse y repensarse para que cada cual, interesado, pueda orientarse y resolver en forma flexible, pues en todo debe haber cambios de postura que puedan justificarse cuando sean descubiertos.

La ciencia en la cultura se ha relegado a un plano secundario en Latinoamérica, dándole prominencia a las artes, a la literatura y a las ideologías, en lugar de equilibrar ambas, ya que ambas constituyen la cultura. Se ha ofrecido siempre un énfasis excesivo a las humanidades, mientras se margina la investigación científica y tecnológica que es la que origina la creación de nuevos procesos industriales y nuevas técnicas científicas.

El ambiente científico en Latinoamérica sólo podrá desarrollarse de reconocerse e incentivarse la ciencia y la tecnología como una parte integrante de nuestra cultura, fomentando la investigación para crear y no imitar y copiar de manera pasiva.

Las universidades son las que deben modificar sus preferencias docentes para servir de guía al pueblo, al ayudar a formar sus futuros dirigentes culturales, de manera que rompan los viejos moldes y dirijan sus miras hacia una cultura equilibrada. Tanto las artes como las ciencias son creadoras de los conocimientos que ha acumulado la humanidad en su empeño de extraer al mundo en que vive su verdadera substancia.

Puerto Rico ha adelantado algo en el equilibrio de su camino cultural y ya comienza a verse en el pueblo una tradición industrial, la que no se destaca mucho debido a que está todavía en una etapa formativa al compararla con la de los Estados Unidos, Europa o Japón, países que han creado y desarrollado una imponente tecnología científica que les ha creado enormes recursos económicos.

Puerto Rico ha ocupado un puesto a la manera de un taller industrial, colocado en el mismo centro de un hemisferio en el cual predominaba la economía agrícola y la producción de materia prima para ser elaborada en los países desarrollados industrialmente. Ha sido y es un laboratorio cultural en el que se han mezclado los ingredientes de las artes con los de la ciencia. Posiblemente sea un ejemplo experimental y una especie de guía a los demás componentes del mundo latinoamericano.

Debido a su estratégica situación geográfica, Puerto Rico ha sido comparado como un puente entre los dos hemisferios americanos. Se

trata de un país hispanohablante en el que la tecnología mas avanzada se utiliza en la industria según se ha estado estructurando al reemplazar la economía agrícola. Las más complicadas técnicas y procesos industriales se emplean en plantas establecidas en todo el país, creando una tradición industrial que permea los mas apartados rincones de la isla. Puede observarse el conocimiento que ha adquirido la fuerza obrera, desde la técnica universal de la mecánica de los vehículos de motor, hasta las más complejas de la electrónica y de la química.

Los cambios en el sistema de vida han sido tan radicales, que es virtualmente imposible juzgar el sistema de vida de nuestros antepasados, aplicándoles comparaciones con sistemas de la actualidad, como pretenden los revisionistas.

Los que odian de manera compulsiva y atávica, o aún visceral anti-americana, se aprovechan de que la democracia bajo la cual viven funciona en la práctica y les permite sus actitudes. Después de la Segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos han evolucionado y tienen una imagen diferente a la que ha existido. Esa misma guerra también ocasionó un cambio análogo en la mentalidad del puertorriqueño, afectándose su cultura con los cambios exonómicos, sociales y políticos de una sociedad agrícola y rural a otra industria y urbana.

Desde sus inicios como nación, los Estados Unidos han tenido una vocación jurídica liberal. Incorporó en su Constitución el principio de igualdad que ha dado como resultado la derogación de leyes y de varias costumbres discriminatorias, dando paso a una nueva legislación y a costumbres y a entidades que protegen la igualdad, no sólo en el sentido jurídico, sino en el práctico.

Ese liberalismo surgió desde abajo en el pueblo dentro de su sociedad civil, mientras que en Iberoamérica comenzó desde lo alto, desde el nivel del Estado, el que por regla general ha hecho caso omiso de la Revolución Industrial al oponerse al capitalismo expansivo. Ha sido atacado ese activismo capitalista como materialista, por lo que sus hombres de negocio no han recibido el apoyo del Estado, ni práctico ni espiritual de la cultura ni de la religión.

Es por eso que la conciencia Iberoamericana carga con el pesado lastre del reproche histórico a su miopía, la que no le ha permitido su desarrollo económico y la democracia dentro del liberalismo.

Esa condición geopolítica y económica que disfrutaban los Estados Unidos, la que fue facilitada por seguir el proyecto que se trazó sin mayores desviaciones, no se ha repetido en Iberoamérica, cegada por su retórica revolucionaria que no permite crecer o hasta destruye las empresas que han hecho poderoso a los Estados Unidos. Allí todos parecen saber lo

que desean y comparten sus objetivos en un acto de voluntad colectiva, mientras que en Iberoamérica se dedican a copiar o imitar, pero de manera inversa, por lo que se equivoca todo.

La imagen que ha existido de los Estados Unidos en Iberoamérica debería reevaluarse, de poder conocerse bien el proyecto histórico constitucional que ha seguido la nación, aunque ya sea un poco tarde. En el proceso de comprenderlo se tratará de atisbos abstractos y presunciones en cuanto a lo que no se hizo, pero que quizá no sea tarde para hacerse. Los conocidos fracasos históricos del capitalismo del Estado, ocasionados por los continuos experimentos socialistas, sugieren las escalas alternativas posibles a base de decisiones autónomas.

Las faltas de iniciativas, unidas a la escasa capacidad para sostener una negociación flexible, han dado por resultado la nacionalización fracasada de la economía. Iberoamérica ha intentado de ocasión hacer una mala imitación del proyecto que ha seguido Estados Unidos, pero le ha faltado persistencia en darle seguimiento, así como le ha faltado voluntad y orientación. De ese fracaso han nacido las envidias y las suspicacias lamentables que persisten.

Iberoamérica parece no haber visto en los Estados Unidos el curso de una historia cuya evolución y desarrollo no ha sido rígido, ni paralelo al progreso tecnológico, que es lo que los marxistas llaman las fuerzas productoras, sino flexible y nunca estancado, así como progresivo, en una nación comprometida con la democracia. Ha fallado de ocasión de seguir su proyecto debido a algún error, pero tan pronto lo ha comprendido, ha vuelto a su rumbo para proseguirlo.

En Iberoamérica se ha confundido esa flexibilidad con una tendencia a continuar por una ruta errática al carecer de una meta orientadora. La degradación de la moral, el desprecio a la ley y a la buena fe, es el resultado de tratar a las personas como instrumentos para ejercer el poder y la ambición desmedida, situación que ha surgido del error de creer que el hombre es algo poco mejor que un animal racional movido por reacciones químicas y por reflejos muy complejos.

Aún así, surgen partidarios del sistema como ha sido implantado en Cuba, no obstante su evidente fracaso luego de más de un cuarto de siglo de acatamiento férreo, al haber desechado la lógica del sistema competitivo del capitalismo que fomenta y mejora los servicios y la producción.

OBSERVACIONES SOBRE LA PREMIACION LITERARIA

Por Aurelio Tió

Por ser nuestro Director uno de los miembros del Instituto de Literatura Puertorriqueña, contesta ciertas consultas recibidas relacionadas con sus premiaciones por consenso, y pocas sobre historia.

Cualquiera que fueren los méritos de un autor, se requiere algo más que un buen libro para obtener un premio de literatura en competencia.

Comparando con la Comisión Nóbel, constituída por 5 de los 18 miembros de la Academia Sueca, ésta considera las más de 100 nominaciones que se presentan anualmente, notablemente procedentes de laureados, académicos e instituciones. De esas nominaciones el Comité suele seleccionar de 5 a 7 escritores, cuyas obras son consideradas y debatidas por la Academia Sueca.

Esta está constituída por novelistas, poetas, críticos y catedráticos, pero no se conoce que pertenezca a ella ninguno de los autores populares que se han traducido a lenguas extranjeras. Sin embargo, se han premiado muchos extranjeros como Steinbeck, Hemingway y Singer de los Estados Unidos, el polaco Milosz residente de los Estados Unidos, el búlgaro Cernetti que reside en Inglaterra, White de Australia, Asturias de Guatemala, García Marquez de Colombia y Mistral y Neruda de Chile.

Las anécdotas sobre las supuestas mentes estrechas de los miembros del Comité Nóbel, así como de las pequeñas intrigas, casi siempre proceden de los autores no premiados, que son legión, aunque es de reconocer que existe cierta inclinación a premiar a los escritores influyentes.

Es bien sabido que no existe ningún "mejor escritor", pero la literatura debe fomentarse premiando el esfuerzo, además de las obras excepcionales. Como toda obra humana, se cometen errores, pero los buenos o diligentes escritores deben tener la oportunidad de ser premiados. Es muy natural que existan prejuicios entre cualquier jurado, pero es de observar que los miembros cambian por nombramiento, enfermedad o muerte, por lo que se renueva con bastante frecuencia y regularidad.

No es práctico ponerse en vela para adivinar si el escritor tuvo un motivo ulterior al proponer sus ideas, pues esa clase de actitud no tiene peso alguno en un análisis literario. Si la idea del autor es lógica y parece ajustarse a la realidad, a nadie le importa porqué la formuló o aún si creía en ella.

Se evalúan anualmente alrededor de cien obras literarias y artículos periodísticos sobre toda una gama de asuntos e ideas. Algunos premios otorgados por el Instituto de Literatura Puertorriqueña han sido criticados, como es de esperar considerando su gran número.

De entre tantos, sólo unos pocos resultarán premiados por votación mayoritaria de sus miembros, lo que hará felices a sus autores. La mayoría no ha de estar de acuerdo con las selecciones, pues cada autor tiene gran fe en su obra, la que representa un gran y sincero esfuerzo.

Tal situación es explicable, pues aún entre los miembros del Instituto surgen con frecuencia diferencias de criterio que son resueltas por votación.

A manera de ejemplo, se transcriben partes de algunos laudos a premios asignados a nuestro Director en diversas premiaciones.

INSTITUTO DE LITERATURA PUERTORRIQUEÑA VIDA Y OBRA DE RAMON MENDEZ QUIÑONES POR SOCORRO GIRON

La contribución de la autora en el texto de este libro, puede que se limite a las más o menos 35 páginas de la Introducción y las 13 páginas de la Bibliografía, pero la labor que representa ese esfuerzo por dar a conocer una de las glorias de la literatura puertorriqueña merece un reconocimiento.

La autora ha reunido y recopilado 7 piezas de teatro en verso y 6 de sus poesías. Sus ensayos sobre el jíbaro de Puerto Rico y sobre el idioma español del jíbaro es una obra de gran mérito. También es extraordinario su intento por dar a conocer y lograr la difusión de la obra de un escritor puertorriqueño casi desconocido, Ramón Méndez Quiñones.

LA NARRATIVA DE CARLOS FUENTES POR AIDA ELSA RAMIREZ MATTEI

Esta obra es ejemplo de un ensayo en el que la contribución original de la autora se encuentra intercalada entre numerosas citas tanto del propio autor Carlos Fuentes como de sus críticos, en forma que afecta la

OBSERVACIONES SOBRE LA PREMIACION LITERARIA

continuidad del texto. Sin embargo, revela un minucioso estudio a fondo de ese excelente autor mexicano.

Las Conclusiones constan de unas 14 páginas, quizá una extensión exigua para tratar el mérito de 10 novelas, 6 libros de ensayos, dos obras de teatro, 4 tomos de cuentos, así como numerosos artículos periodísticos, reseñas de libros y entrevistas a la prensa.

La Bibliografía es de por sí un trabajo extraordinario que se extiende por 36 páginas, la que demuestra al trabajo minucioso que ha efectuado la autora de la obra literaria de un novelista que junto a García Márquez y Vargas Llosa, sobresalen en el llamado "boom" de la novela hispanoamericana.

LAUDOS

DE HITO EN HITO GUSTAVO AGRAIT

La obra "De Hito en Hito" de Gustavo Agrait es un penetrante esfuerzo literario y un análisis erudito de gran profundidad, en el que la escolaridad junto a la acuciosa crítica literaria hacen luz para aclarar ciertos conceptos de pasajes oscuros de clásicos de la literatura.

Como observador contemporáneo, el autor no se ha colocado en plan de adivinar si el escritor de esos clásicos tenía algún motivo anterior al proponer sus ideas, consciente de que esa clase de argumento carece de peso en una crítica. Si encuentra que la idea es lógica por creer que se ajusta a la realidad, se pregunta ¿a quién le importa el motivo del autor o aún si creía en ella?

Debido a su buen gusto, invariable buen humor e identidad cultural, Gustavo Agrait nos recuerda a su admirado autor en "Greguerías", el original, pintoresco y fecundo humorista, Ramón Gómez de la Serna, quien se definió a sí mismo como "un pasajero más que intentó decir algunas cosas de su tiempo con sabor a novedad".

La obra premiada consta de siete ensayos que señalan el desarrollo de la literatura española desde la Edad Media hasta el presente. Hace un estudio analítico de dos de sus ejemplos clásicos, "El Poema del Mío Cid" y "El Beatus Ille" de Horacio, con su influencia sobre la poesía lírica del Siglo de Oro al comentarlos en conjunto con los poetas Baltazar Gracián y Miguel Hernández, "el oscuro poeta de Orijeula".

De Gracián relata que el gran filósofo alemán Schopenhauer lo proclamó como su escritor favorito, aunque fue poco comprendido en su

época. Según Dámaso Alonso, tanto Gracián como su admirado Góngora, tuvieron que soportar una gran incomprensión.

Es justificación de su libro, Gustavo Agrait, quien demuestra haber hecho un prolongado, vibrante y continuado esfuerzo literario con esta obra, confiesa que "el medio más eficaz de poner término a algo es escribirlo", y se refiere a los clásicos que ha analizado como obras "que pueden influir en las personas, no ya en los que los hayan leído, sino hasta en quienes ni siquiera saben de su existencia".

En ese concepto cita a Lope de Vega en su poema "¡Cuan Bienaventurado!", quien en cinco líneas satirizó a los de habla afectada, a los maliciosos a quienes todo desagrada, a los que calumnian, a los falsos sabios que confunden el grado académico con la sabiduría y quienes aburren a todos repitiéndose a sí mismos.

Esta obra no tiene nada de la supuesta fosilización asociada con los clásicos, sino que les insufla nueva vida al analizarlos en conjunto con la literatura moderna, salpicándolos del buen humor de que goza el autor. Es una forma muy distinta a como suelen hacerse críticas en forma malhumorada, repitiéndose frases estereotipadas, empleando al azar frases intensificadoras sin cesar, dando la sensación de que el crítico sufre de un complejo de persecución.

Un ensayo curioso, "Dos elogios al vino", es un comentario sobre las pintorescas alabanzas al vino, que el autor considera como las más apasionadas en literatura alguna. Al considerar que en los albores de la historia, los celtíberos sabían que la primera fermentación de la vid producía alcohol, mientras que la segunda el ácido acético del "vinum acre", aprendieron a neutralizarla con miel de abejas, según aparecen recogiendo en una pintura rupestre de una tribu de cazadores de la Edad de Piedra en el Este de España.

El Instituto de Literatura Puertorriqueña se honra al otorgar Premio de Literatura Bolívar Pagán a Gustavo Agrait, ese incansable adalid del estudio constante y penetrante de la literatura española, por su admirable obra, "De Hito en Hito".

LAUDO –GRAN PREMIO NACIONAL DE LAS HUMANIDADES DE
LA ACADEMIA DE ARTES Y CIENCIAS DE PUERTO RICO –
DR. ARTURO MORALES CARRION

La Academia de Artes y Ciencias de Puerto Rico se honra al otorgar el Gran Premio Nacional de Humanidades al insigne educador puertorriqueño, Dr. Arturo Morales Carrión, quien además de haber desempeñado la Cátedra de Historia del Decanato de Humanidades de la Universidad de Puerto Rico, ha ocupado su más alto sitial, la Presidencia. Ha desempeñado además importantes cargos públicos, tanto en el gobierno estatal como en el federal, en especial, adscrito a las secretarías de estado en ambos casos.

Ha sido muy vehemente su gran interés por el estudio de la Historia, en cuya investigación ha cubierto muchos campos, entre ellos el de la historia de la esclavitud negra en Puerto Rico. Es en la actualidad, Director de la Fundación de las Humanidades de los Estados Unidos en Puerto Rico.

En todos los campos en los que ha participado, lo ha hecho con brillantez y competencia, demostrando poseer un carácter dinámico y una vasta cultura. Su preocupación principal ha sido la educación del pueblo puertorriqueño, como medio eficaz para mejorar el sistema de vida de nuestro pueblo, haciéndolo más útil, sano y productivo dentro de su desarrollo cultural y material.

El recipiendario en éste acto del Gran Premio Nacional como humanista, ha sido un creyente fervoroso en el fomento de la confraternización y convivencia de nuestro pueblo, rebasando fronteras ideológicas, políticas y geográficas, eliminando barreras culturales y prejuicios atávicos.

Existe una herencia social por modificar en nuestro pueblo, el que por medio de los esfuerzos del sistema educativo, se encuentra capacitado para poder adaptarse a las culturas ajenas, dando a cambio algo de la

suya. Su gradual transformación interna ha significado un cambio en su posición con respecto al medio exterior internacional.

La filosofía educativa del Dr. Morales Carrión puede sintetizarse en dos puntos que ha expresado de ocasión, encaminada a fomentar el mutuo entendimiento basado en dos hechos básicos.

1.— La circunstancia de que estamos asociados política, económica y culturalmente con los Estados Unidos de América, nación sobre la que recae en estos momentos críticos el liderato de los pueblos occidentales”.

2.— “El hecho de que nos hemos transformado a un ritmo más creciente que el de la inmensa mayoría de los pueblos anteriormente postergados y de que ese rápido cambio no nos ha sacrificado, sino más bien enaltecido y hecho carne de realidad, la libertad del hombre de Puerto Rico y ha afirmado la personalidad colectiva”...

“Estos dos factores, nos singularizan, la estrecha relación con los Estados Unidos nos hace más copartícipes que ningún otro pueblo de las peripecias que siga la política mundial interamericana. Nos impone asimismo la honda obligación de entender a fondo la posición de los Estados Unidos frente al mundo y de ver en qué formas y maneras podemos cooperar a que prevalezcan en ella los grandes valores de la democracia estadounidense y se entienden estos mejor por los pueblos que han cesado de ser marginales. La transformación rápida de las condiciones nuestra vida material, nuestro gran aprovechamiento técnico dentro de un clima de estudio para la gran familia hermana”...

“Debemos reconocer que hay fuerzas en nuestro medio que por insuficiente entendimiento de nuestra misión quisieran limitar o frenar la salida del mundo del pueblo puertorriqueño. Preferirían que sólo cultivásemos nuestro jardín, atentos tan sólo a nuestra estrecha vinculación con nuestros conciudadanos del Norte, pero sin aportar nosotros ideas creadoras al grave disparadero en que se encuentran”.

La filosofía del Dr. Morales Carrión debería ser adoptada por otros que en el transcurso de medio siglo han palpado la evolución de nuestro pueblo a regañadientes, por motivos aparentemente atávicos, al transformarse para el bien y para el progreso, las bases de la vida material del pueblo puertorriqueño.

El laudo del Gran Premio Nacional de las Humanidades, prácticamente lo escribió el propio Dr. Arturo Morales Carrión en sus artículos, discursos y conferencias durante el curso de una vida sumamente activa y provechosa y de los cuales se han extractado las extensas citas anteriores.

Un Puerto Rico mejor educado que el de hace medio siglo, tiene en

GRAN PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO

sus manos al presente las riendas de su destino político y económico en un mundo cada vez más interdependiente.

LAUDO –GRAN PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO DE LA ACADEMIA DE ARTES Y CIENCIAS DE PUERTO RICO–

DR. ARTURO DAVILA

La Academia de Artes y Ciencias de Puerto Rico hace un muy merecido reconocimiento al honrar al erudito catedrático puertorriqueño, Dr. Arturo Dávila, otorgándole el Gran Premio Nacional de Periodismo.

Director del Museo de la Universidad de Puerto Rico y catedrático de Humanidades, doctorado en Arte, el Dr. Dávila se ha dedicado a escribir una serie de artículos sobre la historia del arte en Puerto Rico. Estos no solamente sobresalen por su excelencia estilística, sino por que en ellos ha vertido los frutos de sus notables conocimientos e investigaciones sobre el tema del arte religioso en Puerto Rico. Se trata de escritos de estilo impecable y atildado, en los que ha logrado sintetizar en forma admirable los puntos esenciales de los temas que ha desarrollado con gran claridad y sin un aparato erudito pomposo.

Como ejemplo de resultados tan brillantes, sometemos citas de un artículo titulado "María de Belén", relacionado con la historia trágica del famoso óleo de "Nuestra Señora de Belén", que se custodiaba en la Iglesia de San José del Convento de los Padres Dominicos de San Juan. Su fecha se remonta a principios del siglo XVI y se atribuye a un regalo procedente de la colección de Isabel La Católica.

Extractamos de dicho artículo la cita siguiente, la que combina erudición con periodismo informativo:

"No venimos a éstas páginas a producir un ocioso cuanto inútil lagrimeo por el pasado que se estudia y se sepulta luego. El 24 de noviembre de 1972, sábado, en horas de la noche, el cuadro de la Virgen de Belén fue sustraído con violencia de su lugar tradicional, en la capilla del crucero de la Iglesia de Santo Domingo. Tan despiadado fue el forcejeo de los ladrones, que se quebró el cristal y el cuadro se rompió. Sobre las gradillas del retablo, quedó la esquirla del ángulo superior derecho y una menuda lluvia de fragmentos del barmellón del manto de la Virgen. El precioso marco de plata fue devuelto en 1980. Pero el resto de la tabla no aparece".

El pulcro y depurado estilo del Dr. Dávila se refleja también en una cita de otro artículo titulado, "San Nicolás de Bari entre el culto y el escarnio".

"No creemos que el Niño Jesús se enfade porque contemos a nues-

tros niños la historia de San Nicolás. En vez de estrangular a Santa Claus, ¿no podríamos devolver a su imagen la pureza del original? Con éste préstamo cultural tomado a nuestra matriz mediterránea y a los pobres de todas las Rusias, haremos tal vez un servicio inapreciable en la agonía del siglo a los niños de Puerto Rico. Asumir responsablemente la memoria y, si se quiere, el culto de San Nicolás, tal vez resulte más efectivo que el rechazo absoluto de su contrafigura Santa Claus. Nada pierde el cielo diáfano de éste diciembre si aparece sobre nosotros, el tranquilo resplandor de la estrella de San Nicolás, que anuncia la venida de los Magos y reparte frutos acumulados en el año en nombre del Gran Rey. No importa si por ello se mancha nuestro vestido con el barro de la tierra de que fuimos formados. Como el Santo de Bari, ganará Puerto Rico un nuevo motivo de regocijo, una fiesta más, de otra forma, no se arregla esta inútil polémica”.

La polémica aludida sobre “el diablo que habla en inglés”, demuestra que la visión fanática todo lo deforma, creando mitos al violentar los sucesos del pasado, y al presente, presentando creaciones de mentes calenturientas propias de pesadillas y producto de resentimientos irracionales.

La labor de divulgación del Dr. Arturo Dávila, aunque no muy prolífica, sobresale por su comprensión y tolerancia en medio de su excelencia.

VICENTE MURGA, HISTORIADOR DE PUERTO RICO

I.— BIOGRAFIA ESENCIAL

Por Fray Alvaro Huerga O.P.

El extraordinario ensayo biográfico a continuación merece los más altos elogios por su celo investigativo y atildada expresión, por Fray Alvaro Huerga O. P. Catedrático de la Universidad Santo Tomás de Aquino de Roma. (Largo Angelicum – Roma, Italia).

Vicente Murga Sanz nació en Roa de Duero (Burgos) el 19 de abril de 1903. De familia numerosa, económicamente acomodada y socialmente distinguida¹, pasó la infancia en su pueblo natal, criándose con 'pan y vino', frecuentando la escuela, subiéndose a los alcores a otear el romance del Duero y la llanura de Castilla. Por el horizonte se fue, infante aún, a servir la acuciante, empinada y fronteriza aventura de la vocación sacerdotal: en el seminario de Burgo de Osma, en las altas y frías tierras de Soria, Vicente dio pruebas de poseer un espíritu de templada fibra, distinguiéndose por su capacidad y dedicación al estudio.

Mozo ya, prosiguió la carrera eclesiástica en la Universidad eclesiástica de Burgos, obteniendo con brillantez la Licenciatura en teología. De Burgos partió rumbo a Roma, con el propósito de especializarse en Derecho Canónico. Y, efectivamente, en Roma obtuvo el Doctorado en sagrados cánones. Y allí recibió también, de manos del cardenal Merry del Val, la ordenación sacerdotal.

Con 24 años al hombre, sacerdote y doctor, emprendió el regreso a España en 1927. Su primer destino en la diócesis consistió en el humilde encargo de profesor de humanidades en el seminario de Burgo de Osma. Don Vicente Murga, alma de romance y gesta, no se amoldó a la estrechez provinciana y a la rutina monótona de aquella tarea: sus ojos azules seguían oteando 'aventuras'. Y en 1931 optó por 'pasar la mar', rumbo a Puerto Rico. El 9 de febrero de 1932 lo hallamos en la encanta-

1. Que don Vicente tenía clara conciencia de su noble estirpe lo prueba el hecho de poseer un ejemplar de: Pedro de MURGA, *Arbol y genealógica descendencia de las casas de Ayala y Murga. Continuado y anotado por Fernando de la Cuadra y Salcedo. Carta-prólogo del Marqués de Laurencín*, Bilbao, 1922, LXXXII-388 páginas.

da y encantadora Isla, que va a ser, de por vida, el teatro de sus venturas y de sus desventuras.

En una pausa de su inquietud humana, don Vicente volvió los ojos al camino andado y columbró el que le faltaba por recorrer; escribió en ese recodo reflexivo una densa página *autobiográfica*:

“Tres son las empresas de mi vida en Puerto Rico:

Primera, el establecimiento de la Acción Católica de acuerdo con las normas pontificias. Durante los años que pasé en esta empresa, prediqué en los templos, di conferencias en centros culturales, sociedades y plazas públicas y barrios en visita a ciudades, pueblos y campos; estuve en contacto cordial con todas las clases sociales; días y años de trabajo intenso, de feliz recordación y de gran satisfacción, porque me brindaron la oportunidad única de conocer e identificarme con el pueblo de Puerto Rico.

La *segunda*, el establecimiento de la Universidad Católica de Puerto Rico. Su Excelencia Monseñor J. E. McManus, obispo de Ponce, al presentar a mi sucesor, el actual Rector de la Universidad, dijo: ‘Monseñor Murga dio lo mejor de su inteligencia y de las energías de su ser para dotar a Puerto Rico de una Institución de nóvel universitario de primer orden’ (*Luz y verdad*, agosto de 1953).

La *tercera* y última empresa de mi vida, para celebrar el Jubileo de Plata de mi vida con la del Pueblo Puertorriqueño, es ésta de *Publicaciones de Historia de Puerto Rico*, con el fin de historiar los orígenes, la manera de ser, pensar y actuar del Pueblo Puertorriqueño, con el cual conviví y en cuyo seno espero morir”².

¡Qué hondamente respira en el postrer párrafo su identificación con el “Pueblo Puertorriqueño”! ¡Qué magnánima elegancia al citar el elogio que le tributó McManus, el hombre duro que acababa de propinarle el puntapié que lo sacó de la órbita de la “Institución” que él había gestado con tanto amor y tanto dolor!

No juzgo interesante aquí analizar el ‘choque’ violento McManus-Murga, que fue algo así, si bien en tono menor, como la guerra hispanoamericana, en la que la fuerza se impuso a la razón. Interesa más fijarse en lo valioso de las tres “hazañas” puertorriqueñas de Murga, amojonándolas cronológicamente y subrayando el significado de la última, es decir, la del *historiador de Puerto Rico*.

A la *primera*— la de la Acción Católica— se dedicó de 1932 a 1939; a la *segunda*, de 1939 a 1953: sus logros más positivos fueron la celebración del Sínodo de la diócesis de Ponce, el primero y único de su no muy

2. V. MURGA, *Publicaciones de Historia de Puerto Rico*, [Sevilla, 1956] pp. 4-5.

vieja historia³, y la creación de la UCPR: a la *tercera*, el último, más largo y más fecundo, de sus periplos, consagrará el resto de sus días.

“Defenestrado” de la UCPR, Jaime Benítez lo acogió, con los brazos y el corazón abiertos, en la Universidad de Puerto Rico. Allí pudo Murga realizar una vocación que le atraía poderosamente y a la que, por servir otros prioritarios quehaceres, no había hasta entonces podido dedicarse a plenitud. En Río Piedras se sintió a sus anchas, estimado y honrado. Alternando el servicio a la cátedra y la pasión investigadora, dispuso de ocio y de medios para acometer una “hazaña” en la que sólo había podido soñar y, a lo más, dedicarle furtivas y marginales horas: la de *historiador*.

Sus “proyectos” historiográficos dan la sensación de un alma juvenil. Sin embargo, era un hombre maduro cuando, en 1953, les da forma y figura. De esos “proyectos”, de su vocación y de su metodología historiográficas y de su herencia, me propongo tratar en este escrito. Cerraré, pues, esta apresurada semblanza biográfica admirando el tesón con que se entregó a la *empresa*. El espíritu no se le agrietó nunca, ni le envejeció. Poer las fuerzas físicas —los años— no dejaron de hacer mella en aquel hombre que parecía un roble de Castilla cuando llegó a Puerto Rico. En 1976, por la primavera, volvió a España, preocupado por los achaques de una salud quebrantada, con la esperanza de recobrar energías para continuar su “hazaña” historiográfica. La muerte, empero, madrugadora e inexorable, le asaltó en Madrid, 2 de junio de 1976.

Los restos mortales de don Vicente Murga descansaron en el monasterio de San Pedro de Cardaña (Burgos). ¡En la mística, Vieja Castilla! En 1983 fueron trasladados al “Campus” de la Universidad Católica de Puerto Rico.

II. LA VOCACION DE HISTORIADOR

Después de pergeñar, en apretada síntesis, los datos esenciales de la biografía de Vicente Murga, voy a hacer un detenido análisis de su *vocación de historiador*. Se trata de un análisis previo y fundamental para medir el fuste y el valor de su *empresa* historiográfica.

Murga fue un temperamento dinámico y ‘hazañoso’, capaz de acometer con remozados bríos una nueva *empresa* a renglón seguido de dar remate, próspero o adverso, a la inmediatamente anterior. Como ya apunté

3. Cf. Luis J. WILLINGER, “Edicto de convocatoria al sínodo diocesano” (Ponce, 30 junio 1939), *Boletín y revista diocesana de Ponce* 10, 1939, pp. 140-141; en el mismo volumen se insertan las *Actas del sínodo*, celebrado los días 9-11 agosto 1939. En p. 9 leemos: “Oficiales del sínodo: promotor del sínodo, Rvdo. P. Vicente Murga”.

al filo de sus *confesiones*, gastó su primer período puertorriqueño en implantar y organizar la Acción Católica, sirviéndole de patrón y plataforma el modelo de la que conoció y vivió en Roma, en los tiempos áureos de Pio XI, el gran paladín del "apostolado de los laicos".

Pero si Murga se entregó con generoso desvelo a este 'proyecto', para el que poseía indudables dotes de inteligencia y de ánimo, no renunció nunca a su talento intelectual, a su formación y a su preocupación universitarias. Foco prioritario de sus desvelos fue precisamente la universidad o, para ser más exactos, los *jóvenes* que frecuentaban la universidad. Para captar mejor los problemas y dar eficacia a los "proyectos", el mismo Murga frecuentaba los cursos que se impartían en Río Piedras y organizó el sector de "Acción Católica Universitaria" entre los jóvenes católicos. En todo instante, la proyección de Murga al apostolado era fruto de una labor reflexiva, cavilosa. En la superficie parecía un temperamento extrovertido, "político", proclive a la "acción"; en el fondo, su voluntad de trabajo y su prodigioso intelecto le inclinaban al manejo de los libros y al más difícil de la pluma. Lo evidenció al tener que abandonar el campo de la Acción Católica —en el que, junto a estupendos logros, cosechó algún revés— y ponerse a desempeñar el oficio de Canciller de la diócesis ponceña. Asumió allí, al margen de otras actividades, la dirección del *Boletín de la diócesis de Ponce*, transformándolo de *boletín* burocrático en *revista* de bello empaque científico y literario. Aproximadamente, 400 páginas al año, como cualquier revista de altura. La *empresa* fue meteórica, ya que duró pocos años: en cuanto Murga la dejó de su mano, la *revista* feneció. Y no ha vuelto a resucitar.

¿Por qué desistió Murga de tan esperanzada *empresa*? Sencillamente, porque andaba ya metido en una de más alta y ancha envergadura: la fundación de la Universidad Católica de Puerto Rico⁴, de la que fue ideó-

4. V. Murga tuvo siempre a gala el título de cofundador" de la UCPR. De hecho, su firma aparece en el acta de fundación de la UCPR. Las circunstancias dramáticas que provocaron su desfrenstración de la UCPR no empecen para reconocer, aunque se le haya regateado con silencias, que en realidad la UCPR fue proyecto y realización suya. Su preocupación y su experiencia en el campo de la enseñanza fueron muy vivas, según consta de sus actividades y publicaciones en los años 1936-1945. La "idea" contó con el apoyo de Willinger, obispo de Ponce, y McManus, que le sucedió, la bendijo y apoyó también. Pero el alma de la empresa continuó siendo V. Murga, incluso para recaudar fondos. En un borrador de *curriculum vitae*, que se conserva entre sus papeles, escribió: "En el 1943 inicié la Universidad Católica y fui el primer Rector de la misma hasta 1953". El 29 de mayo de 1949, Pio XII le agradeció con el título de "Protonotario Apostólico" en premio a su eficaz dinamismo en pro de la naciente UCPR. En el Breve pontificio, que Murga guardó como oro en paño, se reconoce: "totas ingenii animique tui dotes ad Catholicam a sancta Maria Studiorum Universitatem Ponceensem condendam perfí-

logo, alma, piedra angular y primer piloto. Este capítulo de la vida de Murga, quédese así: en simple alusión. En 1953 tuvo que soltar el timón de la nave, apenas puesta a flote. Fue un momento de indecible amargura, porque la amaba como 'a la niña de sus sueños'. El 'americanismo' de McManus, la 'razón de la sinrazón', la lucha a brazo partido y, en fin, la 'derrota' final no dejaron posos de rencor en su alma: con el correr del tiempo, reconocerá que *no hay mal que por bien no venga*. En este caso, el bien consistió en poder soltar las amarras de su vocación historiográfica.

¿Qué 'historia' anhelaba Murga investigar y escribir? Aquella que, a su juicio, constituye la savia vital de Puerto Rico.

Una mirada de águila le arrastraba a penetrar comprensivamente las *raíces totales* del ser vital de Puerto Rico como "pueblo" con cultura y personalidad 'diferenciadas'. Algún lector pensará que a Murga, por su condición de hombre de Iglesia, le interesaba solamente la 'historia religiosa' de Puerto Rico. Y quien así piense, yerra, porque Murga abarcaba la historia integral, sin perder de ojo ningún aspecto. Lo gusta verlo todo, historiarlo todo.

Se trata de uno de los criterios básicos de su metodología historiográfica. Así constatamos que, en el preámbulo de su *Bosquejo del curso de Historia de Puerto Rico*, clava esta lanza estupenda:

"En el proceso histórico del Pueblo Puertorriqueño durante el siglo XVI estudiamos los aspectos poblacional, gubernamental-judicial, administrativo o de Hacienda Real, religioso, educativo, militar, social y económico"⁵.

Hace hincapié, por tanto, en un criterio metodológico de indiscutible valor historiológico. Y a él se atiene, aunque el afán de totalidad le acarrea, como consecuencia inmediata, una ímproba labor de investigación.

Subrayemos, por consiguiente, esta angulación metodológica, unitaria e integradora, como una de las características primarias del sentido y del estilo *murquianos* de entender la historiografía.

Otra de las características de la historiografía *murquiana* es su espontánea convivencia con los personajes de antaño. Murga 'simpatiza y sintoniza', se hace 'amigo' de las personas, sean héroes o pigmeos, que contribuyeron a crear a Puerto Rico. Para él son hombres, *están vivos en la his-*

ciendamque ita impendisti". Y a ese reconocimiento se agarró, o intento agarrarse, cuando McManus le comunicó que había nombrado ya otro Rector o Presidente de la UCPR.

5. V. MURGA, *Bosquejo del curso de Historia de Puerto Rico, siglo XVI, ofrecido a los alumnos aspirantes a la Maestría de Historia*, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 1970, p. 3.

toria, los interpela y los escucha, los "resucita". Presta mayor atención, claro está, a las gestas de los próceres, en especial a las de Juan Ponce de León. Mas no pasa de largo y sin preguntarles por el nombre y por el oficio a simples soldados, a humildes labriegos, a modestos comerciantes. En su 'proyecto historiográfico' está omnipresente el propósito de reconstruir, en cuanto le es dado, las 'vidas humanas' de todo el que haya contribuido con su granito de sudor y de arena a la *fundación del Pueblo Puertorriqueño*. "La síntesis biográfica de las personas", insiste aclaratoriamente, "es de primerísima importancia para descifrar conflictos y la diversidad de intereses envueltos en los mismos, sin olvidarnos tampoco del poblador o soldado desconocido, que incluimos⁶ de vez en cuando en algunas listas y nos topamos con él en las haciendas o hatos, en los contratos de trabajo o en la defensa heroica de la Isla, y son el núcleo más numeroso y el yunque en el que se forja el Pueblo Puertorriqueño"⁷.

Del fervor y de la responsabilidad con que se entregó a esta integral faena historiográfica da fe un luminoso texto que Murga redacta en Río Piedras, 25 junio 1955. Escribe:

"Al ofrecerme don Jaime Benítez, Rector de la Universidad de Puerto Rico, la oportunidad de dedicarme a la placentera y honrosa tarea de investigación acerca de la historia de Puerto Rico —una de las ilusiones de mi vida, en la que durante muchos años empleé todas las horas disponibles que me dejaban las ocupaciones de los cargos—, con palabras de comprensión y afecto me impuso un deber: 'Queda en libertad de acción, porque sé que ha de trabajar fuerte y bien en este quehacer'. Me dejó en campo abierto para probar la iniciativa, el despliegue y encauce de energía, la perseverancia en el esfuerzo".

Con la pluma en ristre, la inquietud en el alma y el ancho campo por delante, Murga no defraudó la confianza de don Jaime Benítez. Y en cuanto al "despliegue de energías", se impuso la concienzuda labor de revisar y recoger lo que otros habían agavillado:

"Pasados los primeros meses de exploración sobre los medios para llevar a cabo la acción, sentí la necesidad de contar con un fichero de los documentos hasta ahora publicados y dispersos referentes a la *Historia de Puerto Rico* para proseguir en la búsqueda de otros inéditos y acrecentar de este modo las fuentes históricas con caudales nuevos que, unidos a los otros que del olvido de los archivos pasaron al olvido de las colecciones, constituyen el remanso insustituible que se ha de poner en mo-

6. Parece que hay *lapsus* o errata, y que la lectura correcta sería "descubrimos".

7. V. MURGA, *Bosquejo...*, p. 5.

vimiento ahora por unos y luego por otros en busca de la luz que ilumine, dé calor y vida a la *Historia de Puerto Rico*"⁸.

La 'confesión' citada es una clave para conocer al vivo la garra historiográfica de Murga y una característica más de su faena: solícito estudioso de cuantos le precedieron (Tapia, Brau, Coll y Toste, etc.) y esforzado cavador de los filones no explorados.

No se puso, pues, a roturar el haza de la *Historia de Puerto Rico* sin una previa cala y cata científicas del "estado de la cuestión". Por otro lado, su genio le empuja a un enriquecimiento del patrimonio heredado, lanzándose a nuevas singladuras.

En fin, la faena historiográfica de Murga está dominada, de punta a punta, por un noble motivo: el amor a su puertorriqueña patria de adopción. La génesis y la forja del Pueblo Puertorriqueño es, sin duda, el horizonte de su hazaña de historiador. Porque para él la historia es, no una mera y anodina serie de acontecimientos, sino el *humus* y la fragua que plasman el ser vital —el ser histórico— del Pueblo Puertorriqueño. Así, con mayúscula, suele escribir, como si el amor a la Isla la agrandase las letras iniciales.

Cabe, por consiguiente, suponer que Murga, poniendo los pies en los criterios señalados, va a *concebir* una visión personal, con esquemas y trama peculiares, de la *Historia de Puerto Rico*. Y, efectivamente, así ocurrió. He aquí cómo esboza, con la gallardía de un paladín, esa personal visión:

"La *Historia de Puerto Rico*, con el debido respeto al parecer de otros, se divide en las siguientes épocas: 1^a, desde el descubrimiento, 1493, al año 1582; 2^a, desde el año de 1582 hasta el 1759; 3^a, desde el año de 1759, en que inicia su reinado Carlos III, época de centralización, de agrimensores primero y de superintendentes después, hasta el año de 1812; 4^a, desde 1812 hasta 1898, era volcánica en la historia de España; 5^a, desde el 1898, en que termina la intervención española y empieza la intervención americana, hasta nuestros días"⁹.

8. V. MURGA, "Introducción" a: *Documentos publicados y dispersos de la Historia de Puerto Rico*, vol. I: *Siglos XV y XVI*, pp. 1-2 (inéedito).

9. V. MURGA, *Publicaciones...*, p. 11. Un esquema similar lo elaboró ya en 1940: "La historia de Puerto Rico puede muy bien dividirse en cuatro épocas: 1^a, *la de la colonización*, desde los momentos del Descubrimiento hasta finalizar el siglo XVI; 2^a, *la de los siglos XVII y XVIII*, en los que se reconoce la importancia militar de Puerto Rico y continuamente, aun los mismos obispos, lo denominan 'vanguardia de las Indias'; 3^a, *la del siglo XIX*, que se caracteriza por seguir todos los vaivones políticos y religiosos exactamente igual que si fuera una provincia española, y en el último cuarto del siglo arraigan las ideas autonomistas o independentistas a la par que en algunas provincias de España se acentúan las mismas tendencias, con ribetes de separatismo; 4^a, *la del cambio de soberanía*, en 1898, por el

No vamos a discutir, ni a "emendalle la plana", al enfoque. La cita textual nos sirve en bandeja la personal visión murgiana de la *Historia de Puerto Rico*. Su ensayo de "periodización" se basa en hechos históricos que, a su parecer, fueron determinantes. Por razones programáticas —y por lúcida conciencia de los propios límites—, procuró ahondar en la "primera época", ajustando levemente los mojones cronológicos, más sin perder de vista las otras, ya que su mirada se extendía hasta el "hoy".

De hecho, el profesor Murga explicó año tras año —de 1953 a 1973: se jubiló el 30 de junio de 1973— un curso sobre *Génesis y formación del Pueblo Puertorriqueño*. Sus lecciones estaban destinadas a aspirantes a la *maestría en historia*.

Como puede fácilmente observarse, la materia corresponde a lo que en el *Bosquejo* llama "primera época". Que, a su vez, subdividía en tres fases o tiempos:

"1. *Primera fase o tiempo*: Génesis del Pueblo Puertorriqueño, de 1505 a 1526. Llega el mayor contingente de pobladores y se establecen poblaciones e instituciones que perduran, y ciertos modos de vida peculiares. Muere don Diego Colón, virrey de las Indias y gobernador de Puerto Rico.

2. *Segunda fase o tiempo*: Configuración del ser del Pueblo Puertorriqueño, de 1526 a 1550, mediante la gobernación de connaturalizados en la Isla, los cuales participan en todos los problemas y se interesan en ellos por ser la tierra que nunca abandonarán, en que serán enterrados y es ya la patria chica de sus hijos. Los gobernadores Antonio de la Gama —segundo término— y Cervantes de Loaysa dejan sus raíces aquí, aunque tienen que ausentarse, y otros nombrados por la Audiencia Real de la Española pasan como meteoros o proceden como fiscales.

3. *Tercera fase o tiempo*: Intervención del Pueblo Puertorriqueño, de 1550 a 1599, porque los *nacidos* en la Isla son teniente-gobernadores o gobernadores interinos e intervienen en todas las instituciones y son alcaldes, oficiales reales, educadores, primeras dignidades del cabildo catedralicio, empresarios, comerciantes principales, hacendados, y los grupos de familias puertorriqueñas rivales se disputan el gobierno de la Isla a través del gobernador titular, que es nombrado directamente por el Rey

que Puerto Rico pasó a ser posesión de los Estados Unidos y se implanta un gobierno laico, con un laicismo que tiene ribetes de sacristía cuando pretende legislar sobre el agua bendita en las iglesias o la prohibición de entrar en las mismas los cadáveres para las exequias; con un sistema escolar completamente laico y una invasión protestante que por una parte predica la separación de la Iglesia y del Estado, y por otra pretende dar la impresión de que cuenta con el respaldo del Gobierno Federal estadounidense": V. MURGA, "Estudios históricos, siglo XVII: Don Fray Martín Vázquez de Arce", *Boletín y revista diocesana de Ponce*, 1940, p. 201.

desde 1550. Y al verificarse los primeros destaques del ejército regular español en la Isla y luego cuando la isla se convierte en PLAZA MILITAR FRONTERIZA, las criollas puertorriqueñas contraen matrimonio con jefes y soldados, de cuyos matrimonios nacen hijos a los que se les concede —no obstante las leyes en contrario— una plaza para hacer la carrera militar con la guarnición en el PRESIDIO, que es el precedente histórico de las Academias Militares”¹⁰.

Aunque no sea más que de paso, ruego al lector se fije en el brioso estilo de Murga: no es un preciosista; con todo, su garra y su puertorriqueñismo chorrean frescura, brio. Y adviértase que el texto citado no es un trozo de un discurso, sino un trozo de un esquema: corre por él la sangre de una *historiografía vivencial*, que es la que Murga cultiva y trasfunde a sus alumnos. También se observa, en el pasaje, la importancia que Murga concede al matrimonio en su visión de la *Historia de Puerto Rico*: es la cédula primera y vital de un “pueblo” o país.

La dedicación de Murga a explicar, con tanta entrega y fervor, el curso de *Historia de Puerto Rico* nos hacía presentir que desembocaría en un bello libro. Las lecciones de los maestros tienen, en circunstancias normales, ese noble destino. Nos consta, además, que Murga acarició la idea; incluso que ‘anunció’ en varias ocasiones la inmediatez de la edición de ese libro. Sin embargo, nunca llegó a parirlo.

¿A qué se debe que la reiteradamente prometida *Historia de Puerto Rico*, de V. Murga, no llegase a ver la luz? La causa, a mi juicio, hay que atribuírla a los escrúpulos científicos de don Vicente: una obra de esta índole exigía la revisión a fondo de la documentación. Es decir, cuanto más se afanaba en la redacción, más se convencía de que una *síntesis* sería no se podía redactar sin un exhaustivo trabajo previo de *análisis*. En más llanos términos: según su metodología historiográfica, una *Historia manual* suponía una *Historia documental*. Y en pos de esta *empresa* —larga, tentadora— se fue, paralizando de momento la publicación del libro. Para colmo, al ir desbrozando el bosque, se le agigantó la perspectiva, teniendo que modificar sus ‘planes’ y se vio alcanzado de fuerzas.

De ese grandioso y ambicioso “plan” de una *Historia documental de Puerto Rico* voy a ocuparme de seguida. Pero antes será oportuno reseñar la producción historiográfica —los tanteos— que Murga dio a la estampa antes de embarcarse en la *Historia documental*.

1. La primera lanza la rompió en 1936, recién estallada la guerra civil española. Por los corrillos universitarios de América corrían “medias noticias” y “medias verdades” sobre la motivación del fratricida conflicto.

10. V. MURGA, *Bosquejo...*, pp. 7-8.

Murga juzgó que tergiversar los motivos del "alzamiento" implicaba el riesgo de una hermenéutica funesta del ser y del hacer hispanos; y, ni corto ni perezoso, saltó a la palestra de la opinión pública universitaria con un libro, que dedicó significativamente a los jóvenes: en él defendía con ardorosa y cortante dialéctica la "legitimidad" de la "Cruzada", aduciendo documentos y razones justificativas¹¹.

2. En 1939 tomó en sus manos, según vimos, el *Boletín* de la diócesis de Ponce, remozándolo por completo. En realidad, el peso del *Boletín-revista* recayó en él, no sólo en cuanto a la dirección, sino también en cuanto a colaboración: casi en su totalidad las páginas llevan la marca de Murga, que firma algunos trabajos, otros los cobija bajo las iniciales, y los más en el anonimato. Esta callada y perseverante labor de don Vicente se me antoja interesantísima para conocer al historiador de buena cepa. Tanto mayor es el significado de esa etapa cuanto más recoleto y provinciano el huerto en que trabajó. ¿Quién conoce hoy el *Boletín revista diocesana de Ponce*, que tan efímero existir y tan escaso eco tuvo? Hojeando sus amarillentos fascículos, la presencia de Murga se siente latir en cada página: suyos son los artículos de sociología, las cuestiones de derecho canónico, las noticias informativas, el texto de los decretos y, sobre todo, los ensayos de *Historia eclesiástica puertorriqueña*.

En el primer número que preparó insertaba ya el siguiente suelto: "En números próximos dedicaremos una sección a la *Historia eclesiástica de Puerto Rico*, que es necesario conocer no a la manera que se ha venido haciendo de señalar datos o hechos aislados de los ilustrísimos obispos que gobernaron la iglesia de Puerto Rico, sino en forma entrelazada con toda la evolución histórica de Puerto Rico, para que se aprecie debidamente la acción espiritual, cristiana y civilizadora de la Iglesia Católica"¹².

Diríase que se le traba la pluma al redactar tan comprometedor anuncio. Pero a estas alturas el lector sabe a qué carta judicial quedarse: la nota inserta es un reflejo de la vocación historiográfica de Murga, de su visión abarcadora y aglutinante de la historia, de su pasión apologética maridada con un entrañable amor a la verdad, de su proyección al presente.

Murga no defraudó al auditorio, pues en la periódica secuencia de fascículos del *Boletín-revista* les fue brindando una cadena de ensayos históricos. Quien espiga en los volúmenes del *Boletín-revista* junta pron-

11. V. MURGA, *Determinantes de la guerra civil española*, San Juan, Castro Fernández y Co., 1936, 123 páginas.

12. *Boletín y revista diocesana de Ponce* 10, 1939, p. 59.

to un haz robusto de estudios que no han perdido, ni perderán nunca, valor, aun teniendo en cuenta su índole provisional o su inmadurez.

Son, en todo caso, signo de identificación de una vocación y de una pasión historiográficas, de un método objetivo y, sobre todo, ensayillos que auguran hazañas de mayor envergadura.

Ya en el número primero de 1939 estampa un estudio sobre la "historia" de la catedral de Ponce¹³, y una erudita disertación sobre los sínodos que se celebraron en Puerto Rico desde el siglo XVI¹⁴, y un jugoso ensayillo sobre el bicentenario de Utuado¹⁵, que inicia con una confesión: "Con motivo de las fiestas del bicentenario de Utuado nos trasladamos a la parroquia para registrar el archivo parroquial y estudiar los documentos que pudiéramos encontrar relativos a la fundación"¹⁶. El método de sus investigaciones queda aquí en evidencia. Valdría la pena presentar el espolio de la producción historiográfica de Murga que yace en el *Boletín-revista*¹⁷. Pero no es posible hacerlo aquí, ya que está reclamando nuestra atención su gran "proyecto" de *Historia documental de Puerto Rico*.

III. EL PROYECTO DE "HISTORIA DOCUMENTAL DE PUERTO RICO"

Los primeros pasos de Murga al iniciar la soñada aventura historiográfica fueron de prudente tanteo. Se lo oímos al aludir al voto de confianza que le otorgó don J. Benítez. Pero poco a poco Murga esbozó un proyecto de enorme amplitud, como una fronda que le brotase tropicalmente en las manos. Para realizarlo recurrió al trabajo auxiliar de expertos colaboradores. Sus viajes a bibliotecas y archivos, su talante de hombre dialogador y su ilusión historiográfica le ayudaron a encontrar investigadores dispuestos a trabajar *para él*, a trabajar *con él*; así, por ejemplo, Santiago Montero Díaz. El 31 de julio de 1954 le escribe Murga sugiriéndole que trabaje para él y que fije las condiciones. El señor Montero le contestó, agradeciendo la oferta y señalando las condiciones de trabajo.

13. Cf. V. MURGA, "Estudio histórico. El Centenario de nuestro templo catedralicio. Reseña histórica de la iglesia dedicada a Nuestra Señora de Guadalupe y que, al erigirse la diócesis, fue elevada a rango de catedral", *Boletín y revista diocesana de Ponce*, 10, 1939, pp. 256-262.

14. Cf. V. MURGA, "¿Cuántos sínodos se celebraron en Puerto Rico desde el Descubrimiento?", *Boletín y revista diocesana de Ponce* 10, 1939, pp. 130-137.

15. Cf. V. MURGA, "El bicentenario de Utuado", *ib.*, pp. 256-262.

16. *ib.*, p. 256.

17. El espolio bibliográfico está hecho, mas es posible insertarlo aquí. Advertiré solamente que predominan los estudios sobre la acción pastoral de los obispos, y que la serie quedó interrumpida al morir el *Boletín y revista*: la defunción ocurrió al dejarla de la mano don Vicente.

Murga aceptó, sin discutirla, la propuesta del investigador, y se atrevió a pedirle que se desligase de otros compromisos y trabajase para él "a tiempo completo". El 28 de agosto volvía a escribirle: "soy castellano viejo, natural de Rosa de Duero", le dice, como si tratase de infundirle confianza. "Unas pesetas más o menos no interesa. Cuando uno necesita algo urgentemente, han de ponerse los medios más rápidos,¹⁸ le replicaba el 9 de septiembre. El señor Montero, investigador del Archivo de Indias (Sevilla), se amilanaba por el coste de sus servicios.

La serie de los *colaboradores* de Murga es de gran importancia a la hora de valorar su hazaña historiográfica. Buscó y se sirvió de útiles peones de brega, a los que trataba como un amigo y pagaba como un señor.

El peso y el norte del 'plan' no recaía en el equipo, ni bastaban las ayudas a distancia. De ahí que decidiese ir en persona a dirigir a sus ayudantes en Sevilla. Para ello pidió y obtuvo la oportuna autorización de las autoridades académicas, previa presentación de su "proyecto" de *Historia documental de Puerto Rico*. En 1955 se lanza a una singladura estupenda por los archivos españoles. Del hecho dió cuenta la revista puertorriqueña *Historia* en una "nota breve": "El padre Vicente Murga ha sido destacado en los archivos de Indias de Sevilla para que realice allí su ambicioso plan de recopilar 25 volúmenes de documentación sobre Puerto Rico"¹⁹

¡Ambicioso, descomunal proyecto! La adjetivación no peca de hiperbólica, ya que en realidad los 25 volúmenes no representan más que una parte del plan: la primera de un total de tres. Y, como veremos de seguida, al ir acumulando materiales se vió en la instancia de aumentar el número de volúmenes.

Realmente, Murga se encariñó con su grandioso proyecto y tuvo la audacia de "presentarlo" en un folleto que publicó en Sevilla. No consta a pie del frontispicio el año. Pero es, sin la menor duda, de 1956.²⁰

La serie A— *Historia documental de Puerto Rico*— era la principal y pretendía abarcar 25 volúmenes. De ella hablaré más abajo, al describir los que logró sacar a luz.

La serie B — *Ordenación y análisis de los documentos publicados y dispersos de la historia de Puerto Rico*— incluiría el "cotejo y revisión de las fuentes de origen": o sea, reunir en nueva edición crítica el material publicado en obras de no fácil acceso. "La serie, aclaraba Murga, constará

18. Copia conservada entre los "papeles" de V. Murga. De Montero Díaz hay cerca de medio centenar de cartas originales a V. Murga, numeradas progresivamente, entre esos "papeles". Son interesantes por la puntual relación de "hallazgos" y por la cordialidad que rezuman.

19. *Historia* 6, 1956, p. 184.

20. Cf. *supra*, nota 2.

de dos volúmenes, ajustados a los límites cronológicos 1593-1760. No especifica en el folleto el contenido, pero sí aduce las "razones que justifican la necesidad de esta publicación". Evidentemente, se equivocó en suponer que la serie podía encerrarse en dos volúmenes. Al ir reuniendo el material, se percató que se necesitaban cuatro o cinco gruesos tomos.

La serie C —*Historia de Puerto Rico*— se presenta con un perfil mucho más definido. Quería ser una síntesis elaborada a base de la documentación incluida en las anteriores. Murga ofrece un resumen que permite adivinar que se trata de una obra en avanzado estado de gestación. Comprendería dos tomos:

el primero —*Los fundadores del Pueblo Puertorriqueño. Ideas y hechos (1493-1582)*— subdividido en tres partes: una, bajo el epígrafe "Autoridad y propiedad", para exponer el desarrollo histórico de ese par de conceptos, su aplicación en la época del descubrimiento y colonización, la guerra incansable de los caribes, las incursiones de los piratas, la fundación y población de los municipios de San Juan y San Germán, etc.; otra, cobijada bajo el título "Concepto del hombre y del trabajo", trataría de los principios antropológicos que presidieron la vida puertorriqueña en las primeras décadas del siglo XVI; la última, bajo el mote "Sociedad y estado", intentaría describir cómo nació el Pueblo Puertorriqueño. "Durante el periodo que historiamos —precisa—, existen dos municipios: el de la ciudad [de San Juan] y el de la villa de San Germán, independientes, en torno a los que se divide toda la isla en dos distritos. Con el establecimiento de haciendas, hatos e ingenios de moler azúcar se crean las células primarias de población con nombres —Bayamo, Toa, Luisa, Caguas, Cayey, Guayama, Humacao, Fajardo, Luquillo, Utuado, Añasco, Coamo— que hoy son otras tantas ciudades o pueblos;

el segundo —*El Pueblo Puertorriqueño y sus vinculaciones con otros pueblos de América (1582-1760)*— desentrañaría la realidad histórica al filo de los sucesos más sobresalientes: "Puerto Rico pasa a ser plaza militar o presidio", gracias a una justa estima de su privilegiada situación estratégica de "puerta de Tierra Firme" y tierra de promisión de caribes y corsarios. Con su acostumbrado garbo y su fino sentido sociológico, Murga anticipa: "El Pueblo Puertorriqueño vive" en esa época "dos formas de vida: la militar y la de trabajo de sus haciendas". Apunta también con fruición que el gobernador Meléndez dio a los soldados "que se casasen con hijas del país" permiso para labrar sus haciendas, porque así estarían siempre dispuestos a acudir a la defensa de la Isla como cosa suya. Una vez más patentiza Murga aquí su clara visión de las raíces "familiares" que hicieron posible el 'ser histórico' de Puerto Rico. Y otro tanto sucede con el tema de la cristianización de la Isla, que no fue exclusivo, aunque

sí preferencial, en las investigaciones murgianas. "Durante dos siglos y medio, desde 1550 a 1789, los obispos de Puerto Rico son los obispos de las inmensas regiones" del mar de las Antillas, extendiéndose su jurisdicción a las islas innumerables del Caribe y a las tierras firmes que baña el Orinoco. "Casi todos los obispos de Puerto Rico hicieron la visita pastoral en las provincias de Nueva Andalucía, Nueva Barcelona, Cumaná, Guayana, Trinidad, isla Margarita; fundaron parroquias, levantaron capillas, construyeron iglesias, establecieron misiones". "El nombre de Puerto Rico —constata, ufano— está en miles de documentos referentes a esas inmensas regiones". De ahí que exista, concluye, "una vinculación espiritual especialísima" entre los puertorriqueños y los habitantes de esas zonas, "porque vivieron y fueron gobernados en lo espiritual por un solo pastor, el obispo de Puerto Rico, hasta que en 1789 se creó la diócesis de Guayana".

Así de vasto y bello era el plan historiográfico de Murga. Y aun advierte que forma serie *a se stans* o aparte la monografía que dedica a estudiar la vida y las gestas de Juan Ponce de León, "fundador del Pueblo Puertorriqueño".

Si echamos una ojeada de conjunto al ambicioso plan, no podemos eludir la sensación de pasmo: ¿no es asombroso semejante hazaña historiográfica? Don Vicente, que parecía un Juan Bautista Muñoz redivivo, por voluntad de trabajo y por lucidez mental, barruntó que no podía realizarlo. Pensó en un heredero y continuador de la hazaña: Delfín Vecilla de las Heras, "quien se encargará de la continuación de esta obra en el caso de que Dios nos llame a mejor vida" antes de acabarla²¹. El nombre le cuadraba bien al heredero, mas la fortuna, que suele rodar en contra de las últimas voluntades, frustró este "proyecto" de continuidad. Y no por desgana del "delfín", sino por circunstancias que no son del caso.

Será mejor hacer un alto en el camino y, sin salirnos de él, responderé a dos interrogantes que no cesan de acosarme: ¿Cómo trabajaba don

21. A Delfín Vecilla de las Heras, zamorano de Villalpando, lo conoció casualmente en la Biblioteca Nacional de Madrid y lo 'reclutó' para su empresa de la UCPR. Ahí fue Director del Departamento de Estudios Hispánicos (cf. *The Catholic University of Puerto Rico. General Catalog 1951-1952*, Ponce, 1951, p. 10). Al dejar don Vicente la UCPR, Delfín Vecilla de las Heras se fue con él a la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, acogidos los dos con los brazos abiertos por el mecenazgo de Jaime Benítez.

Delfín Vecilla de las Heras puso de manifiesto su capacidad para la investigación en sus estudios sobre el obispo Carrión y, sobre todo, en su tesis de doctorado en la Universidad Complutense de Madrid: *La evolución religiosa de la diócesis de Puerto Rico*, "defendida" en 1966 y todavía inédita. Actualmente vive, jubilado, en Granollers (Barcelona), y trabaja en investigaciones locales, pero conserva un entrañable afecto a Puerto Rico.

Vicente en la realización de su gran proyecto?, ¿qué idea animadora tenía de lo que es o debe ser el historiador?

A la primera pregunta ya se ha dado una respuesta, al menos fragmentaria, al aludir a su vocación y al equipo de colaboradores con que se rodeo. El mismo don Vicente, añade algún pomenor más: "Para elaborar la obra *Historia documental de Puerto Rico*, hemos seguido y continuaremos, Dios mediante, el siguiente proceso: a) copia en microfilm de los documentos, para poseer el original y resolver cualquier duda en un momento dado; b) copia por un mecanógrafo experto en paleografía de documentos de los siglos XVI y XVII; c) revisión y cotejo de los documentos por dos Licenciados en filosofía y letras, entrenados en paleografía, los cuales trabajan así: uno, con el original en la mano, lee en voz alta, y el otro, con la copia entregada por el copista, coteja y corrige cualquier omisión o cambio; d) nueva copia, con grafía y puntuación modernas, titulares de los documentos, palabras marginales indicadoras del contenido del texto, cabecillas en las páginas; e) introducción, notas, índices, ilustraciones".

Al segundo interrogante, más sutil por implicar al concepto y la metodología de la específica faena, también nos va a responder don Vicente. Con su agudo sentido crítico abordó los "preparativos" para tan larga y comprometedora singladura: midió las propias fuerzas, oteó el horizonte, fijó el rumbo. Debió ser un momento de honda tensión, con los ojos clavados en la inmensa superficie del océano que pretendía atravesar, poblado de calladas olas oscuras y encrespadas. "Al emprender" la navegación, declara el argonauta, "reflexioné acerca de los caminos seguidos hasta ahora: *primero*, escribir unos cuantos capítulos a base de obras publicadas y de los documentos, los cuales se publicarían después de los capítulos como un apéndice a éstos— y entonces la obra podría titularse *Historia documentada de Puerto Rico*; *segundo*, publicar los documentos tal y como se encuentran en el archivo, sin descifrar ni las abreviaturas, y en este caso el trabajo consiste en exhumar el documento del archivo donde se encuentra, para inhumarle en las bibliotecas, concediéndole el don de la ubicuidad— y esta obra se titularía *Colección de documentos de la historia de Puerto Rico*.

Entre estos dos caminos he dado con un *tercero*, que es el de publicar los documentos con todo el respeto y garantía de autenticidad que se merecen, pero dándoles toda la vida posible para que hablen su propio lenguaje. Pero que hablen a fin de que cumplan su función social: que los ciudadanos de un pueblo sepan quiénes son los fundadores y sostenedores del mismo y actúen con criterio histórico en el hacer o en el juzgar a los que hacen, y se instaure, donde no exista, o se restaure, do haya

decaído, el tribunal de la historia que, después del tribunal de Dios, es el más saludable en la vida de los pueblos”²²

Si pasamos por alto las trabas redaccionales —de nuevo comprobamos que Murga no es artífice de primores literarios, aunque su prosa está forjada con nervio y personalidad—, la respuesta ‘revla’ un concepción de signo ‘vitalista’: fidelidad al documento, sí, pero inyectándole vida y haciéndolo hablar:

La historiografía, en efecto, no es para Murga la edición o exhumación de un montón de documentos cadavéricos. Tampoco es un ‘cristal’ para mirar curiosamente el pasado. Es, ante todo y sobre todo, la raíz viva del presente, el espejo en que las generaciones nuevas han de mirarse, el tribunal que juzga los méritos y los deméritos de las acciones humanas.

Esta idea de la historiografía se está modernamente revalorizando. Ya en la Edad Media la preconizaba Vicente de Beauvais en su famoso *Speculum historiale*. Vicente Murga da, en el párrafo citado, una espléndida declaración de principios historiográficos. Su *tercer camino* no es, en realidad, otra cosa que la suma confluyente o convergente de los dos descritos. Una vía, por tanto, integral e *intermedia*.

* * *

Visto y analizado el programa historiográfico de V. Murga, pasaremos ya a reseñar los frutos que cosechó. El siguiente apartado nos aproximará a la porción de caminó que logró recorrer; es decir, a la parte de su ambicioso proyecto que realizó. Juntamente, a la descripción de lo más granado de su obra historiográfica.

Complemento de la reseña serán unas breves indicaciones sobre el legado que, al morir, dejó en herencia a Puerto Rico: sin duda, una herencia más valiosa y copiosa que la publicada. El valor de la hazaña historiográfica de Murga no consiste sólo en los escritos que dio a luz, sino principalmente en los que dejó inéditos.

De unos y de otros queremos dar cumplida relación.

IV. FRUTOS PRIMICIOS

El grandioso plan de *Publicaciones de Historia de Puerto Rico* no fue quijotesca quimera, sobrecargada de ambición y hermosura ‘ideal’; fue, al menos en parte, hazaña realizada, proyecto puesto en marcha.

Prescindiendo de los ensayos históricos que editó en el período ante-

22. V. MURGA, o.c. (*infra*, nota 24), pp. LXXXV–LXXXVI

rior a 1953 —a los que ya aludí—, me ceñiré a elencar, siguiendo la pauta de la cronología, la parte del plan que sacó a luz y a dominio público. Las notas descriptivas se limitarán, por fuerza, casi a meros datos bibliográficos:

1.— Una primicia del nuevo plan historiográfico apareció en la revista *Historia*, 1954: es una extensa monografía sobre la catedral de “piedra, cal y canto” que don Alonso Manso, primer obispo de Puerto Rico, empezó a construir en San Juan²³.

2.— En la primavera de ese mismo año, 1954, Murga redactó una “memoria” o estudio sobre los cabildos —ayuntamientos— de San Juan y de San Germán en el siglo XVI. Se trataba de un texto para el *V Congreso Interamericano de municipios*, cuya celebración estaba programada para fines de verano.

3.— El 7 de febrero de 1955 comunica a su amigo y paisano José de la Peña, director a la sazón del Archivo General de Indias: “estoy trabajando intensamente en la *Historia de Puerto Rico*”. Pocos meses después llegaba a Sevilla, subvencionado por la Universidad de Río Piedras para proseguir allí sus investigaciones y ultimar la edición de los primeros volúmenes de la *Historia documental*. Efectivamente, en 1956 salía a luz el primer tomo: *El concejo o cabildo de la ciudad de San Juan (1527-1550)*, con una dedicatoria de gratitud “A Luis Muñoz Marín, hacedor de historia”²⁴.

El ‘plan’ estaba, por tanto, en marcha con este laborioso y gozoso parto. La revista *Historia*, gala entonces de la historiografía puertorriqueña, se apresuró a darle albricias, saludando la publicación del primer volumen como un hito en los anales del país:

“La revista *Historia* se complace en comunicar la publicación del primer volumen de la *Historia documental de Puerto Rico*, que acaba de ver la luz en Sevilla”; a renglón seguido enjuicia el estupendo acontecimiento, sentenciando que es quizá “LA MAS IMPORTANTE APORTACION” llevada a cabo en la historiografía puertorriqueña “desde los tiempos de Brau”²⁵.

Salvador Brau había sido, al alba del siglo XX, un “precursor” de

23. Cf. V. MURGA, “Primera y única catedral de tres naves construida de piedra, cal y canto por el primer obispo de San Juan, Don Alonso Manso”, *Historia* 6, 1956, pp. 79-80.

24. V. MURGA, *Historia documental de Puerto Rico*, vol. I: *El Concejo o Cabildo de la ciudad de San Juan, t.I (1527-1550)*, Río Piedras, editorial Plus Ultra, 1956. La impresión se tiró, según reza el colofón, en los “talleres gráficos de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos” de Sevilla. i vol. de LXXXVIII + 2 hojas sin numerar + 452 páginas.

25. *Historia* 6, 1956, pp. 79-80.

Murga. Sus "aportaciones", con todo, estaban, al mediar el siglo, menesterosas de revisión. También Brau, como ahora Murga, investigó en los archivos, y dejó un lote de material inédito, que no llegó, por fortuna, a publicarse, porque las copias de documentos las hizo con prisa y a mano. Antonio Cuesta Mendoza, benemérito —aunque en verdad con escasa penetración crítica— en el campo de la historia de Puerto Rico, lanzó un grito de alarma, preguntando adónde han ido a parar "los papeles don Salvador Brau"²⁶. Podemos responderle: Murga los 'salvó', incorporándolos al cúmulo de sus propios 'papeles'. No están, pues, perdidos ni hundidos en irreparable naufragio. Cómo Murga se las ingenió para hacerse con los 'papeles' manuscritos de S. Brau, es asunto que no he logrado averiguar.

4.— A la corta distancia de un año respecto a la aparición del primer volumen de la *Historia documental de Puerto Rico*, las prensas santanderinas gemían y daban a luz el segundo volumen: *Juicio de residencia del Licenciado Sancho Velázquez, juez y justicia mayor de la isla de San Juan (Puerto Rico), por el Licenciado Antonio de la Gama (1519-1520)*²⁷. Murga lo dedica "a los letrados puertorriqueños"²⁸. Y le antepone un abundante "estudio preliminar". Este ensayo es una pieza histórico-jurídica 'magistral'. En él Murga aparece en su talla de sagacísimo jurista que capta en profundidad el meollo democrático de los *juicios de residencia*. Entre los casi innumerables proyectos de Murga figuraba el de escribir una obra sobre tan incitante tema. No llegó a publicarlo y, a lo que yo sé, tampoco a pergeñarlo. La quintaesencia de ese libro 'pensado' la travesó al "estudio preliminar" del volumen II.

"La noticia histórica de valor perenne que fluye del contenido de este volumen", afirma de entrada, es ésta: "*el pueblo puertorriqueño nace y crece en el ejercicio del derecho y de la justicia*".

A lo largo del discurso no pierde de vista la 'noticia' o principio, evidenciando su sólida formación jurídica, su sensibilidad a las corrientes modernas del pensamiento 'político' y, sobre todo, su entrañable amor a Puerto Rico.

Murga, a par que investigador serio, es hombre emotivo y agradecido.

26. Cf. A. CUESTA MENDOZA, *Historia eclesidstica del Puerto Rico colonial, vol. I (1508-1700)*, Ciudad Trujillo (República Dominicana), 1948, pp. 337-338.

27. V. MURGA, *Historia documental de Puerto Rico*, vol. II: *El juicio de residencia, moderador democrático. Juicio del Licenciado Sancho Velázquez, juez de residencia y justicia mayor de la isla de San Juan (Puerto Rico), por el Licenciado Antonio de la Gama (1519-1520)*, Rio Piedras, editorial Plus Ultra, 1957. La impresión se hizo en Santander, tipografía Aldus. 1 vol. de CXII + 566 páginas.

28. Cf. *ib.*, p. VII.

En el volumen II incluye un par de páginas encabezadas con el epígrafe "Nuestra gratitud". Son un testimonio de su magnanimidad y, a la vez, de que la puesta a flote del volumen no hubiese sido sin la ayuda y el mecenazgo de ilustres o humildes colaboradores. Don Vicente da las 'gracias':

"Al excelentísimo señor rector de la universidad de Puerto Rico, don Jaime Benítez, he de agradecer su valiosa cooperación y estímulo al considerar la obra Historia documental de Puerto Rico 'empresa de evidentes méritos', la cual es imposible de realizar sin destacarme la Universidad al Archivo General de Indias, que considero un honor. Y por esto la contribución y avance que la obra supone en la investigación, estudio y divulgación de la Historia de Puerto Rico ha de agradecerse a la Universidad de Puerto Rico.

Al doctor don Sebastián González García, decano de la Facultad de Humanidades, y al doctor don L. Díaz Soler, director del Departamento de Historia, por haber recomendado mi venida y permanencia en el Archivo.

Al ilustrísimo señor director del Archivo General de Indias, señor don José de la Peña y Cámara, quien me ha ayudado eficazmente siempre que he recurrido a su persona en busca de cooperación y orientación.

A todas las personas que nos han felicitado de palabra o por escrito al aparecer el primer volumen y desean que Dios nos conceda salud y gracia para publicar los *veinticinco* que comprende la obra"²⁹.

A toda plana y aparte agradece también la "valiosa colaboración" de Delfín Vecilla, reiterando su voluntad de que continúe la obra si Dios lo llama "a mejor vida" antes de llegar al puerto, tan lejano aún, de los *veinticinco* volúmenes.³⁰

5.- El 17 de abril de 1959 se acabó de estampar, según reza el colofón, la monografía que Murga escribió sobre *Juan Ponce de León, fundador y primer gobernador del Pueblo Puertorriqueño*³¹.

Este libro forma, como ya dije, una serie *a se stans* dentro del ambicioso proyecto historiográfico de Murga. Nuevamente expresa su gratitud a la Universidad de Puerto Rico por haberle destacado a los archivos europeos con el fin de explorar la documentación "puertorriqueña" y "de manera específica" en torno a Ponce de León³².

29. Cf. *ib.*, pp. VIII-IX.

30. Cf. *ib.*, en hoja sin numerar, colocada entre la p. CXVIII y la P. I.

31. V. MURGA, *Juan Ponce de León*, San Juan, ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 1959. La obra se imprimió en Madrid. 1 vol. de 385 páginas.

32. "La Universidad de Puerto Rico me destacó en España para investigar la documentación existente en los Archivos de España sobre historia de Puerto Rico, y de la manera específica acerca de Juan Ponce de León": *ib.*, p. 15. En *o.c.* (supra, nota 24), p. XXIX declaraba: "Todos los documentos relacionados con Juan Ponce

En esta obra puso Murga todo su mejor hacer. Es, sin duda, la más personal y, sin duda también, una de las más logradas en la rica bibliografía ponceña.

6.— En el libro sobre Ponce de León 'anunció' don Vicente, como de costumbre, la publicación inmediata de tres obras más³³. Que no llegaron a ver la luz. Y quizá tampoco a escribirse.

Publicó, en cambio, una inesperada: *Puerto Rico en los manuscritos de Don Juan Bautista Muñoz*, que inaugura —y acaba— la serie B, que prometía ofrecer viejos documentos y páginas dispersas³⁴. La "Colección Muñoz", guardada como oro en paños por la Real Academia de la Historia (Madrid), es un rico venero de noticias. Ya en 1851 espigó en ella Alejandro Tapia, que incorporó numerosos entresaqués a su *Biblioteca histórica*, aparecida en 1854. La *Biblioteca* no es una obra crítica; no obstante sus límites, benefició positivamente la historiografía puertorriqueña posterior. No hay duda que Tapia hubiese sido un magnífico historiador de haber continuado esa ruta, pero de la noche a la mañana cambió el rumbo de sus actividades, enfilándolo a la creación literaria. Reeditada la *Biblioteca* en 1945, bajo la dirección de los hermanos Juan Augusto y Salvador Perea, volvió a agotarse. Murga comenta: "La *Biblioteca* de Tapia se considera aún fundamental para el estudio de las primeras décadas de la historia de Puerto Rico, por lo que los estudiantes la buscan y los estudiosos de historia la quieren en su biblioteca. Por esto había que decidir sobre una nueva edición y no mera reimpresión, porque no podían perpetuarse los viejos errores y habían de añadirse anotaciones necesarias y adiciones imprescindibles".

de León, primer gobernador y primer fundador del Pueblo Puertorriqueño, con una biografía del mismo y numerosas ilustraciones, debemos entregárselos, en el próximo mes de junio (1956), a Don Jaime Benítez, Rector de la Universidad, para una publicación especial de la Editorial de la Universidad de Puerto Rico".

33. *Ib.*, p. 5: "En preparación inmediata:

—*Historia de Puerto Rico en los siglos XVI y XVII*. —Ilustrada con numerosos dibujos originales.

—*El juicio de residencia, moderador democrático*. —Importancia y vicisitudes de la institución jurídica a través del juicio celebrado a los gobernadores de Puerto Rico, 1500-1898.

—*Episcopologio Puertorriqueño*. —Vinculación episcopal entre Venezuela y Puerto Rico durante los siglos XVI, XVII y XVIII".

34. V. MURGA, *Puerto Rico en los manuscritos de Don Juan Bautista Muñoz. Estudio crítico* (Biblioteca Histórica de Puerto Rico, vol. I), Río Piedras, ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 1960.

La obra se terminó de imprimir, según el colofón, el 12 de octubre de 1960 en los talleres gráficos de "Diario-Día" de Palencia (España). 1 vol. de XX-422 páginas, más 12 s.n. de "Índice", preparado por Marina Aguiar Aramburu, del Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Puerto Rico (cf. p. 423).

El señor S. Alvarez Rivera inicia en 1955 la compulsación de los fragmentos que da Tapia con los que contienen los manuscritos de Muñoz. No tardó en percatarse que Tapia había trabajado con demasiadas prisas. Sin restarle un ápice a su meritoria labor, juzga que se imponía una revisión a fondo. Es decir, un examen crítico de la *Biblioteca* de Tapia. Por este camino, advierte Murga, se llega no a una edición corregida y aumentada de la Biblioteca, sino a una obra nueva. El iniciador del trabajo, González García, requerido por otras actividades, declinó la responsabilidad de continuar y ultimar la faena.

Tal fue el origen del nuevo libro. Murga, abeja solícita y crítica, realizó el trabajo a satisfacción de la crítica más exigente.

A propósito de *Puerto Rico en los manuscritos de Don Juan Bautista Muñoz*, se me permitirá un leve digresión. Bosquejando la semblanza de don Vicente Murga apunté que parecía un "Muñoz redivivo". Pues bien; con la publicación de esta obra 'no anunciada' se corrobora y se palpa el parentesco o afinidad, salvadas obviamente las distancias de tiempo y de talento. Murga profesó a Muñoz una admirada simpatía: "Don Juan Bautista Muñoz, escribe, hizo un trabajo ímprobo, digno de homenaje continuo y gratitud perenne por los que nos aprovechamos del mismo. Con la mayor sinceridad y admiración le rendimos el tributo merecido y hacemos constar que no pretendemos señalar defectos en la gran obra, sino más bien suplir el trabajo que Muñoz hubiese hecho si Dios le prolongara la vida, o habría encomendado a un colaborador íntimo suyo. Al revisar durante dos años los manuscritos de Muñoz, me consideré siempre al lado y en consorcio con Muñoz como mero colaborador suyo, y con este espíritu hice el estudio y lo publico, recordando siempre el viejo refrán: con la misma vara que midieres, te medirán".³⁵

El texto es una confesión meridiana de sintonía y simpatía, de 'discipulazgo'. No le regatea, pues, elogios y admiración.

7.— La preparación, redacción y edición de los libros sobre Ponce de León y los manuscritos de Muñoz le consumieron un tiempo precioso, que, lógicamente, hay que restar a la serie A de la *Historia documental de Puerto Rico*. La reanuda sin tardanza, y en 1961 saca a luz el volumen III, tomo I: *Cedulario Puertorriqueño (1505-1517)*.³⁶ Lo dedicó a fray Antonio Montesinos, O. P., para conmemorar el 450 aniversario del sermón que predicó en el adviento de 1511 y que tan inquietante impacto

35. Cf. *ib.* pp. XII-XVII.

La *Biblioteca histórica de Puerto Rico*, de A. Tapia, se ha incluido en sus *Obras completas*, t. III, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1970.

36. Río Piedras, ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 1961. 1 vol. de LVII + 456 páginas + 2 hs. de índices.

produjo en sus oyentes. "Este hecho, afirma Murga, es el punto de partida de la historia de la dignidad del ser humano, de la libertad y de la justicia social en el Nuevo Mundo"³⁷. Bien merecía Montesinos la ofrenda, porque fue el gran heraldo de una comunidad de evangelizadores que con su doctrina y su ejemplo 'inquietaron' las conciencias dormidas de los conquistadores. Además, Montesinos 'fundó' el convento de los dominicos en San Juan, la fragua intelectual y espiritual del naciente Puerto Rico. En fin, Montesinos fue el primer sacerdote investido, de hecho y de derecho, con el honroso título de *defensor de los Indios*, título del que tanto se ufanará Las Casas, que lo obtuvo algunas décadas después³⁸.

El *Cedulario* lleva, como los volúmenes anteriores, un extenso *Estudio preliminar*. En él volvemos al Murga preocupado por las raíces hondas y vivas del Pueblo Puertorriqueño: "El hecho histórico trascendente que sube a la superficie del profundo análisis de todos los reales documentos legislativos que se contienen en este *Cedulario* es que la isla de Borinquén", revitalizada por los nuevos pobladores y por nuevas instituciones, "se transforma en PUEBLO PUERTORRIQUEÑO, con personalidad propia"³⁹.

Una vez más, aflora en vigorosa tesis su visión vivencial del pasado, que pervive remansado y fecundante en el presente. Como ya sabemos, fue ésa la idea central o núcleo de condensación de la historiografía murgiana. Más aun: de su puertorriqueñismo adoptivo.

El tomo, pulcramente editado, tiene una sorpresa o anuncio en la cubierta. Una próxima hornada desconocida. Se refiere a la serie B, que reestructura de cabo a rabo: una vez de los dos volúmenes del primer proyecto, tendrá cinco. Pero todo se quedó en mantillas...

8.— En 1963 dio a luz una obrita menor: *Los Miguel Díaz de Aux en la conquista de la Española, isla de San Juan y Nueva España*⁴⁰.

9.— Al año siguiente, 1964, publica el segundo tomo del *Cedulario puertorriqueño* (1518-1525), siempre dentro de volumen II y de la serie A de *Historia documental*. Este tomo va a ser el último de los que logró editar. De ahí que me detenga un poco más en su recensión.

El *Estudio preliminar* trata del advenimiento de Carlos V al trono de España y de los problemas y nuevo sesgo que impuso a la política indiana⁴¹. A juicio de Murga, los "hechos" de más relieve que ese cambio

37. *Ib.*, p. V.

38. El título se otorgó a Montesinos el 1 diciembre 1525; a Las Casas, el 13 febrero 1944.

39. *Cf. ib.*, p. IX.

40. *Historia*, nueva serie, vol. 2, 1963 julio-diciembre, pp. 7-79.

41. Río Piedras, ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 1964. Se terminó de imprimir el 1 noviembre 1964 en los talleres gráficos de "Diario-Día" de Palencia (España) 1 vol. de XCVII + 448 páginas + 3 hs. de índices.

produce son, en lo que a Puerto Rico atañe: "el traslado de la ciudad de San Juan del sitio de Caparra al bello lugar de la isleta, donde hoy se encuentra; el establecimiento de la casa-monasterio de los frailes dominicos", faro de evangelio y de cultura de la Isla⁴².

Se detiene y entretiene luego en el análisis del "régimen poblacional antillano", que es uno de sus temas preferidos. Pero quizá lo que nos sorprende en el análisis es el ininterrumpido toma y daca que Murga mantiene con Las Casas, sin ahorrarse ironías y sin morderse la lengua al manifestar su personal repudio a las afirmaciones del famoso indiófilo. Don Vicente opina que Las Casas tergiversó los hechos o, cuando menos, escondió sus fracasos detrás de antojadizas, abultadas y desfigurantes hermenéuticas. La refutación murguana no le da respiro:

"En Barcelona, el clérigo Las Casas presentó un plan para la Tierra Firme, prescindiendo ya de las islas, el cual culminó en el asiento y capitulación firmada en La coruña -19 de mayo de 1520-, entre otros, por el Gran Canciller M. Gattinara, que sucedió a Sauvage por muerte de éste, la cual no pudo ser cumplida por el clérigo, e hizo otra en juicio de 1521 con las autoridades de Santo Domingo, los enemigos a los cuales había denunciado con encono, y con estos mismos es que⁴³ Las Casas CAPITULO SUS IDEAS, las cuales nunca estuvieron a tono con la realidad y luego adquirieron categoría de fantásticas en la *Historia de las Indias* por el obispo LAS CASAS, debido al modo y manera con que éste las narra y describe".

Murga prosigue, retador, su alegato antilascasista: "Nos interesa decir algo aquí no de los 50 caballeros de las espuelas doradas, que no se sabe nada con detalle, sino de los 70 labradores y hombres de trabajo que en el mes de diciembre de 1520 salieron de San Lúcar de Barrameda en la nao *San Juan*, maestre Martín de Aguirre, y llegaron con Las Casas a la isla de Puerto Rico en el mes de enero de 1521, y aquí los distribuyó en varias haciendas, mientras él iba a Santo Domingo en la nao que había comprado en Puerto Rico; pero cuando retornó con la armada que le

42. Cf. *ib.*, p. VII.

43. "Es que": así se expresa, usando un modismo típico del lenguaje oral y escrito en Hispanoamérica. A Murga se le ha 'pegado', evidentemente, el modismo. A propósito del español que se habla en Puerto Rico escribió una sensata página Coll y Toste: "Podemos afirmar enfáticamente que no son nuestros labriegos corruptores del idioma castellano, sino nobles guardadores de antiguas prendas de familia, que pertenecieron a Garcilaso, Hurtado, fray Luis de León, fray Luis de Granada, Santa Teresa de Jesús, Lope de Vega, Cervantes, Herrera y Quevedo, y que por conservárnoslas íntegras les debemos estar agradecidos": Cayetano COLL Y TOSTE, *Narraciones históricas*, selección de I. Cuchí Coll, Barcelona, ediciones Rumbos, 1962, p. 23.

habían facilitado las autoridades de La Española, no se presentó ninguno de los 70”.

Luego añade: “Durante años hemos ido tras los nombres de los 70 labradores mozos, y ahora estamos en la última pista”. Siguiéndola, Murga deja a Las Casas, al que alanceó cruelmente, y cambia de tercio: ahora declara que no puede diferir ya más “la entrega a la imprenta de nuestro libro *Los Fundadores del Pueblo Puertorriqueño*”⁴⁴.

Lo había anunciado y prometido en el opúsculo-programa de *Publicaciones de Historia de Puerto Rico*. En aquella ocasión ofreció un índice de la obra⁴⁵. En ésta, anuncia que la estructura inicial ha sido modificada. Constará, pues, de tres partes: “1ª, Régimen poblacional antillano, 1492-1525, cuya síntesis, demasiado apretada y concisa, hemos hecho aquí; 2ª, Biografía mínima de los Fundadores del Pueblo Puertorriqueño; 3ª, Normas para la celebración de matrimonios y mestizaje”⁴⁶.

De antiguo preocupó a don Vicente el tema de la ‘familia’, célula vital de un pueblo. El interés por el asunto reaparece de nuevo, vigoroso y determinante de la reforma de la estructura del libro: en el sumario se observa que otorga prioridad a las realidades vivas, que en el primitivo esquema quedaban algo esfumadas entre la baraúnda de las instituciones políticas, económicas, militares, etc.

Ultimo cambio y última novedad: el ‘plan’ murgiano está en incesante ebullición, como un organismo que se le agiganta a cada revisión. La *Biblioteca histórica de Puerto Rico* contendrá, en la novísima reestructura, solamente monografías de “personalidades que intervinieron en la Historia de Puerto Rico”. En ella figuran ya, como volúmenes publicados, el libro *Juan Ponce de León* y el opúsculo –tirada aparte de la revista *Historia*– sobre los Miguel Díaz de Aux.

Pero la novedad más incitante consiste en ‘anunciar’ que están en prensa dos obras que no había mencionado en el primitivo proyecto de *Publicaciones*. Una se titulará *Patronato regio indiano*; la otra, *Cooperación de Puerto Rico en la expulsión de los franceses y fundación de la ciudad de San Agustín (1565), Florida*.

El tema de la Florida ‘tentó’ constantemente a Murga, quizá por haber sido teatro de las hazañas de Ponce de León, que la ‘exploró’ y le costó la vida.

En cuanto al Real Patronato, el asunto le cuadraba de maravillas a su formación jurídica.

44. V. MURGA, *Cedulario...*, t. II, pp. LXXXVIII–LXXXIX.

45. Cf. V. MURGA, *Publicaciones...*, pp. 15-21.

46. V. MURGA, *Cedulario...*, t. II, p. LXXXIX.

No podemos poner en dudas que trabajó en la preparación de esos libros. Lo que no obsta para una contenida reserva respecto a su inmediata publicación. Murga los ve "en prensa", pero se trata de una "prensa" imaginaria. En realidad, no estaban listos para entrar en los tórculos, a lo que yo sé. La obra *Patronato regio indiano*, según he podido constatar, no pasó de borrador. En una carpeta suya se conserva, en efecto, un esbozo manuscrito, bajo el epígrafe *Principio, ejercicio y fin del Patronato Regio de Indias en el episcopado de Puerto Rico*, que sería una especie de subtítulo aclaratorio. En una nota, también manuscrita, escribe: "la primera parte está redactada en borrador y a falta de algunos datos; la segunda parte está terminada y preparada para entrar en prensa".⁴⁷

Como no sé el paradero de esas partes redactadas, no me es posible dar más noticias. La única cierta y segura es que no publicó esos libros, ni otro alguno de los volúmenes de la *Historia documental*. Lo que no significa que abandonó el proyecto. Siguió soñando con él, trabajando en él.

De ello daré cuenta y razón inmediatamente.

V. PARALISIS DEL 'PLAN'

En la sobrecubierta del volumen III, tomo II de *Historia documental* quedó colgado el anuncio: "seguirán otros tomos más hasta completar el *Cedulario*". No sucedió así. El 'plan' entró, como suele decirse, en via muerta. Y ni el mismo don Vicente, que había acostumbrado el palar de los lectores a rozagantes anuncios y a esponjosas promesas, vuelve a hablar del fabuloso proyecto en el que tanto entusiasmo, tanta generosidad y tanta personalidad puso.

La constatación de la parálisis nos produce, irremediamente, un amargo sentimiento, casi una compasión: el 'plan' era genial, ambicioso, magnánimo, útil. Con todo, y en compensación de esa parálisis irreversible, nos da alegría comprobar que, pese a todos los reveses, Murga no dijo adiós a la "empresa historiográfica", ni soltó la pluma, ni abatió la inquietud investigadora.

Enfiló el rumbo por derroteros más humildes. La edad, los quebrantos de la salud, el escasísimo logro económico —don Vicente, como cualquier genio utópico, no midió bien las dificultades de la economía— y la soledad o falta de apoyo de los antiguos mecenas le obligaron a reducir el horizonte.

A través de su correspondencia particular y de los cartapacios de

47. Apuntes y borradores ms. ("Colección Murga").

sus papeles— lo archivaba todo, incluso cosas que pueden parecernos minucias— sabemos que a partir de 1964 su salud está muy resquebrajada. No obstante, continuó en el tajo de la historiografía y cosechó o dio a luz algunos frutos, que merecen reseñarse; y aun tuvo arrestos para algún que otro 'proyecto':

1.— En 1965 publicó en *La torre* un ensayo sobre la figura literaria de Francisco Dávila Lugo⁴⁸.

2.— En 1971 reeditó su *Juan Ponce de León*, introduciendo mejoras documentales y textuales que hacen veraz el tópico de "segunda edición, corregida y aumentada"⁴⁹.

3.— El 19 de enero de 1973 pronunció una docta lección en los salones de la asociación médica de Puerto Rico, publicada luego en el *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia*⁵⁰. Casi el canto del cisne, pero un canto docto, optimista, patético. "Ideas y sentires de muy diversas índole se agolpan a mi mente y mi corazón", dijo. Recordó que "en estos días y con motivo de esta ocasión he repasado la revista ilustrada HOGAR Y PUEBLO que en la década del 30 fundé y era órgano de la Acción Social Católica". "El próximo mes de abril, cumpliré, Dios mediante, los 70 años de edad, en mayo termina el semestre escolar, y me jubilaré con gran júbilo de toda obligación y quedaré únicamente con la de la propia salvación, sin otro quehacer que el que me dicte la conciencia y exija el corazón, el cual realizaré solamente por devoción. ¡Cuarenta años, los mejores años de trabajo y cosecha, pasados aquí, en Puerto Rico, así a secas, sin adjetivaciones, pues el hecho es más elocuente que todas las palabras, cuarenta años dedicados y consagrados a Dios, y, a nombre de Dios, con alma, vida y corazón al pueblo puertorriqueño, a este pueblo de Dios, y principalmente a los jóvenes universitarios, mi porción escogida y siempre muy querida!"⁵¹

4.— Por el mes de junio de 1975 escribe una carta a Francisco Maldo-

48. Cf. V. MURGA, "Dilucidación histórica en torno al escritor Francisco Dávila Lugo contemporáneo de Cervantes", *La Torre* 13, 1965, mayo-agosto, pp. 77-91.

49. Cf. V. MURGA, *Juan Ponce de León, fundador y primer gobernador del Pueblo Puertorriqueño, descubridor de la Florida y del Estrecho de las Bahamas*, Rio Piedras, Editorial Universitaria, 1971.

Colofón: Barcelona, talleres gráficos de Manuel Pareja, 3 enero 1971, En la solapa: "Mons. Murga dirige en la actualidad la Biblioteca y Hemeroteca Puertorriqueña de la Universidad de Puerto Rico en Rio Piedras, donde además es catedrático de la Escuela de Estudios Avanzados de Historia de Puerto Rico".

50. Cf. *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia*, vol. III, 1º enero 1974, número 11, pp. 47-57.

51. *Ib.*, pp. 49-50.

nado, historiador venezolano, que le ha enviado un libro⁵². Como si le hubiesen rebrotado las alas, Murga le propone trabajar juntos, al alimón, sobre las "relaciones" Puerto Rico-Venezuela desde el punto de vista de la actuación de los obispos puertorriqueños en el Oriente venezolano, hoy Estado Bolívar. Era uno de los campos de investigación en los que don Vicente trabajó con mayor esmero, ya que eran 'anejos' de la diócesis de San Juan. Don Vicente, como de costumbre, esboza inmediatamente un 'plan' de trabajo, brindándoselo como simple sugerencia a Maldonado: "podemos empezar, le dice, por el gran obispo fray Vázquez de Arce, dominico, nacido en Cuzco"⁵³.

Es la única huella que he hallado en este proyecto. El borrador de la carta, que no sé si la llegó a poner en limpio y a enviarla, no permite hacer conjeturas. Quizá fue flor de un momento, que se agotó rápidamente.

5.— En el plano de las publicaciones, la "empresa" historiográfica de V. Murga se cerró con broche de oro en 1976, año de su muerte y año en que salió a luz la obra *Presencia hispánica en la Florida, ayer y hoy*, ideada y dirigida por José Agustín Balseiro⁵⁴. El ilustre escritor invitó a don Vicente, como era de suponer, a colaborar. Con este motivo se cruzaron entre los dos numerosas epístolas, en las que rezuma la común pasión por lo hispano⁵⁵.

Como es lógico, la obra, publicada en Miami en 1976, había requerido tiempo de preparación y, por consiguiente, la colaboración de Murga fue redactada antes de esa fecha, sin que hayan hecho mella los descabros y las amargas sufridas. Cabría pensar que con este ensayillo iba a colgar la péñola. Pues no; ahí, en un rincón de ese escrito, nos topamos con una de las habituales "confesiones" de su inmachita vocación de historiador:

"Continúo en la redacción de mi libro *La isla de San Juan y la Florida en el siglo XVI*, y tras la huella de las personas que intervinieron en ambos lugares. Aliento la ilusión de encontrar alguna *Relación* de fray Luis Ponce de León, de la Orden de Santo Domingo, que por mandato

52. Francisco A. MALDONADO, *Arzobispos de la República de Venezuela: Ramón Ignacio Méndez, 1827-1839*, Caracas, Ediciones del Ministerio de Justicia, 1973.

La "dedicatoria" del ejemplar a V. Murga está firmada en Caracas, 15 enero 1975.

53. El borrador de la carta indica la fecha: 28 febrero 1975. Murga corrige el rótulo de "catedrático de la Universidad de Puerto Rico" con la adición "jubulado 30-VI-1973".

54. Cf. AA. VV., *Presencia hispánica en la Florida, ayer y hoy, 1513-1976*, Miami, 1976.

55. La colaboración de V. MURGA se titula *Juan Ponce de León*, y se halla en pp. 39-70.

de fray Pedro Lozano, Provincial de estos reinos, va a la Nueva España a entender en la instrucción y conversión de los naturales de ella, y se le concedió, 7 octubre 1540, flete, vestuario y libros gratuitamente, merced a los servicios de su parte, el Adelantro".⁵⁶

Investigando, redactando y proyectando —es decir, con las armas en la mano y la vocación de historiador florecida—, Vicente Murga falleció, inesperadamente, en Madrid, 2 de junio de 1976. El año en que su amigo Balseiro publicada el libro *Presencia hispánica en la Florida: ahí*, en un recodo del libro, dejó Murga clavada su última lanza historiográfica. Una lanza enhiesta, llena de sudor y alas.

VI. LA HERENCIA

La vida de Vicente MURGA SANZ (1903-1976) fue una vida *hazañosa*. Una vida de sueños y empresas que unas veces cuajaron en logros redondos y otras se marchitaron en flor. Una vida tensada por la clarividencia y la tenacidad, y, por eso mismo, no escapó a los descabros que casi inexorablemente acompañan a los genios que acometen aventuras de valor.

De sus 'empresas' soñadas y de sus 'empresas' realizadas —de sus logros y de sus fracasos— he idio hilvanando en las páginas que preceden una información objetiva y precisa. Sólo quiero añadir que, sin contar su vasta y valiosa producción historiográfica, dejó en herencia un rico legado al Pueblo Puertorriqueño: un ejemplar amor a las raíces vivas y constitutivas, una institución —la UCPR—, y una "Colección de manuscritos" que lleva su nombre y su sangre. Esa "Colección" es, por valor, análoga a la de Muñoz, que Murga revisó y estresacó con tan lúcido y amoroso empeño. Quien esto escribe, gastó muchas horas en inventariar y evaluar la "Colección Murga" y puede ofrecer a los lectores —que ya conocen por qué la hizo y con qué medios y ayudas— un detallado informe de la misma. Dejémoslo para una próxima jornada. Cierro, pues, mi informativa pesquisa con el elogio que Emilio Rodríguez Demorizi, historiador dominicano, *dedicó* a nuestro personaje:

"VICENTE MURGA,
GLORIA DE LOS ESTUDIOS
HISTORICOS EN LAS ANTILLAS"⁵⁷

Alvaro HUERGA
Universidad Santo Tomás
Largo Angelicum, 1
00184 ROMA

⁵⁶. *Ib.*, p. 70.

⁵⁷. Dedicatoria autógrafa de un ejemplar de: Emilio RODRIGUEZ DEMORIZI, *Los dominicos y las encomiendas de indios en la Isla Española*, Santo Domingo, editora del Caribe, 1971.

-ACTIVIDADES ACADEMICAS-
IGLESIA PARROQUIAL DE BARRANQUITAS
24 DE JUNIO DE 1984
FUNDACION DE PUEBLOS EN PUERTO RICO: BARRANQUITAS

Por Aurelio Tió

Por invitación de las autoridades municipales y del clero, por conducto del distinguido escultor Sr. Eduardo Ortiz, me ha placido comparecer en esta iglesia luego del Evangelio, en representación de la Academia Puertorriqueña de la Historia, y como oportunidad de retomar a este querido pueblo de Barranquitas.

De acuerdo con el tema que me ha sido propuesto, me propongo dictar una breve charla sobre la historia civil y eclesiástica, cuyo tema versa sobre la Fundación de Pueblos en Puerto Rico, con especial referencia a la fundación hace 180 años, tanto del municipio de Barranquitas, como de su parroquia.

Puedo decir que en realidad he vuelto a Barranquitas, porque aquí residí cuando construí por contrato la carretera que conduce a Palomas de Comercio por el barrio Barrancas. Una vez que me fue adjudicada la construcción de la obra en subasta, pude contraer matrimonio, pasando la luna de miel en la casa que fue de Don Antonio R. Barceló en la salida hacia Naranjito, por lo que conservo los mejores recuerdos de este fresco, agradable y bendito pueblo.

Durante una visita pastoral el año 1792, el Obispo Francisco de la Cuerda accedió a la petición de algunos vecinos del "Sitio de Barranquitas" para erigir allí una ermita, con la condición de que no se separara de la Villa de Coamo.

En 1803, durante la gobernación del Mariscal de Campo Don Ramón de Castro y Gutiérrez, la vecina Doña Sabina Colón cedió unas once cuerdas de sus terrenos para allí fundar el pueblo de Barranquitas y junto a otros 71 vecinos del "Nuevo Coto de Barranquitas, sito en los términos de Aibonito", autorizaron al Alferez de Milicias Antonio Apon- te Ramos para solicitar la segregación y constitución en municipio de ese poblado del Partido de Coamo. También a su solicitud, el 17 de diciem-

bre de 1803, el Obispo Don Juan Alexo de Arizmendi accedió a la erección de una nueva iglesia bajo la advocación de San Antonio de Padua y Nuestra Señora del Carmen, cuya construcción se terminó en 1809.

Debido a la oposición del Cabildo de la Villa de Coamo, es aparente que se dilataron los trámites del expediente, hasta que el Obispo Arizmendi accedió a la petición del 18 de junio de 1808 del Teniente a Guerra de Barranquitas, Antonio de Berrios, aprobando el establecimiento de una parroquia independiente el 20 de diciembre de ese mismo año.

El pueblo de Barranquitas fue fundado el año de 1803 y de haberse seguido la tradición del santonal cristiano, lo fue alrededor del 13 de junio de 1803, día de su Santo Patrón San Antonio de Padua, o el 16 de julio siguiente, día de la Virgen del Carmen, su santa patrona.

El párroco de Coamo, Toribio González Ecurra, propuso que fuera sólo ayuda de parroquia con cura teniente, autorizada por el Obispo Arizmendi el 28 de mayo de 1804. El 11 de febrero de 1804 Antonio Aponte Ramos apeló y el 12 de julio de 1804 se colocó la primera piedra de la iglesia con planos de Luis Huertas del 27 de agosto de 1806.

Por razón de que se constituyó su parroquia al año 1808, esa circunstancia ha ocasionado alguna confusión, debido a que el procedimiento seguido fue distinto al uso y costumbre en el orden fundacional de los pueblos en Puerto Rico. Se ha interpretado que el permiso del Obispo Arizmendi para erigir una nueva iglesia a fines del año 1803 equivalía a la constitución de la parroquia en 1804, lo que no se logró hacia el año 1808.

De acuerdo con el Libro IV, Título VII de la Recopilación de Leyes de Indias, para la fundación de nuevas poblaciones, se requería la presentación de los datos de su demarcación, localización, extensión y otras circunstancias; si el ejido era de propiedad particular o si existían terrenos baldíos con los cuales poder substituir su falta; debiendo formarse un expediente sobre el particular con testimonio dirigido al pueblo del cual se solicitaba su segregación, en este caso, Coamo.

En cuanto a la parte eclesiástica, los vecinos de algún paraje aislado en el cual se habían erigido por lo menos "diez casas abiertas y amuebladas", solicitaban de las autoridades eclesiásticas licencia para fundar una ermita, lo que de ser concedido, era atendida por un sacerdote capellán de la parroquia más cercana. Luego de establecido ese pequeño templo, se recurría al gobierno en solicitud de licencia para fundar el pueblo. De ser ésta aceptada, el gobierno destacaba un llamado "capitán poblador", encargado de señalar entre otros, los solares y las tierras agrícolas a los vecinos y a la iglesia, la Casa del Rey o Cabildo, el Hospital, la casa del Teniente a Guerra, las calles y la plaza, todo de acuerdo con Ordenanza que siguió a la Legislación de Indias del 3 de mayo de 1576.

FUNDACION DE PUEBLOS EN PUERTO RICO: BARRANQUITAS

Escogido el ejido o solar del pueblo, se trazaba "a cordel y regla" la planta con su plaza, sus calles y solares, partiendo las vías principales desde la Plaza Mayor y dejando campo abierto para el crecimiento futuro de la población. Se preferían lugares altos, sanos y fértiles, lejos de lagunas o ciénagas "que contaminan el aire y crían insectos nocivos para la salud". La iglesia se erigiría en un lugar prominente "para que de todas partes sea vista", así como que el hospital destinado a enfermedades contagiosas se situara de manera que el viento no contagiara a la población.

La primera iglesia en Barranquitas, que sustituyó a su ermita, fue comenzada de madera con techo de tejas en 1804 y se terminó en 1809. Había sido ermita auxiliar de la parroquia de Coamo, cuando en 1803 el vecino Antonio Aponte Ramos, en representación de un grupo de residentes, solicitó su separación de Coamo para fundar un municipio independiente. La iglesia luego se quemó y fue reedificada en 1847, la que a su vez fue afectada seriamente por el huracán de San Felipe en 1928, conservándose en el Museo una parte del altar y algunas imágenes.

Los vecinos del poblado de Barranquitas lo eran también de la Villa de Coamo, cuyo territorio abarcaba desde la costa Sur hasta las montañas llamadas de Aibonito en la Cordillera Central. Por tal motivo, conviene saberse que Coamo tenía "más de treinta vecinos desparramados lejos de poblado, sin iglesia ni clérigo", de acuerdo con una información del Obispo Fray Manuel de Mercado a fines de la década de 1570, pero fue su sucesor, Fray Diego de Salamanca, quien por carta al rey del 6 de abril de 1579, informó que había fundado iglesia y los trazos de un pueblo en la región. La iglesia fue sostenida por los vecinos hasta el año 1618, cuando el Obispo Pedro de Solier gestionó su inclusión entre las que sostenía la Real Hacienda.

Se extendía su vasto territorio desde el río Jacaguas hasta el de Guayama y hacia el Norte hasta las montañas de Aibonito, en las que tenían sus haciendas o hatos de ganado los vecinos de Barranquitas y Barros. Por Real Cédula del 17 de septiembre de 1692, Coamo se erigió parroquia colativa, al mismo tiempo que las de Aguada, Arecibo y Ponce, todas las cuales eran entonces capellanías rurales, cumpliéndose dicha transformación en 1713. Comprendía en su demarcación cada una de dichas Villas varios poblados, cada uno con su Alcalde y Cabildo.

De acuerdo con las Memorias del Secretario de Gobernación Pedro Tomás de Córdoba, la fundación de Coamo data del año 1646, con 38 casas en el poblado y 377 en las estancias, desparramadas por su territorio o ya en forma de aldeas como Barranquitas, las que crecían alrededor de alguna ermita rústica. Es evidente que la región de Barranquitas se

desarrolló más rápidamente que las de Aibonito y Barros, todas ubicadas en las llamadas Montañas de Aibonito.

El pueblo de Aibonito no fue constituido hasta el 15 de diciembre de 1830, desde la primera petición de los vecinos Manuel Vélez, Catalino Bonilla y Pablo Rivera del 8 de julio de 1822, como apoderados de sus vecinos. El pueblo de Barros fue segregado del de Barranquitas a petición de 75 vecinos representados por Juan de Rivera y Santiago fechada el 25 de mayo de 1825 y otorgada el 10 de noviembre siguiente.

En el caso de Orocovis no hubo oposición, pues el propio alcalde de Barranquitas compró a la Sra. Eulalia de Rivera unas 14 cuerdas, donando ella una cuerda para ubicar el pueblo el 15 de julio de 1825.

Los vecinos de los parajes aislados solían erigir una ermita rústica como ayuda de parroquia, la cual era atendida por un capellán, así evitando los incómodos viajes a la parroquia más cercana. Se deslindaban también demarcaciones en forma administrativa en donde aún no existían ermitas, determinando la parroquia su jurisdicción rural o urbana. Las ermitas se convertían en iglesias al rodearlas el caserío creciente de sus feligreses y en parroquias al convertirse al vecindario en pueblo.

El primer paso para convertir una ermita en iglesia auxiliar de parroquia, las que eran regidas por capellanes o párrocos rurales, según el Sínodo de Fray Damián Lopes de Haro del año 1645, era hacer constar la expresión de los linderos de su demarcación y un registro de los feligreses. Según el título XXV del Sínodo, "la esterilidad de las tierras y la aspereza de algunos lugares... han obligado a que no se pueda nombrar párroco a cada iglesia".

Desde antes de erigirse en parroquia autónoma, los feligreses de una iglesia o parroquia tenían el derecho de solicitar el nombramiento del cura de su selección, pero nunca como párroco sino como cura rector de la demarcación o distrito. Las Leyes de Indias estipulaban que la gestión civil y la eclesiástica se iniciaran simultáneamente, aunque no siempre se cumplió con ese precepto.

La transformación eclesiástica de Barranquitas puede trazarse desde que tuvo su ermita, con su capellán o párroco rural, a iglesia como parroquia "de ingreso" con su cura rector, teniente auxiliar o economo, luego como entidad eclesiástica autónoma "de ascenso" y finalmente "de término", cuyo párroco podía ser vicario con sus coadjutores, llamados curas tenientes o auxiliares y el sacristán presbítero.

La clasificación de los sacerdotes para ascenso dependía del tiempo que habían oficiado. Los curas recién ordenados eran nombrados coadjutores o tenientes en las parroquias "de término", pero en las "de ascenso" eran nombrados curas ecónomos o rectores. Estos últimos eran pro-

puestos por el Obispo y aceptados por el Gobernador, ya que no existía separación entre la Iglesia y el Estado. Los candidatos a párroco tenían que someterse a exámenes por oposición, aunque se tomaba muy en cuenta su rango por antigüedad al proponerlo el Obispo.

En las ocasiones en que el tamaño y la cuantía de las entradas a la iglesia de algun caserío lo justificaban, se constituía en jurisdicción eclesiástica al fundarse coincidían con los del futuro municipio y se establecían al mismo tiempo, aunque no siempre, como fue el caso de Barranquitas y el de algunos otros pueblos.

Por ejemplo, los poblados de El Rosario de San Germán y de Los Angeles de Utuado, tanto como el Pueblito del Carmen en Guayama han sido aldeas y ayudas de parroquia, pero no han logrado constituirse en municipios, no obstante que sus vecinos, en número mayor de diez "con casa abierta y amueblada" lo han solicitado. El poblado de La Florida logró esa meta tan ansiada en fecha muy reciente.

Sabana del Palmar o Comerio se constituyó en pueblo sin haber sido parroquia, sino un vecindario rural de propietarios que residían en sus hatos y haciendas. Don José de la Rosa Carmona solicitó el 26 de enero de 1826 su segregación, la que fue concedido en 12 de junio siguiente, aunque aun no existía iglesia ni Casa del Rey. La parroquia se constituyó en 1832 bajo la advocación del Santo Cristo de la Salud y Nuestra Señora de la Candelaria.

La Ayuda de Parroquia de San Joaquín, que también pertenecía a la Vicaria de Coamo, surgió como municipio previa autorización de la Junta de Cabildo de Coamo y de la Junta Parroquial a la que estaba adjunta, por cuya circunstancia se adoptó el curioso nombre calificativo de Adjuntas, con el que se conoce el pueblo.

Otras veces se siguió un procedimiento distinto al de la mayoría de los pueblos de Puerto Rico, como fue el caso de Utuado, cuya fundación no se gestionó por la iniciativa espontánea de los vecinos del lugar, sino por una orden superior imperativa. Dicha orden provino de "El Alférez Real Don Miguel de Quiñones de San Germán, Capitán Comandante por el Coronel de los Reales Ejércitos Don Matías de Abadía, Gobernador y Capitán General" de Puerto Rico, la cual se cita a continuación.

"Teniendo sembrados frutos que conducen a la sustentación de sus familias, Ordeno y Mando que todos dichos vecinos hagan sus casas de vivienda para que moren y asisten a la fábrica que empiecen de la Yglesia... todo lo cual ejecutarán en el término de cuatro meses... so la pena de cuatro ducados... y este Auto se les notificara en Junta de Vecinos para que ninguno aduzca ignorancia y así lo Proveo, Mando y Firmo".

Este caso no obstante, la generalidad de las fundaciones de pueblos

fue iniciada por gestiones de los vecinos, y sus terrenos eran donados con gran desprendimiento por alguno de ellos, quien solía ofrecerlos en lo que fue un frecuente acto de admirable civismo.

Barranquitas fue uno de esos pueblos fundados a virtud de la demostrada voluntad e iniciativa de sus propios vecinos, cuya noble actitud auguraba un brillante porvenir para sus hijos. A pesar de que un informe oficial del año 1846 declaraba que Barranquitas no tenía nada memorable ni ciudadanos que se hubieran distinguido, ya tanto Don Luis Muñoz Iglesias como Don Luis Muñoz Barrios eran oficiales de milicias, habían ocupado puestos públicos con distinción así como en el vecino pueblo de Cidra y pertenecieron a esta parroquia.

Descendientes de ellos fueron dos de los más excepcionales patriotas y genios políticos que ha tenido Puerto Rico, Don Luis Muñoz Rivera y Don Luis Muñoz Marín, quienes también fueron feligreses de esta iglesia. Una idea de la independencia de carácter de esa familia lo demuestra que el Teniente de Milicias Don Luis Muñoz Barrios ocupó cargos públicos y el año 1889, tanto el como su hijo Don Luis Muñoz Rivera fueron postulados para cargos electivos como candidatos de partidos contrarios.

El 1.º de octubre de 1899, a pesar de la confusión que siguió a la terminación de la guerra hispanoamericana, Don Luis Muñoz Rivera lanzó un manifiesto al país en el que con admirable clarividencia concibió lo que ha resultado ser el actual estado político de Puerto Rico. Su concepto político trazó con extraordinaria claridad el rumbo a seguir: "designar por sufragio a un gobernador civil y para la legislatura del territorio la facultad de hacer, dentro de la Constitución, leyes que no necesiten más aprobación que la mayoría en el seno de la propia legislatura... en un territorio con todos los derechos de un Estado, excepto el de enviar senadores y representantes al Congreso".

Ese manifiesto contenía el germen de nuestro actual sistema de gobierno, el que fue adoptado sucesivamente por el Partido Federal, con la aspiración de constituirse "en el porvenir, un Estado sin restricción alguna como los demás de la Federación", y por el Partido Unionista, cuya plataforma declaraba el 11 de febrero de 1922, "que la creación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico es desde hoy el programa de la Unión de Puerto Rico".

Al convencerse Luis Muñoz Marín de que había estado sustentando ciertas ideas que consideró como errores de juventud, con admirable valor cívico las repudió para darle seguimiento a las pautas trazadas por su ilustre padre. De esa manera Luis Muñoz Marín dió continuidad histórica a esas pautas, obteniendo el 15 de agosto de 1948, la aprobación de

un planteamiento al Congreso sobre la deseabilidad para Puerto Rico de "aprobar su propia Constitución de gobierno interno para la administración democrática de los intereses públicos, preservando las relaciones económicas y fiscales actualmente existentes". La aprobación de esa legislación por el Congreso el 3 de julio de 1950, Luis Muñoz Marín logró plasmar en realidad la genial y previsor idea de su ilustre padre Luis Muñoz Rivera.

Aparte de ese dato tan importante para la continuidad histórica de Puerto Rico, muchos otros datos interesantes honran a Barranquitas. Como ejemplo, el ilustre galeno Dr. Juan Higinio Font, quien figura como el doctor en medicina más joven que jamás se graduó en los Estados Unidos, producto de las escuelas públicas de este pueblo, nos ha relatado el hecho de que en este apartado rincón de la serranía de Barranquitas residió el famoso científico y doctor en medicina francés, Caballero de la Legión de Honor y autor de varias importantes obras científicas, Enrique Dumont Duquesne.

Ese sabio médico fue el precursor de la medicina científica y académica en Puerto Rico en 1867, al llegar con una expedición científica para estudiar las enfermedades tropicales. Le tomó gran cariño a Puerto Rico, contrajo matrimonio en Yauco y residió en Barranquitas, habiéndolo acompañado aparentemente su sobrino y homónimo, quien residiendo aquí trajo al mundo al Dr. Font en 1893.

No menos interesante es el hecho de que el Presidente de la universidad privada con la mayor matrícula en la nación americana y del mundo lo es otro hijo de Barranquitas, el Dr. Ramón Cruz, del barrio Palo Hincado.

Al terminar esta charla en el solemne acto de la conmemoración de los 180 años de la fundación de Barranquitas, deseo pedir su benevolencia al aclarar que por haber sido invitado para hacerlo desde el púlpito de esta santa iglesia parroquial de Barranquitas, es que he considerado propio referirme con mayor extensión a su historia eclesiástica que a su historia civil y política.

FATHER RUFO MANUEL FERNANDEZ (1790-1855):
PUERTO RICAN PIONEER CHEMICAL EDUCATOR*

Por Dr. C. F. Asenjo

*Emeritus Professor of Biochemistry and Nutrition, Medical Sciences
Campus University of Puerto Rico, San Juan, Puerto Rico 00936*

FATHER RUFO, as he is affectionally known throughout Puerto Rico, was a virtuous, scholarly priest and at the same time a gifted teacher of physicochemical sciences. He was born in Santiago de Compostela, province of Galicia, in northwestern Spain, on August 27, 1790, the son of Dr. Andrés Fernández, professor of law at the local university, and Doña Francisca Javier Carballido, a lady of cultivated intellect.

Father Rufo completed his secondary education in 1806, and the registered in the law school of the University of Santiago, completing two years of legal studies.

In the summer of 1808, Spain was invaded by Napoleon's armies and young Fernández decided to abandon his books and enlist in one of the many regiments organized to fight the French invaders. After serving for about four years, he returned to the University of Santiago in 1812, this time to the faculty of theology. There he pursued for four years the required studies for the Roman Catholic priesthood. In 1816 he was ordained a priest and later that same year, the University of Santiago awarded him the degree of Bachelor of Theology with honors.

*EL PADRE RUFO MANUEL FERNANDEZ. Fue el primer profesor de química y física en Puerto Rico y fue conocido como el Padre Rufo, doctor sacerdote y maestro excelente, precursor de la educación científica. Natural de Santiago de Compostela en Galicia, nació el 27 de agosto de 1790 y allí se educó en leyes y ciencias en la Universidad de Santiago, en la cual fue catedrático de física. En 1846 acompañó a José Julián Acosta y Román Baldorioty de Castro para estudiar en España y fomentó un Colegio Central y la Junta de Fomento y Comercio en 1854 con clases de agricultura, comercio y náutica.

Father Rufo continued graduate studies in the Faculty of Philosophy at Santiago and in 1818 received a master's and a doctoral degree. A year later he received similar degrees from the Faculty of Theology. Since 1815 he had been teaching a course in logic, and in 1819 he was appointed substitute professor of metaphysics. During this same period, he taught a course on the Spanish Constitution of 1812, a subject in which he was well versed because of his liberal views.

During his years as a graduate student, Father Rufo must have developed a very special interest in the physicochemical sciences although, as far as we know, no credentials are available. He may have taken all the courses offered at Santiago in those subjects and read extensively in the field. This may explain why in 1820, just a year after receiving his last degree, Father Rufo was appointed Professor of Experimental Physics and Chemistry at the University of Santiago, a position he held with distinction for 3 years until Ferdinand VII of Spain abolished the Constitution of 1812 and re-established the absolute monarchy.

As Father Rufo had been an avowed liberal and a faithful supporter of the Constitution of 1812, which provided for a constitutional monarchy, he was summarily discharged from his academic position, openly persecuted because of his political views and imprisoned for a substantial period of time without being accused of any particular crime. The continued harassment suffered by him and his parents lasted for nearly 9 years. Both his father and mother died during this period of uncertainty. In 1830, after the death of his parents, he moved to Madrid.

The bitter odyssey through which Father Rufo lived from 1823 to 1832 came to an end when, through a small group of influential friends and advisors in the court of Madrid, he was granted the royal grace of being appointed to the modest position of "Racionero" in the Chapter of the Cathedral of San Juan, Puerto Rico. Thus the humble, scholarly priest was benevolently ostracized to the far away island of Puerto Rico, in the Caribbean, then a possession of Spain. This event was going to be not only a great blessing to Father Rufo, but a much greater one for the intellectual development of the Puerto Rican people as a whole.

Father Rufo arrived in San Juan, on July 3, 1832, at the age of 42. As he discharged his ecclesiastical duties with great competence, diligence and zeal, he soon gained for himself the respect and admiration of his superiors and colleagues on the staff of the cathedral. On February 9, 1833, Father Rufo was appointed to fill the vacant position of Canon, which carried with it a great deal of intellectual prestige and a substantial increase in honoraria. This latter benefit allowed Father Rufo considerable freedom to finance personally many educational projects.

Soon after his arrival in Puerto Rico, Father Rufo became well acquainted with the intellectual elite of the island. Many of them belonged to the only learned society in the Puerto Rico of the early 1830's, the Royal Economic Society of Friends of the Country (RESFC). This group encouraged not only cultural activities in general, but also the application of the scientific method to the solution of local problems in education, agriculture, industry, health, economics, and communications.

Through these connections Father Rufo started to surround himself with the best young people he could find. He took genuine pleasure in encouraging them in their zeal for knowledge, and provided emergency financing from his own resources when necessary.

By 1834 Father Rufo offered in his own living quarters a series of lectures on chemistry and physics, open to the general public and free of charge. These were the first lectures on chemistry to be delivered in Puerto Rico. A chair in physics had been established by the Provincial Government as early as 1823, but it lasted only for a short time. Thus Father Rufo was also a pioneer in the teaching of physics in Puerto Rico.

The only institution of higher learning that existed in Puerto Rico during the first half of the 19th century was the Catholic seminary (Seminario Conciliar de San Ildefonso), established in San Juan the same year that Father Rufo arrived at Puerto Rico. Although the purpose of the seminary was to train candidates for the priesthood, a limited number of day lay students were admitted. Students could gain credit units toward a baccalaureate degree if and when the credits from the seminary were validated by some bonafide peninsular university like Madrid, Salamanca, or Barcelona.

The rector of the newly established seminary was the liberal Puerto Rican priest, Fray Angel de la Concepción Vázquez. He became an admirer and friend of Father Rufo and welcomed him to offer occasional lectures on chemistry and physics to his students, even though these subjects were not yet officially in the curriculum.

Father Rufo's lectures on chemistry and physics continued to be delivered on and off from about 1834 to 1837. He met with his students mainly at his own dwelling, and only occasionally at RESFC or at the seminary. These lectures were always free.

Also during this period, he continued to discharge his ecclesiastical obligations to the satisfaction of his superiors. However, because of the intense intellectual effort required of him and because of the severity of the tropical climate, Father Rufo's health was deteriorating rapidly. His personal physician diagnosed his condition as "chronic cerebral irrita-

bility" and advised him to move for a prolonged period of time to a cooler climate where he could feel more comfortable and relaxed.

Following his physician's advice, Father Rufo requested a leave of absence for a period of about one year. He visited the United States, England and France in order to improve his health, but no doubt also to update his background in the latest developments in the physicochemical sciences.

During the course of his trip he acquired, at his own expense, the apparatus and materials necessary to install a good student laboratory of physics and chemistry. He wanted to involve his students in laboratory manipulations, as he considered such experiences a very important part of the learning process.

When Father Rufo resumed the teaching of physics and chemistry in 1838 he again used his own living quarters as classroom and laboratory. These were now more crowded with the installation of the new laboratory equipment. Fray Angel de la Concepción, the seminary rector, favored the installation of Father Rufo's laboratory in some suitable empty space at the seminary. However, the governing board of the seminary turned down Father Rufo's request.

In 1841 his health again suffered a rapid decline and his physician made it clear to him that he must discontinue immediately the use of his living quarters as lecture room and laboratory. After giving due consideration to the advice of his physician, Father Rufo decided to negotiate an agreement with RESFC for the future development of the teaching of chemistry and physics in Puerto Rico.

The reorganization visualized by Father Rufo was embodied in a letter addressed by him to the directors of RESFC, dated April 30, 1841. The main points considered in his letter were:

(1) The donation of his entire laboratory of physics and chemistry to RESFC.

(2) His service as director and instructor of the courses in physics and chemistry without compensation.

(3) His personal funding of the laboratory to replace broken equipment, used reagents and any other laboratory supplies.

(4) RESFC donation of appropriate space in which to install the lecture and laboratory facilities required.

(5) RESFC funding for a paid assistant to Father Rufo to help him in the maintenance of the student laboratory and other responsibilities.

The membership of RESFC, meeting on July 22, 1841, accepted the generous proposal of Father Rufo and elected him Meritorious Member of RESFC. RESFC promptly rented a convenient space in which to

install the student laboratory and the lecture hall. In addition, Cayetano Mañuz, Father Rufo's most advanced student at the time agreed with RESFC to act as Father Rufo's assistant.

The reorganized teaching program was to be known as the "School of Physics and Chemistry of Rufo Manuel Fernández under the auspices of RESFC." It was located at 40 Cuarteles Street (now known as Tetuan Street). Actually, the school did not start to function in its new location until May 1842. A plaque with the name of Father Rufo appeared at the entrance to the laboratory.

For a long time Father Rufo, the rector of the seminary, and RESFC had been promoting the inclusion of courses of physics and chemistry in the curriculum of the seminary. They succeeded when by Royal decree, on November 16, 1843, these two subjects were officially included in the curriculum. As RESFC was very much in need of adequate quarters in which to hold its classes, they proceeded to move the whole school of physics and chemistry to space assigned to them in the lower floor of the seminary building located at the corner of Sol and Cristo Streets, next to the Episcopal Palace. The classes held there could be attended by seminarians and lay students alike.

Father Rufo dreamed of the establishment of a central college where university studies might be pursued. He also advised RESFC to send to Europe, at its expense, bright, promising, young men to follow pedagogical and scientific studies in order that they could become the future professors at the college.

On April 29, 1846, following Father Rufo's advice, four of his best students were sent to Madrid, together with him as advisor and tutor. Father Rufo nicknamed the group "The Puerto Rican Scientific Commission." The four young men initiated studies toward advanced degrees in the natural sciences and also became well acquainted with the latest pedagogical methods used in Europe. After Father Rufo left them installed in Madrid, he returned to San Juan. In the meantime two of them died of smallpox. The two that survived, José Julián Acosta and Román Baldorioty de Castro continued their studies, and on June 8, 1851, were awarded by the University of Madrid the Licentiate in Philosophy and the Regentship, First Class, in the Section of Physico-Mathematical Sciences. In addition, they spent two more years, as postgraduate students in the Central School of Arts and Manufacturers in Paris. Acosta also spent part of the winter of 1852 in the chemistry laboratory of Dr. Charles F. Rammelsberg in Berlin. Finally Acosta and Baldorioty de Castro returned to Puerto Rico on May 8, 1853, fully qualified to teach the natural sciences, pure and applied, at the highest level

of pedagogical competente. After the death of Father Rufo they became the Peter and Paul of the masters's disciples. Although the Central College dreamed by Father Rufo never materialized, the ideological ferment thus generated set the course for the establishment of a number of educational institucions which finally culminated, in 1903, in the University of Puerto Rico as it exists today.

On April 21, 1847, the Queen granted Father Rufo a leave of absence for one year to visit Spain because of his very poor health. This was later extended for another year. This was his last trip to Spain. Father Rufo returned to Puerto Rico at the beginning of 1849.

In 1847, Father Rufo was appointed "Arcediano," the highest ecclesiastical dignity within the staff of the Cathedral of San Juan, a position he assumed on April 13, 1849. After his return from his last trip to Spain, his health continued to deteriorate. He spent long periods of time in the houses of friends and distant relatives in the rural towns of Caguas and Gurabo.

Father Rufo died on August 8, 1855, in Caguas. His funeral was a sincere expression of esteem and love from all social classes. He was buried in Caguas, but in 1913 his mortal remains were transferred to the Cathedral in San Juan and deposited in the crypt of the bishops to honor this great benefactor of the Puerto Rican culture.

Acknowledgments

The author wishes to thank Dr. Blanca Silvestrini de Pacheco of the Department of History, Rio Piedras Campus; University of Puerto Rico and Mrs. Ana I. Jeffay of 354 Hawthorne St., Glen Ellyn, Ill. 60137, for their valuable assistance in locating some of the references used by us.

General References

- Acosta-Quintero, Angel, "José Julián Acosta y su Tiempo" Sucesión de J. J. Acosta. Calle de la Fortaleza No. 21 San Juan, 1899 (in Spanish).
Asenjo, C. F., *Boletín Oficial de la Asociación de Químicos de Puerto Rico*, Septiembre 22 (1942) (in Spanish)
Coll y Toste, Cayetano, *Boletín Histórico de Puerto Rico*, X, 54 (1923) (in Spanish).
Cruz-Monclova, Lidio, H., "Historia de Puerto Rico Siglo XIX 1808-1868" 2nd ed., Editorial Universitario U. P. R. Río Piedras, 1958, I, p. 350 (in Spanish).
González-García, Sebastian, *Extramuros*, 1, No. 4, 15 (1963) (in Spanish).

RUFO MANUEL FERNANDEZ (1790-1855)

- González-Orama, A., *Puerto Rico Ilustrado*, Febrero 4:18, (1950) (in Spanish).
- Méndez-Torres, Luis F., Tesis de Maestría, Departamento de Historia, Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, P. R., "La Primera Generación Científica Puertorriqueña. El Padre Rufo y sus Grandes Discípulos" 1981 (in Spanish).
- Miller, Paul G., "Historia de Puerto Rico" 1st ed., Rand McNally y Co., New York, 1922, p. 366 (in Spanish).
- Muñiz, Ana Idalia, Tesis de Bachillerato, Departamento de Química, Colegio del Sagrado Corazón, Santurce, P. R. "El Primer Profesor de Química en Puerto Rico. Ensayo Biográfico" 1946 (in Spanish).
- Osuna, Juan J., "A History of Education in Puerto Rico" 2nd Ed., Editorial Univ. P. R., Río Piedras, P. R., 1949, p. 108 (in English).

LA IGLESIA EN PUERTO RICO

Por Aurelio Tió

La enorme importancia de la institución de la Iglesia en Puerto Rico desde el inicio de su población, se debe a las relaciones muy estrechas que siempre existieron entre dicha institución y el Estado, hasta el año 1898.

Casi al mismo tiempo con el Cabildo o Casa del Rey y el Hospital, el Templo era una de las primeras construcciones que se erigían en la altura más prominente de la nueva población. Era además una estructura de gran tamaño y con rasgos arquitectónicos de extraordinaria belleza. Bastarían unos pocos ejemplos para ilustrar el punto: La Iglesia Catedral de San Juan, el Convento e Iglesia de la Orden Dominicana y el Convento Porta Coeli de San Germán.

La catedral estuvo expuesta a los ataques de los indios y de los piratas y corsarios enemigos de España durante los tres primeros siglos de la colonización de Puerto Rico, como parte del gran escenario de la epopeya de América. Se comenzó su construcción permanente con anterioridad a la de Santo Domingo en 1523, en conjunto con la de los murallones, fuertes, baluartes y castillos.

Los planos para dicho templo eran sumamente ambiciosos, aunque al mismo tiempo sobrios, por tener hasta cierto punto un aspecto cuasi militar, pues fue como la precursora de las fortalezas, ya que se comenzó a construir con anterioridad a la Casa Blanca y a La Fortaleza.

Es probable que en su origen el ábside tuviera torrecillas o almenas y garitas de centinelas, con un corredor de guardia para los ataques por tierra, el que continuaba por la escalera de caracol de piedra labrada con sus aspilleras hasta las torrecillas del ábside.

Tiene que emplearse la imaginación para concebir las torrecillas desaparecidas de la antigua iglesia-fortaleza, pero las aspilleras de la antigua torre octogonal aún señalan su original naturaleza. El templo es for-

midable debido a su propia sencillez, no obstante haberse basado en los planos de la Catedral de Sevilla. Las columnas, algunas cuadradas de piedra talladas y otras de cal y canto, fueron construidas con el mismo material que se empleó para las fortalezas, y todas luego fueron cubiertas de estuco y pintadas imitando las vetas del mármol. Mucho más tarde se fabricó una fachada falsa para elevarla aún más de lo que estaba sobre un templo que se erigió a su frente. De eliminarse tales injertos y de blanquearse los muros, estando ya descubierta la piedra tallada de las columnas como en su estado original, surgiría el antiguo templo-fortaleza español con todo su vigor original.

El Convento Dominicó fue la sede de la primera Universidad de Estudios Generales que estuvo en funciones en todo el hemisferio americano y su templo es uno de los ejemplos más sobresalientes de la arquitectura gótica en el Nuevo Mundo. Es para asombrarse que fuera erigido un conjunto tan grande en una población de escasamente 200 vecinos, aunque es evidente que su propósito era uno ambicioso y grandioso, el de educar y servir al obispado más extenso de América durante los siglos XVI y XVII.

Este conjunto constituye un ejemplo de la evidente riqueza básica de nuestra cultura, la que no surgió de la nada recientemente, sino que es una cultura precursora, sólida y centenaria en el Nuevo Mundo. La función primordial de la Iglesia fue la de tomar a su cargo el bienestar social, la educación y la salud, tanto física como moral de sus comunicantes.

En el Convento de los Padres Predicadores de la Orden de Santo Domingo de Guzmán en San Juan de Puerto Rico, se estableció la cuna de la civilización cristiana en América, la primera Universidad de Estudios Generales en el Nuevo Mundo, autorizada el 9 de enero de 1532 por el Pontífice Clemente VII.

Tal autorización se tramitaba ante el Vaticano mediante la presentación de un informe detallado al Papa, autorizado por el Superior de la Orden solicitante y refrendado por el Obispo, certificando que ya existía en el país un número adecuado de estudiantes calificados para emprender estudios generales de grado universitario. Dicha petición certificada en forma de súplica, le fue entregada al Sumo Pontífice Clemente VII el año 1528 en Roma, por Fray Antón de Montesino y Fray Tomás de Berlanga de la Orden Dominicana. Se trataba de una súplica bien fundada sobre datos fidedignos y refrendada por las cabezas responsables de dicha Orden y de la Iglesia.

Un documento de esa naturaleza demuestra que durante la tercera década del siglo XVI ya existía un grupo de jóvenes puertorriqueños suficientemente numeroso y con una preparación docente que justificara y

permitiera reclamar el establecimiento de un centro de estudios avanzados. Un ejemplo que comprueba esa circunstancia es que el 31 de agosto de 1527 se ordenaba el primer sacerdote criollo en el Nuevo Mundo, Fray Luis Ponce de León, único hijo varón de Don Juan Ponce de León, conquistador y primer gobernador de Puerto Rico. Debido a que era aún menor de edad, es evidente que le fue concedida alguna dispensa especial por el Obispo Don Alonso Manso, primer prelado de su categoría que ofició en América.

Otra interesante estructura religiosa fue un colegio regional subsidiario del de San Juan de Puerto Rico, el Convento Portal Coeli, erigido en la Villa de San Germán por los Frailes Dominicos el año 1606. Es un edificio muy sobrio y sencillo, prueba de la consistencia de las estructuras de la época, las que han resistido el embate de huracanes y terremotos durante más de cuatro siglos.

Sin embargo, la Catedral de San Juan, por haberse iniciado su construcción utilizando los planos de la Sevilla, y por lo tanto, de especial interés para los ingenieros y arquitectos, debe prestársele atención especial, por tratarse también de la primera catedral consagrada en el Nuevo Mundo, primero en Caparra y trasladada luego a la Isla en 1521.

Las primeras estructuras que se erigieron en la Isleta se comenzaron en forma casi simultánea, de lo que se infiere que su planificación y sus diseños se habían preparado con anterioridad, aún cuando todavía se encontraba la capital de la isla en Caparra. Cierta documentación fechada el 28 de agosto y el 27 de noviembre del año 1520 así lo demuestra, al recomendar la construcción "en la ciudad que nuevamente se edifica...de una fortaleza y una casa de contratación y fundición de piedra". (Biblioteca histórica de Puerto Rico —A. Tapia— págs. 281 y 282).

Siguiendo las pautas de la legislación de Indias, las primeras estructuras en erigirse debieron ser, la Casa del Rey o Cabildo y la Catedral, por su importancia para la vida oficial misma y para el bienestar social de la nueva comunidad. De acuerdo con los documentos citados, tales primeros edificios de la nueva ciudad se han debido comenzar a construir a principios o mediados del año 1520, y no del año 1521 como se ha supuesto.

De acuerdo con el cronista Fray Diego de Torres y Vargas en 1647, la Iglesia Catedral comenzó a construirse según la idea del Obispo Don Alonso Manso, utilizando unos planos muy ambiciosos, "con una planta tan grande como es hoy la de Sevilla... que de haberse seguido sin variar, la hubieran hecho tan hermosa como la de Sevilla".

Las obras se iniciaron utilizando los materiales disponibles por encontrarse más a la mano, como madera, tapias, ladrillos y tejas. El año

1533 se comenzó a variar el sistema con la utilización de alguna piedra procedente de una cantera situada donde está ubicada la Casa Blanca.

Con un alcance de 4000 pesos que sobraron de una intervención en las cuentas del Obispo Manso, practicadas el año 1539 por el Obispo de Santo Domingo Don Rodrigo de Bastidas, de nuevo se alteró el procedimiento. A la muerte del Obispo Manso, el Cabildo Eclesiástico acordó el 27 de septiembre del 1539, reconstruir la parte principal de la Catedral "para que sea perpetua", lo que significaba que se utilizaría piedra labrada. Por carta del 10 de febrero de 1542, el Obispo Bastidas informó que hacía ya casi año y medio (verano u otoño del año 1540), que había procedido a cumplir con la orden de construir la Catedral "para que sea perpetua".

Las seis naves con bóvedas góticas de la parte Este, entre ella la capilla mayor con sus dos capillas laterales contiguas, así como la torre octogonal con aspilleras, más su escalera de caracol helicoidal con 75 peldaños, construidas ambas de piedra tallada, ofrecen el testimonio físico de dicha construcción. Ese tipo de escalera era propio de las torres del tipo octogonal, no obstante que actualmente aparece de forma cuadrada en su exterior. La posición a un ángulo de 45 grados de las puertas y de las aspilleras, estrechas ventanillas éstas para la defensa, que servían además para iluminación y ventilación, sugiere la forma del octágono de una torre defensiva que debió ser en su origen.

Las múltiples alteraciones, reparaciones y adiciones de que ha sido objeto la Catedral, hacen algo difícil el intento de determinar como fue la construcción original, a falta de los planos originales. Un plano del año 1654 sugiere que la torre de cantería pudo haber sido octogonal en su origen, habiendo sido variada durante alguna de las alteraciones a que fue sometida.

Aunque la piedra que se utilizó al principio era extraída de la pequeña cantera de la Casa Blanca, el Presbítero Juan Ponce de León informó en su Memoria del año 1582, que la mayor parte de la piedra, "blanca y lisa" de buena calidad, provenía de otra cantera ubicada cerca de una de las riberas del río Toa y del ingenio hidráulico "Trinidad", a una considerable distancia de las obras de la ciudad. Una prueba de que la parte descrita era la original es el escudo de armas del Emperador Carlos V y el del Obispo Rodrigo de Bastidas, los que de acuerdo con Torres Vargas, se encontraban en el testero de la fachada de la capilla mayor.

También informó que había una estatua del Obispo Manso sobre su cripta, con un cordero a sus pies, esculpida en alabastro y colocado al lado derecho del Evangelio, obra de arte que demuestra el clima cultu-

ral existente, aunque es la primera estatua de que se tiene noticia en Puerto Rico.

El cronista de la expedición británica comandada por Sir Jorge Clifford, Conde de Cumberland, que atacó a San Juan al año 1588, Dr. John Layfield, describió la Catedral como "tan buena como cualquiera de las catedrales de Inglaterra y tal vez más perfecta y hermosa; tiene columnas proporcionadas formando dos naves laterales y la nave principal llega hasta el altar mayor". Se trataba de un religioso capacitado para evaluar la arquitectura de un templo, por lo que su opinión es muy respetable. En esa época, pudo apreciar su parte de cantería descubierta, así como la otra parte restante de mampostería.

Alrededor del año 1775, el Brigadier Fernando Miyares González, describió la Catedral como con "todos los realces de la arquitectura gótica... la capilla mayor es bóveda repartida en lazos de bastante primor... tiene dos capillas colaterales de bóveda, correspondientes al crucero. La una es del Sagrario y está al lado del Evangelio; la otra es de San Antonio. La torre es regular. La sacristía mayor sirve de sala capitular; son de bóveda, aunque no de tanta altura como la capilla mayor". (Noticias Particulares— Universidad de Puerto Rico — 1954— pág. 31).

Es evidente que al emplear Miyares González el adjetivo calificativo "regular" en lugar de "cuadrada" para describir la torre, debió haberse referido a un polígono octogonal, por haberse empleado con cierta regularidad esa figura en la construcción de torres defensivas en esa época.

De acuerdo con su descripción, "la sacristía mayor, que servía de sala capitular era de bóveda, más baja que la bóveda de la capilla mayor. Siguiendo la del Sagrario, ésta otra de la misma hechura que la anterior... al frente de esta capilla se halla la de San Pedro, que excede a todas en tamaño y buena construcción. Tiene a la derecha una decente sacristía y a la izquierda la pila bautismal".

El 13 de febrero de 1779, el gobernador Coronel José Dufretne, recomendó la adición de "otro cuerpo a la torre, pues de otra suerte quedaría más baja que la interna de la media naranja, la cual no puede ser más baja ni más simple".

La describió como de "un plan bastante costoso y sólido, como demuestra la capilla mayor, cuyos arranques y adornos son góticos y los muros del crucero de sillería en disposición para recibir bóvedas de la misma especie, todo lo demás se ha construído después con murallas solamente capaces de sostener un techo de madera y teja". Esto sugiere que la altura de la torre octogonal sólo alcanzaba hasta la cúpula de la capilla mayor y desde ese punto se le añadió la torre cuadrada. (AGI —Santo Domingo— legajo 2356).

Tal etapa no se construyó hasta que la ejecutó el Obispo Arizmendi a principios del siglo XIX, que debe haber sido la ocasión para modificar la parte externa de la torre desde su base. Ya su necesidad para la defensa había cesado, había que acrecentar los soportes de los muros, "para poder resistir el empuje de la bóveda, aumentando seis pequeñas bóvedas con tres pequeñas capillas adosadas al muro", y resultaba más económico o fácil levantarla en forma cuadrada. Se debieron reforzar los soportes de los muros de las seis bóvedas góticas, ya que la recomendación de Dufresne era al efecto de que no se variará la bóveda en sí "a fin de evitar todo aumento de dispendio".

Aparte de su aspecto físico según puede reconstruirse de los datos dispersos que nos han llegado, debe considerarse la obra humanística de los sacerdotes y frailes practicantes en la Iglesia. Como sería imposible considerar la obra de tantos religiosos que participaron en esta labor, analicemos brevemente la de una figura precursora en la defensa de los derechos civiles y la justicia social de los indígenas de Puerto Rico, sobre cuya obra basó la propia la figura mucho mejor conocida de Fray Bartolomé de Las Casas.

Nos referimos a Fray Antón de Montesinos, de la Orden de Predicadores, autor de los dos sermones más memorables de los que se tiene memoria en América, el penúltimo y último domingo de Adviento del año 1511 en la Catedral de Santo Domingo, los que fueron considerados como subversivos y candentes en extremo. Estuvieron presentes el Virrey Diego Colón y el Tesorero Miguel de Pasamonte en compañía de los más altos funcionarios del gobierno, así como los más influyentes colonos de La Española de principios del siglo XVI.

El 23 de octubre de 1511, el tema fue "Ego vox Clamantis in Deserto", y el domingo siguiente se reafirmó con el tema de Job —Cap. 36— "Repetam scientiam meam a principio, et sermones meos sine medatio esse probado". (Repetiré desde su principio mi ciencia y mis sermones para probarles no ser mendaces").

Fue la suya una terrible filípica en contra de las injusticias y los atropellos de los pobladores y militares en las personas de los indígenas, contra los privilegios de los poderosos y en defensa de los derechos pisoteados de la raza autóctona.

"¿Con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre aquestos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestable guerra a estas gentas mansas y pacíficas que en pacífica posesión de sus tierras se hallaban, donde tan infinitas dellas, con muertes y estragos nunca oídos, habéis consumido? ¿Cómo los tenéis tan oprimos y fatigados, sin darles de comer ni curallos en sus enfermedades, que de los ex-

cesivos trabajos que les dáis incurren y se mueren, y por mejor decir, los matáis por sacar y adquirir oro cada día? ¿Y qué cuiado tenéis de quien los doctrine y conozcan a su Dios y criador, sean bautizados, oigan misa, guarden fiestas y domingo? ¿Estos no son hombres? ¿No tienen alma racional? ¿No sôis obligados a amallos como a vosotros mismos? ¿Esto no entendéis, esto no sentís? ¿Con tan letárgico sueño estáis dormidos?

Como era de esperarse, surgió casi de inmediato una violenta protesta de los funcionarios y pobladores, a la cual Montesino contestó autorizándolos a tomar por escrito las palabras de su próximo sermón del cuarto Domingo de Adviento el 30 de noviembre de 1511 y advirtiéndoles: "No seréis mejor oídos en confesión que los salteadores de caminos". Los autorizo a que "aquellos publicasen y escribiesen a quien quisieran en Castilla".

Con tal seguridad en sí mismo y en su casa, Montesino les insinuó su propósito de hacer valer los principios básicos para nuevas medidas raciales y sociales de justicia en el derecho internacional, las que fueron ampliadas luego en la Universidad de Salamanca por el fraile dominico Francisco de Vitoria, padre de tal derecho, así como gloria de la ciencia jurídica de España, acompañado por otros brillantes teólogos como Bañez, López, Peña y Medina, así como por Montesino y Las Casas.

Se estableció una pugna entre los defensores de la antiquísima teoría de Aristóteles, la llamada "guerra justa", como lo eran los teólogos Dr. Palacios Rubios, Fray Domingo de Soto y Gines de Sepúlveda, de la Orden Franciscana, quienes siguieron la teoría oficial, y los propulsores de la doctrina tomista de la Orden Dominica, clamando por justicia social para la raza indígena sometida.

Dicho debate se extendió además a los capítulos, cátedras y conventos de dichas Ordenes, con el resultado de que se fuera descartando el ámbito mundial que se había atribuído al poder temporal pontificio.

Para desgracia de España, unos sermones tan eminentemente justos y vehementes, así como la divulgación de los debates, fueron la base para la creación de la Leyenda Negra de España en América, a medida que Fray Bartolomé de Las Casas fue desarrollando su campaña, la que fue tan vehemente que rayaba en el fanatismo en favor de los indios. No obstante ser obvias sus exageraciones, como procedían las manifestaciones de la boca de un español, no solamente fueron acogidas como propaganda de guerra contra España por sus enemigos de esa época, sino que ha servido luego en los países americanos para impulsar una exagerada defensa de lo típico y popular en torno al mestizaje, despertando odios que han amenazado con dividir la unidad nacional en países hermanos en la lengua, en la historia y en la raza.

Fue Montesinos el verdadero precursor y originador de la lucha por que prevaleciera el sentido español de justicia contra las actuaciones de sus propios paisanos, quienes habían creado un estado de cosas censurable con la sumisión de la raza autóctona. Fue el portavoz de la Iglesia, la que como estaba encargada de la conciencia social y moral del Estado, consideraba tal situación intolerable, anticipándose al resto de Europa.

No atacó Montesinos el derecho a la guerra de España, reconocido internacionalmente durante la época, cuando tomó posesión violenta de los territorios indianos, sino que predicó el concepto de una actitud oficial más humana hacia los indígenas, mejorando su estado de servidumbre con su base principal en la inculcación de una conciencia social y moral entre los colonos pobladores.

Los Reyes Católicos captaron casi de inmediato la significación del caso planteado por Montesinos, tan pronto comenzaron a recibir las primeras protestas de los funcionarios de gobierno y de los colonos relacionados con los controvertibles sermones, así como con la actitud aprobatoria de la Orden Dominicana. Procedieron a someter una consulta a su Junta de Teólogos en Salamanca, de la cual surgió la redacción de las primeras Leyes de Indias, aprobadas en Burgos el 27 de diciembre de 1512, en su mayoría reconociendo los derechos de una raza vencida con armas superiores.

Uno de los primeros pasos fue determinar el alcance de la concesión pontificia del Papa Alejandro VI en cuanto al Justo Título del dominio de España sobre los nuevos territorios. Le fue encargada la solución y disposición de los nuevos y serios problemas teológicos que preocupaban intensamente a la Corona, surgidos con la sumisión violenta de los indígenas.

Se debatió el problema de la guerra, ya que en vista de la ferocidad de algunos indígenas, había que determinar si la violencia podía considerarse lícita y en qué medida podía emplearse la fuerza bruta para intentar la conversión de los indígenas paganos a la fe cristiana. En realidad, se debatía el derecho mismo de España al dominio político de los nuevos territorios y si éste era sin duda alguna legalmente válido de forma permanente, ya que de lo contrario, los españoles se encontraban en el Nuevo Mundo por la fuerza de las armas en abierta pugna con los principios jurídicos.

Estaba en duda el derecho de España para adquirir derechos mediante la Bula de Concesión del Papa Alejandro VI, ya que si el Sumo Pontífice no ejercía soberanía temporal sobre la tierra, no estaba autorizado a donarla. Por analogía, la Corona de España tampoco podía ejercer su dominio sobre los nuevos territorios mediante concesiones, ya que el monarca no ejercía soberanía sobre la tierra.

Esos principios fueron y han sido aceptados sólo en parte, pero a pesar del fanático sentido teocrático de la Edad Media y el carácter individualista de los españoles, España pudo anticipar y concebir cambios radicales teológicos y jurídicos que sólo se aceptaron al inicio de la Edad Moderna con el descubrimiento del Nuevo Mundo, siendo su precursora.

No solamente fue Montesinos un cruzado que luchó con gran intensidad por extenderle plena justicia social a los indígenas, sino que demostró poseer una mentalidad extraordinaria como educador y organizador. Fue el que propulsó y organizó la fundación del primer centro de Estudios Generales Santo Tomás de Aquino en el Convento Dominicó de San Juan Bautista de Puerto Rico. Es evidente que la concibió como un medio para despertar una clara conciencia moral entre los pobladores valiéndose de la educación, tanto de los religiosos como de los seglares, según se desprende de la súplica que llevó en persona al Papa Clemente VII en 1528, la cual fue incorporada en su Breve del 9 de enero de 1532, que autorizó dicha universidad.

Entendía a cabalidad los conceptos eclesiásticos y jurídicos que estaban concebidos en la doctrina tomística y con un gran sentido de previsión, vislumbró que había que difundirlos e implementarlos cuanto antes por el medio más práctico, la educación de los maestros de la época, los religiosos, así como de los seglares.

Sostenía que los indígenas eran seres humanos, quienes gobernados por sus caciques, poseían legítimamente sus tierras y propiedades, por lo que no se les podía despojar de ellas ni de sus derechos con impunidad. Según la doctrina de la Orden de Predicadores, propugnada por su fundador Santo Tomás de Aquino y estudiada por ellos en sus aulas conventuales, se concebían dos poderes separados, la legítima autoridad pontificia y el poder secular relacionado con el poder político de la Iglesia.

Su planteamiento de la doctrina tomista para obtener un mejor trato por los españoles de los indígenas fue un reto que lo indujo a poner todas las facultades de su brillante mentalidad a esa tarea. Su fundamento clave lo resumió en una pregunta: ¿Es acaso lícito obligar a los indios a su completa sumisión por medio de la guerra, luego de haberseles predicado el Evangelio?

De los debates que surgieron, se fueron creando novedosas doctrinas jurídicas del derecho internacional, las que sólo lentamente se han estado comprendiendo, reconociendo y aceptando mundialmente.

El mal tratamiento de los indígenas decidió a la Orden Dominicana a llevar al pueblo expresiones públicas en su defensa, en lo que se ha reconocido al emerger de la Edad Media, como el primer grito, en la voz de

Fray Antón de Montesinos, en la lucha en pro de la justicia social para una raza vencida, acción que puede considerarse como la génesis del derecho internacional.

Es de considerar la valerosa y decidida posición de la Iglesia en una época de transición revolucionaria muy difícil. Se trataba del ocaso del sistema feudal y del inicio del intercambio mercantil capitalista, surgido del abundante oro de América que facilitó las actividades comerciales, debilitadas en España por la guerra de la Reconquista que culminó en la expulsión de los moros y de los judíos, que eran los técnicos de la banca y de la agricultura durante esa época.

La urgente necesidad del oro para facilitar el intercambio comercial, dio lugar a la celeridad del desarrollo de La Española y Puerto Rico como centros de aprovisionamiento para las expediciones anfibia que permitieron la exploración y la conquista de todo un hemisferio durante el transcurso de un sola generación.

Luego de haber impuesto un tributo de oro a los indígenas, y por motivo de que los indígenas se agotaban y se enfermaban al no poder resistir el fuerte trabajo que requería la intensa técnica minera española, con la consiguiente baja productividad, Cristóbal Colón cometió el error de autorizar a los pobladores a cobrar el equivalente de dicho tributo en trabajos manuales agrícolas y de otra índole. Tal medida significó la servidumbre indígena, una esclavitud disfrazada, como base económica y social de los nuevos territorios.

Aunque se había decretado la libertad de los indígenas en 1502, se legalizó el sistema de repartimientos con el nombre de encomiendas como medio de aprovechar lo que iba quedando de la rápidamente descendiente población indígena, diezmados por las nuevas enfermedades a las cuales no poseían resistencia y por los agotadores trabajos a los cuales no estaban acostumbrados. Por ley los indios nunca fueron esclavos.

La Iglesia se percató de esa situación y procedió a combatirla con todas sus energías, destacándose la Orden de Predicadores, con su doctrina tomista esgrimida con gran efectividad por dos de sus más ilustres hijos, Antón de Montesinos y Bartolomé de Las Casas.

Hemos presentado una ligera síntesis de la obra espiritual y al mismo tiempo pragmática de la Iglesia y de la Orden de Predicadores Dominicos personificada por Fray Antón de Montesinos y Fray Bartolomé de Las Casas. Un monumento material a su memoria lo es el Convento de Santo Tomás de Aquino con su iglesia adjunta, pues son símbolos imperecederos de su gran obra en la formación de la sociedad puertorriqueña.

La Iglesia fue la influencia más beneficiosa en el desarrollo moral, social, educacional y económico del Nuevo Mundo, al establecerse en la

LA IGLESIA EN PUERTO RICO

cuenca del Mar Caribe, en forma análoga a como la cuenca del Mar Mediterráneo sirvió de comunicación a las culturas clásicas de Europa.

Hombres de gran calidad humana, Montesinos fue predicador, siendo Las Casas como escritor un servidor de la realidad, no obstante sus exageraciones conscientes en favor de la causa indígena. Intuía que al rebelarse, los naturales eran tildados de "caribes" para poder ser sojuzgados. Era tan vehemente en sus ideas, que de ser necesario, iría contra los preceptos de su religión en defensa de los derechos humanos.

Demostró Las Casas que como mortal, sólo podría lograr durante su vida lo que se propusiera e hiciera, no meditando sino escribiendo para exponer y defender sus ideas. Como hombre práctico, en sus ideas religiosas, tal parece que sus plegarias eran su forma de poder concebir lo desconocido y acrescentar su fe.

EL CONDADO DE SAN JOSE DE SANTURCE

Por Aurelio Tió

Las primeras noticias de la región de Cangrejos fueron las de estancieros de la aldeajuela de Loíza que se refugiaron allí ante los ataques de los indígenas, en busca de la protección de un fortín en "La Boca". Se sabe de alguna actividad agrícola en Cangrejos el año 1625, pues había un trapiche melaero cerca de donde estuvo la residencia de la Sra. Luchetti, madre de los hermanos Behn.

Luego la historia de dicha región volvió a resurgir con la llegada de algunos esclavos que se habían escapado en canoas de las islas de Santómas, Santa Cruz y otras de las Antillas Menores. El año 1664 llegaron a Puerto Rico tres negras y un negro escapados de la isla de Santa Cruz.

El Maestre de Campo y Gobernador Juan Pérez de Guzmán Chagoyén y Vargas, se opuso a su venta como esclavos por parte del Tesoro Real, pues "no parecía decoroso que el Rey redujese a esclavitud las gentes que se acogían a su amparo". Entre los años de 1680 al 1693 el Rey decretó la libertad de todos los esclavos fugitivos de las islas británicas y holandesas con la condición de que se hicieran católicos, "sin permitirse que con pretexto alguno se vuelvan a vender y reducir a la esclavitud".

Debido a que en Puerto Rico se les brindaban no sólo terrenos sino su libertad, el número ya era de unos 80 en 1714, cuando el gobernador Juan de Ribera ordenó que se les asignasen parcelas de dos cuerdas a cada familia en la sección de Puerta de Tierra en la Isleta. Como dichos terrenos eran poco productivos, se les autorizó a cultivar otros predios desde el Caño de San Antonio hasta el de Martín Peña.

Al principio, su vecindad legal pertenecía a la parroquia de Río Piedras, pero se organizó la parroquia auxiliar de San Mateo de Cangrejos en la capilla aún existente. En 1776 había 48 parcelas con 648 habitantes y se constituyó una compañía auxiliar de milicianos conocida por "Morenos de Cangrejos" para hacer guardia contra los invasores potenciales.

Estos tomaron parte en la defensa contra el ataque anfíbio inglés en 1797 y participaron en la armadilla para expulsar a los ingleses de Vieques,

sucesora de las de Juan Ponce de León de 1516 a 1521; Vallecilla en 1629; Ibarra y Orbea en 1638; Enríquez en 1647 y Andrés Reggio en 1747. En la revista militar del año 1783 participaron unos 100 Morenos de Cangrejos.

La Capilla de San Mateo de Cangrejos data del año 1832, según consta inscrito en su torre derecha. Está situada sobre una loma, con su cúpula ciega sobre el presbiterio y tres naves cuyo techo descansaba sobre vigas de ausubo. El Convento de Monjas Carmelitas de clausura estaba contiguo, del que luego fueron trasladadas el Convento de San Sebastián de San Germán, que al resultar averiado por el terremoto de 1918, regresaron a su antigua sede.

Al repicar las campanas de cierta peculiar manera, el vecindario sabía "por quien doblan las campanas", pues se trataba de alguna urgente petición de ayuda de parte de las monjas para proveerles alimentos, servicios médicos o de otra índole en casos perentorios.

Allí estuvo la casa de verano del Obispo Francisco de la Cuerda desde el 12 de febrero de 1791, la que luego fue la Casa Parroquial de San Mateo. El primer servicio de coches a caballos entre San Juan y Río Piedras se estableció en 1835, con paradas en San Mateo y otra en una fábrica de ollas de barro en Hato Rey, el que inició la construcción de casas de veraneo a lo largo de dicho camino hacia los años 1837 y 1852, la que aumentó luego del terremoto de 1867, al preferirse casas de madera.

El primer cementerio se construyó en 1860 en un solar de 76 varas cuadradas cerca de la Iglesia de San Mateo, el que sería "cercado de mayas, cerca aceptable si no podía construirse de mampostería...porque evitaba que los perros y otros animales...profanaran el sagrado recinto". Se utilizó hasta el año 1908, cuando se construyó otro en el Seboruco, entre la Laguna de los Corozos y el Caño de Martín Peña. Luego se construyeron cementerios modernos en Isla Verde y otros lugares de Santurce.

El año 1862 se suprimió "la ribera" de Cangrejos y se repartió su jurisdicción entre San Juan, Río Piedras y Carolina. Los terrenos de la actual región de Santurce pasaron a la Capital, la sección de Hato Rey a Río Piedras y la de Isla Verde a Carolina.

El desarrollo de Cangrejos se inició con la construcción del primer tramo de la Carretera Central desde San Juan a Río Piedras entre los años 1822 y 1837, utilizando el antiguo Puente de San Antonio, conocido por "Puente del Agua" por estar su extremo Sur contiguo a la Fuente de Aguilar, de la cual se surtía de agua potable la Isleta.

El inmigrante vascoence Pablo Ubarri fue nombrado en 1876 Delegado de la Capital en el Partido de Cangrejos, y al inaugurarse el tranvía que construyó desde San Juan a Río Piedras en 1880, le fue conferido por

EL CONDADO DE SAN JOSE DE SANTURCE

Real Merced el título mobiliario hereditario de Conde de San José de Santurce. Desde esa fecha se trastrocó el nombre de Cangrejos por el de Condado de San José de Santurce, nombre de origen vasco.

Su jurisdicción se extendía desde el Caño de Martín Peña al Este y a lo largo del litoral del Condado hasta la Boca de Cangrejos al Norte y los manglares de la bahía al Sur.

Con la construcción del tranvía a vapor y del primer tramo de la Carretera Central, hoy Avenida Ponce de León, la que cruzó a Cangrejos entre San Juan y Río Piedras durante la segunda mitad del siglo XIX, éste sector comenzó a urbanizarse, pero de una manera lenta y casi carente de planificación.

El tendido del tranvía consistía de rieles de 76 centímetros de separación y su velocidad máxima era de 15 kilómetros por hora. En 1881 se autorizó al inmigrante asturiano Ramón Valdés a contruir un ferrocarril a vapor entre Cataño y Bayamón con vía de un metro de ancho y 7 kilómetros de largo, llamada "Línea Férrea del Oeste". Dicho empresario fue también autorizado en 1883 a establecer un servicio de vapores pequeños de pasajeros y carga entre Cataño y San Juan. Desde el año 1888 dicha empresa contribuyó al desarrollo de toda la ciudad, y solicitó una nueva franquicia el año 1909.

Para acelerar la expansión de la ciudad de San Juan hacia Puerta de Tierra y Cangrejos, se autorizó en 1879 el derribo de la primera tronera del baluarte de San Francisco de Paula y la sección Este de la batería frente a la Carretera Central. Brilló por su ausencia un claro sentido de previsión al concederse dicha autorización, pues sin necesidad se privó a la ciudad de una de sus mayores atracciones, por ser uno de sus incomparables rasgos característicos en el Nuevo Mundo.

Tal error fue un lapso tan grave como el de haberse pospuesto, por falta de valor para enfrentarse a la demagogia política, la indispensable erradicación de la inmundia y fétida barriada La Perla. Se transformaría dicho natural bello paraje en un fragante parque de recreación pasiva, el que acrecentaría de manera enorme el atractivo de que gozan las imponentes fortificaciones y sanearía a La Capital de Puerto Rico de una vergonzosa lacra social que sufre resignada en su propio cuerpo, la que se agrava a pasos acelerados.

Dicha transformación haría realidad una visión maravillosa, un proyecto digno del Quinto Centenario, como corresponde al título de Monumento Nacional en que fue investido el Viejo San Juan a virtud de la Ley Núm. F-2864 del 13 de mayo de 1935.

Otro inmenso logro sería la restauración parcial de la derruida Puerta

de Tierra como atractivo turístico, con la cual recobraría la fabulosa Ciudad Murada una parte de lo que fue antes de haberse eliminado, pero ahora con sus amplios portales siempre abiertos al libre fluir del tránsito moderno.

En el propio Santurce, otro proyecto del Quinto Centenario podría ser la construcción de un florido paseo peatonal alrededor de la Laguna del Condado. Aunque se ha corregido en parte su contaminación, la deficiente circulación de las aguas del mar dentro de la laguna mejoraría, desviando su flujo actual casi directo hacia el Canal de San Antonio.

Tal mejora podría intentarse mediante una inconspicua barrera orientada de Noroeste a Sudeste, clavada en el fondo y hasta casi a flor de agua, marcada con señales de colores. Esta podría ser colocada al Norte del Puente Dos Hermanos. De esa manera podría desviarse la corriente del agua empujada hacia dicho canal por el viento del Noreste y por las mareas, a través de las bocas del puente, para aumentar la circulación y la oxigenación de las aguas alrededor de los extremos Norte, Este y Sur de la laguna, así como hacia su centro.

Eran tan fervientes las ansias del progreso que se confiaba que habría de producir la expansión de la ciudad capital, que el año 1882 se ordenó al arquitecto municipal a preparar un plano para urbanizar a Cangrejos. Uno de los antiguos planes consistía de proveer a la ciudad de un sistema de vaporcitos como los de la línea de Cataño, en lo que sería una vía acuática que utilizara los caños y las lagunas para facilitar las comunicaciones desde la capital hasta Boca de Cangrejos, plan que fue el precursor del moderno proyecto Agua-Guagua.

El escritor español Salvador Puig y Valls describió en 1894 un viaje en el tranvía de San Juan a Río Piedras.

“Lo que se admira es la compenetración de las obras de una naturaleza ardiente y poderosa, con el arte de construir y combinar; es el hotelito primoroso (residencias campestres) que sombrean árboles deleitosos y florres de sin igual hermosura; en la cabaña y el bohío, escondidos en un rodal que parece arrancado del fondo de la manigua y transplantado en el seno mismo de un pueblo culto y enamorado de las artes; es la mezcla de las razas codeándose sobre el pretíl de la veranda, donde se ven juntas la belleza mestiza y la negra de azabache, la rubia de ojos que sueñan y la mulata de mirar que fascina; es la continuada sucesión de hotelitos y jardines, de masas de cocoteros y palmeras y plantaciones variadas, utilizada con gusto exquisito por los dichosos habitantes de la isla”.

Dichos “hotelitos” eran en su mayoría sencillas casas veraniegas, con algunas reminiscencias nostálgicas de las antiguas casas de hacienda, eleva-

das sobre estantes, con techos a dos aguas, altos plafones y como requiere el trópico, aptas para que el aire libre penetrara al interior por medio de amplias puertas y ventanas con celosías, las que se abrían a los amplios balcones-terrazas a su alrededor.

El crecimiento urbano fue tan rápido que el tranvía de vapor pronto fue insuficiente y hubo que establecer el servicio de coches tirados por caballos con capacidad para diez pasajeros. Dicho crecimiento ocasionó que las antiguas fuentes de agua potable de la ciudad, como la muy antigua Fuente de Aguilar, cerca de la Calle Cueva, sufrieran deterioros y fueran insuficientes para suplir las necesidades de la creciente población. A sus alrededores, así como a los del Cerro Olimpo, en el cual habían emplazado los defensores de San Juan la batería "El Rodeo" que abatió el fortín del Puente de San Antonio capturado por los ingleses en 1797, comenzó a formarse Miramar.

El General Abercromby había desembarcado allí su artillería pesada, la que fue dejada abandonada al retirarse con gran precipitación cuando observaron la continúa llegada de refuerzos de los milicianos del interior de la isla. El bronce de dichos cañones fue luego fundido en 1882 para la estatua de Juan Ponce de León en la Plaza de Santiago cerca de la Puerta de Tierra. De ésta plaza fue trasladada a la Plaza de San José en ocasión del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América, para colocar en su lugar la de Cristóbal Colón en 1892.

La compañía del tranvía eléctrico entre San Juan y Río Piedras, sucesora del tranvía de Ubarri, tendió el año 1900 un ramal por la Calle del Parque desde la Parada 23 hasta el mar, en donde construyó el Parque Borinquén. Otro ramal desde dicho parque a través del Condado de Este a Oeste fue tendido sobre el Puente Dos Hermanos hasta el extremo Sur del Puente de San Antonio donde conectaba con la línea central. Antes de la proliferación del automóvil, éste sistema de transportación en masa facilitó la urbanización de Santurce, ya trazada con calles anchas y solares amplios, pero aún cenagoso con coquíes y cocuyos nocturnos.

No debe quedar inadvertido el Barrio Obrero, desde Martín Peña hasta la laguna de San José, primer intento por la iniciativa oficial en 1920 para resolver el problema socioeconómico de proveer viviendas decorosas para las familias de los empleados y obreros de escasos recursos.

Las fuentes de agua potable eran pocas y precarias, desde los pozos en la Caleta de Las Monjas, en la Plaza de San Francisco, La Puntilla, la Fuente de Ochoa detrás de la Fortaleza, hasta las fuentes de Miraflores, El Tejar y la de mayor caudal, la Fuente de Aguilar en Cangrejos, a unos 200 metros al Este del Caño y Puente de San Antonio. En 1732 se acordó mejorarla conduciendo el agua "junto a la calzada en una cañada hasta

la fuente de San Antonio" por una cañería de 330 varas de longitud, pues durante las sequías había que traer el agua en pipas por medio de canoas desde los ríos Bayamón y Río Piedras para luego repartirla con bestias.

La mayoría de las casas tenía cisternas o aljibes de mampostería, de ladrillos o de piedra para recoger las aguas de la lluvia desde los techos y azoteas, las que en tiempos de sequía se agotaban. En 1846 se había desgastado la bomba del pozo de la Plaza de San Francisco y se acordó "acudir al Norte de donde procede, la que hoy aparece como inútil, para adquirir otra nueva". La historia se repite de manera crónica, pues el 21 de julio de 1863 se halló que "se habían gastado unos 7000 pesos en viajes a los Estados Unidos, en contratos de planos y un ariete, resultando en un gasto inútil". Inútil gasto, pues un ariete funciona con una caída de agua abundante para elevarla a algún depósito, pero San Juan carecía de ello.

En 1846 se había hecho el primer estudio para conducir por gravedad las aguas del Río Piedras y el Bayamón, proyecto que sería sufragado por un impuesto sobre la carne y el pan. No fue hasta el año 1895 que el ingeniero Fernando Alameda preparó un proyecto para conducir al agua del Río Piedras a una distancia de 14 kilómetros hasta la Ciudad.

Con un fondo acumulado de unos 400,000 pesos se construyeron las obras, pero fue sólo en 1897 que se efectuaron las pruebas de la tubería, la cual pasaba por debajo de los andenes de los puentes de Martín Peña y San Antonio hacia el casco de la ciudad. En 1898 ocupando el cargo de alcalde el Dr. Francisco del Valle Atiles, por fin se logró llevar por gravedad el agua potable de los ríos a la ciudad.

Un remoto eco de las crónicas tribulaciones del servicio de agua potable procede de un editorial del periódico "San Juan News" en 1900. Informó que "los tanques están agrietados y se desmoronan porque el cemento es de mala calidad; las bombas no funcionan; la tubería no sirve". Esa fue la historia del acueducto desde el año 1846 hasta más de medio siglo más tarde y por extensión, hasta el presente.

Desde el año 1900 las actas municipales registran la aprobación de un gran número de reformas y ampliaciones, algunas de las cuales fracasaron por impericia o escasez de fondos. Años más tarde se creó la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, la que represó las aguas del río Bayamón en Cidra, conduciéndose sus aguas a los tanques de filtración y tratamiento en Guaynabo. Es posible que quizá pronto pueda hacerse realidad el proyecto del ingeniero Enrique Gadea del año 1877 para represar el río Loíza.

En 1908 los hermanos Sosthenes y Hernand Behn heredaron de su padrasto puertorriqueño Sr. Luchetti, esposo de su madre cuatrilingüe Luisa Monsanto, una finca que se extendía desde la laguna, con su calza-

da de piedra del siglo XVI, cerca de las rocas de "La Boca" entre el mar y la laguna, a lo largo del Caño de San Antonio, y por la Fuente de Aguilar en la Parada 11. Desde el extremo Este de la laguna se extendía hasta al Este de la actual Avenida De Diego.

La separación de Cangrejos de San Juan por la laguna era un obstáculo, aunque existía desde el siglo XVI la calzada de piedra que la cruzaba, con dos bocas-puente de madera para mantener su conexión con el mar como medida muy inteligente.

Los hermanos Behn resolvieron "unir el erial con Jauja" con el propósito de urbanizar dicha propiedad. A tales efectos proyectaron una nueva calzada con puentes permanentes, variando su antiguo rumbo desde el erial rocoso y pantanoso del lado de Cangrejos, hasta el extremo Sur del Puente del Agua, en donde había un pequeño fortín, del cual sólo queda en pie una garita como mudo testigo.

El pueblo bautizó dicho nuevo puente con el nombre de Dos Hermanos, el que mantenía el flujo de las aguas entre el mar y la laguna. Elegido asambleísta municipal de San Juan en 1910, Sosthenes Behn logró la cooperación del gobierno en su proyecto y le vendió el puente al municipio en \$25,000.00. Ese desarrollo constituyó la base de una de las empresas mas poderosas del mundo, pues les permitió expandir la pequeña empresa telefónica que habían iniciado en Fajardo el año 1914, bajo el nombre de Puerto Rico Telephone Co., con un crecimiento descomunal hasta ser en la actualidad una de las mas gigantescas empresas multinacionales del mundo, la Internacional Telegraph and Telephone Company.

Cerca de la entrada del puente había construído su padrasto una de las primeras residencias del Condado, la que al quedar desocupada al morir su viuda Sra. Luchetti, fue solicitada para dedicarla a una biblioteca pública, gestión que no logró su propósito. Sin embargo, la petición para dejar una manzana libre en el centro de la urbanización para construir la "Placita del Condado" fue concedida. Esas dos iniciativas cívicas procedieron de dos matronas sangermeñas radicadas en el Condado, las señoras Antonia Quiñones y Amina Tió de Malaret. Esta última patrocinó una simpática campaña en la prensa clamando por proveerle "pulmones a la ciudad" y logró la proclamación legislativa del Día de las Madres el 13 de marzo de 1915.

Ha sido maravillosa la rápida evolución de Santurce, casi ante nuestros atónitos ojos, la que al rememorarse al presente es como ver de nuevo una de las nostálgicas películas de antaño. Al pasar sobre el Puente Dos Hermanos y mirar hacia el mar, se observa la "Peña del Perro", con el fabuloso mastín de piedra celoso guardián sentado a la entrada de Santurce.

Cuenta la leyenda que ese perro fue el fiel compañero de un pesca-

dor que salía hacia la media noche por "La Boca" a pescar. A veces el perro lo acompañaba, pero en cierta ocasión que fue dejado en tierra para custodiar la casa de su amo, su amo fue sorprendido por un huracán y murió ahogado. Al notar la gran tardanza de su regreso, el perro logró soltar su collar y corrió a "La Boca" en la cual estuvo sin descanso oteando el horizonte entre la laguna y el mar, en una vana espera de su regreso, de tal suerte que se convirtió en piedra y así se ha quedado esperando el regreso de su amo.

Santurce es parte esencial de una gran metrópolis que es centro de civilización y de las finanzas de la Cuenca del Mar Caribe. Es la sede de casi todos los servicios públicos locales, federales e internacionales, repartidos en más de un centenar de edificios, negociados y oficinas.

Con el transcurso de los siglos y no obstante su asombrosa transformación, sus residentes no han perdido el orgullo atávico criollo que data desde el siglo XVI. El famoso soldado-cronista de la conquista, Juan de Castellanos, versificó en sus "Elegías" sobre la gente bien lucida de la Ciudad, la que era muy orgullosa de su origen.

"El hombre vil y el más soez de todos,
Decía que venía de los godos".

BOLETIN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA
DE LA HISTORIA

INDICE GENERAL DEL VOLUMEN VIII

Vol. VIII 1º DE ENERO DE 1983 Núm. 29

Notas Editoriales	9
Origen del Himno de Puerto Rico	17
La Danza Puertorriqueña	71
Puerto Rico y su folklóre	79
Desarrollo cultural de Puerto Rico	83
El revisionismo en la historia de Puerto Rico	95
Consideraciones sobre la historia de Puerto Rico	115
San Germán, pueblo nómada	133
Notas sobre la arquitectura del San Germán colonial	145
Simón Bolívar y Puerto Rico	161
Algunas ideas y aspiraciones de Eugenio María de Hostos	171
El Día de San Juan del año 1506	181
Viaje a Europa	189
Origen e introducción del café en Puerto Rico	191
Historia de la compañía de milicianos de Coamo en tiempos de España	199
Francisco Mariano Quiñones y el San Germán de su tiempo	207

RECENSIONES

Manuel F. Rossy Calderón	221
Desarrollo histórico-político y jurídico del Estado Libre Asociado de Puerto Rico –Lcdo. José M. Rodríguez Tous	225
Los “monumentos indígenas” del Padre Nazario	229

BOLETIN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA HISTORIA

VOL. VIII 1º DE JULIO DE 1983 Núm. 30

Notas Editoriales	9
Tendencias anexionistas en los movimientos de independencia de 1868 en el Caribe hispánico	13
Comentarios a la monografía del Dr. García Menéndez	33
El anexionismo en el caso de Puerto Rico	53
Consideraciones constitucionales	107
Propaganda del exterior	113
Tendencias anexionistas en Puerto Rico. Antecedentes	125
La revolución haitiana y el movimiento antiesclavista en Puerto Rico	139
Panorama económico	157
Complemento de un viaje a Europa	185
La Orden Franciscana en la colonización de California	191

CONSULTAS:

Teosofismo	195
Correcciones	199

Vol. VIII 1º DE ENERO DE 1984 Núm. 31

Dignatarios de la Academia	7
Notas Editoriales	9
Artículos publicados sobre el Descubrimiento de América, de Puerto Rico, La Florida, Yucatán y México	13
El descubrimiento de Baneque, Carib o Puerto Rico	15
Análisis de las relaciones de Cristóbal Colón y de Martín Alonso Pinzón durante el Primer Viaje del Descubrimiento de Amé- rica	21
Rutas prehistóricas insulares	57
Trasfondo histórico del Descubrimiento de América	69
Primer Viaje del Descubrimiento de América	91
Intentos de Pinzón de mantener contacto con Colón	135
Martín Alonso Pinzón y Puerto Rico	169
Cruce del Mar Océano	189
Confusiones y tergiversaciones	225
Perspicacia del Almirante al identificar a los Caribes	271
Investigaciones y rectificaciones	285
Importancia del descubrimiento de la isla de Baneque	295

INDICES

Puerto Rico en los Pleitos de Colón	305
Identidad de personalidades	339
Recapitulación	353

SUMARIO

Vol. VIII 1º DE JULIO DE 1984 Núm. 32

Notas Editoriales	9
Investidura del Dr. Pedro Troncoso Sánchez como Académico Correspondiente en Santo Domingo. "El drama de la idea nacional y su relación con Puerto Rico"	13
Contestación al discurso del Dr. Troncoso Sánchez	55
Investidura del General Luis E. González Vales	59
Procesos de las rectificaciones históricas	77
Contrastes económicos	107
Anotaciones sobre el revisionismo en la Historia	115
Observaciones sobre la premiación literaria	131
Gran Premio Nacional de Humanidades de la Academia de Artes y Ciencias de Puerto Rico	135
"Biografía Esencial", Mons. Vicente Murga Sanz. Fray Alvaro Huerga	139
Actividades Académicas: "Fundación de pueblos en Puerto Rico: Barranquitas"	167
Father Rufo Manuel Fernández (1790-1855): Puerto Rican Pioneer and chemical educator	175
La Iglesia en Puerto Rico	183
El Condado de San José de Santurce	195

**Este libro se terminó de imprimir
el día 15 de abril del 1987
en los Talleres Gráficos de
EDITORA CORRIPIO, C. por A.
Calle A Esq. Central
Zona Industrial de Herrera
Santo Domingo, República Dominicana**